www.sapientia.uji.es | 159

Lengua española para magisterio

Jorge Martí Contreras (coord.)
José Luis Blas Arroyo
Manuela Casanova Ávalos
Margarita Porcar Miralles
Lidia Ramírez Helbling
Pedro Tejada Tello
Mónica Velando Casanova
Francisco Javier Vellón Lahoz
Cristina Villalba Ibáñez



Col·lecció «Sapientia», núm. 159

LENGUA ESPAÑOLA PARA MAGISTERIO

Jorge Martí Contreras (coord.)
José Luis Blas Arroyo
Manuela Casanova Ávalos
Margarita Porcar Miralles
Lidia Ramírez Helbling
Pedro Tejada Tello
Mónica Velando Casanova
Francisco Javier Vellón Lahoz
Cristina Villalba Ibáñez

Departament de Filologia i Cultures Europees

■ Código de la asignatura: Lengua española para magisterio (MI1802) (MP1802)



Edita: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions
Campus del Riu Sec. Edifici Rectorat i Serveis Centrals. 12071 Castelló de la Plana
http://www.tenda.uji.es e-mail: publicacions@uji.es

Colección Sapientia 159
www.sapientia.uji.es
Primera edición, 2020

ISBN: 978-84-17900-22-9
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159



Publicacions de la Universitat Jaume I es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional. www.une.es.



Este libro, de contenido científico, ha estado evaluado por personas expertas externas a la Universitat Jaume I, mediante el método denominado revisión por iguales, doble ciego.

ÍNDICE

Introducción

1. Los fundamentos básicos de la ciencia del lenguaje y la comunicación

1.1. Comunicación y lenguaje
1.2. Tipos de lenguaje. Funciones del lenguaje
1.3. Competencia comunicativa
1.4. Pragmática
1.4.1. Teoría del significado
1.4.2. Actos de habla
1.4.3. Máximas conversacionales
1.4.4. Teoría de la relevancia
1.5. Actividades
1.6. Preguntas para examen

2. Lengua escrita

2.1. Ortografía y normativa
2.1.1. Acentuación
2.1.2. Errores ortográficos más frecuentes
2.2. Gramática y normativa
2.2.1. Género del sustantivo: el femenino en cargos profesionales
2.2.2. Número gramatical: algunos plurales problemáticos
2.2.3. El grado del adjetivo: problemas más frecuentes
2.2.4. Los determinantes: problemas más frecuentes
2.2.5. Los pronombres: problemas más frecuentes
2.2.6. El verbo: problemas más frecuentes
2.3. Gramática del texto
2.3.1. Definición de texto
2.3.2. Propiedades textuales
2.4. Análisis y producción de textos escritos
2.4.1. Textos narrativos
2.4.2. Textos descriptivos
2.4.3. Textos expositivos
2.4.4. Textos argumentativos
2.5. Actividades
2.6. Preguntas para examen

3. Lengua oral

3.1. Análisis y producción de textos orales
3.2. Tipología textual
3.2.1. La conversación
3.2.2. La exposición oral
3.2.3. El debate

ISBN: 978-84-17900-22-9

Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

3.2.4. El monólogo
3.2.5. La entrevista
3.3. Fonética y fonología
3.3.1. La fonología
3.3.2. La fonética
3.3.3. Alfabetos fonéticos. La transcripción
3.3.4. El acento, la entonación y la sílaba
3.4. Actividades

4. Variación lingüística. Usos y variedades del español

4.1. El concepto de variación lingüística
4.2. Algunos condicionantes de la variación
4.2.1. Procedencia geográfica
4.2.2. La extracción social
4.2.3. El sexo o género
4.2.4. La edad
4.2.5. El estilo
4.2.6. El tema
4.3. Sociolingüística
4.3.1. Objeto de estudio y rasgos definitorios
4.3.2. Variable lingüística vs. variable sociolingüística
4.4. Factores estructurales y no estructurales
4.4.1. Factores lingüísticos
4.4.2. Factores estilísticos
4.4.3. Factores sociales
4.5. Las variedades geográficas
4.5.1. El andaluz
4.5.2. El español de América
4.6. Bilingüismo y contacto de lenguas
4.7. Actividades
4.8. Preguntas de examen

5. Mecanismos lingüísticos del sistema de la lengua española

5.1. Morfología léxica y gramatical
5.1.1. Clases de palabras
5.1.2. Tipos de morfemas
5.1.3. Cómo realizar un buen análisis
5.1.4. La formación de palabras
5.2. Sintaxis (I): las funciones gramaticales
5.2.1. Criterio morfosintáctico: la perspectiva funcional
5.2.2. Estructura argumental de la oración
5.2.3. Caracterización de las funciones gramaticales
5.2.4. El sujeto
5.2.5. El complemento directo (C. D.)
5.2.6. El complemento indirecto (C. I.)
5.2.7. El complemento de régimen verbal (C. R. V.)

5.2.8. El complemento circunstancial (C. C.)
5.2.9. Los predicados no verbales
5.3. Sintaxis (II): oración, cláusula y fragmento
5.3.1. El concepto de oración
5.3.2. Cláusulas y fragmentos
5.3.3. Las oraciones impersonales
5.3.4. Oraciones y clases de predicados
5.3.5. Modalidad oracional
5.4. Sintaxis (III): la oración compuesta
5.4.1. El concepto de oración compuesta
5.4.2. Criterios de clasificación de las oraciones compuestas
5.4.3. La coordinación
5.4.4. La subordinación
5.4.5. La interordinación
5.5. Prácticas

6. Elaboración de trabajos académicos

6.1. Ortotipografía
6.2. Cómo citar la bibliografía

7. Bibliografía

Resumen

Esta obra es un manual teórico-práctico para las asignaturas MI1802 Lengua Española y MP1802 Lengua Española, asignaturas obligatorias de primer curso del grado en Maestro/a de Educación Infantil y Maestro/a de Educación Primaria.

La obra se divide en seis capítulos, gracias a los cuales se aborda todo el temario que aparece en la memoria de verificación de los títulos de maestro de la Universitat Jaume I. En primer lugar, se ofrece una aproximación a los fundamentos básicos de la ciencia del lenguaje y de la comunicación (cap. 1); acto seguido se trabaja tanto la lengua escrita (cap. 2), como la lengua oral (cap. 3); después se estudian la variación lingüística, los registros y los usos (cap. 4), así como los mecanismos lingüísticos del sistema de la lengua española (cap. 5). El manual finaliza con una recopilación de consejos para la elaboración de trabajos académicos (cap. 6).

Cada uno de los capítulos se divide en dos partes; en la primera de ellas se desarrolla el componente teórico, y en la segunda, este se pone en práctica para facilitar al alumnado el proceso de asimilación de conceptos.

Este manual pretende ser un instrumento determinante para el aprendizaje, capaz de abarcar los aspectos de la programación didáctica.

Palabras clave

Lengua española, magisterio, maestro, Educación Infantil, Educación Primaria.

Resum

Aquesta obra és un manual teòrico-pràctic per a les assignatures MI1802 Llengua Espanyola i MP1802 Llengua Espanyola, assignatures obligatòries de primer curs del grau en Mestre/a d'Educació Infantil i Mestre/a d'Educació Primària.

L'obra es divideix en sis capítols, gràcies als quals s'aborda tot el temari que apareix a la memòria de verificació dels títols de mestre de la Universitat Jaume I. En primer lloc, s'ofereix una aproximació als fonaments bàsics de la ciència del llenguatge i de la comunicació (cap. 1), tot seguit es treballa tant la llengua escrita (cap. 2), com la llengua oral (cap. 3); després s'estudien la

variació lingüística, els registres i els usos (cap. 4), i els mecanismes lingüístics del sistema de la llengua espanyola (cap. 5). El manual finalitza amb un recull de consells per a l'elaboració de treballs acadèmics (cap. 6).

Cada un dels capítols es divideix en dues parts, en la primera d'elles es desenvolupa el component teòric, i en la segona, es posa en pràctica per tal de facilitar a l'alumnat l'assimilació de conceptes.

Aquest manual pretén ser un instrument determinant per a l'aprenentatge, capaç d'abastar els aspectes de la programació didàctica.

Paraules clau

Llengua espanyola, magisteri, mestre, Educació Infantil, Educació Primària.

Introducción

Esta obra es un manual teórico-práctico para las asignaturas MI1802 Lengua Española y MP1802 Lengua Española, asignaturas obligatorias de primer curso del grado en Maestro/a de Educación Infantil y Maestro/a de Educación Primaria.

Esta obra es un manual teórico-práctico para las asignaturas MI1802 Lengua Española y MP1802 Lengua Española, asignaturas obligatorias de primer curso del grado en Maestro/a de Educación Infantil y Maestro/a de Educación Primaria.

La obra se divide en seis capítulos, gracias a los cuales se aborda todo el temario que aparece en la memoria de verificación de los títulos de maestro de la Universitat Jaume I. En primer lugar, se ofrece una aproximación a los fundamentos básicos de la ciencia del lenguaje y de la comunicación (cap. 1); acto seguido se trabaja tanto la lengua escrita (cap. 2), como la lengua oral (cap. 3); después se estudian la variación lingüística, los registros y los usos (cap. 4), así como los mecanismos lingüísticos del sistema de la lengua española (cap. 5). El manual finaliza con una recopilación de consejos para la elaboración de trabajos académicos (cap. 6).

Cada uno de los capítulos se divide en dos partes; en la primera de ellas se desarrolla el componente teórico, y en la segunda, este se pone en práctica para facilitar al alumnado el proceso de asimilación de conceptos.

Este manual pretende ser un instrumento determinante para el aprendizaje, capaz de abarcar los aspectos de la programación didáctica.

Competencias generales y específicas

- DDUJI01 - Conocimiento de la lengua española a un nivel C1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas
- DDUJI02 - Dominar de forma progresiva los fundamentos del lenguaje y los mecanismos de funcionamiento del sistema de la lengua española
- DD14 - Conocer los diferentes registros y usos de la lengua adecuados a los distintos contextos comunicativos
- DD29 - Conocer y dominar la comprensión y expresión oral y escrita en español

Resultados de aprendizaje

- R01 - Conocer la lengua española, como mínimo, a un nivel C1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas
- R01 - Desarrollar de forma progresiva los fundamentos del lenguaje y de los mecanismos de funcionamiento del sistema de la lengua española
- R01 - Dominar los diferentes registros y usos de la lengua de acuerdo con los distintos contextos comunicativos
- R01 - Perfeccionar la comprensión y expresión oral y escrita en español

Unidad 1
Los fundamentos básicos de la ciencia del lenguaje y la comunicación

1.1. Comunicación y lenguaje

La comunicación no es exclusiva del ser humano. Los animales también tienen complejos sistemas de comunicación que les permiten transmitir información a otros miembros de su especie. Lo que diferencia la comunicación humana de la comunicación animal es el uso que las personas hacemos del lenguaje verbal para compartir con los demás información, experiencias, emociones, sentimientos, etc.

El lenguaje verbal implica el uso de palabras en la comunicación. Su uso oral constituye el medio fundamental de la comunicación humana y supone la emisión y la recepción de sonidos articulados, es decir, de combinaciones de sonidos con significado. Los sonidos del lenguaje constituyen un inventario cerrado y no poseen significado individualmente, pero cuando se combinan entre sí de manera sistemática pueden crear numerosas unidades significativas y palabras, así como transmitir infinidad de mensajes. La organización del lenguaje en dos niveles, uno de sonidos individuales que no tienen significado y otro de sonidos combinados en unidades que sí tienen significado, constituye la propiedad de la doble articulación del lenguaje. Esta propiedad articulatoria es específica del lenguaje humano y es lo que lo diferencia de cualquier otro sistema de comunicación.

La capacidad humana de comunicarse a través del lenguaje articulado se concreta en las diferentes lenguas naturales (español, inglés, francés...). El lingüista F. Saussure aplicó a las lenguas naturales el concepto de código precisamente por su capacidad para crear un número infinito de mensajes partiendo de un inventario cerrado de fonemas que se combinan entre sí siguiendo unas reglas de probabilidad.

Todos los códigos están constituidos por signos. Un signo es una realidad perceptible por los sentidos que puede adquirir significado en una mente que lo interpreta. Para la mente humana cualquier realidad puede ser interpretada como un signo y adquirir significado, por lo que puede decirse que la manera humana de percibir la realidad es mediante el signo.

El signo puede representarse de dos maneras. La primera de ellas considera dos planos en el signo: el plano de la expresión, denominado *significante*, que es la señal que percibimos, y el plano del contenido mental, que se denomina *significado* y es la interpretación de lo que se ha percibido. Así, la unión del significante /a-u-t-o-b-u-s/ con el significado / 🚌 / constituye un signo.

A esta representación se le puede añadir un tercer plano: el del referente o realidad a la que remite el signo. Sin embargo, no todos los signos tienen referentes perceptibles en la realidad. Algunos, por ejemplo, tienen un referente que no remite a un objeto material, como «bondad», cuyo referente debe buscarse en el conjunto de acciones que son consideradas «benévolas», «amables», «benignas», etc. Otros signos tienen referentes que no pertenecen al mundo real, sino a universos imaginarios, como «unicornio» o «sirena». Y hay signos que no poseen referente, como los signos matemáticos, las preposiciones, las conjunciones, etc.

En cualquier caso, el ser humano asocia señales perceptibles (significantes) a contenidos mentales (significados), por lo que puede transmitir a otros individuos esos contenidos mentales mediante la utilización consciente de los signos. Esto hace que la comunicación humana consista, como veremos, en la transmisión de significados.

Los códigos empleados en la comunicación pueden ser de tres tipos según el canal por el que se perciban los signos que los configuran. Así, se puede hablar de signos y de códigos visuales, acústicos y táctiles. Los signos que se emplean en el lenguaje verbal son acústicos, incluso cuando aparecen escritos, pues la escritura es una codificación secundaria del código oral.

Los signos del lenguaje o código verbal son, además, signos lingüísticos, pues suponen la asociación de un significado a una sucesión de sonidos articulados. Como vimos en el ejemplo anterior, la secuencia de sonidos /a-u-t-o-b-u-s/ remite al concepto mental / 🚌 /.

Los signos lingüísticos son el elemento primordial de la interacción humana, pero el lenguaje verbal no es la única manera que tenemos de interactuar con otros individuos. Además de la comunicación mediante la palabra, empleamos un sistema de comunicación no verbal en el que gestos, muecas, posturas, sonidos, etc., también transmiten información significativa. De hecho, el intercambio de mensajes entre las personas es casi continuo, pues, como dijimos, los individuos no cesamos de transmitir y de interpretar señales que contienen información. Muchos mensajes son transmitidos de manera consciente y con una intencionalidad comunicativa bien definida: pedir un favor, dar una orden, expresar un sentimiento, etc. Esta intencionalidad es un fundamento de la comunicación humana. Pero otras señales, en cambio, se transmiten de manera involuntaria. Por ejemplo, cuando hablamos, el tono y la voz dicen mucho sobre nuestro estado de ánimo (tranquilo o nervioso), nuestro estado físico (cansado, ronco), nuestro origen (acento), etc., sin que seamos plenamente conscientes de ello. Esto es así

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

porque en la comunicación humana también intervienen signos no lingüísticos que configuran lo que hemos denominado comunicación no verbal.

El acto de comunicación se produce entre un emisor y un receptor. El modelo de comunicación verbal clásico es el de R. Jakobson, en el que un emisor transmite un mensaje a un receptor en un código que ambos conocen, dentro de un contexto situacional y a través de un canal físico que puede verse perturbado por el ruido y dificultar la llegada del mensaje hasta el receptor.

Este modelo de comunicación verbal está basado en las teorías matemáticas para la optimización de la comunicación electrónica de C. E. Shannon y W. Weaver, de mediados del siglo XX. Es un modelo lineal en el que emisor y receptor se limitan a transmitir y descifrar mensajes codificados y no considera la dimensión social de la comunicación humana ni la diversidad de elementos que configuran los contextos de comunicación, en los que la palabra, el gesto, la relación entre interlocutores, la distancia física entre individuos, etc., intervienen de manera conjunta y adquieren un sentido dentro del contexto. Este significado que surge de la relación entre los elementos del contexto, como veremos más adelante al tratar la pragmática, es crucial para el éxito de la comunicación humana, pues lo que realmente se comunica depende de quién lo comunica, a quién se lo comunica, con qué intención y en qué situación.

Por otra parte, como la comunicación humana es interpersonal, la interacción entre dos o más individuos implica una influencia recíproca en los intercambios verbales y no verbales. Desde esta perspectiva, la comunicación es una tarea de cooperación para construir conjuntamente significados y dotar de sentido a los mensajes a través de su interpretación contextual. En este aspecto se diferencia la comunicación humana del concepto más general de comunicación entendida como emisión y recepción de mensajes.

1.2. Tipos de lenguaje. Funciones del lenguaje

El lenguaje es la capacidad humana para comunicarse. Los medios más habituales de comunicación son las palabras y los gestos, por lo que las personas se valen del lenguaje verbal y del lenguaje no verbal para la comunicación.

El lenguaje verbal puede expresarse de manera oral y de manera escrita. La modalidad oral es la forma principal en que se manifiesta el lenguaje humano. La modalidad escrita es una codificación posterior creada para que los mensajes perduren. En ambos casos, el lenguaje verbal es un sistema de comunicación único por las propiedades que lo caracterizan. Aparte de la doble articulación y de la intencionalidad, que ya hemos comentado, el lenguaje verbal posee las propiedades del desplazamiento, la arbitrariedad y la productividad:

- La propiedad del desplazamiento permite sobrepasar con el lenguaje el entorno inmediato del hablante para, por ejemplo, narrar sucesos pasados, hacer predicciones futuras, crear ficción o describir mundos imaginarios.
- La arbitrariedad alude a la relación que se establece entre las formas lingüísticas y los objetos que designan. Salvo los escasos ejemplos de onomatope-

yas que resultan de la imitación de sonidos, la mayor parte de las palabras tienen una conexión convencional y arbitraria con su significado.
- La propiedad de la productividad hace referencia a la capacidad del lenguaje para crear una cantidad infinita de expresiones y oraciones potenciales manipulando recursos lingüísticos.

La modalidad escrita del lenguaje verbal es una codificación secundaria del código oral que surgió hace unos tres mil años, aunque en la actualidad aún hay lenguas que carecen de escritura. El código escrito, al que denominamos también *escritura alfabética*, es un sistema de signos simbólicos en el que cada símbolo representa por escrito un sonido único. Los símbolos son signos que establecen un vínculo arbitrario con su referente siguiendo una convención humana. En el caso del alfabeto, no hay nada en el fonema /b/ que lo relacione con las grafías <*b*>, <*v*> que lo representan.

El lenguaje no verbal, por su parte, está constituido por los sistemas semióticos paralingüísticos (elementos fónicos que acompañan a las manifestaciones lingüísticas), cinésicos (gestos involuntarios y lenguaje corporal), proxémicos (estructuración del espacio en las relaciones interpersonales) y cronémicos (gestión del tiempo en la comunicación). Estos sistemas de signos suelen concurrir con el lenguaje verbal en situaciones comunicativas en las que apoyan, refuerzan o contradicen el mensaje lingüístico. Pero también pueden sustituir al lenguaje verbal haciendo que la emisión y la recepción de los mensajes se produzcan sin mediación de palabras.

En todos los mensajes subyace un código en el que se pueden establecer correspondencias entre lo que se percibe y un significado, creando un signo. Por ello, es posible emplear el término *lenguaje* para referirse a cualquier creación o manifestación humana que emplee signos: lenguaje gestual, lenguaje cinematográfico, lenguaje musical, lenguaje científico, lenguaje poético, lenguaje matemático, etc.

Los usos específicos del lenguaje verbal en la comunicación radican en la intencionalidad con la que el emisor transmite sus mensajes. Los fines que se pueden alcanzar mediante el uso de la lengua se han sistematizado en el modelo de las funciones del lenguaje de R. Jakobson, quien relaciona cada una de las funciones con uno de los elementos de la comunicación verbal:

- Función expresiva del lenguaje: uso del lenguaje para la expresión de sentimientos, opiniones, deseos, etc., del emisor.
- Función conativa del lenguaje: uso del lenguaje para influir en el comportamiento del receptor.
- Función referencial del lenguaje: uso del lenguaje para transmitir contenidos e información sobre el contexto.
- Función fática del lenguaje: uso del lenguaje para establecer, mantener o interrumpir la comunicación a través del canal.
- Función poética del lenguaje: uso del lenguaje para atraer la atención sobre la expresión lingüística del mensaje.
- Función metalingüística: uso del lenguaje para hablar del código.

Lengua española para magisterio
ISBN: 978-84-17900-22-9

Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Es habitual que en un discurso aparezcan varias funciones del lenguaje, siendo una de ellas la función predominante y el resto, funciones secundarias. Sucede así en el enunciado «El muy torpe ha vuelto a romper un vaso», donde predomina la función referencial (informa de que alguien ha roto de nuevo un vaso) y secundariamente aparece la función expresiva (utiliza el adjetivo calificativo «torpe»).

Las funciones del lenguaje caracterizan el uso que se hace de la lengua según la situación comunicativa. En este sentido, la función referencial, que es la función básica del lenguaje y es privativa del ser humano, se emplea en las situaciones en las que se transmiten conocimientos y se utiliza el lenguaje científico y técnico. La función expresiva, por su parte, es característica del lenguaje coloquial y del lenguaje literario, pues expresa la emotividad del emisor. La función apelativa de la lengua predomina en el lenguaje empleado en la publicidad porque se dirige al receptor. La función fática se orienta al canal y a mostrar buena disposición para la comunicación, por lo que predomina en el lenguaje coloquial de la conversación cotidiana. La función poética, por su parte, caracteriza el lenguaje poético, pero también es frecuente en el lenguaje de la publicidad y en el coloquial que emplea efectos chocantes y humorísticos. Finalmente, la función metalingüística, exclusiva de las lenguas naturales, pues ningún otro código puede referirse a sí mismo, es un caso particular de la función referencial porque transmite conocimiento sobre el propio código lingüístico.

1.3. Competencia comunicativa

La conceptualización de la competencia comunicativa se produjo, primero, en el contexto de la adquisición del habla infantil de la mano del sociolingüista D. Hymes en los años setenta del siglo XX y, posteriormente, en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras con la formulación de, entre otros, M. Canale y M. Swain en la década de los ochenta del mismo siglo.

La competencia comunicativa se define como la capacidad de utilizar la lengua de manera apropiada a la situación comunicativa e incluye en su definición tanto el conocimiento del código lingüístico como su habilidad para usarlo.

Lo que conocemos como competencia comunicativa es en realidad un conjunto de competencias complementarias. Siguiendo el modelo de M. Canale, son cuatro las subcompetencias comunicativas:

- Competencia lingüística o gramatical: comprende el dominio del código lingüístico.
- Competencia sociolingüística: se relaciona con la habilidad para adecuar la lengua al contexto de uso, lo que implica un conjunto de saberes socioculturales.
- Competencia discursiva: se refiere a la habilidad para crear discursos comunicativamente eficaces, coherentes y cohesionados.
- Competencia estratégica: formada por el dominio de estrategias que facilitan el aprendizaje y estrategias que compensan las dificultades que pueden surgir durante la comunicación.

Un hablante competente debe mostrar un dominio equilibrado de las cuatro destrezas comunicativas, pues la deficiencia en alguna de ellas puede llevar a errores considerados inaceptables por una comunidad de hablantes.

En formulaciones más recientes del concepto, como la propuesta por el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* del Consejo de Europa (2001), se ha extraído de la competencia comunicativa la subcompetencia estratégica y se ha sustituido la subcompetencia discursiva por la competencia pragmática, que incluye la coherencia y la cohesión discursiva además de una competencia funcional que permite el análisis de las unidades de la lengua desde la perspectiva de la función lingüística a la que se asocian («¿Puedes abrir la ventana?», pedir un favor; «Prueba el pastel», hacer una invitación, etc.), y no desde su estructura formal (oración interrogativa, oración imperativa, etc.). Se pone de este modo el foco en la intención comunicativa de la lengua y en el sentido contextual de los enunciados.

1.4. Pragmática

Como acabamos de exponer, el estudio de una lengua va más allá del conocimiento del código y de las diferentes unidades que lo componen, los signos lingüísticos. Por supuesto, para conseguir una correcta comunicación, el emisor y el receptor deben tener un conocimiento extenso del código, una buena competencia lingüística. Ahora bien, en el acto de la comunicación existe siempre una finalidad y un sentido. Para determinarlos es preciso tener en cuenta los factores contextuales en los que se enmarca la emisión del mensaje, a fin de que el receptor pueda captar su *sentido*. Ese sentido va más allá del significado porque el receptor interpreta, no solo comprende.

Pongamos un ejemplo. Si un alumno pregunta en clase «¿Sabes qué hora es?», su compañero le responderá descodificando el significado de los diferentes signos que componen ese enunciado (formulación de una pregunta, significado de *hora*, tiempo presente, etc.) y puede decir: «las once». Ahora bien, si, después de una hora de plantón en un bar, preguntas a quien acude a la cita «¿Sabes qué hora es?», esperas que te responda sin mirar el reloj. Esperas, en ese contexto comunicativo, una disculpa: «Perdona, había un grandísimo atasco». En otro contexto, por ejemplo, antes de salir de viaje, esa pregunta podría interpretarse por el receptor como una llamada de atención: «Se nos está haciendo tarde. Date prisa». Como vemos, en estos últimos casos, la comunicación exitosa se consigue interpretando la intención de quien ha emitido el mensaje, su sentido, no el significado literal de los signos que lo componen.

La pragmática es la disciplina de la lingüística que estudia el lenguaje en relación con sus usuarios y su situación comunicativa, es decir, no solo se encarga del significado, sino también del sentido, no solo contempla la información codificada, sino también la información referencial e intencional, y todo esto dentro de un contexto determinado y bajo unos códigos socioculturales concretos (Pérez-Cordón 2008).

El estudio de la pragmática es clave a la hora de entender los fallos en la comunicación que se producen a diario. Por otro lado, el reconocimiento de las

intenciones implícitas o no naturales por parte de los hablantes es importante para lograr el éxito en las conversaciones cotidianas.

La comprensión de un mensaje se asienta sobre cuatro conceptos básicos: referencia, presuposición, implicatura e inferencia. Estos cuatro conceptos constituyen el núcleo de estudio de la pragmática.

Referencia: el hablante relaciona los signos con las cosas. La expresión «hace frío» transmite una información referencial: la temperatura es baja.

Presuposición: es una información implícita que proporciona elementos necesarios para que el emisor y el receptor actúen en el acto de comunicación sobre hechos compartidos. Por ejemplo, «Continúa haciendo frío» presupone que ya lo hacía antes; «El actual rey de España» presupone que España tiene monarquía y la tuvo anteriormente. Como vemos, a la interpretación de los presupuestos se llega por elementos presentes del código lingüístico (*continúa* o *actual*).

Implicatura: es esencial en el caso de la conversación y depende del principio de cooperación que exige toda actividad discursiva. Se trata de un proceso interpretativo mediante el cual el receptor asigna determinados significados al enunciado en función de su conocimiento del contexto. Por ejemplo: Juan sabe que David se ha ido de vacaciones a la playa. Pregunta: «¿Qué tal las vacaciones?». David contesta: «Hacía frío». Esa respuesta implica que David pasó mal sus vacaciones, pues lo que se espera en la playa es que haga calor. Y así lo entiende Juan.

Inferencia: alude al proceso mediante el cual el receptor asigna sentido al mensaje en virtud bien de un proceso deductivo, bien de su conocimiento del mundo compartido con el emisor. Por ejemplo: María está estudiando con Silvia en una sala con la ventana abierta. María está más lejos de la ventana y le dice a Silvia: «Hace frío». Silvia infiere el sentido de las palabras de María: se levanta y cierra la ventana.

La pragmática se ha desarrollado en la última mitad del siglo XX gracias a las aportaciones teóricas de filósofos del lenguaje como John L. Austin o Paul Grice y lingüistas como D. Sperber y D. Wilson, entre otros. A continuación, expondremos brevemente el contenido de las teorías que constituyen los grandes pilares de la pragmática.

1.4.1. Teoría del significado

La teoría del significado de Paul Grice (1957) contrapone el enfoque de la semántica tradicional al de la pragmática. Desde el punto de vista de la primera, una forma tiene un solo significado. Así, la oración «Juan prepara un café exquisito» significa que su café sabe mejor de lo que sabe un café bueno. Su significado se puede especificar independientemente del contexto comunicativo (*sentence meaning*). Ahora bien, si a la pregunta «¿Es Juan un buen cocinero?», David responde «Prepara un café exquisito», lo que David quiere decir, en este caso, es que Juan lo único que sabe hacer en la cocina es un buen café. Se infiere, por tanto, que es un mal cocinero.

Paul Grice fue el primer investigador que propuso la idea del significado del hablante, es decir, la intención del hablante en un contexto específico. Grice postuló que el hablante transmite un significado no natural o implícito (*speaker*

meaning) que debe ser reconocido por parte del oyente para transformarlo en conocimiento común. La interpretación dependerá del contexto o la situación en la cual se emitió el mensaje.

1.4.2. Actos de habla

El filósofo británico John L. Austin (1982 [1962]) tuvo como principal objetivo impugnar lo que denominaba falacia descriptiva, que consistía en considerar que el único propósito de hacer declaraciones es el de *describir* un cierto estado de las cosas. Para Austin *hablar* no es solo expresar pensamientos, transmitir informaciones, sino, y, sobre todo, *realizar* actos. En gran medida, el discurso es acción y la lengua puede usarse, de hecho, para hacer cosas.

Austin planteó que cada acto de habla tiene tres facetas o, dicho de otro modo, al hablar llevamos a cabo tres acciones:

1. La emisión de un mensaje, «decir algo»: acto locutivo. Puede ser declarativo, imperativo o interrogativo.
2. La intención pragmática del mensaje, es decir, las acciones intencionales que realizamos al hablar: acto ilocutivo.
3. El efecto que produce sobre el receptor, lo que se realiza por haber dicho algo: acto perlocutivo.

Al preguntar (acto locutivo) «¿Por favor, podrías cerrar la ventana?», yo realizo una petición cortés (acto ilocutivo) encaminada a lograr un efecto de obediencia (acto perlocutivo).

De este modo, la pragmática introduce un cambio de perspectiva en relación con el acto comunicativo. La comunicación es, entonces, una parte de la teoría de la acción. Al hablar actuamos, *hacemos* con las palabras (ordenamos, pedimos, preguntamos, reñimos, compramos, engañamos…) Es más, hay acciones que solo se realizan en el propio acto de ser enunciadas, como bautizar, jurar o casar (verbos performativos). No hay bautizo si una autoridad designada para ello no ejecuta el correspondiente acto locutivo: «Yo te bautizo».

1.4.3. Máximas conversacionales

Según Paul Grice (1991 [1975]), la comunicación humana está regida por el principio de cooperación entre los interlocutores. Esto implica que las personas involucradas en una conversación dirán algo adecuado en esta conversación y asumirán que sus interlocutores dirán también algo adecuado. En relación con este principio, el lingüista postuló las siguientes máximas conversacionales: cantidad, calidad, relevancia y manera.

Máxima de *cantidad*: en los intercambios comunicativos, haga su contribución tan informativa como se requiera. Diga lo justo; ni más, ni menos.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Máxima de *calidad*: intente que su enunciado sea verdadero. Por tanto, no diga aquello que crea que es falso; no diga aquello que no pueda demostrar. Los rumores, los bulos, las *fake news* vulneran la máxima de calidad.

Máxima de *relevancia*: sea relevante en sus enunciados, es decir, proporcione la información que crea de mayor interés e importancia para el oyente. Si le preguntan por la salud de su madre, no responda por su salud o la de todos los familiares.

Máxima de *modo*: sea claro en sus enunciaciones. Para ello, evite la oscuridad de expresión y la ambigüedad; elabore un discurso conciso y ordenado.

1.4.4. Teoría de la relevancia

La teoría de la relevancia formulada por los lingüistas D. Sperber y D. Wilson (1986) desarrolla la máxima de relevancia de Grice. Según esta, una información no es relevante en sí misma, sino por la relación que mantiene con el contexto. Supone que los interlocutores cooperan mutuamente en la comunicación y, por tanto, sus enunciados son pertinentes siempre. La teoría de la relevancia se asienta en el modelo de comunicación ostensión-inferencia.

Ostensión: indicación de la intención de comunicarse. Todo acto ostensivo conlleva un valor informativo coherente que es de interés para el oyente. *Garantía de pertinencia*.

Inferencia: «adivinación informada» por parte del oyente en cuanto a la intención del hablante. El receptor busca el sentido porque presupone un valor relevante en lo comunicado. *Presuposición de pertinencia*.

En el siguiente ejemplo exponemos los principios de esta teoría. En la clase (contexto situacional) David le comenta a Juan que sacó una chuleta en el examen de lengua. De repente, en un cambio de tema inesperado, David le pregunta a Juan qué película vio este fin de semana. En principio esto es irrelevante en la conversación que les ocupaba, pero Juan (presuposición de pertinencia) cree que David ha cambiado de tema porque era pertinente hacerlo (garantía de pertinencia). Infiere que había alguna intención comunicativa, que pretende informarle de algo. Y, en efecto, así es. La profesora de lengua se acerca peligrosamente por la espalda de Juan. Si David no cambia de tema y Juan le sigue la corriente, la profesora puede caer en la cuenta de que hablan de una copia en su examen.

Como vemos, las inferencias son esenciales para dilucidar el significado oculto en los intercambios conversacionales. Y, obviamente, para que se dé una correcta inferencia, el emisor y el receptor deben compartir suposiciones y un contexto mutuo. En este caso, se supone que el conocimiento por parte de la profesora de la copia conlleva una grave penalización, tal vez la reprobación de otros profesores, el enfado de los padres, etc. Ambos comparten ese conjunto de suposiciones.

En definitiva, la pragmática relaciona los signos con los hablantes, ya que estos pueden otorgar significados distintos a esos signos según sus intenciones comunicativas o según el contexto en el que se encuentran los interlocutores. El éxito en las conversaciones cotidianas depende estrechamente del reconocimiento de esas intenciones. No entenderíamos, si no, la ironía, tan frecuente en nuestras charlas.

Numerosos lingüistas españoles se han ocupado de esta disciplina elaborando completos y clarificadores manuales. Una pequeña selección figura en la bibliografía final del libro.

1.5. Actividades

ACTIVIDAD 1

Analiza las palabras *coche*, *justicia*, *mamut* y *hada* desde una perspectiva semiótica.

ACTIVIDAD 2

¿Existe en otras lenguas el concepto de «hermano»? ¿Significan el inglés */wood/* y el francés */bois/* lo mismo que */bosque/* en español? Responde teniendo en cuenta el concepto de signo lingüístico.

ACTIVIDAD 3

Intenta representar estos mensajes mediante un código comprensible para otro hablante de tu lengua:

1. Mi perro está durmiendo.
2. Me da igual.
3. Soy pacifista.

¿Qué códigos has empleado? ¿Has podido representar el significado completo de los mensajes? Extrae alguna conclusión.

ACTIVIDAD 4

Señala las funciones del lenguaje presentes en estos enunciados. ¿Hay algún enunciado en el que aparezcan dos o más funciones del lenguaje? ¿Cuál es, en ese caso, la función predominante y cuál o cuáles las secundarias?

1. ¡Qué frío hace!
2. Las vacas son animales herbívoros.
3. Mi niña está malita.
4. No deberías hablarme en ese tono.
5. Hola, ¿qué tal?
6. Hace las cosas sin ton ni son.
7. El participio es una forma no personal del verbo.

8. ¿Cómo tengo que decirte que te calles?
9. Ojo por ojo... y acabaremos todos ciegos.
10. ¡Ojalá acabe esta pesadilla!
11. Dime qué te ha contado ese imbécil.
12. Hoy la temperatura es muy baja.
13. ¿Qué hora es?
14. ¿Qué significa *filigrana*?
15. Estoy sordo como una tapia.

ACTIVIDAD 5

Analiza los elementos de la comunicación en estas situaciones:

1. Estás acabando de comer con unas amistades en un restaurante y el camarero pone la cuenta sobre la mesa.
2. Un compañero le pide a una compañera que cierre una ventana.
3. Un estudiante levanta la mano en clase para hacer una pregunta.
4. –Mamá, ¿me traes un vaso de agua?
5. –¿Eh?

ACTIVIDAD 6

Si un extranjero te muestra en la puerta de un supermercado un papel escrito en una lengua que no entiendes, ¿se produce un acto de comunicación? Justifica tu respuesta.

ACTIVIDAD 7

Analiza estos enunciados desde el punto de vista de la competencia comunicativa. ¿Muestran un dominio insuficiente de alguna subcompetencia comunicativa?

1. *(Al médico)* Verás, tío, tengo un dolor en esta pata que no veas.
2. Me pidió que le conduciera hasta el despacho de la directora.
3. Mi amiga que su hija estudió contigo la carrera, quien vive en Barcelona desde hace años, que se fue allí pues su marido no tenía trabajo y el del de su hija estaba allí, resulta que me ha llamado al móvil la semana pasada.
4. *(Dos hermanos discutiendo)* Usted perdone, pero no sabía que esta habitación fuera solo suya.

ACTIVIDAD 8

Los siguientes enunciados son gramaticalmente correctos, pero no todos son adecuados en la misma situación comunicativa entre emisor y receptor. Inventa un contexto adecuado a cada uno.

1. Te agradecería mucho si cerrases la ventana.
2. Cierra la ventana, ¡venga ya!
3. ¿Pero por qué narices no cierras la ventana?

ACTIVIDAD 9

Identifica la intención del hablante que se infiere en estos enunciados:

1. –Mañana pago yo el café.
   –Ji, ji...
2. *(Durante una bronca)* Me encanta tu educación.
3. ¿No está un poco alta la tele? La va a escuchar todo el barrio.

ACTIVIDAD 10

Identifica los actos de habla en estos enunciados:

1. Te prometo estar más atento la próxima vez.
2. Su examen, por favor.
3. Declaro inaugurada esta exposición.

ACTIVIDAD 11

Imagina contextos en los que la intervención de *B* en los siguientes microdiálogos sea relevante.

1. A: ¿Qué hora es?
   B: ¿Otra vez?
2. A: Tengo un hambre…
   B: ¡Calla! ¡No me lo recuerdes!
3. A: ¿Me queda bien?
   B: El azul es más bonito.
4. A: Voy a poner música.
   B: Así no hay quien estudie.
5. A: Luis me ha contado los proyectos que tiene para su empresa familiar.
   B: El cuento de la lechera.

ACTIVIDAD 12

¿Qué máximas conversacionales se vulneran en estas conversaciones?

1. A: ¿Cómo resultó tu experimento con los peces?
   B: La totalidad de los sujetos considerados exhibieron mortalidad extrema en respuesta a la metodología experimental.
2. (Ha habido un accidente con algunas víctimas mortales)
   A: ¿Ha muerto alguien?
   B: 100 personas.

1.6. Preguntas para examen

Preguntas para desarrollar

1. Explica brevemente las propiedades del lenguaje verbal: *doble articulación*, *intencionalidad*, *desplazamiento*, *arbitrariedad* y *productividad*.
2. Explica brevemente el concepto de *signo lingüístico* y su relación con la comunicación humana.
3. *Comunicación verbal* y *comunicación no verbal*. Semejanzas y diferencias.
4. ¿Cuáles son las *funciones del lenguaje*? Exposición y ejemplos.
5. Explica en qué consiste la *competencia comunicativa* y señala su vinculación con la comunicación humana.
6. ¿Qué principios pragmáticos intervienen en la comprensión de un mensaje? Explícalos brevemente.
7. Explica brevemente la teoría del significado.
8. Explica brevemente la teoría de los actos de habla.
9. Explica brevemente las máximas conversacionales.
10. Explica brevemente la teoría de la relevancia.

Unidad 2
Lengua escrita

2.1. Ortografía y normativa

2.1.1. Acentuación

En español, la tilde es un signo ortográfico que ayuda en la pronunciación de las palabras y, en ocasiones, distingue significados.

De acuerdo con la posición de la sílaba tónica de las palabras (la que se pronuncia con una mayor intensidad), estas pueden ser agudas (la última), llanas (la penúltima), esdrújulas (la antepenúltima) o sobresdrújulas (la anterior a la antepenúltima).

Conviene tener en cuenta que las letras mayúsculas siguen las mismas reglas de acentuación que las minúsculas, por lo que se tildan en los mismos casos (*Ángela*).

Los monosílabos en español no se acentúan (*fe*, *da*, *sol*), con la excepción de los diacríticos, cuya tilde diferencia significados: *mi/mí*, *tu/tú*, *el/él*, *te/té*, *se/sé*, *mas/más*, *de/dé*, *si/sí*.

2.1.1.1. Reglas generales de acentuación

Palabras agudas:

- Llevan tilde las que acaban en vocal (*colibrí*), vocal + *s* (*cantarás*) y vocal + *n* (*león*).
- No llevan tilde las que acaban en consonante + *s* (*robots*) y en *-y* (*jersey*).

Palabras llanas:

- Llevan tilde las que no acaban en vocal, vocal + *s* y vocal + *n* (*azúcar*, *césped*).
- Llevan tilde las que acaban consonante + *s* (*cómics*) y en *-y* (*póney*).

Palabras esdrújulas y sobresdrújulas:

- Llevan tilde siempre: *murciélago*, *pájaro*, *ábremelo*.

2.1.1.2. Diptongos, triptongos e hiatos

El diptongo es la unión de dos vocales que se pronuncian en una sola sílaba. Las combinaciones posibles de diptongos son las siguientes:

- Vocal abierta + vocal cerrada: *aceite*, *cautela.*
- Vocal cerrada + vocal abierta: *canción*, *juego.*
- Vocal cerrada + vocal cerrada: *ruina*, *viudo.*

A la hora de acentuar el diptongo, se siguen las reglas generales de acentuación. En caso de llevar tilde, en la combinación de vocal abierta y cerrada, esta se coloca en la vocal abierta (*canción*), mientras que en la combinación de dos vocales cerradas la tilde se sitúa siempre en la segunda vocal (*acuífero*).

El triptongo es la unión de tres vocales que se pronuncian en una sílaba:

- Vocal cerrada + vocal abierta + vocal cerrada: *actuáis*, *apreciéis*.

A la hora de acentuar el triptongo, se siguen las reglas generales de acentuación. Si por ellas debe tildarse, la vocal que lleva la tilde es siempre la abierta (*actuáis*).

El hiato consiste en la presencia de dos vocales seguidas pero que se pronuncian en sílabas distintas.

- Dos vocales iguales: *alcohol*, *diita*, *rehén.*
- Dos vocales abiertas distintas: *toalla*, *área*, *peón.*
- Vocal abierta átona + vocal cerrada tónica / Vocal cerrada tónica + vocal abierta átona: *reúno*, *búho*, *sandía.*

A la hora de acentuar el hiato, los dos primeros casos siguen las reglas generales. En el último caso se tildan siempre la *í* y la *ú* tónicas, sin contar con las reglas de acentuación.

ISBN: 978-84-17900-22-9
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

2.1.1.3. Eliminación de la tilde en palabras monosílabas con diptongos o triptongos ortográficos

Con respecto a una serie de palabras como *guion*, *truhan*, *fie*, *liais*…, en la última *Ortografía* de 2010 de la RAE se establece que, aunque estas voces se pronuncien en dos sílabas, siguiendo las reglas ortográficas de formación de diptongos, triptongos e hiatos, presentan un diptongo y no un hiato. Se trata, por tanto, de palabras monosílabas, que no deben tildarse: *guion*, *truhan*, *fie*, *frio* (de *freír*), *rio* (de *reír*), etc.

Aunque la *Ortografía* de 1999 recomendaba ya la escritura sin tilde de estas palabras, admitía que los hablantes que las pronunciasen como bisílabas pudiesen seguir acentuándolas gráficamente. Sin embargo, en la *Ortografía* de 2010 se prescribe que, siguiendo el criterio de unidad ortográfica del español, se escriban obligatoriamente sin tilde, independientemente de cómo se pronuncien, por tratarse de palabras monosílabas.

2.1.1.4. Eliminación de la tilde en los pronombres demostrativos y en el adverbio «solo»

Las formas *este/a*, *ese/a*, *aquel/aquella* y sus plurales pueden desempeñar función adjetival acompañando a un nombre (*estas casas*), o función pronominal (*estas*). Tradicionalmente, en caso de ser pronombres, se tildaban. Actualmente, desde la *Ortografía* de 2010, dejan de llevar tilde.

La palabra *solo* puede funcionar como adverbio (*solamente*) o como adjetivo (*solo*/*a*[*s*]). Tradicionalmente, en caso de ser adverbio, se tildaba. Actualmente, desde la *Ortografía* de 2010, deja de llevar la tilde.

2.1.1.5. Palabras compuestas

Palabras compuestas sin guion: se comportan como una sola palabra y se acentúan siguiendo las reglas generales: *decimoprimero*, *puntapié*.

Palabras compuestas con guion: se acentúan las dos palabras si les corresponde: *teórico-práctico*, *hispano-árabe*.

Formas verbales con pronombres: siguen las normas generales de acentuación: *díselo*, *pónselo*, *dígame*.

Adverbios acabados en *-mente*: cuando el adjetivo sobre el que está formado un adverbio acabado en *-mente* lleva tilde, el adverbio la conserva: *fácil* - *fácilmente*; *buena* - *buenamente*.

2.1.1.6. Latinismos y extranjerismos

Las palabras latinas de uso habitual en español se acentúan siguiendo las reglas generales de acentuación: *currículum vítae*, *fórum*, *superávit*, etc. Se

exceptúan las que designan el nombre científico de animales y plantas (*rana sphenocephala*).

Los extranjerismos no deben llevar tilde a menos que estén adaptados a nuestra lengua: *estándar*, *cáterin*.

2.1.2. Errores ortográficos más frecuentes

2.1.2.1. Porque/porqué/por qué/por que

- *Porque*: es una conjunción causal o final.
  Como conjunción causal puede sustituirse por *ya que*, *puesto que*, *dado que*: *Estudio Magisterio porque me gustan mucho los niños*.
  Como conjunción final, equivale a *para que* y se utiliza con el verbo en subjuntivo: *Trabaja porque sus hijos sean felices*. Es correcta también su escritura en dos palabras (*por que*).
- *Porqué*: es un sustantivo masculino singular que significa 'causa', 'motivo' o 'razón'. Va precedido de determinante (artículo, demostrativo, posesivo, etc.) y admite el plural (*los porqués*): *No entiendo el porqué de tanta barbarie*.
- *Por qué*: consta de dos partes: la preposición *por* y la partícula interrogativa *qué*. Se utiliza para preguntar el motivo o causa de una acción en oraciones interrogativas directas o indirectas: *¿Por qué se ha cancelado el espectáculo?*; *No sé por qué se ha cancelado el espectáculo*.
- *Por que*: está formado por la preposición *por* y la partícula *que*.
  Preposición + pronombre relativo: equivale a *por el cual*, *por la cual*, *por los cuales* y *por las cuales*. Ej.: *Esta es la razón por que siempre te digo que trabajes más*.
  Preposición + conjunción subordinante. Puede sustituirse por la preposición *por* + el pronombre *eso*. Ej.: *El entrenador optó por que jugara Pedro*.

2.1.2.2. Conque/con qué/con que

- *Conque*: conjunción consecutiva, conmutable por *así que*, *por tanto* o *por consiguiente*: *Mis padres no están en casa, conque podemos reunirnos en ella*.
  Encabezando una oración exclamativa, expresa sorpresa o censura ante el oyente: *¡Conque no ibas a retrasarte...!* Se puede sustituir por *así que*: *¡Así que no ibas a retrasarte...!*
- *Con qué*: consta de dos partes: la preposición *con* y la partícula interrogativa o exclamativa *qué*. Se utiliza en oraciones interrogativas directas o indirectas y en exclamativas: *¿Con qué dinero te pagarás las vacaciones?*; *No sé con qué dinero te pagarás las vacaciones*; *¡Con qué energía se levanta cada mañana!*
- *Con que*: está formado por la preposición *con* y la partícula *que*.

Preposición + pronombre relativo: equivale a *con el cual*, *con la cual*, *con los cuales* y *con las cuales*. Ej.: *Está aprendiendo con el violín con que aprendió su padre*.
Preposición + conjunción subordinante (= *con tal que*; *si*). Puede sustituirse por la preposición *con* + el pronombre *eso*. Ej.: *Me conformo con que estudies un poco más* (*con eso*).

2.1.2.3. Sino/si no

- *Sino*: conjunción adversativa con una negación en la oración precedente: *No es caro, sino barato*.
  Conjunción adversativa equivalente a 'otra cosa que': *¿No harás sino jugar siempre?*
  Sustantivo con el significado de 'destino': *Su sino era ser médico*.
- *Si no*: es una conjunción condicional seguida del adverbio de negación *no*. Entre ambas partes, se puede poner un sujeto: *Si (tú) no quieres que se disguste, dile la verdad*.

2.1.2.4. Asimismo/así mismo/a sí mismo

- *Asimismo*: adverbio con el significado de 'además', 'también', 'igualmente': *Asimismo, hará falta comprar pintura*. La RAE admite dos escrituras para este significado: *asimismo* y *así mismo*, aunque prefiere la primera forma.
- *Así mismo*: adverbio con el significado de 'además', 'también', 'igualmente': *Así mismo, pienso que es importante la familia en la educación de los hijos*.
  Adverbio modal *así* + *mismo*, con el significado de 'de esta manera': *Ocurrió así mismo, como te lo estoy contando*.
- *A sí mismo*: esta secuencia está formada por la preposición *a*, el pronombre reflexivo *sí* y el adjetivo de identidad *mismo/a*: *Se dijo a sí mismo que podría conseguir sus objetivos*.

2.1.2.5. Aparte/a parte

- *Aparte*: puede actuar como adjetivo, como sustantivo o como adverbio.
  Como adjetivo significa 'distinto', 'singular', 'diferente': *No me refiero a Daniel, que es un caso aparte*.
  Como sustantivo es un término utilizado en el teatro: *María [aparte]: ¡No estoy de acuerdo con lo que dice!*
  Como adverbio significa 'en otro lugar': *Deja eso aparte, ya lo recogeré después*.

ISBN: 978-84-17900-22-9
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

- *A parte*: está formado por la preposición *a* y el sustantivo *parte*: *Lanzó el balón de parte a parte del campo de fútbol*.

2.2. Gramática y normativa

2.2.1. Género del sustantivo: el femenino en cargos profesionales

En los últimos tiempos, se están creando, cada vez más, nuevos femeninos que designan cargos profesionales ocupados por mujeres. Si antes se decía *la abogado* o *la ingeniero*, ahora se dice *la abogada* y *la ingeniera*. Tanto es así que hasta la propia Academia acepta, en el caso de los cargos profesionales, la forma en *-a* para aquellas palabras acabadas en *-o*, pese a que algunas sigan «sonando» extrañas (*médico/a*, *perito/a*).[1]

Asimismo, el sistema lingüístico permite la terminación femenina en *-a* en aquellos sustantivos masculinos acabados en *-ente* (*cliente/a*, *presidente/a*). Más forzado resulta, no obstante, la presencia de esta *-a* en sustantivos del género común como *juez*, *fiscal*, *bedel*, etc. En estos casos, en unas ocasiones la Academia los acepta (*jueza*, *fiscala*, *bedela*, *concejala*) y en otras los rechaza (**cancillera*, **generala*).

Dado que la variación genérica no se produce de una manera sistemática, es necesario consultar el diccionario para determinar si existe o no la forma de femenino propia.

2.2.2. Número gramatical: algunos plurales problemáticos

Con respecto a la formación del plural gramatical, si bien hay unas reglas generales que no causan mayor dificultad, el hablante vacila a la hora de pluralizar algunas voces. Se recogen, a continuación, los casos más problemáticos.

2.2.2.1. Sustantivos y adjetivos terminados en *-i* o en *-u* tónicas

El uso muestra muchos titubeos en estas palabras, de tal modo que tanto la terminación en *-s* como en *-es* son habituales. Por ello, la RAE, desde el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), admite ambas formas (con *-s* y con *-es*) como correctas, de tal modo que se puede decir, por ejemplo, *esquís* y *esquíes*. Con todo, la Academia recoge también que, en estos casos, el empleo mayoritario en la lengua culta es con la terminación *-es*, y, sobre todo, en el caso de los gentilicios (*marroquíes*), si bien no sanciona la terminación *-s*.

Como casos excepcionales se registran términos que provienen de otras lenguas o que son propios de registros coloquiales o populares, tales como *gachís*,

---

1. Sin embargo, en algunos casos se sigue rechazando la forma en *-a*. Así, en el ámbito militar, la terminación en *-o* sigue designando el nombre común: *el/la cabo*, *el/la sargento*, *el/la soldado*.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

pirulís, *popurrís*, *champús*, *menús*, *tutús* y *vermús*, cuyos plurales, como se comprueba, se forman solo con *-s*.

2.2.2.2. Voces extranjeras

Dadas las frecuentes vacilaciones a la hora de formar el plural de las voces extranjeras, la RAE establece seguir las reglas generales de formación del plural del español (*Diccionario panhispánico de dudas*, 2005):

- Las palabras terminadas en *-y* (precedida de consonante) añaden *-s* y cambian la *y* por *i*: *dandy* - *dandis*; *panty* - *pantis*.
- Las palabras terminadas en *-l*, *-n*, *-r* añaden *-es*: *másteres*, *fanes*.[2]
- Las palabras terminadas en *-ch* se quedan invariables (*los crómlech*) o añaden *-es* (*sándwiches*).
- Las palabras terminadas en formas no habituales en español añaden *-s*: *cracs*, *esnobs*, *chips*. En el caso de *club*, los plurales *clubs* y *clubes* son correctos.

2.2.2.3. Latinismos

La regla de formación del plural de los latinismos acabados en consonante era mantenerlos invariables (*los currículum*). Sin embargo, la tendencia generalizada ha sido siempre seguir las reglas que rigen el resto de las palabras. Por ello, actualmente la RAE (*Diccionario panhispánico de dudas*, 2005) prescribe que, de acuerdo con su terminación, se sigan las reglas generales de formación del plural del castellano: *ratios*, *déficits*, *ítems*. Como excepciones, se documentan los latinismos que terminan en *-r* y provienen de formas verbales (*cónfer*, *exequátur*, etc.), que se mantienen invariables en plural, y la palabra *álbum*, cuyo plural es *álbumes*.

Por otra parte, en caso de que el latinismo cuente con una variante hispanizada (*currículo*), es preferible la formación del plural a partir de esta (*currículos*).

La Academia también rechaza los plurales latinos en *-a*, tales como **currícula*, **córpora*.

Finalmente, con respecto a las locuciones latinas, estas quedan invariables en plural: *los statu quo*, *los currículum vítae*, *los mea culpa*.

2.2.2.4. Palabras compuestas

La formación del plural en las palabras compuestas está supeditada a su escritura. En el caso de que los términos se escriban unidos, la terminación plural se

2. La RAE recomienda que palabras que terminan en *-ing*, como *camping*, *casting* o *parking* se castellanicen con las formas *campin*, *castin*, *parquin*, cuyos plurales son *cámpines*, *cástines*, *párquines*. Sin embargo, el uso general prefiere la grafía extranjera, así como el plural en *-s*: *campings*, *castings* o *parkings*.

añade al final de la palabra: *padrenuestro / padrenuestros*.[3] Sin embargo, si estos se escriben de forma separada (con o sin guion), la marca plural aparece con el primer término: *lengua madre / lenguas madre*, *máscara antigás / máscaras antigás*, *piso-piloto / pisos-piloto*.[4]

2.2.2.5. Los símbolos, las siglas y las abreviaturas

Ni los símbolos ni las siglas admiten una marca de plural en la escritura: *40 kg* (no **40 kgs*), *las ONG* (no **ONGS* ni **ONG's*). En cambio, las abreviaturas sí admiten una terminación de forma plural: *págs.*, *vols.*, *eds.*, *ejs*.

2.2.3. El grado del adjetivo: problemas más frecuentes

El adjetivo presenta tres grados: positivo, comparativo (superioridad [*más… que*], inferioridad [*menos… que*], igualdad [*tan… como*]) y superlativo (grado máximo: *muy* + adjetivo, o adjetivo terminado en *-ísimo*/*-érrimo*). Con respecto a los grados comparativo y superlativo, cabe tener en cuenta las cuestiones que se detallan a continuación.

2.2.3.1. Hay adjetivos que no admiten el grado comparativo ni el superlativo, puesto que su significado ya incluye un sentido de magnificación. Se trata de adjetivos como *fundamental*, *primordial*, *primero*, *único*, *principal*, *total*, *infinito*, *omnipotente*, etc. Por ello, frases como **Encontrar trabajo es actualmente lo* más prioritario *para muchos padres de familia* se consideran incorrectas.

2.2.3.2. Los adjetivos en forma comparativa o superlativa no admiten ninguna palabra adicional de comparación o superlación: **La comida de hoy está* muy riquísima; **La comida de hoy está* más riquísima *que la de ayer*. Se incluyen en este grupo las formas comparativas *mayor (más grande)*, *menor (más pequeño)*, *mejor (más bueno)* y *peor (más malo)*, y los superlativos *máximo*, *mínimo*, *pésimo*, *óptimo*, *ínfimo* y *supremo*. De este modo, tampoco son correctas frases como **Mi mamá es la* más mejor *del mundo*.

¿Es correcta la construcción *más mayor*?

- Con el significado de 'tamaño' siempre es incorrecta: **Esta casa es más mayor que la de tus padres* (correcto: *más grande* o *mayor*).
- Con el significado de 'edad', es incorrecta en caso de que aparezca un segundo término de comparación: **Mi hermano es más mayor que yo*. En cambio, se considera válida cuando, sin la presencia de un segundo término de comparación, la forma *más* aporta un cambio de significado:

3. Son excepciones los términos *quienquiera – quienesquiera* y *cualquiera – cualesquiera*.
4. Son excepciones las voces *casas cuarteles* (mejor que *casas cuartel*), *decretos-leyes* (**decretos-ley*) y *guardias civiles* (**guardias civil*), también *guardiaciviles*.

ISBN: 978-84-17900-22-9

DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Cuando sea mayor ('persona adulta'), *iré al cine sola*; *Cuando sea más mayor* ('con más edad de la que tengo ahora'), *iré al cine sola*.

2.2.3.3. Conviene tener en cuenta que el nexo que acompaña a los comparativos *mayor*, *menor*, *mejor* y *peor* es *que*, mientras que con *inferior*, *superior*, *anterior* y *posterior* es *a*. Se dirá *Los médicos españoles* son mejores que *los de otros países* y no **Los médicos españoles son* mejores a *los de otros países.* Y se dirá *Mi hija está en un curso* superior al *de la tuya* y no **Mi hija está en un curso* superior que *el de la tuya.*

2.2.3.4. En los últimos tiempos, el superlativo absoluto terminado en *-ísimo* o en *-érrimo* parece perder posiciones en su uso con respecto a las construcciones, más habituales, de *muy* + adjetivo. De ahí que los errores en el uso de estas primeras formas vayan también en aumento. A ello se añade que, aunque son bastantes los adjetivos que admiten dos formas (la culta y la popular) para constituir el superlativo absoluto (*bonísimo/buenísimo*, *integérrimo/integrísimo*, *paupérrimo/pobrísimo*, *simplicísimo/simplísimo*, etc.); otros, en cambio, solo presentan la forma culta (*antiquísimo*, y no **antigüísimo*; *celebérrimo*, y no **celebrísimo*; *fidelísimo*, y no **fielísimo*; *libérrimo*, y no **librísimo*; *misérrimo*, y no **miserísimo*; *nobilísimo*, y no **noblísimo*; *sapientísimo*, y no **sabísimo*, etc.).

En el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) se aceptan los siguientes superlativos populares, que eran anteriormente sancionados: *amiguísimo*, *calientísimo*, *ciertísimo*, *cruelísimo*, *endebilísimo*, *fuertísimo*, *sagradísimo*, *nuevísimo*, *simplísimo*, *tiernísimo* y *valientísimo*.

2.2.4. Los determinantes: problemas más frecuentes

2.2.4.1. El artículo delante de sustantivo femenino empezado por «a» tónica

El artículo determinado *la* se sustituye por *el* delante de sustantivo femenino singular que empieza por *a-* tónica: *el alma*. Esto solo ocurre cuando el nombre se sitúa justo a continuación del artículo (no se diría **el sabia alma*, sino *la sabia alma*), y no se aplica ni con sustantivos iniciados por *a átona* (no se diría **el almohada*, sino *la almohada*) ni con adjetivos (no se diría **el* áspera *alma*, sino *la* áspera *alma*). En el plural se mantiene el artículo originario: *las almas*. Como excepciones a la regla, se recogen los nombres propios de persona (*la Ángela que vino al cine*) y las letras *a* (*la a*), *hache* (*la hache*) y *alfa* (*la alfa*).

Los indefinidos también seleccionan las formas *un*, *algún* y *ningún* en los mismos contextos, esto es, delante de sustantivo femenino singular iniciado por *a-* tónica (*un/algún/ningún alma*), si bien se acepta utilizar, en estos casos, *una*, *alguna* y *ninguna* (*una/alguna/ninguna alma*).

Sin embargo, es incorrecto el uso de los demostrativos *este*, *ese* y *aquel* con sustantivos femeninos (**este alma*) por no tener un origen etimológico. Este contagio erróneo se amplía, incluso, a otros determinantes, como *todo*, *mucho*, *poco*, *otro*, *mismo*, etc. (**todo alma*, **mucho hambre*, **mismo aula*).

ISBN: 978-84-17900-22-9
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

2.2.4.2. Usos erróneos de los posesivos

Actualmente, se han puesto de moda estructuras incorrectas del tipo **Ponte* delante mía. Son construcciones en las que un adjetivo (*mía*), en lugar de modificar a un sustantivo (de acuerdo con las reglas gramaticales), complementa a un adverbio (*delante*). Un truco fácil para reconocer la corrección o incorrección de la secuencia es alternando el posesivo: si este tiene sentido delante del término, entonces su uso es adecuado. Así, como no es posible decir **Ponte* mi *delante*, tampoco se dirá **Ponte delante* mía. Sin embargo, cuando la construcción cuenta con un sustantivo, el posesivo es correcto tanto delante como detrás de este: *a mi lado* y *al lado mío*. Como caso excepcional, el adverbio *alrededor* admite *alrededor mío*, por proceder de la combinación *al* + *rededor* (sustantivo procedente de *derredor*) y por la existencia del sustantivo plural *alrededores*.

Por otra parte, la falta de concordancia con la persona a la que se refieren suele ser también una de las incorrecciones más frecuentes en el uso de los posesivos: **No entiendo por qué me pides más si ya no puedo dar más de sí*. Son construcciones como las siguientes: *salirse con la suya*, *hacer de las suyas*, *volver en sí*, *dar más de sí*, *estar fuera de sí*, etc.

2.2.4.3. Uso incorrecto de *sendos-as*

El distributivo *sendos-as* significa 'uno para cada una de las personas o cosas mencionadas', por lo que no es sinónimo de *ambos-as* o de *dos*: **Iré al cine con sendos amigos de mi primo*. Se debe, por tanto, utilizar en los contextos en los que se dé el valor distributivo: *La azafata repartió entre los pasajeros sendos chalecos salvavidas*.

2.2.5. Los pronombres: problemas más frecuentes

2.2.5.1. Leísmo, laísmo y loísmo

Si bien en la Comunidad Valenciana se mantiene una clara diferenciación entre el uso de los pronombres de complemento directo (*lo*[*s*], *la*[*s*]) y los de complemento indirecto (*le*[*s*]), en otras zonas geográficas las confusiones en el empleo de estos pronombres son sumamente frecuentes. El motivo se encuentra en que el hablante otorga mayor importancia a la distinción genérica que a la función sintáctica, de ahí que, por ejemplo, se use *la* para femenino en lugar de *le* (laísmo), o que la forma *le* se asocie al masculino (leísmo), o que el pronombre *lo* restrinja su uso para los objetos.

Como consecuencia, se dan los siguientes fenómenos:

- *Laísmo*: empleo de *la-las* como C. I., en lugar de *le-les*: **A mi amiga la escribí una carta*.

- *Leísmo*: empleo de *le-les* como C. D., en lugar de *lo-los*. La RAE solo da por válido el leísmo referido a persona de sexo masculino y en singular. Así, es correcto decir *A mi marido le quiero*, mientras que son incorrectas secuencias como **A mi perro le quiero*, **A mi mejor amiga le quiero*, **A mis padres les quiero*.
- *Loísmo*: empleo de *lo-los* como C. I., en lugar de *le-les*: **A Iván lo dimos un certificado de notas*.

2.2.5.2. Uso incorrecto de «mismo» como elemento anafórico

Pese a la extensión de uso del pronombre *mismo* como un elemento anafórico, sobre todo en el lenguaje administrativo y periodístico, este empleo como elemento que recoge algo mencionado anteriormente en el discurso no se considera correcto. Por tanto, deben evitarse secuencias como la siguiente: **Al dejar las gafas encima de la mesa, observé que en la misma había unas monedas*.

2.2.5.3. Consideraciones sobre los pronombres relativos

El siguiente cuadro muestra el empleo correcto de los pronombres relativos de acuerdo con el tipo de oraciones (especificativas o explicativas) en las que aparecen.

ORACIONES ESPECIFICATIVAS (restringen, especifican)	Solo el relativo *que*: *El perro que me regalaste...* Preposición + resto de relativos: *La mujer* de quien *te hablé...* **Los niños* los cuales *participaron en el concurso de postales navideñas...*
ORACIONES EXPLICATIVAS (no expresan una selección; añaden una información adicional; van entre comas)	Es posible el empleo de todos los relativos: *Al poco tiempo acudieron mis padres,* quienes/que/los cuales *ya lo sabían todo*.

Que:

No debe utilizarse en sustitución de los adverbios *como*, *cuando* y *donde*: **Es el modo que obra la gente malintencionada* (correcto: ... como *obra*...); **Fue ayer que dijiste que había que empezar a trabajar en serio* (correcto: ... cuando *dijiste*...). Y conviene revisar si es necesaria la presencia de alguna preposición: **Fue por esa razón* que *no lo eligieron* (correcto: ... por *la que no lo eligieron*).

Quien:

Necesita siempre contar con un antecedente humano o personificado, por lo que su uso es incorrecto tanto si se refiere a un antecedente no humano (**Su perro,* quien *es muy cariñoso*…), como si remite a un nombre colectivo (**Aquella muchedumbre, a* quien *agradecieron su participación*…). Es importante recordar que este relativo tiene que concordar en número con su antecedente: *Los hijos de tu amiga de* quienes *me hablaste...*

Cuyo:

Es el relativo posesivo, por lo que indica una relación de posesión entre el sustantivo al que acompaña y su antecedente. Está muy extendido el fenómeno del *quesuismo*, que consiste en sustituir erróneamente *cuyo* por la estructura *que su* (**Esta es la niña* que su *hermano juega contigo*).

2.2.6. El verbo: problemas más frecuentes

2.2.6.1. Problemas en la forma

Los errores más habituales relacionados con las formas verbales se encuentran, evidentemente, en los verbos irregulares. En este sentido, cabe prestar atención a ciertos tiempos verbales en los que se producen cambios en la raíz verbal, como es el caso, entre otros, de *andar* (*anduv-*), *estar* (*estuv-*), *haber* (*hub-*), *tener* (*tuv-*), *caber* (*cup-*), *saber* (*sup-*), *hacer* (*hic-*), *traer* (*traj-*), *decir* (*dij-*), etc. Por otra parte, la conjugación del verbo *satisfacer* también presenta alguna dificultad, pues sigue el modelo del irregular *hacer*, por lo hay que evitar formas como **satisfací*, **satisfaciera*, **satisfaceré*, **satisfacería*, etc., que deben sustituirse por *satisfice*, *satisficiera*, *satisfaré*, *satisfaría*, etc.

Por lo que concierne a los participios, conviene tener presentes las siguientes formas: *bendecir-bendecido*; *maldecir-maldecido*; *predecir-predicho*; *contradecir-contradicho*; *desdecir-desdicho*. Los verbos *imprimir* y *freír* admiten tanto la forma regular (*imprimido* y *freído*) como la irregular (*impreso* y *frito*).

Finalmente, las formas del imperativo acompañadas de pronombre personal, especialmente en la lengua oral, tienden a utilizarse de un modo erróneo, pues se suele introducir una *r* inexistente en esta forma (se dice *marchaos* y no **marcharos*). Como excepción, recientemente se ha aceptado el imperativo *iros*, dada su gran extensión de uso.

2.2.6.2. Problemas en el uso

Con respecto al infinitivo, conviene evitar dos empleos bastante habituales: el primero se refiere a su uso como verbo principal, sin un verbo conjugado

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

(*Por último,* decir *que es indispensable tener un buen dominio de la lengua*); el segundo es su utilización como forma imperativa (*Callaros *para que podamos oírnos todos*). Este último es correcto cuando la orden se dirige a un receptor múltiple y genérico (*Llamar antes de entrar*) o cuando el infinitivo va precedido de la preposición *a* (*Niños, ¡a comer!*).

Los verbos *haber* y *hacer*,[5] en calidad de verbos impersonales, se deben conjugar en 3.ª persona del singular, lo que incluye también las perífrasis formadas a partir de estos verbos: *Siguen habiendo *muchos atascos* (correcto: *sigue habiendo*); **Parece que* van a seguir haciendo *unos días muy calurosos* (correcto: *va a seguir haciendo*).

Ha habido algunos cambios con respecto a las perífrasis verbales construidas a partir del verbo *deber*: *deber* + infinitivo y *deber de* + infinitivo. Si tradicionalmente *deber* + infinitivo se correspondía con la 'obligación' y *deber de* + infinitivo con la 'posibilidad, conjetura o creencia', desde el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) se acepta, para este último significado ('posibilidad, conjetura o creencia') la estructura *deber* + infinitivo, dado su uso en amplias zonas hispanohablantes.

Por último, la forma no personal del gerundio se utiliza de un modo incorrecto, sobre todo en dos contextos muy delimitados: de una parte, su función de modificador verbal, especialmente en el lenguaje jurídico, pasa a convertirse en función de modificador nominal, en ejemplos tales como **Se han aprobado leyes* regulando *las condiciones de trabajo*; de otra parte, también es habitual su uso para referirse a acciones posteriores o que indican una consecuencia con respecto a la acción del verbo principal (**Los niños rompieron la figura,* huyendo *rápidamente*; **Se cayó por el terraplén,* rompiéndose *las piernas*) cuando lo correcto es que la acción del gerundio se produzca al mismo tiempo o antes que la acción del verbo principal (Paseando *por el bosque, llegó hasta un paraje de ensueño*).

2.3. Gramática del texto

Tanto la gramática tradicional como las diversas corrientes lingüísticas modernas consideraban la oración como la máxima unidad de descripción lingüística. A partir de los años setenta del pasado siglo, se introduce un enfoque distinto en el estudio del lenguaje que, por una parte, supone una superación de las gramáticas basadas en la oración y que, por otra, incorpora a la reflexión lingüística la componente pragmática, es decir, no la lengua como sistema de signos regido por unas reglas, sino la utilización concreta que de la lengua hace un hablante en una situación dada, con una finalidad determinada. Se tratará, por tanto, de una gramática del habla o del texto.

5. En el caso de *hacer*, este verbo es impersonal en los significados de 'haber transcurrido un plazo de tiempo' y referido al 'tiempo atmosférico'.

2.3.1. Definición de texto

El texto es la máxima unidad comunicativa, compuesta por enunciados (las unidades mínimas), con carácter social (no puede entenderse fuera de su contexto de producción), completa desde el punto de vista pragmático, semántico y sintáctico y articulada mediante reglas de nivel oracional y de nivel textual (propiedades textuales).

La secuencia es la unidad intermedia entre el texto (máxima) y el enunciado (mínima):

Texto > secuencia > enunciado

2.3.2. Propiedades textuales

Los enunciados o secuencias de enunciados no se suman sin más para formar textos. Por el contrario, deben unirse siguiendo unos principios o propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- La *coherencia*: el texto debe estar dotado de un sentido completo. En este caso es fácil determinar el tema del texto, la información seleccionada, la estructuración de esta (que permitirá adscribirlo a una tipología concreta –argumentativo, expositivo, narrativo…– y a un género –artículo de opinión, instancia, cuento…–) y la relación entre información conocida y nueva (progresión temática).
- La *cohesión*: el texto debe estar bien construido desde un punto de vista estructural y formal. Incluye los mecanismos léxico-semánticos y gramaticales que se utilizan para explicitar las relaciones existentes entre las diferentes partes del texto, sobre todo entre oraciones y párrafos.
- La *adecuación*: relaciona el texto con el contexto, es decir, interlocutores (emisor y receptor), canal de transmisión, código e intención comunicativa.

2.3.2.1. La coherencia

Esta propiedad da cuenta de las interrelaciones de elementos en el texto para transmitir un mensaje lógico y completo. En todo texto coherente pueden deslindarse sin dificultad estos elementos:

- *Ideas principales, secundarias y tema*: las ideas principales ofrecen información relevante e imprescindible sobre el tema. Las ideas secundarias son prescindibles, pero resultan útiles para corroborar, demostrar y ejemplificar aspectos de las ideas principales.
- *Estructura*: la estructura externa de un texto (división en párrafos y recursos tipográficos –epígrafes, destacados, numeración, viñetas, negritas…–)

contribuye a la delimitación de la estructura interna (partes constitutivas y relaciones existentes entre ellas). La estructura de cada texto dependerá de su tipología textual y del propio texto. Así, por ejemplo, los textos expositivos-argumentativos presentan mayoritariamente (aunque no exclusivamente) una estructuración sintetizante o inductiva (introducción, desarrollo y conclusión).
- *Progresión temática*: la información en el texto se presenta de manera ordenada y sucesiva, siguiendo la alternancia tema/rema. El tema o *tópico* es la información conocida por el receptor y el *rema* o *comentario* es la información nueva.

2.3.2.2. La cohesión

Un texto se halla cohesionado gracias a mecanismos léxico-semánticos y gramaticales.

Mecanismos léxico-semánticos

- *Recurrencia*: la repetición de palabras o lexemas en un texto (aunque haya variaciones de morfemas flexivos). La repetición de los lexemas da lugar, a su vez, a la presencia de familias léxicas que pueden estar constituidas por palabras derivadas, parasintéticas o compuestas («que toda la vida es *sueño*, / y los *sueños*, *sueños* son»).
- *Sinonimia*: la relación semántica que se establece entre palabras sinónimas es de semejanza. La sinonimia puede ser *estricta* o *total* (*enfermedad* y *dolencia*), *contextual* (los términos adquieren el mismo significado en un contexto: «Los *estudiantes* salieron a la calle a protestar. Los *alumnos* fueron apoyados por sus padres, aunque algunas personas se quejaron de la actitud de los *jóvenes*») y *referencial* (los términos no tienen en principio significado semejante, pero aluden al mismo referente: «El *soldado* entró en el despacho del general. El *joven* lo miró con timidez»).
- *Antonimia*: la relación semántica que se establece entre palabras antónimas es de oposición o contraste. Los antónimos pueden ser *graduales* (*caliente/frío*, *mojado/seco*, *grande/pequeño* admiten respectivamente un grado medio: *templado*, *húmedo* y *mediano*), *complementarios* (en los que el uno niega al otro: *hombre/mujer*; *sano/enfermo*; *despierto/dormido*; *aprobado/suspendido*) y *recíprocos* (en los que la existencia de uno implica la del otro (*tío/sobrino*; *vender/comprar*).
- *Hiperonimia* e *hiponimia*: un hiperónimo es una palabra cuyo significado engloba el de un hipónimo (por ejemplo, *deporte* es hiperónimo de *golf*). El hipónimo se define, pues, como la palabra cuyo significado está englobado por el del hiperónimo (*clavel* es hipónimo de *flor*).
- *Campos semánticos*: crean cohesión por confluencias de rasgos semánticos. Son conjuntos de palabras que comparten *semas*, entendidos estos como unidades mínimas de significado. Estas palabras pertenecen a la misma

categoría gramatical («Entramos en la tienda y había mucho que mirar: *sillas*, *sillones*, *taburetes*, *bancos*, *sofás* y hasta *pufs*»; campo semántico de «asientos»).

- *Isotopías léxicas*: también llamada *red léxico-semántica* o *campo conceptual*, es un conjunto de palabras relacionadas semánticamente, aunque de un modo más amplio que en el campo semántico. Los términos que lo forman están relacionados por su significado, pero pueden pertenecer a diferentes categorías gramaticales o incluir significados connotativos, desplazados o subjetivos («Para ti el fútbol es balón, diversión, gol y apuestas. Para mí, pura especulación, exaltación de la violencia, descerebrados tatuados y lanzando escupitajos, el opio del pueblo…»).

Mecanismos gramaticales

- *Sustitución* o *deixis endofórica*: consiste en hacer referencia a elementos del texto mediante otras unidades lingüísticas igualmente presentes en el texto. Algunas *proformas* (pronombres, adverbios, determinantes) sustituyen o señalan elementos presentes en el texto. Las *proformas* que pueden ejercer como deícticos endofóricos son:

Pronombres personales en 3.ª persona	Jaime *salió muy deprisa.* Él mismo *después nos confesó sus motivos*.
Pronombres indefinidos (cuantificadores)	Los alumnos *esperaban las notas.* Algunos *no disimulaban su nerviosismo*.
Posesivos (determinantes y pronombres en 3.ª persona)	Los alumnos *esperaban las notas.* Sus *caras reflejaban nerviosismo*.
Demostrativos (determinantes y pronombres)	*Se publicaron* las bases *de la convocatoria.* Estas *debemos conocerlas*.
Adverbios de lugar o de tiempo	*Ya señalamos* arriba *cuál era nuestro punto de vista*.

Dependiendo del orden de aparición de la proforma con respecto a su referente distinguimos dos tipos de *deixis endofórica*: *anáfora* y *catáfora*. En la anáfora el elemento del texto al que se hace referencia se encuentra antes del deíctico («No hay nada como perder *la salud* para valorar*la*») y en la catáfora el elemento textual al que se hace referencia aparece detrás del deíctico («*Le* dijo *a Pablo* la hora de salida del vuelo»).

- *Deixis exofórica*: existe cuando se hace referencia a elementos de la enunciación (espacio, tiempo, interlocutores) mediante elementos propios del texto. Estos deícticos adquieren su sentido y significado en el contexto de la enunciación, es decir, en el momento y lugar en que se elabora el

ISBN: 978-84-17900-22-9
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

enunciado (el texto): «*Aye*r no *pude* contestar *tu* correo electrónico, porque no *tenía* cobertura» (El emisor, cuya marca es la primera persona verbal *pude* y *tenía*, se dirige al receptor, mencionado mediante el determinante posesivo *tu.* El adverbio de tiempo *ayer*, así como el pretérito perfecto simple *pude*, señalan el día anterior al que está emitiendo el enunciado. El adverbio de lugar *allí* señala un lugar lejano a donde se ha producido el texto). La deixis exofórica, por tanto, puede ser personal, espacial y temporal:

- *Deixis personal*: señala a los interlocutores del discurso, emisor y receptor. Las marcas deícticas son tanto pronombres personales (*me*, *te*, *nos*, *os*, *yo*, *tú*, *vosotros…*), como formas verbales (*di*, *ved*, *pensamos*, *creo…*) o posesivos (*mi*, *tuyo*, *nuestro*, *vuestro*) de primera y segunda persona. También son deícticas las formas de cortesía (*usted*, *ustedes*, *su*, *piense*, *crean…*). Estas formas de respeto se denominan *deixis social* porque la relación entre el emisor y el receptor se establece a partir de convencionalismos.
- *Deixis espacial*: señala elementos espaciales tomando como referencia el lugar donde se encuentra el emisor en el preciso momento de la enunciación, es decir, el «aquí». Las marcas deícticas espaciales más usadas son los adverbios (*aquí*, *allí*, *ahí*) y los demostrativos (*en este país*, *en aquella ciudad…*), porque permiten ubicar en el espacio y marcar cercanía o lejanía respecto al emisor y al receptor. También pueden considerarse deícticos espaciales determinados verbos (*ir*, *venir*, *llevar*, *traer*, *emigrar*, *inmigrar*), sustantivos y adjetivos (*exterior*, *interior*, *extranjero*, *emigrante*, *forastero, nativo*, *extranjero*, *nacional*, *internacional*) o expresiones del tipo *a mi derecha*, *detrás de mí*, etc.
- *Deixis temporal*: señala elementos en el tiempo a partir del momento de la enunciación, es decir, el «ahora». Son deícticos temporales algunos adverbios (*hoy*, *ayer*, *mañana*, *anoche*, *entonces*, *actualmente*), demostrativos (*estos días*, *en ese momento*, *por aquellos años*), adjetivos (*anterior*, *posterior*, *contemporáneo*, *reciente*, *próximo*, *actual…*), expresiones de tiempo (*en un futuro*, *en el pasado*, *hace unos días*, *dentro de dos años*, *en la actualidad*, etc.).
- *Elipsis*: se da mediante la omisión de elementos aparecidos anteriormente en el texto y que no son necesarios para su comprensión: «Obviamente nuestros sentidos nos indican que estamos ante un sofisma, pero eso a Zenón no le importaba porque [Zenón] situaba el logos por encima de la experiencia empírica» (Pedro C. Cuartango).
- *Conectores supraoracionales*: son elementos gramaticales que permiten unir las diferentes partes del texto. El emisor los utiliza para estructurar el texto, organizar las ideas y marcar las relaciones lógicas que se establecen entre los enunciados. Algunos dejan entrever el punto de vista del emisor, por lo que son también elementos modalizadores. Se clasifican en ordenadores del discurso, lógicos y modalizadores.

Cuadro 1. Ordenadores del discurso

Inicio	*en primer lugar, para empezar, antes de nada...*
Cierre	*por último, en fin, en definitiva, para concluir, en suma, finalmente...*
Transición o continuativos	*por otro lado, por otra parte, con respecto a, a propósito de, a continuación, en este sentido, así pues...*
Ordenación	*en segundo lugar, por un lado, por otro...*
Recapitulación o conclusivos	*en resumen, en resumidas cuentas, como conclusión, en definitiva...*
Ejemplificación	*por ejemplo, a saber, pongamos por caso...*
Reformulación	*es decir, o sea, esto es, dicho de otro modo, en otras palabras...*
Temporales y espaciales	*más arriba, hasta aquí, hasta el momento, ahora, luego, más adelante...*

Cuadro 2. Conectores lógicos

Adición	*asimismo, del mismo modo, también, tampoco, igualmente, además, incluso...*
Contraste	*pero, no obstante, sin embargo, por el contrario, en cambio, ahora bien, excepto...*
Causales	*a causa de, porque, dado que, pues, ya que...*
Consecutivos	*en consecuencia, por tanto, así pues, por consiguiente...*
Condicionales	*con tal que, a condición de que...*
Finales	*a fin de que, para que...*

Cuadro 3. Modalizadores

Expresión de punto de vista	*en mi opinión, desde mi punto de vista, a mi juicio...*
Manifestación de certeza	*está claro que, es evidente que, evidentemente...*
Confirmación	*en efecto, efectivamente, claro, desde luego, por supuesto, por descontado...*

2.3.2.3. La adecuación

Esta propiedad textual tiene en cuenta cuatro aspectos: la intención comunicativa y las funciones lingüísticas dominantes; el ámbito de uso, la tipología textual y el género discursivo; las variedades lingüísticas, y la modalización.

Intención comunicativa y funciones lingüísticas

Se refiere a la intencionalidad del emisor de un texto y tiene que ver con las funciones lingüísticas y los factores de la comunicación.

Cuadro 4. Función lingüística e intención comunicativa

Función lingüística	Intención comunicativa
Referencial o representativa	Transmitir información de manera objetiva sobre el *contexto*
Expresiva o emotiva	Manifestar emociones, sentimientos u opiniones del *emisor*
Apelativa o conativa	Tratar de influir sobre el pensamiento o conducta del *receptor*
Fática o de contacto	Comprobar si el *canal* sigue abierto, iniciar o interrumpir la comunicación
Metalingüística	Describir el código mediante el uso del propio *código*
Poética o estética	Destacar el *mensaje* sobre los demás elementos de la comunicación

Así, según el tipo de texto y su intención comunicativa, la función lingüística dominante será una u otra, e incluso más de una.

Ámbito de uso, tipología textual y género discursivo

- El *ámbito de uso* es el espacio en que se desarrolla la comunicación: académico, administrativo, científico, cotidiano, jurídico, literario, periodístico, publicitario, tecnológico, etc.
- La *tipología textual*, relacionada con la intención comunicativa y la función lingüística dominante, es muy variada: expositiva, argumentativa, descriptiva, narrativa, conversacional, etc.

- El *género discursivo* es la concreción del tipo de texto según su ámbito de uso, su intención comunicativa y su tipología textual.

Cuadro 5. Ámbito de uso y género discursivo

Ámbito de uso	Género discursivo
Académico	Examen, monografía, exposición, memoria, tesis...
Administrativo	Instancia, certificado, reclamación, multa...
Científico	Informe, artículo, casos clínicos, artículos de revisión...
Cotidiano	Apuntes, lista de la compra, nota recordatoria...
Jurídico	Sentencia, demanda, ley, contrato...
Literario	Novela, ensayo, poema, drama, autobiografía...
Periodístico	Noticia, crónica, reportaje, entrevista, columna...
Político	Discurso, panfleto, programa...
Publicitario	Anuncio, eslogan, folleto...
Religioso	Homilía, encíclica, exhortación apostólica...
Tecnológico	Instrucciones, informe técnico...

Variedades lingüísticas

La lengua no es uniforme, sino que presenta variedades debidas a diversos factores. Cada variedad presenta unos rasgos lingüísticos (fonéticos, morfosintácticos y léxicos) que la caracterizan y diferencian. Dejando de lado los factores geográficos (*variedades diatópicas*) y los históricos (*variedades diacrónicas*) y considerando ahora únicamente los referidos a la situación comunicativa y a la competencia de los hablantes, hablaremos de otros dos tipos de variedades: las diafásicas y las diastráticas.

Las *variedades diafásicas*, *funcionales* o *situacionales* se denominan también *registros*. Dependen de aspectos como el tema tratado (especializado, intelectual, cotidiano, trascendente, emotivo...), el canal (oral, escrito, audiovisual), la relación existente entre los interlocutores, etc. En una primera clasificación, y dependiendo del grado de formalidad según la situación comunicativa, diferenciamos entre los registros *solemne*, *formal*, *medio* e *informal*.

Cuadro 6. Registros y características

Registro	Características
Solemne	Tema de carácter intelectual Texto planificado oral o escrito Grado muy alto de formalidad Nivel culto
Formal	Tema de carácter intelectual Texto planificado oral o escrito Formal Nivel estándar
Medio	Temas generales Modo oral (o escrito no espontáneo) Menos grado de formalidad (o informal) Nivel estándar o coloquial
Informal	Temas generales Modo oral (o escrito no espontáneo) Informal Nivel coloquial o vulgar

Las *variedades diastráticas* o *socioculturales* corresponden al grado de competencia de los hablantes. Estas variedades vienen determinadas por diversos condicionantes: edad del hablante, entorno o hábitat (rural, urbano, zona industrial, zona turística, barrio residencial, marginal...), grado de instrucción, estatus económico... Se relacionan con los registros, porque dependiendo de su nivel social, el hablante puede tener una mayor competencia a la hora de utilizar un registro u otro y adaptarlo a la situación comunicativa; el nivel culto se relaciona con los registros solemne y formal, el estándar con el formal y los niveles coloquial y vulgar con el informal o familiar.

Los niveles de la lengua o variedades diastráticas son:

Cuadro 7. Niveles de lengua o variedades diastráticas

	Culto	Estándar	Coloquial	Vulgar
Temática	Especializada	General	Temas cotidianos	Temas cotidianos
Ámbito social de uso	Académico Actos sociales	Medios de comunicación Relaciones laborales	Amistad Vecindad Familia	Amistad Vecindad

	Culto	Estándar	Coloquial	Vulgar
Relación entre emisor y receptor	Muy formal	Formal	Informal	Muy informal
Canal	Oral y escrito Muy planificado	Oral y escrito Planificado	Oral Espontáneo	Oral Espontáneo
Rasgos lingüísticos	Riqueza y precisión léxica Sintaxis elaborada Pronunciación cuidada Cumplimiento de la norma	Léxico variado Mezcla de sintaxis simple y elaborada Cumplimiento de la norma	Léxico escaso Coloquialismos Sintaxis simple Repeticiones Incumplimiento de la norma	Léxico pobre Errores de pronunciación Predominio de la comunicación no verbal Incumplimiento frecuente de la norma

La modalización

Es el conjunto de marcas lingüísticas que patentizan la presencia del emisor en el texto y su grado de subjetividad. Está relacionada con la función expresiva del lenguaje. A través de los elementos modalizadores, el emisor puede manifestar el grado de certeza o convicción con que expresa sus ideas, su opinión y sus valoraciones positivas o negativas sobre algo, la obligación o necesidad de una determinada acción, etc.

Cuadro 8. Elementos modalizadores

Elementos modalizadores	Ejemplos
Deixis personal	*Creo*, *pienso*, *me parece...*
Léxico valorativo	*Triste*, *injusto*, *desgraciadamente...*
Verbos modales	*Deseo*, *lamento*, *quiero*, *me emociona...*
Cuantificación	*Tanto*, *muy*, *superpreocupante...*
Derivación	*Problemón*, *politicuchos...*

Elementos modalizadores	Ejemplos
Modificadores oracionales	*Probablemente*, *por suerte*...
Signos de puntuación y tipografía	*Puntos supensivos*, *comillas*, *cursivas*, *negritas*...
Recursos literarios	*Metáforas*, *símiles*, *hipérboles*...
Cambios de registro	Texto culto con rasgos coloquiales
Modalidad oracional	Refleja la actitud del hablante en el enunciado

2.4. Análisis y producción de textos escritos

Como se ha señalado más arriba, un texto se compone de secuencias. Estas pueden delimitarse según diferentes criterios: *a*) pragmático, a partir de un cambio en la función comunicativa predominante (por ejemplo, narrar, describir, exponer y argumentar); *b*) semántico, debido a un cambio de tema o de desarrollo estructural (por ejemplo, paso del nudo a la conclusión en una narración, o de una argumentación a una conclusión); *c*) estructural, por modificaciones del tipo, por ejemplo, cambio de interlocutores en un diálogo.

Resulta complicado encontrar textos con una tipología pura (por ejemplo, en una novela hallamos tanto secuencias narrativas como descriptivas y dialógicas), pero cuando esto sucede presentan una estructura prototípica y unos rasgos lingüísticos peculiares. En los subapartados siguientes nos vamos a centrar en los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

2.4.1. Textos narrativos

Son aquellos que cuentan acontecimientos reales o imaginarios que suceden en un espacio y un tiempo determinados. Estos acontecimientos están protagonizados por unos personajes y relatados por un narrador.

Los textos narrativos se presentan como textos literarios (novela, cuento, poemas épicos, cómics...), pero también insertados en los textos periodísticos (noticias, reportajes...), en los humanísticos (biografías, textos históricos...) y en los textos orales (chistes, anécdotas personales...).

En cuanto a la estructura, los textos narrativos suelen presentar tres partes: una situación inicial (planteamiento), un desarrollo con conflictos (nudo) y una situación final con la resolución o no de estos (desenlace o conclusión).

Cuadro 9. Rasgos lingüísticos de los textos narrativos

Rasgos lingüísticos	
Léxico	Dado que se cuentan sobre todo acciones el predominio corresponde a los verbos de acción (*venir*, *llegar*, *entrar*, *salir*) y de comunicación y pensamiento (*decir*, *preguntar*, *sospechar*).
Morfosintaxis	Verbos principalmente en pretérito perfecto simple de indicativo (pero también pretérito perfecto compuesto, pluscuamperfecto y presente histórico) y oraciones predicativas (por la progresión de los hechos narrados).
Conectores temporales y marcadores discursivos	*Entonces*, *luego*, *finalmente…*
Funciones del lenguaje	Coexisten varias: referencial (narración de una historia), expresiva (según la implicación del emisor), apelativa (se implica al lector, entreteniéndolo, emocionándolo, etc.) y poética (voluntad por la forma, uso de figuras retóricas, etc.).

2.4.2. Textos descriptivos

Detallan y representan características, rasgos, aspectos o propiedades de personas, animales, objetos, lugares, etc. La función lingüística predominante en estos textos es la referencial y, en el caso de la descripción literaria, también la poética. Suelen aparecer insertados en otros textos (narrativos, expositivos, instructivos...). Las descripciones literarias, los folletos explicativos, los textos publicitarios son ejemplos de textos descriptivos.

No existe una estructura marcada o única para los textos descriptivos. Así, el emisor puede seguir una ordenación cronológica (del pasado al presente o al revés), espacial (de arriba abajo, de lo lejano a lo cercano...) o conceptual (de lo general a lo particular, o al revés…).

Al señalar los rasgos lingüísticos de los textos descriptivos expositivos o literarios debemos realizar diferenciaciones:

Cuadro 10. Rasgos lingüísticos de los textos descriptivos

Textos descriptivos expositivos y objetivos	Textos descriptivos subjetivos y literarios
Presentación objetiva	Presentación objetiva o subjetiva
Léxico denotativo y tecnicismos	Léxico connotativo

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Textos descriptivos expositivos y objetivos	Textos descriptivos subjetivos y literarios
Oraciones simples o compuestas coordinadas	Oraciones compuestas subordinadas
Sustantivos concretos	Sustantivos abstractos
Adjetivos especificativos o de relación y pertenencia	Adjetivos explicativos y epítetos
Verbos en presente de indicativo y presente atemporal	Verbos en presente o imperfecto de indicativo
Presencia de la 3.ª persona	Presencia de la 1.ª persona
Oraciones enunciativas con abundancia de verbos atributivos	Oraciones exclamativas

2.4.3. Textos expositivos

En este tipo de textos domina la función referencial, ya que el autor pretende transmitir conceptos e ideas de manera ordenada y objetiva, a fin de ampliar los conocimientos del receptor o hacerle comprender determinadas ideas. Los textos expositivos abundan en los ámbitos académicos, científicos y periodísticos.

Son varias las estructuras a las que pueden adaptarse los textos expositivos, pero la clásica es la que responde al esquema *introducción*, *desarrollo* y *conclusión*. Otros esquemas son los de *enumeración* (en textos que exponen clases o tipos y sus características, se enuncian sucesivamente elementos relacionados), *descripción* (explica el concepto o tema siguiendo la secuencia: qué es, cuáles son sus características, propiedades, funcionamiento, etc.), *causa-consecuencia* (las ideas presentadas guardan una relación de causalidad), *problema-solución* (se expone un problema y a continuación su solución), *pregunta-respuesta* (se progresa en la exposición de un concepto a partir de las contestaciones a una o a varias preguntas) y *comparación-contraste* (la explicación del objeto se realiza a partir de las semejanzas o diferencias que presenta con otro similar).

Cuadro 11. Rasgos lingüísticos de los textos expositivos

Rasgos lingüísticos de los textos expositivos	
Relacionados con la objetividad	Presente y futuro de indicativo con valor atemporal. Uso frecuente del verbo *ser*. 3.ª persona del singular o 1.ª persona del plural (plural de modestia). Oraciones impersonales y pasivas reflejas. Estilo nominal con sustantivos abstractos. Léxico preciso, denotativo y especializado (tecnicismos). Presencia de datos, estadísticas y citas.
Relacionados con la organización del texto	Conectores lógicos y ordenadores del discurso. Presencia de elementos iconográficos (esquemas, dibujos, fotografías...) y tipográficos (paréntesis, guiones, números, cursivas, negritas, comillas, subrayados, tamaño de letra). Frecuente uso de títulos, subtítulos y epígrafes. Reformulaciones o paráfrasis para hacer más comprensible lo ya dicho. Polifonía e intertextualidad: citas, referencias a otros textos. Uso endofórico de los deícticos (anáforas y catáforas)

2.4.4. Textos argumentativos

La finalidad primordial de este tipo de textos es convencer o persuadir al receptor. El emisor expone sus ideas con la intención de que el receptor las acepte y las haga suyas. Por tanto, en estos textos dominan las funciones apelativa y expresiva.

La estructura de estos textos viene determinada por el lugar donde se localice la tesis defendida por el emisor en el texto:

- *Estructura analizante o deductiva*: la tesis se expone al principio del texto, con lo que capta inmediatamente la atención del lector.
- *Estructura sintetizante o inductiva*: la tesis cierra el texto. Al ser una consecuencia de las ideas anteriores, el lector sigue el razonamiento del emisor.

- *Estructura encuadrada o circular*: la tesis aparece al principio, se desarrolla con distintos argumentos e ideas que la completan o apoyan y reaparece al final del texto como conclusión.
- *Estructura repetitiva*: la tesis se reitera con variantes a lo largo de todo el texto o se reformula con nuevas aportaciones (enfoque, planteamientos, matices...).
- La *tesis* en los textos argumentativos es la idea principal del texto e incluye el posicionamiento y la intención del emisor. Puede aparecer expresada en un enunciado del texto (*tesis explícita*) o deducirse a partir de las conclusiones a las que llega el autor (*tesis implícita*).
- Los *argumentos* son los razonamientos de los que se sirve el emisor para validar (o refutar) una tesis o idea. Para ello los argumentos que la sustentan deben ser sólidos (difícilmente rebatibles) y pertinentes (adecuados). Podemos clasificar los diferentes tipos de argumentos de la siguiente manera:

Cuadro 12. Rasgos lingüísticos de los textos argumentativos

Analogías y ejemplos	Se establecen paralelismos con hechos similares (*No tienes que proporcionar datos personales en las redes.* Acuérdate de lo que le pasó a la chica que salió en las noticias).
Autoridad	Opinión de un experto en el tema que se está tratando. Si se reproducen sus palabras de forma literal o parafraseada se trata de un argumento de cita (*El trabajo tiene la extensión adecuada.* Como dijo Gracián, lo bueno si breve, dos veces bueno).
Calidad	Se prefiere la calidad a la cantidad (*Comercios de cosméticos o gafas alertan de que* solo los productos originales ofrecen garantías).
Cantidad	Se valora la opinión de la mayoría (*La mayoría de televidentes han dejado de ver la nueva temporada de la serie*).
Contraste de ideas	Oposición entre una idea adecuada, que se defiende, y otra inadecuada, que se intenta rebatir (*Los adolescentes pasan demasiado tiempo al día con sus móviles y otros dispositivos móviles.* Ellos dicen que no es cierto y que necesitan hacer uso de ellos para no aislarse socialmente. Sin embargo, el solo hecho de que retrasen la hora a la que se acuestan por este motivo incide directamente en su estado general de salud).
Criterio sapiencial	Frases, refranes, proverbios, sentencias… (*No deberías levantarte tan tarde.* Ya dice un refrán que «al que madruga, Dios le ayuda»).

Datos y estadísticas	Datos objetivos que corroboran las ideas expuestas por el emisor. (*El problema de la violencia de género juvenil es cada vez mayor. De hecho,* en 2013 aumentó un 5 % el número de menores maltratadores que fueron juzgados).
Estético	Se valora la belleza frente a lo feo (*No pierdes nada y por lo menos te alegras la vista, que bastantes engendros tenemos ya*).
Experiencia personal	Anécdotas extraídas de las vivencias del emisor (*Parece que hayamos perdido las buenas maneras.* Ayer le di los buenos días al conductor del autobús y no me contestó).
Hedonista	Se valoran aquellos aspectos que invitan al disfrute de la vida (*Solo tenemos una vida. Ven a disfrutarla en nuestras playas paradisíacas*).
Justicia	Lo justo debe prevalecer sobre lo injusto (*Es de justicia que quien más gane más tribute*).
Moral	Prevalencia de lo que la sociedad considera ético o moral (*Si regalas una mascota a tu hijo es para inculcarle que no es un juguete más y cómo debe cuidarla*).
Progreso	Se valora el progreso, lo novedoso y original frente a la tradición, que se considera caduca u obsoleta (*Los taxistas en su huelga contra los VCT deberían saber que no pueden mantener eternamente sus privilegios ni pretender que los usuarios no disfruten de los beneficios del progreso*).
Salud	Se valora lo saludable y beneficioso frente a lo nocivo y perjudicial (*Dormir ocho horas, beber dos litros de agua y caminar una hora son hábitos diarios si queremos combatir los riesgos de una vida sedentaria llena de estrés*).
Tradición	Valor frente al progreso (*Las corridas de toros han existido desde tiempo inmemorial y no pueden eliminarse así como así*).
Utilidad	Es preferible lo útil, lo operativo, lo eficaz y lo seguro a lo inútil, ineficaz o peligroso (*Ayudar a los pueblos de África nos ayudará a todos*).
Verdades evidentes o generalizaciones indiscutibles	Se apela al sentido común y todos los receptores las aceptan. (*Ojalá lo metan en la cárcel, aunque sé la influencia que tiene.* Todos los hombres deben ser iguales ante la ley).

2.5. Actividades

ACTIVIDAD 1

Pon las tildes en el siguiente texto y reflexiona sobre cada caso.

El guion de su decimotercera pelicula consiguio convencer a la avida critica. La huida de los ladrones traslada rapidamente al espectador a un diita cualquiera, pero lleno de emociones. Los truhanes, los huespedes del hotel, las coartadas… Un mundo repleto de accion, donde nada es lo que parece. ¡Quien lo iba a decir! ¡Si, se trata, sin duda, de una gran historia! Solo los mejores curriculums son capaces de conseguir exitos como este. Digannos que piensan ustedes.

ACTIVIDAD 2

Escribe un texto en el que aparezca una forma de *porque* (*porque* / *porqué*/ *por qué*/*por que*), una forma de *conque* (*conque*/*con qué*/*con que*), una forma de *sino* (*sino*/*si no*), una forma de *asimismo* (*asimismo*/*así mismo*/*a sí mismo*) y una forma de *aparte* (*aparte*/*a parte*). A continuación, intercambia el texto con otro compañero eliminando previamente estas palabras, de manera que deba rellenar los huecos con el término correcto.

ACTIVIDAD 3

Forma el femenino de las siguientes palabras e intenta extraer las reglas correspondientes.

Abogado, *agente*, *árbitro*, *asistente*, *bedel*, *cabo*, *capitán*, *concejal*, *dependiente*, *estudiante*, *fiscal*, *general*, *gobernante*, *huésped*, *juez*, *médico*, *peatón*, *presidente*, *sargento*.

ACTIVIDAD 4

Forma el plural de las siguientes palabras.

a) Sustantivos y adjetivos terminados en *-i* o en *-u* tónicas: *bisturí*, *carmesí*, *tabú*; *israelí*, *marroquí*; *pirulí*, *popurrí*, *champú*, *menú*, *tutú*, *vermú*; *sí* (afirmación), *si* (nota musical).
b) Voces extranjeras: *panty*, *máster*, *hámster*, *fan*, *camping*, *casting*, *parking*, *club*.
c) Latinismos: *currículum*, *déficit*, *álbum*, *currículum vítae*, *mea culpa*.
d) Palabras compuestas: *lengua madre*, *máscara antigás*, *piso-piloto*, *padrenuestro*.
e) Símbolos, siglas y abreviaturas: *40 kg*, ONG, *pág.*, *ej.*

ACTIVIDAD 5

Corrige los posibles errores gramaticales que pueda haber en las siguientes oraciones.

1. A Inés se le ve muy contenta.
2. Al levantar la carpeta, se me cayó un informe de la misma.
3. Van a haber muchas alegrías los próximos días.
4. El hombre con quien viajé era muy agradable.
5. Detrás tuyo has dejado el móvil.
6. Ha habido muchos coches esta mañana en la carretera.
7. Tiene un conejito de indias, con quien se entretiene mucho jugando.
8. Ningún acta está bien cumplimentada.
9. Ayer estuve en la montaña y andé durante varias horas.
10. A Juan le veo todos los días.
11. Este es el chico que su padre es amigo del mío.
12. Aquella multitud, entre quien se encontraba Jorge, estaba muy alborotada.
13. Debes revisar la norma regulando las obligaciones fiscales.
14. Suelen haber aproximadamente cincuenta alumnos por clase.
15. Este aula es el aula de música.
16. Al rato volví en sí sin recordar nada de lo ocurrido.
17. Su padre es más mayor que el mío.
18. Se necesita secretaria sabiendo idiomas.
19. A mis padres les quiero muchísimo.
20. ¿Cuántos profesores han habido en la reunión?
21. Yo le digo siempre a mis hijos que lo primero son los estudios.
22. Los autobuses de Castellón son mejores a los de otras provincias.
23. Me han dicho que en un par de semanas me darán el alta médico.
24. Estaban los directores las películas de los cuales se estrenaban ese día.
25. Con todo el hambre que tenéis no os dejaréis ni un grano de arroz.
26. En aquel aula no se veía bien la pantalla.
27. Ponte aquí, cerca nuestra.
28. Pueden haber unos cien alumnos en clase.
29. Eres un cabezota: siempre te sales con la suya.
30. Cuando seas más mayor irás al colegio.
31. Fue por ello que decidimos hacerlo nosotros solos.
32. El director, el coordinador y el jefe de estudios presentaron sendos informes.
33. Justo detrás vuestro está el libro.
34. El conserje vio a unos chicos los cuales querían entrar en el colegio.
35. Lucía me envió una tarjeta, en cuya tarjeta me felicitaba por mi cumpleaños.
36. Nosotros nos salimos con la nuestra y vimos la película que nos gustaba.
37. Fue la universidad Jaume I quien nos certificó nuestros estudios.
38. Mis amigos se fueron de viaje con sus sendas esposas.
39. He leído una novela que su protagonista es un perro.
40. Me dijistes que vendrían todos nuestros amigos a la cena de despedida.

41. Mi hermana tiene dos hijos; lleva a sendos hijos a la guardería.
42. Conviene preveer las dificultades de esta aventura empresarial.
43. Mi hijo metió sendos goles en el partido de ayer.
44. Por último, insistir en la importancia de conocer las reglas de ortografía.
45. Estás fuera de sí desde que te dieron aquella mala noticia.
46. Encontré un monedero conteniendo veinte euros.
47. Busco a un alumno sabiendo escribir a ordenador con rapidez.
48. El espectáculo de baile resultó un éxito, siendo aplaudido durante largo tiempo por el público asistente.
49. Lo más prioritario ahora es estudiar para los exámenes.
50. Debe ser ya muy tarde.

ACTIVIDAD 6

Corrige los posibles errores gramaticales que pueda haber en el siguiente texto.

Ayer andé por tres horas, cansándome de sobras, pues hubieron muchas cuestas. Hoy me desperto a las siete y cuarto de la mañana. Me tomo un sándwich, saliendo rápidamente hacia la universidad. Allí, junto con mis sendos mejores amigos, curso uno de los másters de la Facultad de Jurídicas. De camino, vemos a los guardiasciviles. Los mismos nos saludan cada mañana.

En clase tomo muchas notas las cuales son más importantísimas. En la pausa voy a la cafetería con mis fuertísimos amigos, quienes son más mayores que yo. Después, vamos a la biblioteca, estudiando mucho. Las tareas a realizar son muchas. Soy una chica abogado y quiero trabajar en ONG's. Quiero sacar las más mejores notas. Los currículums los cuales satisfacerán a mis jefes deben de ser optimísimos.

La verdad es que me agrada involucrarme en la vida universitaria. Tengo muchas reuniones y, en ocasiones, no doy más de sí. Por ejemplo, por las tardes acudo a este aula de los clubes de estudiantes, que su objetivo es la organización de los estudios. Detrás mío suelen venir también mis amigos. Los viernes regreso bastante tarde a mi casa, saliendo con mis amigas por la noche.

ACTIVIDAD 7

La siguiente sucesión de enunciados presenta algunos mecanismos de cohesión gramatical y léxico-semántica. Señálense. Sin embargo, ¿constituye un texto? Justifica la respuesta.

Mi tía tiene un bolso de piel de cocodrilo. En efecto, los cocodrilos pertenecen a la familia de los saurios. La piel puede dividirse en epidermis y los cocodrilos abundan en el Nilo. Este río pasa por Egipto, aunque allí mandaba un tal Nasser. Posteriormente se murió. Me encantó la película Cocodrilo Dundee. ¿La viste? Mi tía, además, padece anginas.

ACTIVIDAD 8

Lee el siguiente texto y contesta después a las preguntas.

a) Analiza, aportando ejemplos, la cohesión léxico-semántica del texto.
b) Analiza, aportando ejemplos, los mecanismos de cohesión gramatical del texto.
c) Estudia la modalización del texto y pon ejemplos.
d) ¿Qué elementos deberás tener en cuenta para ver si se trata de un texto que cumple con la propiedad textual de la adecuación? Selecciona ejemplos ilustrativos.

Vacas flacas

Rosa Montero

Debo reconocer que alguna vez le he deseado la muerte a alguien. Eso sí, nunca ha sucedido con gente a la que conociera personalmente; he detestado a unos cuantos individuos en mi vida, pero no hasta el punto de querer verlos tiesos. Supongo que he tenido la suerte y la libertad suficientes como para poder ignorar a los malvados que me han tocado cerca y por eso no he necesitado desear que fallecieran. De modo que los objetivos de mis ansias mortíferas siempre han sido lejanos y brutales: torturadores de personas y animales, criminales peligrosos. Como, por ejemplo, los terroristas. El otro día escuché en una radio la noticia de la muerte de Chérif Chekatt, el asesino del mercado navideño de Estrasburgo, que fue abatido en un tiroteo por la policía, y mi primer sentimiento fue de puro júbilo: un monstruo integrista menos, aplaudió mi miedo. Pero un instante después entró en funcionamiento la razón, que me hizo experimentar cierto desasosiego. Porque por supuesto es lógico sentir un hondo alivio, pero ¿es imprescindible esa alegría feroz?

No me gusta desearle la muerte a nadie ni dar brincos de gozo ante su cadáver. Es decir, no me gusto cuando soy así. Y no lo digo en defensa de la vida y de los principios del humanitarismo (que, en el fondo, también), sino sobre todo porque creo que entregarse sin trabas al odio no es bueno para nadie, ni individual ni socialmente. Y alegrarse de la muerte de un ser vivo es la culminación del odio. Es caer en un aborrecimiento tan extremo que deshumanizas al odiado.

Los estudios demuestran que un 1 % de los humanos son psicópatas. Esto no quiere decir que todos ellos sean criminales en serie, sino que son lo que llamaríamos malas personas, tipos insensibles, egocéntricos, incapaces de experimentar culpa o empatía (por cierto, parece ser que la cifra sube al 4 % entre los políticos y los altos ejecutivos, cosa que da cierto repelús). Pues bien, fuera de este 1 %, creo que los demás nos parecemos bastante en nuestra mezcla básica de bondad y de maldad: todos tenemos nuestro ángel y nuestro demonio en el interior, y luego las vidas

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

se decantan más hacia uno u otro lado, en parte por el esfuerzo personal, pero también por las circunstancias.

Y así, las épocas de vacas gordas fomentan la bonhomía. Yo he vivido en mi adolescencia y primera juventud el *flower power*. El dinero corría en Occidente, el Estado de bienestar parecía un lugar al que habíamos llegado para quedarnos, los hijos vivíamos mejor que nuestros padres. Había esperanza en el futuro y entusiasmo en el ambiente, y de ese cóctel favorable surgió el pacifismo *hippy* y el cándido eslogan de «Haz el amor y no la guerra».

Ahora, en cambio, los hijos viven peor que sus progenitores. El presente asusta y el futuro aterra. La violencia y el enfrentamiento suben en el mundo como la espuma, cosa que hace que se acreciente el miedo. Y lo más trágico es que ese miedo desaforado engendra el monstruo del odio, que a su vez provoca más enfrentamiento y más violencia. Es un círculo vicioso y destructivo. Estamos en plena travesía de las vacas flacas, y los tiempos de penuria suelen sacar lo peor de cada uno. Lo advierto en mí misma: cada año que pasa me noto más feroz, deseo la muerte de más personas y me alegro más de que los maten.

Lo cual no es nada bueno. En realidad es horrible. Es como una enfermedad moral y colectiva que solo nos puede llevar al despeñadero. Escribo esto y me parece escuchar a todas esas personas que trompetean, enfáticas, eso de «¡Si hieren a mi familia, yo los mato con mis propias manos!». Pues sí, y supongo que yo también. Pero no me enorgullezco de ello. De hecho, la historia de la civilización es un esfuerzo ímprobo a través de los siglos para superar esa ferocidad individual, para poner orden en los excesos, para aspirar a ser mejores de lo que somos. Intentemos no entregarnos ciegamente al odio, por favor. Y no permitamos que se usen triquiñuelas verbales como la que utilizó el ministro de Interior francés cuando dio la noticia de la muerte del terrorista de Estrasburgo: «Los policías neutralizaron al asaltante». Un eufemismo obsceno que deshumaniza al enemigo y que nos hace aún más difícil combatir nuestro odio.

(*El País Semanal*, 13/01/2019)

ACTIVIDAD 9

Lee los siguientes textos y después contesta las preguntas.

a) Clasifica los textos anteriores como narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
b) Indica y explica qué estructura siguen los textos que has considerado expositivos.
c) Señala las características más importantes de los textos descriptivos anteriores.
d) Haz lo mismo con el texto narrativo.

e) Céntrate en el texto argumentativo y señala en él la tesis, los argumentos y su estructura. ¿Es un texto solo argumentativo o combina alguna otra tipología?

TEXTO 1

El acoso escolar (*bullying*) es un comportamiento agresivo intencional basado en una relación asimétrica de poder donde un grupo abusa de este poder en contra de otro. Esta relación de abuso es repetitiva y se expresa de diferentes formas bajo el amparo de quienes son testigos de estos hechos y callan. La prevención y erradicación del acoso escolar consiste en el compromiso de crear un ambiente donde exista convivencia escolar en vez de exclusión, confrontación o acoso. Se busca entonces crear ambientes escolares seguros, en que los niños puedan progresar social y académicamente sin sentir temor.

(https://sites.google.com/site/21421044proyecto/home/bullying-fisico)

TEXTO 2

La alcachofa / de tierno corazón / se vistió de guerrero, / erecta, construyó / una pequeña cúpula, / se mantuvo / impermeable / bajo / sus escamas, / a su lado / los vegetales locos / se encresparon, / se hicieron / zarcillos, espadañas, / bulbos conmovedores, / en el subsuelo / durmió la zanahoria / de bigotes rojos, / la viña / resecó los sarmientos / por donde sube el vino, / la col / se dedicó / a probarse faldas, / el orégano / a perfumar el mundo, / y la dulce / alcachofa / allí en el huerto, / vestida de guerrero, / bruñida / como una granada, / orgullosa, / y un día / una con otra / en grandes cestos / de mimbre, caminó / por el mercado / a realizar su sueño: / la milicia.

(Pablo Neruda, «Oda a la alcachofa», fragmento)

TEXTO 3

La alcachofa es una inflorescencia inmadura de color verde o morado. Se consume de muy diversas formas y su sabor es muy apreciado. Se cultiva sobre todo en la Cuenca Mediterránea y algunas zonas de los Estados Unidos. Destaca por su contenido en cinarina, una sustancia que protege el hígado. Además reduce el colesterol y es diurética.

La alcachofa es la inflorescencia globosa o alargada de unos 12 cm de diámetro de la planta del mismo nombre. Está formada por una base de color verde o morado, y las flores se encuentran rodeadas por hojas protectoras que se agrupan sobre ellas. El color varía entre el verde y el morado y esta característica permite una distinción de tipos varietales. El sabor es

áspero y algo amargo. Se consume en estado inmaduro, ya que cuando desarrolla las flores aparece una pelusilla morada que la hace incomestible.

(http://www.frutas-hortalizas.com/Hortalizas/Presentacion-Alcachofa.html)

TEXTO 4

–Señor conde –dijo Patronio–, el cuervo encontró una vez un pedazo muy grande de queso y se subió a un árbol para comer el queso más a gusto y sin que nadie le molestara. Estando así el cuervo pasó la zorra y, cuando vio el queso, empezó a pensar en la manera de poder quitárselo. Con este objeto dijo lo siguiente:

–Don Cuervo, hace ya mucho tiempo que he oído hablar de vuestras perfecciones y de vuestra hermosura. Aunque mucho os busqué, por voluntad de Dios o por desdicha mía, no os vi hasta ahora, que hallo que sois muy superior a lo que me decían. Para que veáis que no me propongo lisonjearos os diré, junto con lo que las gentes en vos alaban, aquellos defectos que os atribuyen. Todo el mundo dice que como el color de vuestras plumas, ojos, pico, patas y garras es negro, y este color no es tan bonito como otros colores, el ser todo negro os hace muy feo, sin darse cuenta de que se equivocan, pues aunque es verdad que vuestras plumas son negras, su negrura es tan brillante que tiene reflejos azules, como las plumas del pavo real, que es el ave más hermosa del mundo, y, aunque vuestros ojos son negros, el color negro es para los ojos mucho más hermoso que ningún otro, pues la propiedad de los ojos es ver, y como el negro hace ver mejor, los ojos negros son los mejores, por lo cual los ojos de la gacela, que son más oscuros que los de los otros animales, son muy alabados. Además, vuestro pico y vuestras garras son mucho más fuertes que los de ninguna otra ave de vuestro tamaño. También tenéis, al volar, tan gran ligereza, que podéis ir contra el viento, por recio que sea, lo que ninguna otra puede hacer tan fácilmente como vos. Fuera de esto estoy convencida de que, pues en todo sois tan acabado y Dios no deja nada imperfecto, no os habrá negado el don de cantar mucho mejor que ningún otro pájaro. Pero, pues Dios me hizo la merced de que os viese, y contemplo en vos más perfecciones de las que oí, toda mi vida me tendría por dichosa si os oyese cantar.

Fijaos bien, señor conde, que aunque la intención de la zorra era engañar al cuervo, lo que dijo fue siempre verdad. Desconfiad de la verdad engañosa, que es madre de los peores engaños y perjuicios que pueden venirnos.

Cuando el cuervo vio de qué manera le alababa la zorra y cómo le decía la verdad, creyó que en todas las cosas se la diría y la tuvo por amiga, sin sospechar que esto lo hacía por quitarle el queso que tenía en el pico. Conmovido, pues, por sus elogios y por sus ruegos para que cantara, abrió el pico, con lo que cayó el queso en tierra. Cogiolo la zorra y huyó con él. De esta manera engañó al cuervo, haciéndole creer que era muy hermoso y que tenía más perfecciones de lo que era verdad.

(Don Juan Manuel, «La zorra y el cuervo», fragmento)

TEXTO 5

En general, se distinguen tres tipos de espárragos: el *espárrago verde* o *triguero*, más pequeño y delgado, que crece en estado salvaje y cuya temporada es muy corta; el *espárrago blanco*, más grande y grueso, que se cultiva y es destinado al procesamiento (enlatado, congelado, deshidratado, encurtido); y el *espárrago morado*, muy apreciado en Italia.

(https://www.coquus.es/blog/blog-de-recetas/los-esparragos-y-sus-variedades)

TEXTO 6

Porro de hortensia

Hidalgo (Psicólogo clínico)

Al parecer, cada vez se roban más hortensias de los parques y cementerios. La moda, según la prensa, proviene de Francia y Alemania. El motivo no es otro que fumar hortensias en forma de porro, como sucedáneo de la marihuana.

Por lo visto, se ha extendido la noticia por la red de que fumar canutos elaborados con flores y hojas de hortensia provoca un efecto alucinógeno. Pero lo cierto es que lo que provoca son trastornos respiratorios, gastrointestinales y alteraciones del ritmo cardíaco. En el caso de fumarse en dosis altas podría llegar a causar la muerte, ya que la combustión de esta planta puede generar cianuro de hidrógeno (HCN), componente altamente tóxico. Este cianuro, cuando se evapora, se concentra en el aire y al respirarlo puede originar náuseas, dolor de cabeza, confusión mental y pérdida de conocimiento. Además, una particularidad del cianuro es que se acumula en el organismo y cuando se toma alcohol se produce una potenciación de los efectos tanto alucinógenos como venenosos.

Visto lo visto, fumar este derivado de la hortensia lo que provoca es una intoxicación del sistema nervioso. Ante la sospecha, más que fundada, de la aparición de un mercado de estupefacientes sustitutivo de la marihuana y basado en las hortensias, convendría estar encima de nuestros adolescentes más que nunca, alertando a los posibles consumidores de los peligros que implica para la salud esta moda.

(*Mediterráneo*, 16/02/2014)

2.6. Preguntas para examen

a) Preguntas para desarrollar

- Comenta los cambios más importantes de la última *Ortografía* de la RAE con respecto a la acentuación en español.

- Identifica y explica 10 errores gramaticales habituales en el uso del español.
- ¿Cuáles son las características de un texto expositivo? Inventa un texto de entre 5 y 10 líneas en las que aparezcan esas características.
- ¿Cuáles son los rasgos más relevantes de un texto narrativo? Inventa un texto de entre 5 y 10 líneas en las que aparezcan esos rasgos.

b) Preguntas de selección múltiple. Escribe la solución en la tabla de respuestas.

1. Las palabras *guion* y *truhan*
   a. llevan tilde (hay hiato)
   b. llevan tilde (hay diptongo)
   c. no llevan tilde (hay diptongo)
   d. no llevan tilde (hay diptongo y son monosílabas)
2. La profesora se preocupa…….. sus alumnos aprendan.
   a. porque
   b. por que
   c. porqué
   d. por qué
3. El plural de *guardiacivil*, *álbum*, *pin* y *ONG* es
   a. *guardiaciviles*, *álbumes*, *pines* y *ONG*
   b. *guardiaciviles*, *álbums*, *pins* y *ONG's*
   c. *guardiaciviles*, *álbumes*, *pins* y *ONG's*
   d. *guardiasciviles*, *álbums*, *pines* y *ONG*
4. *De este agua no beberé* es una construcción
   a. correcta
   b. incorrecta, pues sería *esta*
   c. incorrecta, pues sería *el*
   d. correcta, aunque también se puede decir *esta agua*
5. *A estos sendos amigos, quienes siempre han estado al lado mío, les quiero con todo el alma*
   a. es una construcción correcta
   b. contiene errores: *sendos*, *quienes*, *les*
   c. contiene errores: *sendos*, *les*, *todo*
   d. contiene errores: *sendos*, *mío*
6. Entre el texto y el enunciado, la unidad intermedia es
   a. la oración
   b. el fonema
   c. la secuencia
   d. ninguna
7. La propiedad textual que relaciona el texto con el contexto se denomina
   a. cohesión
   b. corrección
   c. contextualización
   d. adecuación

8. La relación semántica entre las palabras *padre* e *hijo* es de
   a. antonimia
   b. hiperonimia
   c. sinonimia
   d. metonimia
9. El léxico denotativo es propio de los textos
   a. descriptivos subjetivos
   b. descriptivos objetivos
   c. argumentativos
   d. descriptivos literarios
10. La estructura introducción-nudo-conclusión es exclusiva de los textos
   a. narrativos
   b. argumentativos
   c. expositivos
   d. no es exclusiva de ningún tipo

Tabla de respuestas

1	a	b	c	d
2	a	b	c	d
3	a	b	c	d
4	a	b	c	d
5	a	b	c	d
6	a	b	c	d
7	a	b	c	d
8	a	b	c	d
9	a	b	c	d
10	a	b	c	d

Unidad 3
Lengua oral

3.1. Análisis y producción de textos orales

El hombre aprendió a hablar hace cien mil años. Solo después sintió la necesidad de representar gráficamente los sonidos para preservarlos. Está claro que la lengua oral y la lengua escrita son dos sistemas de comunicación que utilizan dos canales diferentes para la transmisión de información: el oral-auditivo y el visual, respectivamente. Las diferencias entre la lengua oral y la lengua escrita han sido descritas por Daniel Cassany (1989) y Walter Ong (1987), entre otros. Vamos a resumir las ideas generales planteadas por todos ellos a través del cuadro siguiente planteado por L. Quiroga y W. Miranda (2008).

Cuadro 13. Diferencias entre lengua oral y lengua escrita

Lengua oral	Lengua escrita
Primera manifestación del lenguaje humano. Se adquiere y se desarrolla por los hablantes por el mero hecho de convivir en una sociedad.	Es un sistema sustitutivo de la oralidad. Se adquiere tras un largo proceso de formación, entrenamiento y práctica.
Se manifiesta por medio de sonidos.	Se manifiesta por medio de grafemas.
Usa como canal de trasmisión el aire.	Utiliza como canal de transmisión cualquier material donde se puedan plasmar los signos gráficos. Usualmente el papel.
Es de mayor uso y práctica.	Se utiliza menos que la lengua oral.

ISBN: 978-84-17900-22-9

Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Lengua oral	Lengua escrita
Es fugaz, posee poca duración en el tiempo.	Es duradera y estable. Se conserva a través del tiempo.
Permite una modificación inmediata del mensaje. Está sujeta a interrupciones.	Si el mensaje ya se ha emitido, no se puede corregir inmediatamente.
Puede darse una interacción continua.	La relación entre emisor y receptor es indirecta y mediata.
El mensaje se refuerza con el tono, entonación y gestos.	La información que se transmite no se puede completar con signos extralingüísticos.
Su planificación y organización son simultáneas a su producción.	Se da una planificación previa y una organización cuidadosa. Se debe pensar qué se va a decir, cómo, para qué y a quién se va a decir.
No demanda una organización gramatical cuidada y perfecta.	Sí requiere una cuidada organización gramatical. Nadie puede pretender escribir como habla.
Es más espontánea. Por eso los errores cometidos no son tan censurados socialmente.	Es más refinada y estructurada. Los errores sí son censurados.
Siempre tiene lugar en un contexto situacional.	Carece de contexto situacional, se ha de crear lingüísticamente.
Es dinámica e innovadora. Facilita el uso de neologismos y expresiones coloquiales.	Es más conservadora y menos dinámica. Es más estable y selectiva en el empleo de las palabras.
Cuando se habla no hay manera de llevar a cabo una reflexión metódica de lo que se dice. No permite autoanalizar el propio pensamiento.	La lengua escrita permite la reflexión sobre lo que se escribe; se autoanaliza el pensamiento.

Un alumno para hablar con corrección debe:

- Hablar despacio, con tono normal.
- Vocalizar bien.
- Evitar muletillas.
- Llamar a los objetos, conocimientos o situaciones por su nombre evitando abusar de palabras como «cosa...».
- Evitar palabras como «tío...».
- Utilizar los gestos correctos sin exagerar.

Un alumno para escribir correctamente debe:

- Leer mucho.
- Cuidar la ortografía. Un texto con faltas es algo bochornoso.
- Leer lo que se ha escrito poniendo atención en que los puntos coincidan con el final de las oraciones. Si lo que se lee no tiene sentido habrá que corregirlo.
- Consultar el diccionario para usar palabras correctas.
- No repetir siempre las mismas conjunciones o adverbios como «entonces, pero, y...».

Como se ha apuntado más arriba, la comunicación oral se basa en los sonidos y se caracteriza, aparte de por su tono informal, por la inmediatez, lo cotidiano y la espontaneidad, principalmente. La versión prototípica de la interactuación entre los individuos es la lengua o el registro coloquial.

Los registros vienen determinados por la situación de comunicación, es decir, por el contexto comunicativo. La competencia lingüística de los hablantes se mide por la facultad de cambio de registro dependiendo de esa situación comunicativa (interlocutores, lugar, hora, contenido…). El dominio y uso adecuado de los registros «es proporcional al nivel de la lengua de los usuarios: a mayor nivel, mayor dominio de registros» (Briz 1996, 16).

De forma general se distinguen dos tipos de registros: el formal y el informal-coloquial. En una conversación cotidiana se pueden alternar diferentes registros dependiendo del tema que se trate, de la incorporación de un nuevo interlocutor… Por ejemplo, en una conversación entre amigos, si se introduce un tema doloroso como pueda ser la muerte de un amigo, esto obligaría a cambiar el tono de la interacción (de jocosa pasaría a seria).

En definitiva, un registro aparecerá dependiendo de los interlocutores y el uso que estos hagan de la lengua en una situación comunicativa determinada. Briz (1996, 22) señala la necesidad de separar lo oral de lo escrito:

> Puede decirse que un usuario utiliza al hablar, según la situación de comunicación, un registro coloquial (ej.: una conversación informal entre amigos), un registro formal (ej.: un debate en el Congreso), o imita uno u otro. Del mismo modo, un discurso escrito puede reflejar un registro formal (el texto literario, en general), el coloquial (una carta familiar), o imitar tanto este por cuestiones estilísticas (ej.: *El Jarama* de Sánchez Ferlosio), como aquel por cuestiones de situación (algunos exámenes de selectivo). Que se logre o no dicha acomodación depende del dominio de tales registros por parte del que habla o escribe.

Antes de continuar conviene matizar cierta terminología para evitar malentendidos entre lo vulgar y lo coloquial. No deben entenderse como sinónimos. El término vulgar se refiere a «ciertos usos incorrectos, anómalos o al margen de la norma estándar y de las normas regionales, resultantes de un nivel de lengua bajo». Y se llama coloquial, «entendido como nivel de habla, a un uso socialmente aceptado en situaciones cotidianas de comunicación, no vinculado en exclusiva a un nivel de lengua determinado y en el que vulgarismos y dialectalismos aparecen en función de las características de los usuarios» (Briz 1996, 26).

En términos generales, el registro coloquial mantendrá algunos rasgos que se enumeran a continuación (Briz 1996), teniendo en cuenta que todo esto dependerá de los sociolectos y dialectos a los que pertenezcan los usuarios:

- Debe estudiarse dentro del plano del habla.
- No es dominio de una clase social, sino que caracteriza las realizaciones de todos los hablantes de una lengua.
- No es uniforme, variará según las características dialectales y sociolectales de los usuarios (no es igual el español coloquial de un andaluz y de un valenciano, tampoco lo es el de un individuo de nivel de lengua bajo y el de otro alto, así como el de un joven y el de un anciano…).
- Es oral y puede ser reflejado en un texto escrito.
- Posee los rasgos de la espontaneidad (entendida como falta de planificación), la informalidad y la cotidianidad, como ya hemos apuntado más arriba.
- Aparece en varios tipos de discursos, aunque la conversación es el uso más habitual y auténtico. Influyen las circunstancias espacio-temporales y el tema no especializado de la conversación.
- Suele darse una relación de igualdad o de familiaridad entre los interlocutores.
- La comunicación no verbal juega un papel muy importante (tono, ritmo, entonación, lenguaje gestual...).
- Si especificamos por niveles lingüísticos, el registro coloquial viene caracterizado por diferentes rasgos. Por ejemplo, si hablamos del nivel fónico, encontraremos una entonación expresiva, alargamientos fónicos, vacilaciones fonéticas debido a relajaciones articulatorias como podrían ser las aspiraciones de las consonantes implosivas (*-s*), pronunciaciones enfáticas, etc. Si nos detenemos en el nivel morfosintáctico se observa libertad en el orden de las palabras en los enunciados, enunciados incompletos, ya que se deja parte del significado al lenguaje corporal, el uso de los mismos conectores (*pues*, *entonces*, *y*...), el uso redundante de los pronombres de primera y segunda persona, el empleo del superlativo y repetición de lexemas como intensificadores, el uso de los diminutivos como atenuantes, etc. Y si nos fijamos en el nivel léxico-semántico advertimos un conjunto de unidades léxicas reducido, el empleo de las llamadas palabras ómnibus (*tener*, *hacer*, *cosa*), exclamaciones intensificadoras (*¡vaya tela!*, *¡madre mía!*, etc.), expresiones metafóricas (*como un libro abierto*, *ser un gallina*...), el empleo del léxico argótico, etc.

No obstante, también en la oralidad se requieren, en algunos casos, unas normas y recursos culturales, dependiendo de la situación y finalidad comunicativa. Es lo que vamos a ver en los epígrafes siguientes.

3.2. Tipología textual

Los géneros orales pueden dividirse en diferentes tipos de textos. La clasificación más sencilla habla de textos dialogados –aquellos basados en el diálogo de dos o varias personas– y textos monologados –discursos emitidos por un solo sujeto–. Entre los primeros encontramos la conversación, el debate, la tertulia, el coloquio, la entrevista y otras formas discursivas como pueden ser las operaciones comerciales en tiendas, trasportes, las consultas médicas o administrativas, encuestas, exámenes orales, etc. En los géneros monologados mencionaremos la exposición oral, la conferencia, el mitin, el sermón, la disertación, la ponencia, la clase magistral... De todos ellos se estudiarán en este apartado la conversación, la entrevista, la exposición oral, el debate y el monólogo.

Otra clasificación de los textos orales la encontramos en J. Badia *et al.* (apud D. Cassay, M. Luna y G. Sanz 2007), quienes los dividen según el número de participantes, y hablan de comunicaciones orales singulares, duales o plurales. En las primeras, el emisor no recibe respuesta del receptor (discurso político, exposición magistral, canción grabada), en las duales se dan dos interlocutores que adoptan los roles de emisor y receptor (llamadas telefónicas, diálogo entre dos amigos, entrevista) y, por último, la comunicación plural, donde tres o más interlocutores actúan como emisor y receptor de forma alternativa (reunión de vecinos, debates, conversación de amigos).

Desde otro punto de vista, se puede hablar de comunicaciones orales autogestionadas, que comprendería las comunicaciones singulares, y las plurigestionadas, que abarcarían las duales y las plurales. En las primeras, los hablantes tienen la capacidad de preparar y autorregular su discurso, mientras que en las segundas se manifiestan la interacción y la colaboración entre los interlocutores.

Las nuevas tecnologías han introducido bastantes cambios en la manera de comunicarnos. Nos referimos a internet, que permite comunicaciones inmediatas e instantáneas. Se han creado nuevos tipos de textos: correo electrónico, foros de debate, SMS, chat, *wasap*. Estos últimos, considerados como conversaciones escritas que incorporan rasgos coloquiales de la oralidad.

3.2.1. La conversación

El diccionario académico define la conversación como la «acción y efecto de hablar familiarmente una o varias personas con otra u otras». Se puede completar esta definición añadiendo que es un diálogo oral entre dos o más personas que intervienen alternando los turnos de palabra, con la intención de expresar ideas, opiniones o, simplemente, informaciones acerca de cualquier tema. En este caso se utilizan tanto el lenguaje verbal como el no verbal (gestos corporales, faciales...), puesto que los interlocutores están presentes en ese acto. En este, es importante tener en cuenta el contexto para que sea efectivo, es decir, el espacio, el tiempo y el propósito.

Es interesante trasladar aquí las palabras de Amparo Tusón (2002, 134) en su análisis de la conversación:

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

> La conversación es una de las actividades más típicamente humana. Es la forma prototípica en que se manifiestan las lenguas, su forma primera de existencia y el modo universal de uso lingüístico. Conversar es una forma de acción entre individuos (interacción); por lo tanto, es una actividad social que presenta la característica de utilizar, como instrumento para actuar, los códigos lingüísticos junto con otros códigos no verbales que acompañan a la palabra. En la conversación las personas nos constituimos como seres sociales, construimos nuestras identidades y damos sentido al mundo que nos rodea.

De forma general, una conversación muestra la siguiente estructura:

- *Apertura* o *inicio de la conversación*. Alude al deseo de entablar contacto y diálogo (saludo, llamada de atención...).
- *Cuerpo*. Es la conversación en sí misma, es el intercambio de información.
- *Cierre*. Se refiere a la finalización del diálogo (cualquier fórmula de despedida).

En cuanto a los tipos de conversación, se habla de conversación formal (aquella que se rige por un reglamento y orden de intervención de los que participan en ella) y de conversación informal o coloquial (es la que se utiliza diariamente y en la que el grado de familiaridad entre los interlocutores es mayor que en la anterior, lo que provoca que se dé una mayor libertad de expresión).

3.2.2. La exposición oral

Una exposición oral es la comunicación de unos contenidos en voz alta ante un público. De ahí la importancia de aspectos como una buena dicción y entonación, por un lado, y el lenguaje corporal, por otro. El orador debe mantener una pronunciación clara y una entonación adecuada al texto que está exponiendo; y, asimismo, ha de cuidar los gestos en su justa medida para que apoyen lo que está diciendo.

Dada su finalidad informativa, predomina la función del lenguaje referencial, el registro formal y un cuidado orden en el contenido que se quiere exponer. De la misma manera, se caracteriza por la inclusión de definiciones, descripciones, ejemplos y, sobre todo, argumentaciones que ayuden en la demostración del tema. Y es importante la capacidad del emisor para cambiar su discurso según la actitud de los receptores. H. Calsamiglia y A. Tusón (2002, 29-30) apuntan al respecto que «la audiencia manifiesta con gestos, miradas u otros procedimientos –que van del aplauso al pitido, de la sonrisa al bostezo, de expresiones de admiración al pataleo– sus reacciones ante lo que están oyendo», y, por lo tanto, el emisor debe estar atento a estos cambios en el público y debe tener la «capacidad y la flexibilidad de dar un giro, si lo considera necesario, a su discurso: aportar ejemplos si ve que no se le entiende, cambiar hacia un tono más coloquial si ve que aburre, extenderse en algún aspecto si nota que ha despertado un interés especial...».

Una buena exposición oral tiene un proceso en su elaboración. En una primera fase, se deben preparar concienzudamente el tema y el contenido de la

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

exposición a través de un esquema o guion previo. Del mismo modo, también, se estudiarán los recursos y materiales de apoyo (pizarra, diapositivas, PDF, presentación, material auxiliar como fotocopias de gráficos, mapas, fotografías, etc.) que ayudarán a precisar el texto oral. Un buen guion debe contener una serie de rasgos: debe incluir las ideas principales de la exposición; la estructura de esta debe ser clara, organizada y jerarquizada; debe ser abierto, es decir, debe permitir la inclusión de nuevas ideas y debe contener todos los datos que se quieran exponer (nombres, fechas, citas de autores).

En la segunda fase conviene preparar el texto en sí del discurso y la realización del acto oral. Conviene tener en cuenta tanto los rasgos no verbales (la postura y los gestos del cuerpo) como los paraverbales (ritmo, velocidad o tono en la disertación).

El texto de la exposición debe mantener el esquema ya planteado en el guion y comunicar desde el principio el tema que se va tratar y la estructura que se va a seguir en el discurso; debe comenzar de forma que atraiga al público desde un primer momento para mantener la atención de los oyentes y que así quieran continuar la exposición con interés. Las ideas fundamentales durante la intervención se pueden destacar cambiando a un tono más enfático o indicando su importancia. La exposición oral debe finalizar recogiendo lo esencial del texto, resumiendo las ideas principales en su conclusión.

Se puede, pues, dividir la estructura de la exposición oral en tres partes:

- *Introducción*. Debe ser breve, precisa y motivadora, que capte la atención del público. En esta parte se planteará el tema central del discurso, mediante los objetivos programados y su interés social.
- *Desarrollo*. Ha de ser claro y ordenado. Conviene comenzar por las ideas generales y continuar con las concretas. El texto se desarrollará con ideas, argumentos, documentación, etc.
- *Conclusión* o *finalización*. Como al principio, esta debe ser clara, breve y no improvisada. Se recogen las ideas básicas sobre las que se ha especificado el tema, al que se pueden añadir las opiniones del conferenciante.

A estas partes se podría añadir una cuarta llamada *plenario* o *coloquio* en la que los oyentes pueden plantear preguntas sobre el tema que requieren respuesta por parte del emisor. Serán las últimas aclaraciones, el comentario de las fuentes documentales, las relaciones entre diferentes cuestiones, argumentos, etc.

¿Cómo realizar una exposición oral?

1. En primer lugar, hay que elegir un tema y buscar información sobre este para dominarlo. Además, se tendrá en cuenta que el tema debe ajustarse a la edad de la audiencia. La confianza en uno mismo para no crear inseguridad y que la exposición no sea un fracaso es muy importante.
2. Hay que partir de los conocimientos propios para luego ampliarlos con la información buscada. Cuanto más se sepa, mejor. No hay que limitarse a una sola página de internet. Las fuentes tienen que ser variadas. Es

fundamental una buena *selección* de la información, puesto que debe demostrarse una buena comprensión del tema. Igualmente significativa es la *organización* de las notas previas, ya que deben facilitar el seguimiento y la comprensión del discurso.

3. En tercer lugar, se establecerá un esquema o guion con los contenidos básicos que se quieran trasladar. La exposición no debe ser una mera enumeración de datos.
4. La exposición debe incluir:

- *Título atractivo*

- *Introducción*. Justificación del tema elegido. Debe despertar interés. En este apartado se explica de lo que va a tratar la conferencia y se comentan las partes del discurso. Debe ser breve, motivadora y precisa. En ella se plantearán los objetivos y la importancia del tema elegido.
  Debe comenzar con un saludo de bienvenida y una frase que capte la atención del oyente, *captatio benevolentiae*.
- *Exposición con seguridad*. ¿Cómo actuar? Hay que demostrar seguridad y confianza en uno mismo probando que se domina el tema. Todo debe estar en orden para concentrarse solo en el público y utilizar frases del tipo: «me propongo exponer…», «el objetivo de mi discurso…», «nos dirigimos a ustedes para…», «es un hecho que…», «en primer lugar...».
- *Desarrollo*. Se exponen las ideas con claridad. Se debe seguir un orden lógico, de lo sencillo a lo complejo, de lo menos interesante a lo más atrayente. Las ideas deben ir encadenadas para que se comprenda mejor el tema. Asimismo, deben acompañarse con argumentos que las vayan explicando, y para ello debe usarse documentación variada, como citas, ejemplos... así como imágenes, gráficos, presentaciones en Power Point... que sirvan de apoyo al texto. Se debe subrayar la importancia del uso de estos recursos audiovisuales de forma correcta. Deben ilustrar e informar, no deben distraer la atención de la audiencia.
  No se debe olvidar el uso de frases como: «en segundo lugar…», «además…», «hay que añadir…», «del mismo modo…».
- *Conclusión*. Como ya se ha dicho, debe recoger lo fundamental del tema tratado, las ideas más importantes. Se deben sintetizar las ideas principales y mostrar una gran capacidad de síntesis. Estas deben exponerse con claridad y brevedad. En este apartado se pueden ofrecer opiniones personales sobre las conclusiones del tema.
  La conclusión debe planificarse. Se debe avisar de cuándo se llega al final de la exposición con expresiones como: «en resumen…», «para finalizar…», «en síntesis...».

5. Se ha de tener en cuenta el tiempo del que se dispone para la exposición, que no debe sobrepasar el tiempo asignado. Por lo tanto, hay que ensayar previamente. Deben adaptarse los tiempos a cada una de las partes de la exposición, por lo que tiene que darse una buena distribución del tiempo.
6. Hay que memorizar la exposición para leer lo mínimo posible.

7. La voz debe ser alta y clara. Se tiene que hablar despacio, vocalizando y pronunciando con claridad, con un volumen y tono adecuados al lugar de la conferencia para poder precisar las ideas que se quieren transmitir. Debe hablarse con seguridad en todo momento, realizar pausas de vez en cuando y ser capaz de modular la voz con la finalidad de atraer la atención del receptor.
8. Es importante mirar al público, no a un punto fijo. La exposición es para todos los oyentes. Se necesita un buen contacto visual.
9. El empleo de los gestos debe ser el adecuado para comunicar mejor. Lo preferible es mostrarse con naturalidad y sencillez.
10. El discurso debe ser claro y con corrección gramatical, sin muletillas e imprecisiones, con un léxico variado y rico.

3.2.3. El debate

Se entiende por debate la discusión polémica sobre un tema determinado entre dos o más personas, dirigido por alguien que asume el rol de moderador. Normalmente los participantes exponen sus opiniones de forma argumentada. Tiene generalmente dos objetivos claros: defender opiniones sobre un asunto y facilitar la decisión por alguna postura. Esto ha provocado que este género sea cada vez más empleado en cualquier campaña política, en la que los candidatos muestran sus opciones de gobierno.

El moderador es la persona que presenta el tema convenido, regula los turnos de palabra y determina el tiempo de las intervenciones de los participantes en el debate. En cuanto al tema, cualquier asunto que permita varios puntos de vista puede ser válido para un debate. Es muy importante la documentación e información por parte de los colaboradores acerca del tema; el conocimiento previo sobre este es fundamental para llevar a cabo un debate con éxito y que de este modo sirva para intercambiar ideas que enriquezcan al auditorio.

Los debates se estructuran habitualmente en las siguientes partes:

1. *Presentación* o *introducción*: se anuncia el tema y el moderador presenta a los participantes.
2. *Desarrollo*: los asistentes exponen sus primeras explicaciones y argumentaciones sobre el tema, es la discusión principalmente de sus ideas respaldadas por datos, encuestas, etc.
3. *Finalización*: parte en la que se toma una decisión acerca del tema y que puede incorporar conclusiones.

El debate es más bien una técnica, y como tal debe prepararse: se respetará el turno de palabra, se procederá con respeto y se aceptarán las opiniones de todos los participantes, aunque, como es natural, no se compartan. La expresión requiere un registro formal y un tono y entonación adecuados a la situación y al contenido del mensaje.

Por lo general, los debates se realizan ante un público o en un estudio de televisión. Además, gracias a la tecnología, actualmente, se pueden organizar debates a través de las redes sociales (videoconferencia, chat o foros).

3.2.4. El monólogo

Se entiende por monólogo el discurso –o reflexión– en voz alta de una persona dirigido hacia uno o varios receptores que no intervienen. Se puede hablar de varios tipos de monólogos, como el dramático, el cómico o el interior.

En teatro, el monólogo es el soliloquio en el que un personaje reflexiona en voz alta expresando sus pensamientos, ideas o emociones ante el público. En este sentido tienen fama los monólogos de Shakespeare en *Hamlet*, por ejemplo, como el «ser o no ser, esa es la cuestión», o de Miguel Delibes en *Cinco horas con Mario*, donde un solo personaje en el escenario mantiene el interés del público. En esta obra, la protagonista, Carmen Sotillo, realiza un repaso de su vida junto al cuerpo muerto de su marido, Mario. En estos casos el hablante mantiene un discurso consigo mismo, que, a veces, parece un diálogo con cosas inertes, sea un objeto o un animal, pero siempre sin respuesta.

En el monólogo cómico encontramos a un humorista, de pie en el centro del escenario y sin ningún tipo de decoración o vestuario determinados, que expone un tema o situación del que surgen cuestiones relacionadas siempre con una óptica cómica, en la que prevalece la ironía, con la intención de hacer reír. Hoy en día tienen un gran éxito monologuistas como Dani Rovira, Eva Hache, Ernesto Sevilla, Ana Morgade o Luis Piedrahita, entre otros.

El monólogo interior o flujo de conciencia es más bien una técnica utilizada por narradores, en la que aparecen oraciones largas –muchas veces sin signos de puntuación, sin verbos, nexos...– que pasan sin previo aviso de un pensamiento a otro, exteriorizando, sobre todo, emociones.

3.2.5. La entrevista

La entrevista es un intercambio de ideas u opiniones entre una –o más– persona que actúa como entrevistador, que es el que realiza las preguntas, y un entrevistado, individuo que responde a las cuestiones. Se trata de una conversación con la finalidad de obtener información sobre una persona o un tema. Es un género oral muy empleado en la radio y en la televisión. Normalmente el entrevistador utiliza un esquema o guion con preguntas con la finalidad de dirigir la entrevista hacia el asunto marcado.

Se puede hablar de diferentes tipos de entrevistas según distintos puntos de vista, entre los que comentamos los siguientes:

1. Según su formato o la manera en la que se comunican los interlocutores y si se formulan un tipo de preguntas u otras:

    - *Entrevista estructurada*. Es una entrevista formal, caracterizada por su escasa espontaneidad y donde todo está preestablecido. Se sigue un cuestionario previamente convenido y el entrevistador no tiene libertad a la hora de realizar las preguntas porque los contenidos están en mayor o menor medida elaborados.
    - *Entrevista libre*. En este caso, la entrevista no está estructurada, es flexible y abierta. El entrevistador, aunque es el encargado de elaborar el cuestionario, puede no seguir obligatoriamente un orden fijo en las preguntas ni en su forma de realizarlas. Esto permite, en muchas ocasiones, profundizar en los temas de interés que surgen. Ahora bien, el entrevistador tiene que ser una persona con mucha información sobre el tema y tener argumentos para poder profundizar en este.
    - *Entrevista mixta*. El entrevistador alterna unas preguntas organizadas y otras libres o aquellas que surgen como interpretación de las respuestas que da el entrevistado.

2. Según el número de participantes:

    - *Entrevista individual*. También llamada entrevista personal. Únicamente están el entrevistador y el entrevistado.
    - *Entrevista en grupo*. En este tipo hallamos a varios entrevistados y un entrevistador.
    - *Entrevista panel*. En esta encontramos a varios entrevistadores que entrevistan a un solo entrevistado.

3. Según el tipo de canal utilizado las entrevistas se dividen en:

    - Entrevista presencial.
    - Entrevista telefónica.
    - Entrevista en línea.
    - Entrevista por correo electrónico.

3.3. Fonética y fonología

F. de Saussure (1916) distinguió en el lenguaje dos aspectos fundamentales: la lengua y el habla, que se diferencian por una serie de rasgos. La *lengua* es un sistema de signos arbitrarios o convencionales, que una determinada sociedad comparte y utiliza para poder comunicarse; los idiomas son ese sistema de signos, pues los que residen en una determinada zona poseen una lengua común, que todos los habitantes de allí entienden; junto a esa lengua, dichos habitantes comparten otros códigos aceptados por esa sociedad. El *habla*, sin embargo, es el uso particular, individual de la lengua para la comunicación oral; es el acto

mismo de hablar, conversar con otro u otros. Es un intercambio de opiniones entre dos o más interlocutores.

Ambos planos se suponen recíprocamente: sin actos de habla, la lengua no existiría; y los actos concretos de habla no servirían para la comunicación sin la lengua, que establece las normas por las que ha de regirse el habla.

Otro punto que se debe tener en cuenta es la composición del signo lingüístico: significante (imagen acústica) + significado (concepto). En este momento nos interesa el significante, que podemos estudiar desde dos perspectivas, desde el plano de la lengua y desde el plano del habla.

El significante en el plano del habla es una corriente sonora concreta, un fenómeno físico capaz de ser percibido por el oído, mientras que el significante en el plano de la lengua es un sistema de reglas que ordenan el aspecto fónico del plano del habla.

Pues bien, del estudio del *significante* en el plano del *habla* se ocupará la fonética, esto es, estudiará detalladamente la realización articulatoria y acústica de los sonidos que constituyen la lengua. Y del estudio del *significante* en el plano de la *lengua* se ocupará la fonología, es decir, tratará aquellos sonidos con un valor diferenciador, distintivo en cuanto al significado.

Relacionando otra dicotomía, la sustancia y la forma de cada uno de los planos que forman el signo lingüístico, tendremos que la *fonología* se encargará del estudio de la *forma* de la expresión, de los fonemas elegidos por cada lengua para formar sus signos lingüísticos. La *fonética*, en cambio, se ocupará del estudio de la *sustancia* de la expresión, del conjunto de sonidos que los órganos fonadores pueden emitir. Ambas ciencias se condicionan mutuamente.

Siguiendo a Antonio Quilis (1997, 8-9), se pueden definir estas disciplinas lingüísticas de la siguiente forma:

- *Fonología*: estudia los elementos fónicos de una lengua desde el punto de vista de su función en el sistema de comunicación lingüística.
- *Fonética*: es la ciencia que estudia los elementos fónicos de una lengua desde el punto de vista de la producción, de su constitución acústica y de su percepción.

3.3.1. La fonología

Estudia cómo se estructuran los sonidos y cómo, así, transmiten significados. La unidad básica son los fonemas. Los fonemas se representan entre barras.

Grafía	<casa>
Fonema	/kása/
Sonido	[kása]

Gracias a los fonemas se pueden distinguir significados; por ejemplo, entre las palabras *tía* y *día* solo existe un segmento fonológico diferente. El *par mínimo*, en este ejemplo, es la mínima diferencia que existe entre dos fonemas: tanto /t/ como /d/ son fonemas dentales y oclusivos, pero el primero de ellos es sordo y el segundo, sonoro.

Existen algunas propiedades como la *oposición* y el *contraste.* La *oposición* sucede cuando hay diferencia entre más de una unidad distintiva, por ejemplo con [pása] y [kása]. Sin embargo, existe *contraste* cuando hay dos unidades contiguas [átlas] y [abduΘír], es decir, en la secuencia [tl] y [bd]. También puede existir contraste por el cambio de la sílaba acentuada: *médico/medico/medicó*.

Por otro lado, existe *sustitución* y *conmutación.* La *sustitución* se produce cuando un cambio en el plano de la expresión no conlleva cambio en el plano del contenido, por ejemplo entre [póko] y [pólo], en donde [k] y [l] son variantes. Mientras que en el concepto de *conmutación* se tiene en cuenta no solo la variación en el plano fonológico, sino también en el morfológico; es lo que sucede en [kása] y [gása]. Esto sucede en la relación paradigmática.

La *relación paradigmática* es la relación virtual que existe entre dos o más elementos de una misma categoría (fonética, morfológica…). En cambio, la *relación sintagmática* es la relación real por elementos de la cadena fónica. Por ejemplo, en la frase «El libro de aventuras es divertido» podría existir un cambio entre el artículo «el», y podría aparecer «este», «un», «mi»…, por lo tanto, esa relación sería paradigmática porque el emisor ha seleccionado una palabra entre todos los elementos posibles. Podríamos ilustrar qué es la relación sintagmática si tenemos en cuenta que no podemos separar «el / libro de / aventuras es divertido». Siempre que hablamos de relaciones paradigmáticas y sintagmáticas se deben estudiar elementos de la misma categoría, esto es, no se puede estudiar la relación paradigmática de [l], [í], [b], [r], [o] con el artículo «el», ya que pertenecen a diferentes ámbitos de estudio.

3.3.2. La fonética

La fonética es la rama de la lingüística que se encarga de estudiar la producción y percepción de sonidos.

Recogiendo el esquema propuesto por A. Quilis y C. Hernández (1990, 42), el proceso de comunicación, gracias al cual un mensaje puede llegar del emisor al receptor, consta de cinco fases, tal y como se puede apreciar en la siguiente imagen.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

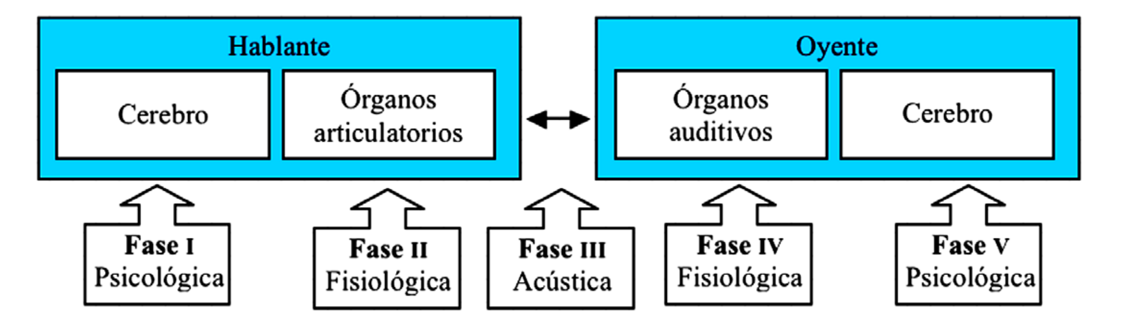


Imagen 1. El proceso de comunicación

La fase I se refiere a la codificación del mensaje y la fase V, a la descodificación de este; son, por tanto, fases psíquicas, en las que interviene la mente de los interlocutores. La fase II como la IV son fases fisiológicas, es decir, en ellas se analizarán los órganos que intervienen en la producción y en la recepción de la onda sonora respectivamente. La II hace referencia a la fonética articulatoria y la IV a la fonética auditiva. La fase III es física y corresponde al análisis de la onda acústica y sus cualidades acústicas.

De esta manera, los principales campos de estudio de la fonética son la fonética articulatoria, la fonética acústica y la fonética auditiva, que responden a cada uno de los objetivos de este nivel lingüístico. Como apuntan Quilis *et al.* (2004, 42), la primera analiza el «conjunto de operaciones en las que intervienen los órganos fonadores para la formación y emisión de los sonidos que constituyen el mensaje», se encarga de la descripción de los órganos articulatorios, de sus movimientos, de las posiciones que adoptan en el momento de la producción del sonido. La fonética acústica se ocupa de estudiar la configuración de la onda sonora que emite el hablante. Y, por último, la fonética auditiva examina el proceso de audición, esto es, los órganos que intervienen en el proceso de percepción del oyente de las ondas acústicas y cómo este se produce.

3.3.2.1. Fonética articulatoria

Como ya se ha dicho, es el conjunto de operaciones en las que intervienen los órganos articulatorios encargados de producir los enunciados. En la producción pueden intervenir los labios, los dientes, el paladar, el velo, la úvula, la lengua y las cuerdas vocales. La diferencia articulatoria entre una consonante y una vocal es que en una vocal no existe ningún tipo de contacto entre los puntos de articulación; tan solo influye la posición de la lengua en la boca. En las consonantes suele haber dos puntos articulatorios y, además, interviene la sonoridad, o no, de las cuerdas vocales.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

En la fonética articulatoria se debe definir la posición de los órganos que intervienen. Esto ayuda a poder identificar las consonantes según varios rasgos: *a*) la salida del aire, *b*) los órganos que intervienen, *c*) la sonoridad o no de las cuerdas vocales y *d*) la oralidad o nasalidad del aire expulsado durante la articulación.

En el siguiente cuadro se puede observar la descripción de [p] y [b]; entre la articulación de estas dos consonantes solo existe un par mínimo, o diferencia mínima, que es el rasgo sordo o sonoro.

Cuadro 14. Descripción de [p] y de [b]

	[p]	[b]
a. Salida del aire	oclusiva	oclusiva
b. Órganos que intervienen	bilabial	bilabial
c. Sonoridad	sorda	sonora
d. Oralidad	oral	oral

En el siguiente cuadro aparecen los sonidos consonánticos del español peninsular; para la transcripción se ha empleado el sistema RFE (establecido en la *Revista de Filología Española*, cuyo propulsor fue Tomás Navarro Tomás, en 1915. Tiene 24 fonemas y cerca de 5 modificadores). También existen otros sistemas, como el AFI (Alfabeto Fonético Internacional, cuya primera versión fue elaborada por la Asociación Fonética Internacional en 1888. Tiene más de 100 símbolos y alrededor de 55 modificadores).

Cuadro 15. Sonidos consonánticos del español peninsular

	bilabial		labiodental		dental		interdental		alveolar		palatal		velar	
	sorda	sonora	sorda	sonora	sorda	sonora	sorda	sonora	sorda	sonora	sorda	sonora	sorda	sonora
Oclusiva	p	b			t	d							k	g
Fricativa			f				θ		s			y	x	
Africada											ĉ			
Nasal		m								n		n̮		
Lateral										l		l̮		
Vibrante simple										r				
Vibrante múltiple										r̄				

Para estudiar la posición de las consonantes según el punto de articulación lo mejor es saber dónde se localiza cada uno de los puntos, como se puede observar en la siguiente imagen.

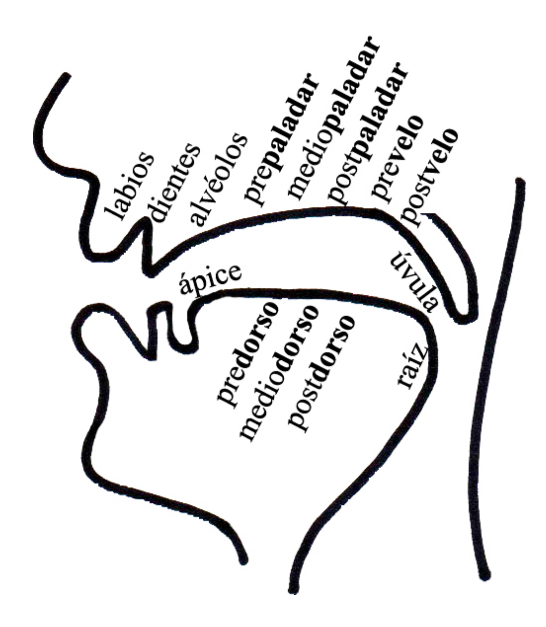


Imagen 2. Localización de los puntos de articulación

En los cuadros siguientes se indican los rasgos que ayudan a *clasificar los sonidos consonánticos* articulatoriamente, como ya se ha visto en el primer cuadro:

- *Punto de articulación*: depende del lugar o zona donde los órganos de la articulación se junten o se aproximen.
- *Modo de articulación*: es la manera especial en que los órganos se disponen para la salida del aire, independientemente de su punto de articulación.
- *Actividad del velo del paladar*: normalmente el velo del paladar se halla pegado a la pared de la faringe, impidiendo que el aire salga por la cavidad nasal. Cuando el aire sale por la boca estamos ante los sonidos orales. Cuando se despega de la pared de la faringe, se facilita que el aire salga por la cavidad nasal. Entonces estamos ante los sonidos nasales (en español son *m*, *n*, *ñ*).
- *Actividad de las cuerdas vocales*: determina la división de sonidos en:

-Sonoros, cuando vibran las cuerdas vocales.
-Sordos, cuando no vibran las cuerdas vocales.

Según el punto de articulación

Cuadro 16. Consonantes según el punto de articulación, sonidos y definición

Bilabial	[p], [b], [m]	Intervienen la parte inferior y la superior del labio
Labiodental	[f]	Labio inferior y dientes
Dental	[t], [d]	Ápice de la lengua inmediatamente detrás de los dientes
Interdental	[θ]	Lengua entre los dientes
Alveolar	[s], [n],[l], [r], [r̄]	Lengua en los alveolos. Parte posterior de los dientes
Palatal	[ĉ], [y], [n̮], [l̮]	Lengua en el paladar. Parte central superior de la boca
Velar	[k], [g], [x]	Lengua en el velo. Parte posterior de la boca

Según la sonoridad

Las cuerdas vocales juegan un papel muy importante en el momento de la articulación de un sonido.

Si las cuerdas vocales vibran se tratará de un fonema *sonoro* y si no lo hacen, será *sordo*.

Cuadro 17. Las consonantes según su sonoridad

Sordo	[p, f, t, ɵ, s, ĉ, k, x]
Sonoro	[b, m, d, n, l, r, r̄, y, n̮, l̮, g]

Podemos encontrar lo que llamamos *pares mínimos*. Esto es, dos consonantes que solo se diferencian por una de sus características, en este caso, la sonoridad:

Cuadro 18. Consonantes con pares mínimos

	Sorda	Sonora
Consonante, bilabial, oclusiva	[p]	[b]
Consonante, dental, oclusiva	[t]	[d]
Consonante, velar, oclusiva	[k]	[g]
	petaca	bodega

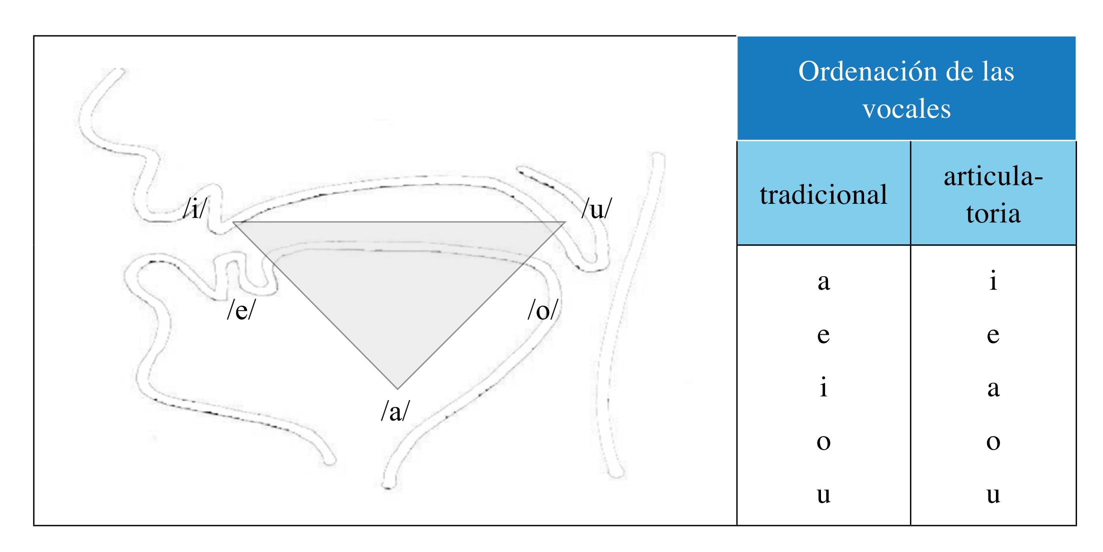
Según el modo de articulación

Cuadro 19. Consonantes según el modo de articulación, ejemplos y definición

Oclusiva		[p] , [t], [k], [b], [d], [g]	Hay un cierre completo de los órganos articulatorios
Fricativa		[f], [θ], [s], [y], [x]	Hay un estrechamiento de los órganos articulatorios, pero no se juntan nunca; el aire sale friccionando
Africada		[ĉ]	Tiene una primera parte oclusiva y otra fricativa. Hay un cierre completo de los órganos y después una pequeña abertura, por donde saldrá el aire
Nasal		[m], [n], [n̪]	Parte del aire sale por la nariz
Líquidas	Lateral	[l], [l̪]	El aire sale por los lados –laterales– de la boca
	Vibrante	[r], [r̄]	Una (*simple*) o varias (*múltiple*) oclusiones muy breves entre el ápice de la lengua y los alveolos

Articulación de las vocales

Para definir articulatoriamente una vocal se tiene en cuenta el punto de articulación. Se describen las vocales por *a*) la altura, *b*) la localización, *c*) la tonicidad y *d*) la oralidad.



Ordenación de las vocales	
tradicional	articula-toria
a	i
e	e
i	a
o	o
u	u

Imagen 3. Posición de las vocales

Cuadro 20. Descripción de vocales

	[é]	[a]	[ũ]
a. Altura	media	baja	alta
b. Localización	anterior	central	posterior
c. Tonicidad	tónica	átona	átona
d. Oralidad	oral	oral	nasal

	Anterior	Central	Posterior
Alta	[i]		[u]
Media	[e]		[o]
Baja		[a]	

3.3.2.3. Fonética acústica

La fonética acústica debe ocuparse de estudiar los componentes que conforman la onda sonora compleja de cualquier sonido, y de buscar cuál o cuáles de ellos son los pertinentes lingüísticamente. Las cualidades físicas del sonido son la intensidad, el tono, el timbre y la cantidad o duración del sonido, que suele expresarse en centésimas de segundo.

Estas cualidades se analizan a través de espectrógrafos o sonógrafos, cuyos resultados podemos apreciar en la ilustración que representa el espectrograma resultante de pronunciar «estaba».

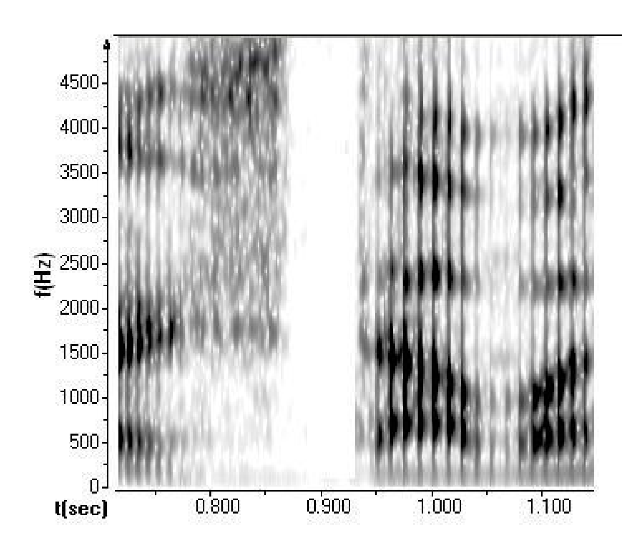


Imagen 4. Espectrograma de la palabra «estaba»

Hoy en día, existen programas informáticos que analizan esas cualidades; el más empleado por filólogos es *Audacity*.

3.3.2.3. Fonética auditiva

Estudia la percepción del sonido y los problemas que pueden estar relacionados con la no percepción.

El órgano que empleamos para percibir los sonidos es el oído. El oído «es un dispositivo que tiene como misión recoger la energía, que lleva una onda acústica en forma de variaciones de presión, en el tímpano y convertirla en impulsos nerviosos» (Martínez Celdrán 1984, 53).

Desde el punto de vista fisiológico, el oído está divido en tres partes:

- Oído externo: formado por el pabellón y el conducto auditivo externo. Recibe las ondas sonoras, las introduce y aumenta su intensidad; sirve, además, de cámara de resonancia y amortigua los sonidos agudos que pueden dañar la cóclea.
- Oído medio: formado por el tímpano (membrana rodeada de aire que le permite recoger la vibración de la onda) y la cadena osicular (martillo, yunque y estribo), que sigue transmitiendo la vibración hacia el oído interno. La misión del oído medio es la transmisión y la amplificación. Las ondas son aéreas hasta aquí, a partir de la ventana oval son líquidas.
- Oído interno: comienza con la ventana oval, y aquí encontramos la cóclea o caracol, elemento principal del mecanismo de la audición. Está formada por tres partes y diferentes membranas. Lo más importante es el llamado órgano de Corti porque sus células ciliadas están conectadas en su base con las fibras nerviosas que conducen la onda en forma de impulsos eléctricos al cerebro, donde es descifrado el mensaje.

Martínez Celdrán (1984, 61) resume de este modo el proceso de percepción:

> El mensaje sonoro llega, a través de las ondas aéreas, al tímpano y este lo transmite, mediante la cadena de huesecillos, a la ventana oval, de tal modo que por la diferencia de superficies las ondas se amplifican. El estribo pone en movimiento los líquidos laberínticos así como todos los elementos membranosos del caracol. De este movimiento mecánico surgen los potenciales receptores, gracias a la estructura eléctrica del Órgano de Corti, encargado de cifrar el mensaje; en él las células ciliadas conectan en su base con las fibras nerviosas. Este contacto produce los potenciales de acción. El sonido propiamente dicho llega hasta el Órgano de Corti y este, comportándose como un transductor, es decir, como un dispositivo capaz de recibir la potencia de un sistema mecánico y transformarla a uno eléctrico, suscita los impulsos nerviosos que llevarán el mensaje al cerebro, donde será descifrado.

3.3.3. Alfabetos fonéticos. La transcripción

Se debe subrayar que para hablar de la materia sonora del lenguaje se tiene que encontrar una recodificación adecuada en otro tipo de signos –distinto a las grafías habituales de la escritura– normalmente visuales. Esto se consigue por medio de los llamados alfabetos fonéticos, que tienen por objeto representar lo más exactamente posible por medio de signos gráficos los sonidos del lenguaje.

Un alfabeto fonético consta de una serie de signos básicos más una serie de signos diacríticos que modifican el valor de los básicos. Lo principal es comprender el carácter convencional y biunívoco de los signos del alfabeto: un signo para cada sonido y un sonido para cada signo. La correspondencia entre signo y sonido ha sido previamente establecida.

Existen diferentes alfabetos fonéticos, los más conocidos son el AFI (Alfabeto Fonético Internacional) y el RFE (*Revista de Filología Española*). El AFI fue creado en 1886 por la Asociación de Fonética Internacional y desde entonces ha sufrido algunas variaciones. Actualmente tiene un total de 107 símbolos y 55 modificadores (es decir, elementos que alteran el símbolo inicial, dándole, por ejemplo, un rasgo de sonoridad, enmudecimiento, velarización…). En cambio, el RFE fue publicado en 1915 por T. Navarro Tomás (1915), y a partir de su artículo se ha convertido en el alfabeto fonético utilizado en el ámbito hispánico, ya que se adapta al castellano, por lo que consta solo de 24 fonemas.

A la hora de realizar la transcripción se debe tener en cuenta que es posible realizarla en *fonemas* (unidades mínimas distintivas de la lengua, que corresponden a la imagen mental de un sonido. Un fonema puede ser producido por diferentes hablantes de distintas formas) y el símbolo que se emplea en la transcripción es la barra; la ciencia que estudia los fonemas es la fonología. Pero también es posible realizarla en *sonidos* (producción del fonema, dependiendo de los órganos articulatorios de cada individuo); el símbolo que se utiliza para su representación es el corchete; la ciencia que estudia los sonidos es la fonética.

Por último, hay que señalar que también en las transcripciones se reflejan o deben mostrarse el acento, la línea melódica, las pausas y los tonos.

3.3.3.1. Transcripción de vocales

El símbolo con el que se transcribe la vocal <a> en fonemas es /a/ y en sonidos es [a], pero puede variar según el contexto en el que se encuentre, según la tonicidad (átona/tónica), según la vía de salida del aire desde el aparato fonador (oral/nasal) y según si la vocal es modificada por contacto con otras vocales (semiconsonate/semivocal).

Se pueden clasificar las vocales según varios puntos de vista:

- *Átonas y tónicas*: las vocales en cualquier posición de la palabra sin contacto con otra vocal son átonas o tónicas.
- *Nasales*: vocales entre dos consonantes nasales <m, n, ñ> que se transcriben con tilde nasal (el símbolo que hay sobre la <ñ> se llama tilde) en sonidos, pero no en fonemas.
- *Semiconsonantes*: una vocal delante de otra vocal. Nunca llevan tilde para marcar la tonicidad ni la nasalidad.
- *Semivocales*: una vocal detrás de otra vocal, al igual que las semiconsonantes nunca lleva tilde de ningún tipo.

En el cuadro se reflejan los símbolos de los alófonos vocálicos.

Cuadro 21. Fonemas y alófonos vocálicos

	Fonema		Alófono (sonido)					
Vocal	Vocal		Vocal				Semivocal	Semiconsonante
	Átona	Tónica	Átona (oral)	Tónica (oral)	Átona (nasal)	Tónica (nasal)	Átona	Átona
a	/a/	/á/	[a]	[á]	[ã]	[ã́]		
e	/e/	/é/	[e]	[é]	[ẽ]	[ẽ́]		
i	/i/	/í/	[i]	[í]	[ĩ]	[ĩ́]	[j]	[i̯]
o	/o/	/ó/	[o]	[ó]	[õ]	[ṍ]		
u	/u/	/ú/	[u]	[ú]	[ũ]	[ṹ]	[w]	[u̯]

3.3.3.2. Transcripción de consonantes

Resulta muy fácil realizar la descripción de un objeto como «mesa», 'mueble compuesto de un tablero horizontal liso y sostenido a la altura conveniente,

generalmente por una o varias patas, para diferentes usos, como escribir, comer…', pero resulta complicado la definición, por ejemplo, de la *letra t*. Una consonante se define a través del modo y el lugar de articulación, la sonoridad, o no, de las cuerdas vocales y la actividad del velo del paladar. La *letra t* es, pues, consonante, oclusiva, dental, sorda y oral. En esta ilustración se encuentra el esquema básico para la descripción de las consonantes:

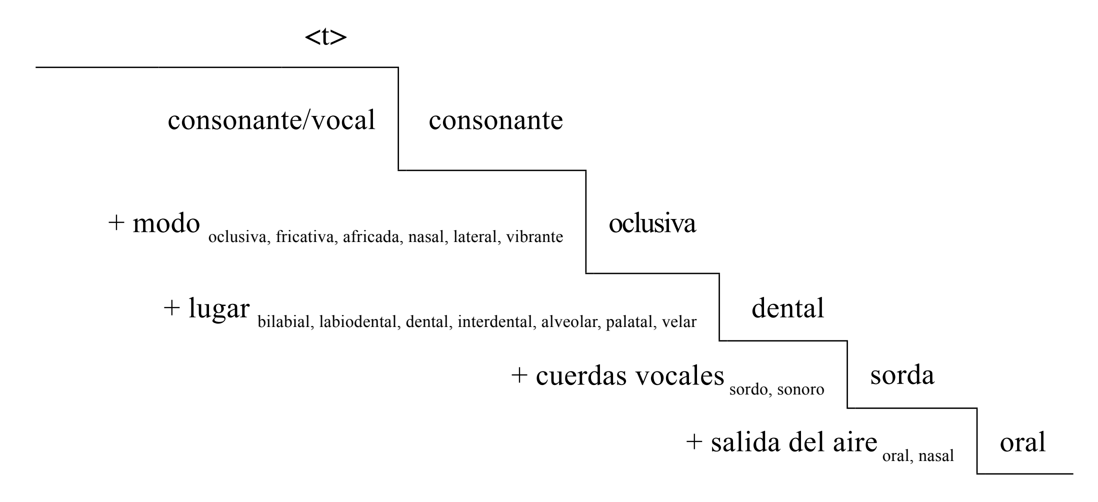


Ilustración 3. Descripción de la letra /t/

Existen grafías a las que corresponde más de un fonema.

Cuadro 22. Grafías con más de un fonema y sonido

Grafías	Fonemas	Ejemplos	Transcripción
<c>	/ θ /, / k /	cien, casa	/θiéN/, /kása/
< g >	/ g /, / x /	gol, gel	/góL/, /xéL/
< r >	/ r /, / r̄ /	pero, perro	/pero/, /pér̄o/
< y >	/ i /, / i̯ /, / y /	rey, reyes reyes (variante argentina)	/r̄éi/, /r̄éi̯es/, /r̄éyes/

Del mismo modo, se encuentran fonemas a los que corresponde más de una grafía.

ISBN: 978-84-17900-22-9

Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Cuadro 23. Fonemas (y sonidos) con más de una grafía

Fonemas	Grafías	Ejemplos	Transcripción
/ b /	< b >, < v >	Barcelona, Vigo	/baRθelóna/, /bígo/
/ θ /	< c >, < z >	cien, zigzag	/θiéN/, /θiGθáG/
/ k /	< c + a, o , u>, < q >, < k >	cama, queso, kilo	/káma/, /késo/, /kílo/
/ x /	< j >, < g >	Japón, gente	/xapóN/, /xéNte/
/ i /	< i >, < y >	leí, ley	/leí/, /léi/

3.3.3.3. Transcripción de enunciados

a) Las tildes

Uso de las tildes

Se emplea la tilde tanto en la transcripción fonológica como en la fonética, aunque ortográficamente no se usen.

Llevan tilde: nombres, verbos, adjetivos, adverbios, pronombres tónicos.

No llevan tilde: artículos determinados, preposiciones (excepto *según*), pronombres átonos (función de C. D. o C. I.), adjetivos posesivos apocopados, los adverbios relativos cuando no funcionan como interrogativos.

b) Archifonemas

Ocurre al final de sílaba fónica, porque se han neutralizado los pares mínimos (diferencia mínima de un rasgo común, como por ejemplo: sordo/sonoro), y puede existir una confusión. Solo existen en fonemas (no en sonidos):

Cuadro 24. Correspondencia entre fonemas y sonidos

Rasgo común	Fonema	archifonema
Lateral	/l/ - /l/ final	/ L /
Labial	/ b / - / p /	/ B /
Dental	/ d / - / t /	/ D /
Velar	/ g / - / k /	/ G /
Vibrante	/ r / - / r̄ /	/ R /
Nasal	/ m / - / n /	/ N /

c) Asimilación de rasgos

Es posible que la <l> y la <n> asimilen rasgos de las consonantes que les siguen según el contexto fónico en el que se encuentren. Esta asimilación puede responder a fenómenos de dentalización [l̦d], interdentalización [ṇθ], velarización [ŋk], palatalización [l̦ĉ], nasal labiodental [kom̭fúṡo]; es decir, los sonidos aparecen modificados por la proximidad de la articulación de otra consonante. No se pronuncian igual las dos consonantes <d> en la palabra *dedo*, al igual que sucede con la <n> o con la <l> cuando están en contacto con las consonantes <d>, <ce, ci, z>, <k, g>, <ch>; y también el conjunto <mf>.

Los símbolos más importantes que se emplean para marcar la asimilación son los siguientes:

Cuadro 25. Asimilación de rasgos

Grafías	Sonido	Ejemplos
<lz> <lc>	[ḷθ]	alzó Alcira
<ld> <lt>	[l̦d] [l̦t]	Elda alto
<lch>	[l̬ĉ]	Elche

Grafías	Sonido	Ejemplos
<nz> <nc>	[ṇθ]	onza once
<nd> <nt>	[n̦d] [n̦t]	Onda ente
<nch>	[n̬ĉ]	ancho

También es posible que ocurra una fricativización de las consonantes oclusivas <b>, <d> y <g>, cuando están entre vocales. Los casos más comunes son:

Cuadro 26. Fricativización de consonantes

Grafías	Sonido		Ejemplo
<b>	[b]	En posición no intervocálica	barca
	[ƀ]	Entre vocales o detrás de consonante	bebé
<d>	[d]	En posición no intervocálica	dálmata
	[đ]	Entre vocales o detrás de consonante	dedo
<g>	[g]	En posición no intervocálica	gol
	[ǥ]	Entre vocales o detrás de consonante	gogó

3.3.4. *El acento, la entonación y la sílaba*

Es importante remarcar que tanto el acento como la entonación se deben considerar fonemas, puesto que son unidades diferenciadoras de significado. El acento hay que estudiarlo relacionado con la palabra; no significan lo mismo *libro* que *libró* o *célebre*, *celebre* y *celebré*. En cambio, la entonación debe relacionarse con la oración, ya que tampoco tienen el mismo significado *Pedro viene* (aseveración) que *¿Pedro viene?* (interrogación). Ambos elementos deben marcarse en las transcripciones.

3.3.4.1. El acento

Quilis (1992, 53) define el acento como «un rasgo prosódico y fonológico que sirve para poner de relieve un sonido o un grupo de sonidos». Y para ello el acento cuenta con estos tres elementos: la intensidad, el tono y la duración.

El acento en español es de *intensidad* (mayor energía articulatoria en la pronunciación) y *variable* (el acento puede ocupar diferentes posiciones en las palabras) y con función *distintiva* (sirve para diferenciar significados, por lo tanto, palabras). Quilis (1998, 70-71) señala además la función *contrastiva* (palabras acentuadas frente a las inacentuadas) y la *culminativa* (el español agrupa alrededor de la unidad central o tónica otras unidades que no están acentuadas).

No hay que confundir el acento fonético, con valor fonológico (distintivo), con la tilde gráfica, que responde a una serie de reglas ortográficas del español.

En español una palabra solo tiene una sílaba acentuada, a excepción de los adverbios terminados en *-mente*, que tienen dos sílabas tónicas, la del adjetivo y la de *ménte*, sustantivo antes de convertirse en morfema adverbial de modo.

Una sílaba tónica presenta una mayor energía articulatoria, frente a las átonas o inacentuadas, las cuales carecen de esa energía articulatoria. Asimismo, muestran mayor sonoridad y mayor perceptibilidad.

El español es una lengua de acento libre, que puede ocupar cualquier posición en la palabra. Según la posición de la sílaba tónica, las palabras se dividen en:

Agudas (u *oxítonas*): la sílaba tónica ocupa el último lugar en la palabra: *cortar*, *mamá*.

Llanas (o *paroxítonas*): la sílaba tónica ocupa el penúltimo lugar: *hermano*, *mesa*.

Esdrújulas (o *proparoxítonas*): la sílaba tónica ocupa el antepenúltimo lugar en la palabra: *termómetro*, *célebre*.

Sobreesdrújulas (o *superproparoxítonas*): la sílaba tónica ocupa un lugar anterior al antepenúltimo: *cómetelo*.

Las palabras portadoras de sílabas acentuadas son: los sustantivos, los adjetivos, los pronombres tónicos, los numerales (en un numeral compuesto el primer elemento no se acentúa), los verbos, los adverbios, los adverbios relativos interrogativos o exclamativos.

Son palabras no portadoras de sílabas acentuadas: los artículos determinados, las preposiciones (excepto *según*), las conjunciones (aunque también tienen excepciones), el primer elemento de los numerales compuestos, los pronombres

átonos, los adjetivos posesivos apocopados y los adverbios relativos cuando no funcionan como interrogativos.

En algunas ocasiones, se encuentra en nuestra lengua el llamado acento enfático o afectivo. Se da cuando una sílaba se pronuncia con un énfasis especial cuyo objetivo es poner de relieve esa palabra. De este modo, se marca con un acento de intensidad alguna sílaba átona de una palabra. También puede darse por una afectación propia de una persona. Otras veces pone de relieve alguna parte de un enunciado o lo utilizamos para distinguir dos enunciados que podrían confundirse.

3.3.4.2. La entonación

Otra de las unidades suprasegmentales junto con el acento es la entonación, cuya definición podría ser la que nos ofrece Gil Fernández (1988, 134): «línea o curva melódica con que se pronuncia un enunciado». En español, como en la mayor parte de las lenguas modernas, la entonación no afecta a la significación particular de las palabras, sino al sentido de la frase o de la oración; es decir, la entonación influye en la oración completa y en el cambio de significado de esta. También contribuye a la expresión de determinados estados psíquicos o de determinados sentimientos (satisfacción, desprecio, ira, etc.). Según Quilis (1992, 164):

> En el comportamiento melódico de la frase o del grupo fónico hay que distinguir cuidadosamente entre: 1.º, las variaciones tonales que existen en el interior de la frase y que pueden atribuirse a peculiaridades regionales, individuales u ocasionales; y 2.º, las variaciones tonales que aparecen al final del grupo fónico, que son significativas.

Así pues, antes de continuar es imprescindible hablar sobre dos conceptos fundamentales al tratar la entonación: la pausa y el grupo fónico.

Se entiende por *pausa* la interrupción o la detención que se realiza cuando se habla o lee. Las pausas se originan por dos motivos principalmente: fisiológicos y lingüísticos. Lo ideal sería que coincidieran los dos, pero muchas veces no es así. Fisiológicamente, se ocasionan por la necesidad de respirar y de recuperar el aire que se necesita para la fonación. Y lingüísticamente marcan el final de un enunciado. Las pausas, desde el punto de vista lingüístico, pueden ser de diferentes tipos:

- *Pausa final absoluta*, que vendría después de un enunciado completo. Ortográficamente vendría representada por un punto.
- *Pausa enumerativa*, que es aquella que se presenta entre los miembros de una enumeración. Está representada por comas ortográficamente hablando.
- *Pausa explicativa*, que es la que se da en el principio y en el final de una frase explicativa dentro de un enunciado más amplio, como, por ejemplo, una aposición.
- *Pausa potencial*, en este caso el hablante la realiza por propia voluntad.

- *Pausa significativa*, que es aquella cuya presencia o ausencia cambia el significado del enunciado. Por ejemplo, la diferencia entre proposiciones subordinadas adjetivas especificativas y explicativas.

El concepto de *grupo fónico* se refiere a la porción de discurso comprendida entre dos pausas. El grupo fónico medio del español oscila entre las 8 y 11 sílabas, pero se pueden dar grupos fónicos más pequeños y más grandes, aunque más allá de las 20 sílabas es prácticamente imposible enunciarlas sin respirar nuevamente.

Lo lingüísticamente significativo de la entonación es la parte final del grupo fónico, llamada *tonema*, unidad que se puede definir como la parte final del grupo fónico contada a partir de la última sílaba tónica y que depende de la dirección que «adquiera la inflexión melódica final» (Hidalgo Navarro y Quilis Marín 2002, 238).

Puede presentar tres movimientos: descendente, horizontal y ascendente desde un punto de vista fonológico, que a nivel fonético se corresponderían con la cadencia, suspensión y anticadencia respectivamente (Tomás Navarro Tomás 1944). En las transcripciones se marcará mediante flechas: ↓, → y ↑ según descienda, se mantenga o ascienda el tono.

La cadencia se da cuando el tonema presenta el nivel más bajo de descenso, aparece al final de las oraciones enunciativas e indica que el hablante ha concluido su mensaje. Aparece también en las interrogativas parciales. En cambio, la suspensión indica que la frase no ha terminado, el tonema acaba en el mismo tono que todo el grupo fónico. Aparece, por ejemplo, entre los miembros de una enumeración. La anticadencia, por su parte, se da cuando el tonema asciende por encima del nivel normal del tono. Se utiliza en las frases interrogativas totales o absolutas, por ejemplo. Tomás Navarro Tomás (1944) añade dos tonemas más: la semicadencia (el tono baja pero no tanto como en la cadencia) y la semianticadencia (el tono se eleva pero no tanto como en la anticadencia).

Sin embargo, Quilis (1981) plantea un sistema de entonación del español compuesto por tres junturas (ascendente, descendente y suspensión) más tres niveles tonales (bajo, medio y alto).

Tipología de la entonación

Se puede hablar de cuatro tipos de entonación (Hidalgo Navarro y Quilis Merín 2002, 243-245); ya Navarro Tomás (1944) establecía esta tipología de la entonación.

- *Entonación lógica*. La frase no ofrece sentido concreto mientras no recibe una forma tónica determinada. Cualquier frase, por simple que sea, encierra potencialmente un fecundo contenido ideológico capaz de múltiples efectos. Las formas esenciales de la entonación lógica se dan en la enunciación y la interrogación.
- *Entonación emocional*. No hay vocablo ni frase, ni momento de la comunicación oral en que junto al sentido lógico no se advierta la presencia de elementos afectivos. El matiz emocional de la expresión determina y

decide, en definitiva, la valoración y medida del sentido e intención de las palabras. La matización emocional del lenguaje, de infinitas manifestaciones, tiene su representación más viva en los movimientos melódicos de la voz. Se pueden citar como ejemplos las oraciones exclamativas, la ironía o las preguntas retóricas.

- *Entonación volitiva* (del latín *volo*, 'querer'). En determinados casos el objetivo principal de las palabras es la expresión de un deseo. La declaración aparece bajo la modalidad de mandato o ruego.
- *Entonación idiomática*. La entonación también muestra la cadencia habitual del habla de cada país, o mejor, de cada comunidad de hablantes. Se debe entender como el deje característico de cada dialecto y hasta el sello que imprimen, en la lengua de cada individuo, las circunstancias especiales de su actividad o profesión habitual y de su propia y particular manera de ser. A diferencia del valor activo y funcional (esto es, que ayudan a diferenciar significados) de las tres primeras entonaciones, esta última «solo desempeña un papel de caracterización pasiva, histórica y local» (Hidalgo Navarro y Quilis Marín 2002, 245).

Funciones de la entonación

La mayoría de investigadores proponen las siguientes funciones de la entonación desde el punto de vista lingüístico. En primer lugar, la *función distintiva* que se encuentra en los tonemas descendentes o ascendentes de los enunciados. Así, una oración enunciativa acabará con una frecuencia fundamental descendente, mientras que una interrogativa total lo hará con una frecuencia fundamental ascendente. De este modo, *Pedro viene* se opondrá a *¿Pedro viene?*, como ya se apuntaba. En estos ejemplos se ve que el enunciado afirmativo posee un sentido completo y el interrogativo puede ser un indicador de sentido incompleto, puesto que requiere respuesta. En segundo lugar, la *función integradora*, esto es, la entonación, ayuda a integrar las palabras en una oración. Quilis (1985, 84) lo explica del siguiente modo: «Cada palabra o sucesión de palabras se convierte automáticamente en un enunciado cuando se pronuncia con una cierta forma de entonación. El enunciado, como conjunto, y con validez comunicativa, está formado y señalado doblemente: por un lado, tiene una forma gramatical, el patrón de la frase, y, por otro, la entonación». En tercer lugar, la *función delimitadora* cuando «la entonación delimita los enunciados y segmenta el continuum de discurso en un determinado número de unidades por razones fisiológicas o por otros motivos lingüísticos» (Quilis 1985, 84).

Pero la entonación también puede indicar funciones no lingüísticas, como la *función identificadora* –cada lengua tiene unas características propias que sirven de diferenciación, «la inflexión tonal tiende a estar semiestandarizada o formalizada», como indica Pike (apud Quilis 1985, 86)– y la *función expresiva* –como ya se ha adelantado, la entonación es un vehículo de la expresión afectiva (Quilis y Hernández Alonso 1990).

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Hay que indicar que, aparte de que la línea melódica variará según el tipo de oración que enunciemos en su parte final, también la entonación irá cambiando según el número de grupos fónicos que contenga. Por ejemplo, en las oraciones enunciativas, si solo hay un grupo fónico, este acabará en cadencia (*Pedro viene* ↓), pero si la oración consta de dos grupos fónicos, el primero terminará en anticadencia y el segundo en cadencia (*A mal tiempo* ↑ *buena cara* ↓).

En las oraciones interrogativas, se tendrá en cuenta qué tipo de interrogación se enuncia. Las interrogativas cuya respuesta sea un «sí» o un «no» mantienen una curva que se puede concretar así: en primer lugar, la voz se eleva por encima del tono normal desde la primera sílaba tónica, a continuación desciende hasta la penúltima sílaba y el tono vuelve a ascender en la última sílaba tónica para terminar en anticadencia. Sin embargo, si la pregunta espera cualquier otra respuesta (interrogativas parciales), tras el ascenso anterior, el tono vuelve a descender para acabar en cadencia, puesto que se sobreentiende que el elemento tónico que se emplea (qué, quién, dónde...) ya es indicador de pregunta.

La entonación exclamativa es la que está sujeta a más variaciones expresivas. De forma general, el tono asciende hasta la sílaba acentuada de la palabra que se quiere remarcar para luego descender y acabar en cadencia. Y la curva melódica de las oraciones imperativas es parecida a la anterior, únicamente que el ascenso y el descenso del tono no es tan marcado.

3.3.4.3. La sílaba

La cadena sonora de nuestro discurso lingüístico es una corriente sonora continua. En ese *continuum* el oyente va identificando inconscientemente las unidades discretas, los fonemas, para poder descodificar el mensaje, al mismo tiempo que va reconociendo otras unidades, las sílabas. La mayoría de los lingüistas defienden que existe una unidad lingüística intermedia, la sílaba, que es una agrupación específica de fonemas. Sin embargo, la dificultad estriba en su definición. Para poder hacerlo se ha echado mano de varios puntos de vista (Battaner, Miralles y Gutiérrez 1985, 125):

- *Fisiológico*: la sílaba es la «agrupación de sonidos producida por los movimientos regulares, impulsos balísticos, de los músculos intercostales durante la expulsión del aire de los pulmones. Esa regulación del aire espirado, que sería la sílaba, depende de la actividad de la faringe».
- *Articulario*: la sílaba es «el producto de la combinación de tensión + distensión». Para emitir una sílaba los órganos fonadores van de una creciente tensión a una distensión de estos.
- *Acústico*: la sílaba es la «unidad definida por el grado de fusión e influencias recíprocas entre vocales y consonantes en el espectrograma» (Hidalgo Navarro y Quilis Merín 2002, 205-210) y Gil Fernández (1988, 117-121).

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Constitución de la sílaba

Está formada por tres fases:

- *Fase inicial*, llamada *explosión*, *ataque* o *cabeza*. Va del cierre de los órganos articulatorios a la abertura.
- *Fase central*, llamada *núcleo silábico*, *centro* o *cima*. Está formada por las vocales y presenta varias propiedades: un máximo de abertura y de sonoridad, por lo tanto, de perceptibilidad, y de intensidad. El núcleo puede ser simple (una sola vocal) o compuesto (más de una vocal, es decir, diptongo o triptongo).
- *Fase final*, llamada *implosión* o *coda*. El movimiento de los órganos articulatorios va de la abertura al cierre.

Mientras las vocales ocupan la fase central, las consonantes ocupan los márgenes silábicos (fase inicial y fase final) y en una sílaba se puede encontrar una sola consonante o más de una. Para que haya una sílaba es suficiente con las vocales, es decir, la fase central; las consonantes en español no pueden formar sílabas por sí mismas.

Clases de sílabas

- *Sílaba fonética* y *sílaba fonológica*. Las agrupaciones entre vocales y consonantes son muy amplias, pero cada lengua escoge solo unos esquemas dentro de todos los posibles. La combinación de sonidos determinada por causas fisiológico-articulatorias formará la sílaba fonética y el modelo de agrupación que cada lengua admite será la sílaba fonológica.
- *Sílaba abierta* y *sílaba cerrada*. La primera será aquella que acabe en vocal (la vocal se llama libre) y la segunda la que termine en consonante (la consonante se llama trabada). El español muestra una clara tendencia a la sílaba abierta, cuyo comienzo es una consonante.
- *Sílaba tónica* y *sílaba átona*. La primera es aquella cuyo núcleo silábico soporta la intensidad de la palabra o del grupo fónico donde está insertada; también se llama acentuada. La sílaba que carece de esa intensidad se llama átona o inacentuada.
- *Monofonemáticas* (un solo fonema) o *polifonemáticas* (más de un fonema), según el número de fonemas que constituyen las sílabas.

La clasificación tipológica de las sílabas en español de mayor a menor orden de frecuencia son: CV,[6] CVC, V, CCV, VC, CCVC, VCC, CVCC, CCVCC. Este mismo tipo de sílabas lo encontramos con diptongos.

6. Entiéndase V = vocal y C = consonante.

ISBN: 978-84-17900-22-9
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

División silábica

En castellano la frontera silábica siempre se encuentra entre vocales v-v, consonantes c-c o entre vocal y consonante v-c.

Los principios de delimitación silábica no obedecen solo a criterios fonéticos, sino también a criterios fonológicos y normativos. Asimismo, la tradición y el uso del habla son factores de peso. Las normas generales de delimitación silábica se encuentran haciéndonos estas preguntas:

¿Qué pasa cuando una consonante se encuentra entre dos vocales? La consonante se agrupa con la vocal que le sigue: *me-sa*.

¿Qué pasa cuando dos consonantes se encuentran entre dos vocales, como en *a-flo-jar*?

Aquí deben tenerse en cuenta los grupos consonánticos inseparables en español, que son los siguientes:

Bilabial + líquida: pr, br, pl, pl
Labiodental + líquida: fr, fl
Velar + líquida: gr, gl, kr, kl
Dental + vibrante: dr, tr

Cualquier otra pareja de consonantes que se encuentre entre dos vocales quedará dividida entre las sílabas: *cuen-ta*. La primera consonante será la coda y cerrará la sílaba anterior y la segunda será la explosión y comenzará la sílaba siguiente.

¿Qué pasa cuando tres o más consonantes se encuentran entre dos vocales? Es posible que las dos últimas formen un grupo inseparable: *em-ple-ar*. También se tendrá en cuenta otro grupo inseparable: nasal + fricativa linguoalveolar *ns*, como en *ins-tau-rar.* O los grupos *ds* o *bs* como en *ads-cri- to* y *obs-tá-cu-lo*. Si tenemos cuatro consonantes entre dos vocales: *cons-truc-ción*, el límite silábico se encuentra en la mitad de las cuatro consonantes.

En la agrupación vocálica se hallan diferentes posibilidades:

- *Hiato*: dos vocales contiguas abiertas o semiabiertas forman dos sílabas o lo que se conoce como hiato: *pe-le-a*. También es posible que una vocal abierta átona en contacto con una vocal cerrada tónica y acentuada formen dos sílabas diferentes: *pa-ís*.
- *Diptongo*: dos vocales contiguas, una cerrada y la otra abierta o semiabierta forman un diptongo y, por lo tanto, forman una sola sílaba: *pei-ne*, *bue-no*.
- *Triptongo*: tres vocales forman un triptongo y forman una sílaba: *a-so-ciáis*.

Hay que señalar que los criterios fonológicos de delimitación silábica, en algunas ocasiones, no coinciden con los morfológicos. Esto es, se encuentran palabras que se pueden dividir silábicamente de dos formas y ambas segmentaciones son correctas:

- *División fonológica*: *No-so-tros*.
- *División morfológica*: teniendo en cuenta la composición de la palabra: *Nos-o-tros*.

El problema de la división silábica lo hallamos a la hora de escribir cuando se acaba un renglón. Lo usual es hacer uso del criterio silábico o fonológico.

Las reglas básicas que se deben tener en cuenta serían (J. Quesada Herrera 1989, 40-42):

- Si una palabra no cabe entera al finalizar un renglón, se procurará dividir la palabra en sílabas, sin separar nunca las letras constitutivas de estas.
- No debe quedar nunca suelta una vocal al dividir una palabra al principio o al final de renglón. Nunca, pues, podremos dividir*:* *a-cabar*, *podí-a*.
- Las palabras que llevan una *h*, precedida de una consonante, deben dividirse de modo que la *h* no quede nunca al final del renglón, sino al comienzo del siguiente: *mal-hechor*.
- No deben romperse o separarse la *ll* y la *rr*. No representan dos sonidos, sino un único sonido: **bar-ro*. Sí se separaría *ba-rro*.
- En palabras compuestas por un prefijo y otra palabra válida sin tal prefijo, se puede utilizar la división silábica (fonológica) o la etimológica (morfológica), como ya se ha apuntado.
- Se recomienda no separar las palabras bisílabas.

Estas son reglas básicas a las que no les faltan problemas. Se puede citar, entre otros, por ejemplo, cómo dividir la palabra *desalar*. Para ello se tendrá en cuenta el significado que se tenga que presentar, así que si el sentido es 'quitar las alas' tendremos que segmentar *des-a-lar*, pero si el significado es 'quitar la sal', la división tendría que ser esta otra: *de-sa-lar*.

3.4. Actividades

Tipología textual

ACTIVIDAD 1

Debate. Elegid un tema. Dividid la clase en varios equipos. Cada uno debe elegir una opción y ha de recoger información y defender su postura con argumentos válidos.

ACTIVIDAD 2

Dividid la clase en grupos. Cada grupo prepara una entrevista a diferentes personajes. Preparad un guion con las preguntas que vayáis a realizar.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

ACTIVIDAD 3

Dividid la clase por parejas. Preparad una exposición oral sobre un tema que sea atractivo para el resto de la clase de una duración de 10 minutos. Se debe proceder de la siguiente forma:

1. Buscar información sobre el tema elegido.
2. Elaborar un guion y una estructura que deben seguirse escrupulosamente en la exposición.
3. Repartir el trabajo para poder exponerlo entre los dos.
4. Tener en cuenta todos los consejos que se han comentado en clase. Se puede utilizar cualquier recurso de apoyo.

ACTIVIDAD 4

Preparad un monólogo de una duración de cinco minutos para exponerlo en el aula. Unos alumnos, con un matiz cómico, otros, con un valor dramático y, por último, otros realizarán un monólogo interior.

Transcripción

ACTIVIDAD 5

Haz una transcripción en fonemas. Presta atención a las tildes.

hospital de la Plana
teléfono móvil
tren sin paradas
La misma persona lo pidió.
Miró por ahí, pero no lo encontró.
Dame el número de tu compañera.
Cerca estaba el restaurante.
No he ido, no tenía tiempo.
¿Habrá empezado ya el partido?

ACTIVIDAD 6

Completa las tablas y realiza la transcripción en fonemas. Presta atención a las consonantes que cambian de símbolo.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Grafías	Fonemas
< >	/Θ/, / /
< g >	/ /, / /
< >	/ r /, / /
< y >	/ /, / /

muy cercano
15
un granjero
el gigante
Rocío rocía las rosas rojas
Yo voy a la playa
El generoso cineasta ganó la «Rama de oro» del festival y dio las gracias.

Fonemas	Grafías
/b/	< >, < >
/Θ/	< >, < >
/ /	<c+a, o, u>, < >, < >
/ /	< j >, < >
/ i /	< >, < >

Barcelona	155 %	kilómetro	mirar
móvil	cervezas	jamón	rey
Valencia	casa	garaje	hipopótamo
25	queso	genial	mar y montaña
ciudad	quién	Jesús	

La carne de buey es rica en todo excepto en calcio.

Jorge cambió la emisora de radio cuando cinco cantantes hablaban de su disco.

ACTIVIDAD 7

Observa la tabla de la transcripción de vocales y realiza la transcripción en fonemas. Haz la transcripción en fonemas y en sonidos. Presta atención a las

vocales que se transforman en semiconsonantes o en semivocales, también ten en cuenta si son nasales u orales.

amar	mañana	miércoles	puerto
Emilia	mano	oigo	púa
organizar	mueble	cuartel	radio
andarín	Fiel	limpiar	oído

Mi mamá me mima.
No miran antes de cruzar.
Tu hermano es mono no, lo siguiente.
Cuando tenían 20 años pedían dinero puerta a puerta.
¿Quién quiere que le quiten 2 puntos del carné de conducir?
La ciudad de Eugenia es cien veces mejor que la tuya.

ACTIVIDAD 8

Observa la tabla y realiza la transcripción en fonemas. Presta atención a los archifonemas.

optar	adquirir	octogonal	remar	un colchón
hipnotizar	Edmundo	taxi	permanecer	Son 5 €
obtener	decidid	ignorante	pero	Nunca van
abstención	Atlántico	acción	porrón	

Es pura admiración lo que siente por el cantante.
Las facciones de la actriz son perfectas.
En la UE no quieren trajes ignífugos inseguros.

ACTIVIDAD 9

Haz una transcripción en sonidos. Presta atención a los cambios de la <b>, <d> y <g>. Inventa dos palabras para cada sonido.

Grafías	Sonido	
<b>	[b]	En posición no intervocálica
	[ƀ]	Entre vocales o detrás de consonante

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Grafías	Sonido	
<d>	[d]	En posición no intervocálica
	[đ]	Entre vocales o detrás de consonante
<g>	[g]	En posición no intervocálica
	[ǥ]	Entre vocales o detrás de consonante

ACTIVIDAD 10

Transcribe en sonidos. Presta atención a los cambios de la <n> y la <l> delante de los sonidos [b], [t] o [d] y [ĉ]. Completa las diferentes variantes de la [n] teniendo en cuenta lo que le sucede a la [l].

alto	espalda
ancho	incendio
antes	mancha
bronce	montaña
calcetín	pendiente
calcio	planta
caldo	ponche
calzado	salchichón
canción	saldo
colcha	sandía
culto	Santiago
Elche	soltar

Grafías	Sonido	
<lz> <lc>	[l̪θ]	
<ld> <lt>	[l̪d] [l̪t]	
<lch>	[l̪ĉ]	

Grafías	Sonido	
<nz> <nc>	[n̪θ]	θ
<nd> <nt>	[n̪d] [n̪t]	
<nch>	[n̪ĉ]	

ACTIVIDAD 11

Transcribe en fonemas.

a) Once lanzas vengan al ancho jefe.
b) Alzo el toldo y el colchón.
c) Mañana empieza la nueva temporada de teatro.
d) El célebre y celoso cineasta Zacarías Zúñiga Centeno cebaba a los cerdos con cebada.
e) Ángel susurraba a los oídos de alguien que yo no conocía.
f) Después cogeré el tren que va a Valencia.

ACTIVIDAD 12

Transcribe en sonidos y compara el resultado con el ejercicio anterior.

a) Once lanzas vengan al ancho jefe.
b) Alzo el toldo y el colchón.
c) Mañana empieza la nueva temporada de teatro.
d) El célebre y celoso cineasta Zacarías Zúñiga Centeno cebaba a los cerdos con cebada.
e) Ángel susurraba a los oídos de alguien que yo no conocía.
f) Después cogeré el tren que va a Valencia.

ACTIVIDAD 13

Aquí tienes las vocales transcritas en fonemas y en sonidos, ¿sabrías describirlas según su punto de articulación?

/i/	/e/	/a/	/o/	/u/
[í]	[é]	[á]	[ó]	[ú]
[ĩ]	[ẽ]	[ã]	[õ]	[ũ]
[ĩ́]	[ẽ́]	[ã́]	[ṍ]	[ṹ]

fonema, vocal alta, anterior, oral, átona.	fonema, vocal media, anterior, oral, átona.	fonema, vocal central, baja, oral, átona.	fonema, vocal media posterior, oral, átona.	fonema, vocal alta, posterior, oral, átona.
sonido, vocal alta, anterior, oral, tónica.	sonido, vocal media, anterior, oral, tónica.	sonido, vocal central, baja, oral, tónica.	sonido, vocal media posterior, oral, tónica.	sonido, vocal alta, posterior, oral, tónica.
sonido, vocal alta, anterior, nasal, átona.	sonido, vocal media, anterior, nasal, átona.	sonido, vocal central, baja, nasal, átona.	sonido, vocal media posterior, nasal, átona.	sonido, vocal alta, posterior, nasal, átona.
sonido, vocal alta, anterior, nasal, tónica.	sonido, vocal media, anterior, nasal, tónica.	sonido, vocal central, baja, nasal, tónica.	sonido, vocal media posterior, nasal, tónica.	sonido, vocal alta, posterior, nasal, tónica.

ACTIVIDAD 14

Señala los grupos fónicos de este texto y marca si acaban en cadencia (↓), suspensión (→) o anticadencia (↑).

> Isabella me tendió una fotografía en que Irene Sabino aparecía apoyada contra una ventana que no me costó identificar como la de mi estudio en lo alto de la torre.
> ¿Interesante, verdad? –preguntó Isabella–. ¿Cree que vivía aquí?
> Me encogí de hombros. [...] Isabella guardó las fotografías en la caja. Al hacerlo le resbaló una de las manos. La imagen quedó a mis pies. La recogí y la examiné. En ella, Irene Sabino, con un deslumbrante vestido negro, posaba con un grupo de gentes...

C. Ruiz Zafón, *El juego del ángel*, 2008.

ACTIVIDAD 15

Divide las siguientes palabras en sílabas:

Calamidad, fuerte, subliminal, hiperreactivo, pie, imperdible, ortografía, inspiración

Unidad 4
Variación lingüística: usos y variedades del español

4.1. El concepto de variación lingüística

Para el objetivo básico de la comunicación social, los hablantes necesitan un sistema lingüístico común con el que establecer contacto con otros individuos. Hasta tiempos relativamente recientes, este principio llevó a la lingüística a considerar la lengua como un código uniforme y ajustado a normas categóricas, que se enseñaban de manera casi inflexible en la gramática. Ahora bien, la realidad cotidiana es muy diferente a esa pretendida uniformidad, ya que la lengua muestra numerosos signos de variabilidad a partir de factores sociales, ambientales e individuales muy diversos. Una simple mirada a nuestro alrededor nos enseña, por ejemplo, que la manera de pronunciar el español de andaluces y catalanes exhibe algunas diferencias destacadas. Así, entre los primeros son frecuentes la aspiración y elisión de la *-s* en posición final; fenómeno, sin embargo, nada común en Cataluña, donde, como contrapartida, es habitual que los hablantes, especialmente los que tienen un mayor dominio del catalán, velaricen la *-l* [fatał] en lugar de hacerla alveolar, como los andaluces (y la mayoría de los hispanohablantes).

Con todo, la variabilidad en la lengua va mucho más allá de las simples diferencias regionales. Por ejemplo, también podemos encontrarla en el habla de un individuo. Así, en (1) vemos cómo un mismo hablante castellonense utiliza en dos momentos distintos de una conversación dos formas diferentes de expresar el participio pasivo del verbo *estar*: con la [d], variante prestigiosa en todo el mundo hispano, y sin la consonante, forma vernácula en muchas comunidades de habla:

> (1) I: … y a veces que he *estao* con otras personas practicando ee:: informática […] yo he *estado* dos o tres días [durmiendo en tienda de campaña] y te pasa el primer día,

ISBN: 978-84-17900-22-9

Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

después ya te acoplas y como tienes sueño ya duermes bien (*Macrocorpus sociolingüístico del español hablado en Castellón*, 75).

Sin embargo, los ejemplos de esta variación no se limitan al plano de la pronunciación. También podemos encontrarlos en la gramática. Por ejemplo, en (2) otro hablante expresa hasta de tres maneras distintas acciones que sitúa en un futuro concreto: a través del *futuro morfológico* (*subiremos*), aquel del que hasta hace poco nos hablaban en exclusiva las gramáticas; pero también mediante el llamado *futuro perifrástico*, construido a través de la perífrasis verbal *ir a + infinitivo* (*van a subir*). E incluso con el *presente* de indicativo, habilitado también para estos mismos significados prospectivos (*suben*):

(2) I: Pues para este verano el plan de vacaciones que tenemos:: pues todavía no se sabe cierto, pero lo más seguro es que: eso sí, que *subiremos* la segunda quincena de agosto, que son las fiestas. Yo soy de Morella. Este año hacen el Sexenni, que son… se anuncia que al año siguiente *suben* a la Virgen, de la ermita donde está siempre al pueblo con la romería, muy bonita. Y el año anterior, que es este año, hacen una fiesta para anunciar que *van a subir*, muy bonita, hacen carrozas, disfraces, ee :: en fin, es una fiesta muy muy bonita y este año pues subiremos ahí (*Macrocorpus sociolingüístico del español hablado en Castellón*, 204).

En ocasiones, la variación que encontramos en el habla se da de bruces con las normas que las instituciones normativas vienen prescribiendo desde hace tiempo. Por ejemplo, las perífrasis modales con el verbo *deber* pueden adquirir dos formas, con preposición y sin preposición: *deber + infinitivo* y *deber de + infinitivo*. Desde el siglo XVIII, la *Gramática* de la Real Academia Española nos dice que la segunda ha de utilizarse solo cuando se transmiten contenidos epistémicos, esto es, asociados a la expresión de la probabilidad o la conjetura. Por el contrario, la perífrasis sin preposición está vinculada exclusivamente a los significados modales deónticos, ligados a las nociones de obligación o necesidad. En la práctica, sin embargo, la realidad es muy distinta. A lo largo de toda la historia del español, la variante no prepositiva ha sido predominante. Ello es lógico si tenemos en cuenta que se trata de una perífrasis más económica y cognitivamente más fácil de realizar que aquella en la que media una preposición entre el verbo auxiliar (*deber*) y el verbo principal. Por otro lado, en la mayoría de esos periodos se ha expresado también más lo epistémico con *deber* que con *deber de*, aunque es verdad que era más habitual encontrar esta última perífrasis en tales contextos que en los deónticos. En la actualidad, sin embargo, este factor modal ya ni siquiera es relevante, como se ha demostrado en algunos estudios (Blas Arroyo 2011). Un ejemplo de esa variabilidad en el uso de las dos perífrasis lo encontramos de nuevo en el *Macrocorpus sociolingüístico del español hablado en Castellón* (a partir de aquí, MCSCS). Así, en (3), el hablante utiliza la perífrasis prepositiva tanto para la expresión de significados conjeturales (*¡debe de ser una experiencia!*) como de contenidos obligativos (*cada uno debe de cuidar de lo suyo*). Por otro lado, en (4), ese mismo individuo selecciona *deber* + infinitivo para el mismo sentido probabilístico que anteriormente expresaba con la variante prepositiva:

(3) … no me he sentido nunca [en peligro de muerte] ¡pero *debe de ser* una experiencia! […] pues sí, porque esto es como todas las cosas, cada uno *debe de cuidar* lo suyo/ nosotros somos de Castellón, pues *debemos procurar* que Castellón sea una gran provincia (MCSCS 314).
(4) I: … hay mucha gente que está diciendo que le ocurre cosas un poco raras, pues al final tienes que pensar que alguna de ellas *debe ser* verdad también… (MCSCS 314).

Los ejemplos de variación en la lengua son, pues, más la norma que la excepción. Ciertamente, no todo es variable en ella (por ejemplo, el afijo de imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación es siempre *-aba*, mientras que los de la segunda y la tercera acaban en *-ía*), pero sí en amplias parcelas que, además, están repartidas por todos los niveles del análisis. Los siguientes son algunos ejemplos representativos de esos niveles:

(5) Juan ha termina*do* / terminao (nivel fónico).
(6) Dijo que entraría cuando yo lo hicie*ra*/hicie*se* (nivel morfológico).
(7) Karmele ya no *cantará/va a cantar* en Eurovisión (nivel sintáctico).
(8) *Se detuvo* al ladrón/El ladrón *fue detenido* (nivel sintáctico).
(9) Voy a ir a la ópera con mi *mujer/esposa/señora* (nivel léxico).
(10) *¿Tienen/tenéis* menú del día? (nivel pragmático).

4.2. Algunos condicionantes de la variación

Los factores que condicionan esta variación pueden ser, como dijimos, muy diversos, pero la lingüística se ha ocupado preferentemente de algunos a los que dedicaremos nuestra atención en este apartado. Antes de desarrollarlos de manera más detallada en los próximos apartados (véase §4.4), valga de momento con una descripción más esquemática, acompañada de algunos ejemplos ilustrativos. La incidencia de estos factores ha sido estudiada fundamentalmente por dos disciplinas, la dialectología y la sociolingüística. La primera es más antigua en el tiempo, de manera que desde hace ya más de un siglo viene analizando la variación geográfica en español. Por su parte, en la última parte del siglo XX, la sociolingüística ha supuesto un avance teórico y metodológico muy importante a la hora de estudiar todos estos condicionantes, y no solo los geográficos.

4.2.1. Procedencia geográfica

El origen geográfico de los hablantes da lugar a variedades dialectales como las ejemplificadas a continuación. Así, en (11) asistimos a un ejemplo de *laísmo*, un fenómeno sintáctico que lleva al empleo del pronombre de objeto directo *la* para la sustitución de complementos indirectos de género femenino, y que se observa preferentemente en las regiones del centro peninsular, especialmente en las actuales comunidades autónomas de Castilla y León y Madrid, así como en Cantabria. Por su parte, enunciados como los de (12) suponen un ejemplo de confusión en el uso

de preposiciones característico de las variedades habladas (y a veces también escritas) en las regiones del ámbito lingüístico catalán:

(11) *La* di un beso.
(12) La temperatura *al* exterior es de 5 grados.

4.2.2. La extracción social

Se trata de uno de los factores extralingüísticos más determinantes en la variación lingüística y aquel que nos permite hablar de la existencia en una comunidad de diferentes *sociolectos*. Así, no es esperable encontrar un enunciado como el siguiente en el habla de una persona cultivada, y sí en un hablante de un nivel sociocultural bajo:

(13) *Me se* ha caído el plato.

4.2.3. El sexo o género

Las diferencias *generolectales* están presentes en muchas esferas del uso lingüístico. Entre ellas figura, por ejemplo, el empleo preferente de determinadas unidades léxicas por parte de hombres y mujeres. Así, en el español peninsular al menos, el adjetivo calificativo *mono* para describir una prenda de vestir se encuentra de manera más habitual en el habla de las mujeres que en la de los hombres:

(14) Es una blusa muy *mona*.

4.2.4. La edad

La calificación de *guapa* para describir un objeto (y no a una persona), como en (15), es una variante *genolectal* que en la actualidad podemos escuchar preferentemente en el habla de los jóvenes, aunque esto no signifique que las personas de otras edades no puedan emplearlo también:

(15) Esa camisa está *guapa*.

4.2.5. El estilo

El eje *diafásico* da lugar a variaciones diversas en función de cuál sea el elemento de la comunicación sobre el que ponemos el foco. Una posibilidad es que atendamos al grado de atención que el hablante dedica a su propia habla,

en función del contexto más o menos formal en que se encuentra (Labov 2001). Otros, por el contrario, consideran que esa atención está guiada por el grado de acomodación o convergencia con el interlocutor (Bell 1984). En estos casos se suele utilizar el concepto de *estilo* propiamente dicho. En relación con este, se ha comprobado que la realización plena de la consonante /s/ en posición final entre los hablantes de muchas comunidades meridionales e hispanoamericanas es significativamente mayor cuando el hablante pone más esmero en su habla (por ejemplo, leyendo en voz alta un texto), que cuando conversa tranquilamente con un amigo mientras toma un café.

Otras veces la variación diafásica se pone en relación con el canal de comunicación. Y así encontramos, por ejemplo, que el par de sinónimos *realizar/hacer* en enunciados como los de (16) muestra correlación con el cauce oral o escrito de la comunicación. Aunque los dos verbos pueden encontrarse en ambos canales, la selección de *realizar* es más frecuente en los textos escritos (preferentemente formales) que en los orales, hasta el punto de que resultaría extraño en una conversación entre amigos:

(16) Tenemos que *realizar/hacer* un examen clínico.

4.2.6. El tema

Este factor da lugar a variaciones en la lengua que reciben diferentes etiquetas. Así, hablamos de *tecnolectos* para referirnos al lenguaje de especialidad de determinadas esferas científicas y tecnológicas, como el lenguaje de los médicos, los textos jurídico-administrativos, los sistemas de comunicación informáticos, etc. En ocasiones, se emplea para ellos el concepto de *jerga*, si bien este es preferible reservarlo para aquellas variedades en las que existe una deliberada función de ocultamiento, esto es, de dificultar la comprensión a aquellas personas que no forman parte de un grupo determinado.

4.3. Sociolingüística

La sociolingüística nace en Estados Unidos en la década de los sesenta del pasado siglo como reacción a una concepción completamente asocial de las lenguas en la lingüística imperante durante buena parte del siglo XX. Tanto el estructuralismo primero (con Saussure a la cabeza) como la gramática generativa de Chomsky y sus seguidores más tarde habían mostrado un desinterés palmario por la variación lingüística y su estudio. Y ello no solo porque pensaban que lo importante está realmente en el análisis sistemático de la *lengua* (o *competencia*, en la terminología generativa) y no del *habla* (la *actuación* generativista), sino también porque, aun aceptando que la variación existe, esta se consideraba poco relevante y, sobre todo, imposible de predecir.

La sociolingüística parte, sin embargo, de dos premisas completamente distintas: *a*) la lengua es inherentemente variable, como hemos tenido ya ocasión de comprobar, y *b*) la variación se puede estudiar científicamente mediante el

concurso de muestras de habla suficientemente exhaustivas y representativas de la comunidad lingüística estudiada. De ahí que la disciplina trabaje con grandes corpus, como el mencionado *Macrocorpus sociolingüístico de Castellón y sus comarcas* (MCSCS) (Blas Arroyo, Navarro y Casañ 2009) o los diferentes corpus del proyecto PRESEEA (Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América) (Moreno Fernández 2002), así como con métodos estadísticos rigurosos, que permiten medir la incidencia conjunta de factores lingüísticos, estilísticos y sociales, más allá del simple recuento de frecuencias y porcentajes.

A partir de aquí, los objetivos de la sociolingüística se pueden resumir esquemáticamente en los tres siguientes: *a*) estudiar científicamente la variación lingüística y sus condicionantes, *b*) analizar las normas que regulan el habla de diferentes grupos sociales en una comunidad de habla y *c*) valorar la actuación de los individuos (idiolectos) en función de esas normas.

4.3.1. Objeto de estudio y rasgos definitorios

El concepto primario con el que trabaja la sociolingüística es la noción de *variable* lingüística. En definición de Cedergren (1987), una de las pioneras del estudio sociolingüístico del español, la variable es «un conjunto de equivalencia de realizaciones o expresiones patentes de un mismo elemento o principio subyacente». Se trata de una definición de clara influencia generativista, que, como hemos visto, es el paradigma de análisis contra el que se «rebela» la sociolingüística. En la práctica, hay una manera más prosaica pero más comprensible de entender qué es una variable lingüística: una unidad lingüística que se expresa de dos o más maneras diferentes.

Por su parte, estas dos o más formas diferentes de trasladar al habla una misma unidad se denominan *variantes*. A efectos expositivos, las variables se expresan normalmente entre paréntesis, mientras que las variantes lo hacen entre corchetes. Los siguientes son algunos ejemplos en diferentes niveles del análisis:

(-*d*-): [-d-] (ej. *cantado*) / [ø] (*cantao*) / [øu-] (*cantau*)
(-*s*): [-s] (ej. *tienes*) / [-h] (*tieneh*) / [ø] (*tiene*) / [øę] (*tienę*)
(futuro verbal): esta noche [*voy a cenar*] / [*cenaré*] / [*ceno*] con mi tía
(bonito): Es un bolso [*mono*] / [*bonito*] / [*lindo*] / [*chulo*] / [*guapo*]

Por otro lado, las variantes se suelen distinguir en función del prestigio sociolingüístico asociado a ellas. De esa manera, es normal diferenciar entre variantes *estándares*, las que tienen prestigio en una comunidad lingüística determinada, ya que vienen prescritas por las instituciones normativas o se han consolidado por su uso entre los escritores y las personas cultas. Es el caso, por ejemplo, de la [-d-] en relación con la variable (-*d*-), o de la pronunciación sibilante [-s] en relación con (-*s*) en posición final de sílaba o palabra. Habitualmente, se trata de variantes que aparecen más frecuentemente en el habla de los sociolectos altos y en los estilos más formales. Por el contrario, las variantes vernáculas tienen un menor prestigio sociolingüístico (generalmente, caracterizan a una determinada variedad social o geográfica determinada, de ahí el nombre de vernáculas),

ISBN: 978-84-17900-22-9

DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

aunque puedan tenerlo de otro tipo (*prestigio encubierto*) en determinados círculos sociales (sobre el alcance de este en la sociolingüística, véase más adelante §4.4.3). Así ocurre, por ejemplo, con [ø] o [øu-] (cantau) en el caso de (*-d-*); o de [-h] / [ø] / [øȩ] en el de (*-s*).

Conceptualmente, las variantes lingüísticas poseen tres rasgos principales: *a*) son sensibles al contexto, *b*) presentan un carácter continuo y *c*) son de naturaleza cuantitativa. En relación con el primero, se dice que son sensibles al contexto, ya que se realizan de diferente manera en diferentes entornos, que pueden ser de naturaleza lingüística, estilística o social. Por ejemplo, se ha comprobado que la elisión de la (*-d-*) intervocálica en el español peninsular se produce de manera más frecuente en el contexto *-ado* que en otros (*-ido*, *-ada*, etc.). Del mismo modo, se ha visto que es más habitual en contextos informales que formales; y, en igualdad de condiciones, se advierte más comúnmente en los sociolectos bajos que en los altos.

En segundo lugar, se afirma que las variantes son *continuas*, en el sentido de que adquieren su significación social a partir de su mayor o menor alejamiento respecto a una variante estándar. Así, de vuelta a la (*-d-*), el prestigio de sus variantes en español se atiene a la siguiente gradación: [-d-] → [ø] → [øu], siendo esta última la más desprestigiada de todas. En el caso de la (*-s*), este lugar lo ocuparía la variante elidida, frente a la aspirada [h], siendo la más prestigiosa, como hemos visto, la pronunciación plena [s].

Por último, el carácter cuantitativo de las variantes viene determinado por el hecho de que su significación social no es, generalmente, una cuestión de nómina, sino de frecuencia relativa. Ello significa que, en la mayoría de las ocasiones, las variantes aparecen en todos los contextos, sean estos lingüísticos, estilísticos o sociales, si bien lo hacen con diferente frecuencia. Así, en el estudio sobre la (*-d-*) en la ciudad de Castellón (Blas Arroyo 2007), se comprueba que las dos variantes analizadas, [d] y [ø], aparecen en el habla de todos los grupos sociales. Sin embargo, la elisión aparece significativamente más entre los hombres que entre las mujeres por razones que explicaremos más adelante (véase §4.4.3.1).

4.3.2. Variable lingüística vs. variable sociolingüística

Una misma variable lingüística puede convertirse en diferentes variables sociolingüísticas, es decir, aparecer con diferente significación social en distintas comunidades de habla o en diversos momentos de la historia de una lengua. Por ejemplo, la pluralización del verbo *haber* en oraciones impersonales (*Hubieron fiestas en el pueblo la semana pasada*) es una variante muy frecuente en las comunidades de habla del ámbito lingüístico catalán, lengua esta última donde el fenómeno es también muy habitual en el registro oral (y hasta en el escrito, en ocasiones). En ellas, la influencia de los factores sociales es, pues, menor que en otras regiones peninsulares donde el fenómeno se halla mucho menos extendido. Del mismo modo, en la diacronía de la lengua, la terminación del imperfecto de subjuntivo en *-ra* (*comiera*) es en la actualidad la variante más frecuente en casi todo el dominio hispanohablante. Sin embargo, hasta el siglo XIX esa posición la ocupaban las formas en *-se* (*comiese*).

4.4. Factores estructurales y no estructurales

Como hemos visto, las variables lingüísticas están condicionadas por factores de diversa naturaleza. Junto a los estilísticos y sociales que señalábamos más arriba (véase §4.2), y que en esta sección desarrollaremos de manera más detenida, estos factores pueden ser también de carácter estructural o lingüístico.

4.4.1. Factores lingüísticos

Estos condicionantes reciben diferentes nombres, en función del nivel del análisis lingüístico en que nos situemos. Por ejemplo, en la variación fónica, con diferencia el nivel más estudiado en español (y en otras lenguas), hablamos de factores *distribucionales* para referirnos a la influencia que puede ejercer la posición de la variable en la palabra. Por ejemplo, en *postres*, la variable (-*s*) se encuentra en dos posiciones distintas: *a*) interior de palabra (*pos*) y *b*) final de palabra (*tres*). Pues bien, como se puede ver en el siguiente gráfico, que recoge las frecuencias de aparición de la variante en cuatro ciudades españolas, la variante aspirada [h] es casi siempre más frecuente en posición interna que en posición final, con la única excepción de la madrileña Getafe, donde los porcentajes son idénticos en ambos contextos. Con todo, la distancia entre las barras muestra que el factor es más relevante en Las Palmas de Gran Canaria y Melilla que en Toledo (gráfico 1).

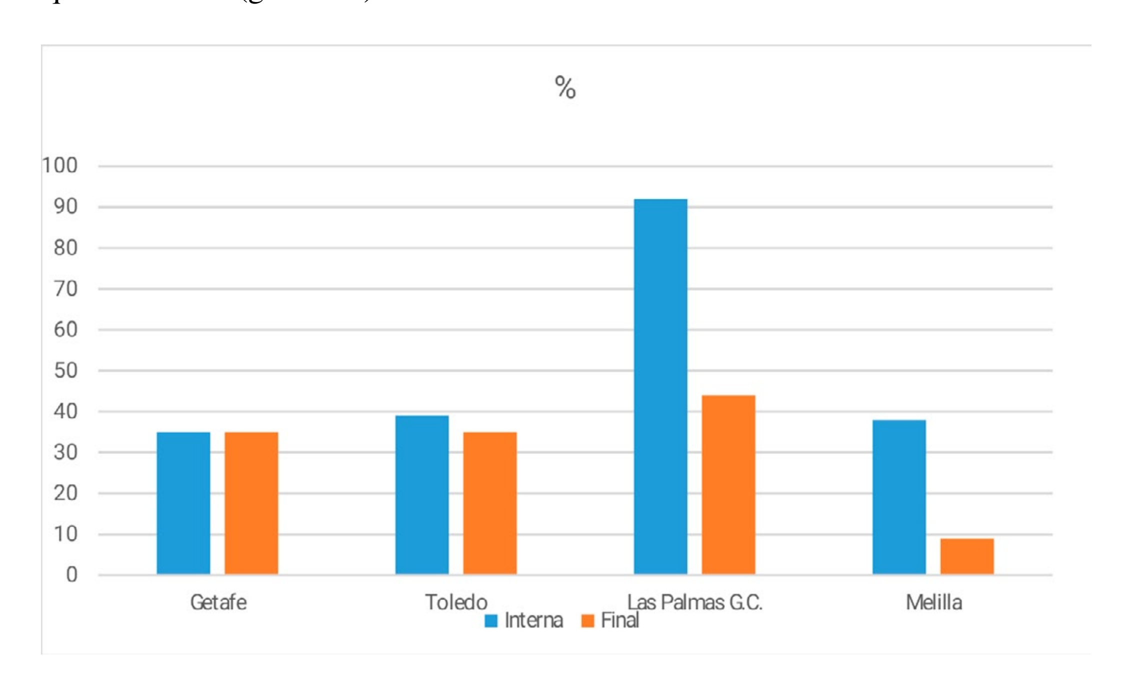


Gráfico 1. Distribución de [h] en cuatro ciudades españolas (%)

Por el contrario, hablamos de factores *contextuales* cuando lo que nos interesa averiguar es la posible influencia de los sonidos que rodean a la variable en cuestión. Así, la realización nasalizada de la (-*n*) en otras cuatro localidades

ISBN: 978-84-17900-22-9

DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

españolas –tres situadas en las Islas Canarias, donde el fenómeno vernáculo es muy característico, además de la ciudad de Melilla– se ve sometida en todas ellas a las mismas presiones. Como se puede apreciar en el gráfico 2, la variante nasal aparece sobre todo en las posiciones prepausales, seguidas, a distancia, de los contextos prevocálicos, y todavía a más de los consonánticos, que de este modo se revelan como los menos propicios para esa pronunciación subestándar.

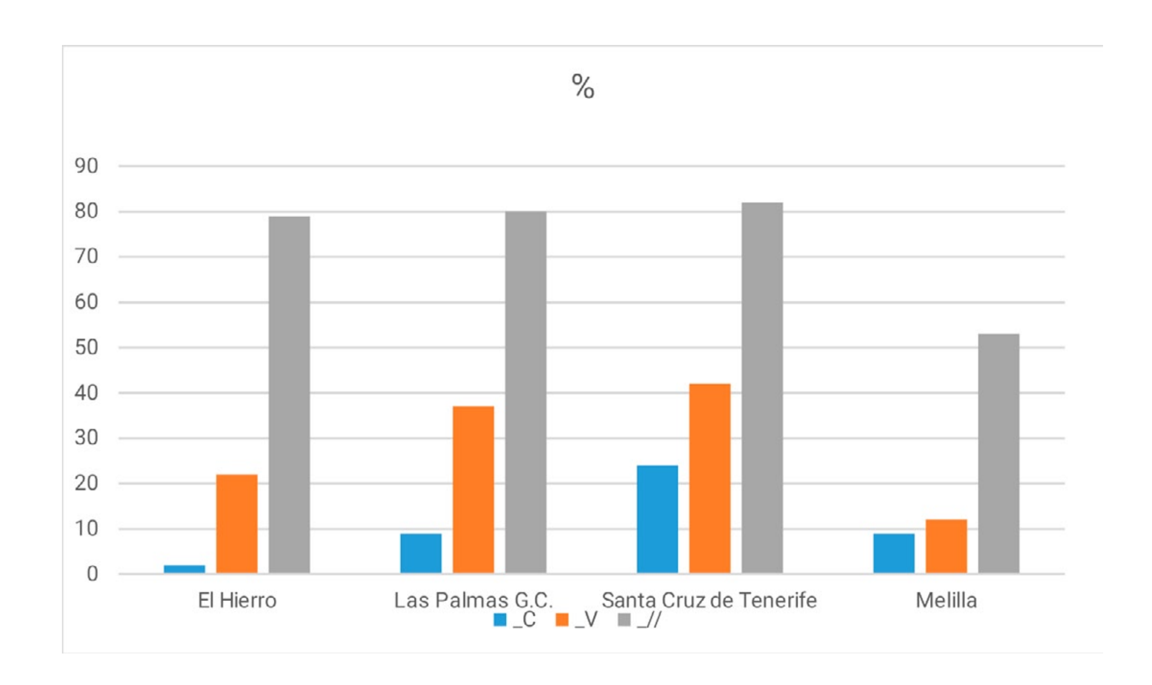


Gráfico 2. Realizaciones velares de (-n) en cuatro ciudades españolas (%)

Finalmente, la variación se puede ver condicionada también por el estatus gramatical de la variable. Así, en la palabra *postres*, a la que nos referíamos más arriba, la primera (-*s*) no tiene ninguna función morfosintáctica, pero sí la segunda, ya que sirve para distinguir el plural del singular. Del mismo modo, en *tienes*, la (-*s*) posee una importante función morfosintáctica: diferenciar la 2.ª persona del singular de la 3.ª en el presente de indicativo. Inicialmente, nuestra intuición nos dice que la variante elidida de la (-*s*) debería ser más frecuente en los entornos no funcionales, esto es, cuando ese sonido no cumple una función gramatical. Por el contrario, esperaríamos mayor retención del sonido cuando el segmento fónico sí desempeña esa función. En la práctica, sin embargo, cuando se ha estudiado este factor se ha comprobado que pocas veces funciona como esperaríamos, de tal manera que apenas hay diferencias entre un contexto y otro. ¿Por qué? La respuesta no es difícil, ya que el contexto comunicativo permite recuperar la información gramatical relevante que se pudiera perder como consecuencia de la elisión. Con todo, en algunas variedades se crea un mecanismo compensatorio por el que la elisión va acompañada de la abertura de la vocal previa, de tal manera que muchos andaluces, por ejemplo (pero también murcianos), distinguen en la pronunciación entre (tú) [tiénę] y (el/ella) [tiéne].

4.4.2. Factores estilísticos

Como apuntamos más arriba (véase §4.2.4), cuando hablamos de la influencia del estilo en la variación lingüística podemos estar refiriéndonos a cosas diferentes, según cuál sea el punto de vista que adoptemos o el componente comunicativo sobre el que pongamos el foco. Una interpretación muy frecuente del estilo la debemos a William Labov, el padre de la sociolingüística variacionista, para quien las diferencias estilísticas tienen que ver con el grado de atención que el hablante presta hacia su propia habla. De esta manera, por ejemplo, un hablante no se expresa de la misma forma cuando está hablando relajadamente con sus amigos en un bar (estilo A), que cuando lo hace en el curso de una entrevista (estilo B), y menos aún cuando lee un texto (estilo C) o una lista de palabras (estilo D). Lo cierto es que cuando se ha analizado la influencia de estos diferentes entornos estilísticos en la variación se ha comprobado que hay normalmente una correlación muy clara: conforme el estilo se hace más informal, aparecen más a menudo las variantes vernáculas; y viceversa: a mayor formalidad, mayor presencia de las formas estándares, prestigiosas.

Este perfil puede verse con claridad en el siguiente gráfico, donde encontramos las frecuencias de realización de la sibilante [s], prestigiosa en todo el mundo de habla hispana, en la ciudad argentina de Bahía Blanca (Fontanella de Weinberg 1979). Como se puede apreciar en el gráfico 3, tanto los hombres como las mujeres de esa comunidad aumentan el uso de la [s] –y disminuyen, por tanto, el de las otras variantes– conforme saltamos del estilo A al B, de este al C, y, por último, al estilo de lectura de palabras. En este último, los hablantes tienen ya alertada al máximo su conciencia lingüística, de ahí que las cifras resulten prácticamente categóricas (un 100 % en el caso de las mujeres, un 90 % en el de los hombres).

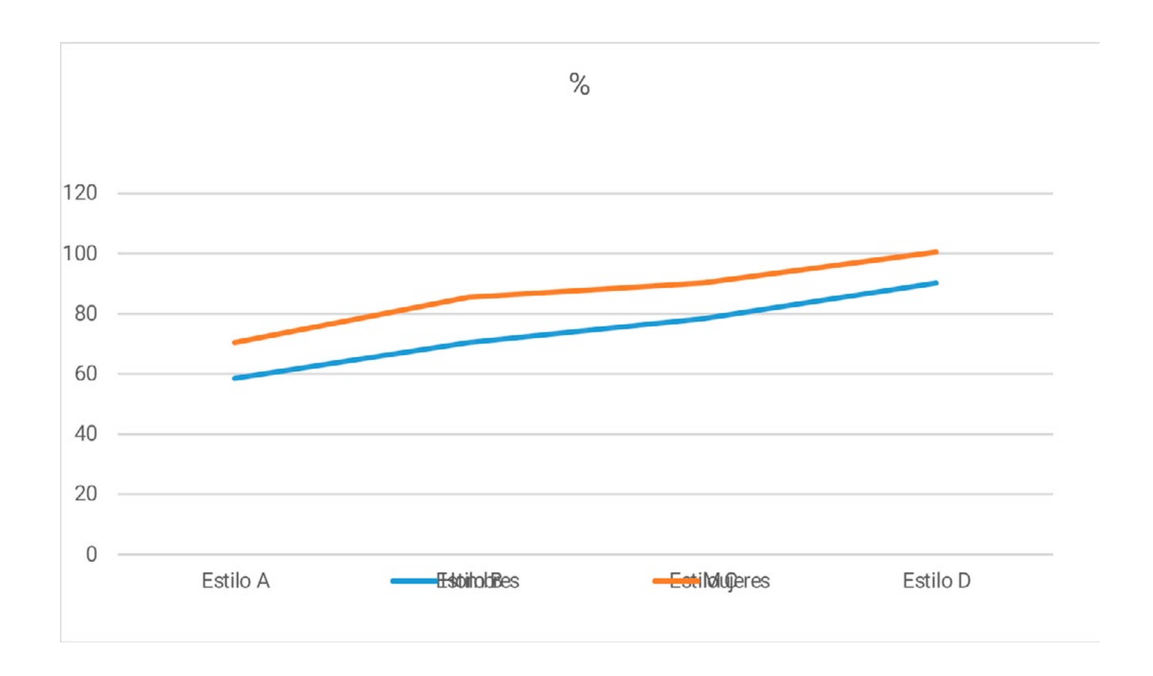


Gráfico 3. Distribución de la variante [-s] por sexo y estilo en la ciudad de Bahía Blanca (Fuente: Fontanella de Weinberg 1979)

Lengua española para magisterio
ISBN: 978-84-17900-22-9

Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

No obstante, las diferencias estilísticas pueden estar también relacionadas con otros parámetros, como el tipo de discurso o el tema abordado en la conversación. Estos últimos se han demostrado relevantes para explicar la selección de la variante velarizada de (*r*) múltiple (*Ramón*, *carreta*) –similar a la pronunciación francesa de este sonido– en la población de Caguas (Puerto Rico) (Medina Rivera 1999), aunque también la encontramos en otras muchas hablas caribeñas. Como se puede ver en el cuadro 26, los fragmentos de diálogo (,72) son los más propicios para el surgimiento en la conversación de esta variante vernácula, seguidos a distancia por los narrativos (,56), quedando los argumentativos como los entornos menos favorecedores (,47).[7] Del mismo modo, ciertos temas alientan más la presencia de la pronunciación velar, como las historias de la niñez (,73) o el relato de momentos de apuro (,74). Se trata de un resultado esperable, ya que imaginamos que son aquellos momentos de la conversación en los que, normalmente, el hablante se muestra más locuaz y relajado. Por el contrario, la discusión acerca de temas políticos (,35), en los que el hablante debe esmerarse en la presentación de argumentos a favor o en contra de determinadas ideas, se revela como un contexto mucho menos propicio.

Tipo de discurso	P.
Diálogo	,72
Narración	,56
Otros (argumentación…)	,47
Situación	
Grupo	,85
Entrevista individual	,41
Exposición	,40
Tema (conversación)	
Historias de la niñez	,73
Momentos de apuro	,74
Política	,33

Cuadro 27. Probabilidades asociadas a la selección de la variante velarizada de (rr) en Caguas (Puerto Rico) (Fuente: Medina Rivera 1999)

7. Los resultados del análisis de regresión logística característico de los estudios variacionistas se miden en pesos probabilísticos (valores P). Estos se sitúan entre los extremos representados por el 0 (cuando un factor ejerce un nulo favorecimiento de una determinada variante) y el 1 (cuando el factor hace que se seleccione de manera categórica esa variante). Normalmente, se interpreta que los valores situados por encima ,50 dan cuenta de factores que favorecen una variante concreta −cuanto mayor es la cifra, mayor su fuerza explicativa−, mientras que los ubicados por debajo de ,50 la desfavorecen.

4.4.3. Factores sociales

4.4.3.1. El sexo o género

Tras varias décadas de investigaciones sociolingüísticas se han obtenido algunos resultados recurrentes que muestran la existencia de diferencias *generolectales* importantes entre hombres y mujeres en torno a la variación lingüística. Sintetizando mucho el estado de la cuestión, podríamos decir que, en igualdad de condiciones sociales:

a) Los hombres emplean más que las mujeres las variantes vernáculas (no estándares), así como los cambios desde abajo, esto es, aquellos cambios lingüísticos impulsados inicialmente por los sectores bajos y medio-bajos de la sociedad.[8]
b) Por el contrario, las mujeres lideran las realizaciones estándares y, ante escenarios de cambio lingüístico, se sitúan como avanzadilla de los cambios desde arriba, que, a diferencia de los anteriores, apuntan hacia formas lingüísticas prestigiosas –normalmente llegadas desde fuera de la comunidad y generalmente avaladas por las élites sociales.

Los ejemplos de ambas reglas son muy numerosos en español. Por ejemplo, en las comunidades de habla castellonenses, las mujeres (,62) se sitúan claramente por encima de los hombres (,38) en la realización plena de la consonante (d) en las palabas terminadas en *-ado*. Por el contrario, son los hombres castellonenses quienes abanderan las variantes elididas (Blas Arroyo 2007). Del mismo modo, en la población rural de Coclé (Panamá), la pronunciación lateral de la (*-r*) (*mi amol* en lugar de *mi amor*), fenómeno muy frecuente entre los sociolectos bajos del Caribe, aparece también significativamente más en el habla masculina (,60) que en la femenina (,40) (y Torres-Cacoullos 2002).

Con todo, estos resultados están sujetos a algunas matizaciones importantes. Una de ellas tiene que ver con el grado de conciencia acerca de la significación social de las variantes en el seno de la comunidad lingüística. Por ejemplo, hemos visto cómo en Castellón las realizaciones plenas de (*-d-*) son más frecuentes en el habla de las mujeres, lo cual encaja bien con una norma difundida en todo el mundo de habla hispana según la cual es más prestigioso pronunciar la consonante que eliminarla. Sin embargo, la variación en la expresión del futuro morfológico no se ajusta a esta regla. Y así, aunque Castellón participa del mismo movimiento favorable al futuro perifrástico (*voy a comer solo un huevo para cenar*) que otras comunidades hispanohablantes, no existe en la sociedad castellonense una conciencia clara acerca de si este es más o menos prestigioso que el futuro morfológico (*comeré solo un huevo para cenar*). De ahí que no pueda extrañarnos que las diferencias entre hombres (52 %) y mujeres (51,6 %) se neutralicen prácticamente en este caso (Blas Arroyo 2008).

---

8. Se denominan también *cambios desde abajo* porque, al menos en los momentos iniciales, son cambios de cuya relevancia sociolingüística no hay constancia o, lo que viene a ser lo mismo, se sitúan por debajo del nivel de la conciencia.

ISBN: 978-84-17900-22-9
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Otra importante matización tiene que ver con la frecuente interacción entre el sexo y el estatus social de los hablantes. Habitualmente, las reglas que hemos expuesto al comienzo de este apartado se cumplen en los estratos intermedios de la sociedad. Es en estos donde las mujeres se muestran significativamente más apegadas al estándar que los hombres por razones que abordaremos un poco más adelante. Sin embargo, en los estratos altos las diferencias generolectales tienden a desaparecer, al tiempo que entre los sectores bajos de la sociedad vuelven a manifestarse, aunque esta vez con las tornas invertidas. En estos sectores sociales, se ha comprobado que son a menudo las mujeres (especialmente, las más jóvenes) quienes se revelan como más innovadoras e impulsoras de los cambios (Labov 2001).

Hasta ahora hemos explicado el *qué* de esas diferencias generolectales. Pero ¿por qué ocurren? La respuesta a esta pregunta se ha orientado de diferentes maneras. Para unos, la realidad es que, por educación, hombres y mujeres son culturalmente diferentes y, por tanto, han aprendido a hacer cosas diferentes con el lenguaje. De ahí surgen tópicos como que «las mujeres hablan mucho» o que son los hombres quienes dicen palabrotas; o estereotipos acerca de las dificultades de comunicación entre unos y otras, dadas las preferencias temáticas de cada grupo, etc. En el plano de la variación, ello implicaría también que sean los hombres quienes más sienten las presiones del llamado *prestigio encubierto* de las variantes vernáculas, ya que estas actúan para muchos de ellos como una forma de identificación grupal (Milroy 1987); o también, que los hombres quieran delimitar esferas de actuación (incluido el lenguaje) suficientemente diferenciadas de las femeninas.

Otra corriente de pensamiento justifica las diferencias generolectales a partir de la tradicional desigualdad en la distribución del poder entre hombres y mujeres, lo que crearía una conciencia distinta entre sus miembros acerca de la relevancia social del lenguaje. La posición de la mujer ha sido menos segura y más subordinada a lo largo de la historia, lo que implica que sea esta quien necesite justificar y asegurar más su estatus social. Por otro lado, a los hombres se les ha juzgado tradicionalmente más «por lo que hacen», por el trabajo que desempeñan, el dinero que ganan o el poder y la capacidad de decisión que ejercen sobre los demás. A las mujeres, por el contrario, se las ha evaluado más por su apariencia y por otras señales de estatus, entre las que el lenguaje ocupa un lugar destacado. Todo ello justificaría, pues, que las mujeres se hayan visto impelidas a utilizar un lenguaje más estándar que los hombres como mecanismo compensatorio para equilibrar esas diferencias de estatus y poder.

Finalmente, no faltan quienes, aun aceptando la capacidad explicativa de las teorías anteriores, recuerdan que entre hombres y mujeres hay diferencias biológicas que explicarían una cierta ventaja en el plano verbal para estas últimas, al menos en los primeros años de la vida de las personas, ventajas, no obstante, que pueden neutralizarse en etapas más avanzadas como consecuencia del proceso de maduración social y cultural (Chambers 1995).

4.4.3.2. La edad

Junto al sexo, la edad se ha revelado como otro de los principales factores sociales capaces de explicar la variación y el cambio lingüístico. Normalmente, las diferencias *genolectales* suelen reflejar tres tipos de desenlaces sociolingüísticos: *a*) fenómenos de identidad generacional, principalmente en los periodos de adolescencia y juventud; *b*) fenómenos de autocorrección, esta vez con las generaciones adultas como principales protagonistas; y *c*) promoción de cambios lingüísticos *en marcha* (*in progress*, en inglés).

Los fenómenos de identidad generacional se han estudiado sobre todo en el léxico, nivel del análisis donde es habitual encontrar un vocabulario y unas estrategias léxicas que singularizan a los sectores más jóvenes de la sociedad. Todos conocemos palabras y expresiones actuales que aparecen fundamentalmente en boca de los adolescentes y, en general, los miembros de la primera juventud. Algunas de estas quizá permanezcan en el vocabulario de estos individuos cuando se hagan adultos, pero es muy probable que otras desaparezcan, o su uso se vea claramente disminuido con el paso a edades más avanzadas. A este último desenlace se lo conoce en sociolingüística con el nombre de *age grading*.

Con todo, no es el léxico el único nivel donde apreciamos ese potencial identitario del lenguaje. Los ejemplos se pueden encontrar también en el plano de la morfosintaxis. Por ejemplo, el empleo de *super-* como prefijo para el superlativo («el jersey es *superbonito*») se gestó hace algunas décadas entre los sectores más jóvenes, especialmente las mujeres, un nicho social desde el que se fue extendiendo a otros segmentos de la sociedad. Y lo mismo sucede en el plano pragmático-discursivo con algunos elementos periféricos de la conversación, como saludos, despedidas, marcadores discursivos, etc. Por ejemplo, fue en estos sectores donde apareció la rutina conversacional *venga* en el turno final de despedida, sustituyendo a los más habituales *hasta luego* o *adiós* (Blas Arroyo 1998):

(17) A: Nos vemos el lunes.
B: *Venga*.

En los últimos tiempos, el uso aislado de la expresión en ese turno final, como en (17), ha disminuido, pero no así, como fórmula fija en la predespedida, donde sigue siendo muy utilizada:

(18) A: Nos vemos el lunes.
B: *Venga*, hasta el lunes.

Lo mismo cabría decir de la estrategia para la introducción del discurso directo sin un verbo de lengua, variante cuya selección en el habla juvenil es mucho más frecuente que en otros grupos generacionales:

(19) … y yo *Ø*: ¡¿pero qué haces Mar, estás loca?! (vs. ‘Y yo *le digo*: ¡¿pero qué haces Mar…?!).

Normalmente, los jóvenes suelen abanderar el empleo de las variantes vernáculas, no prestigiosas, así como los cambios desde abajo, en contraste con el mayor conservadurismo de las generaciones adultas. Así se ha visto, por ejemplo, en muchas comunidades caribeñas a propósito de formas como la expresión del sujeto pronominal (¿qué *tú* quieres?) o la ya mencionada lateralización de (*-r*) (mi *amol*). Aun así, en ocasiones sucede lo contrario, y son los jóvenes quienes, como consecuencia de su paso más reciente por el sistema educativo, lideran las realizaciones estándares. Por ejemplo, en la ciudad tinerfeña de La Laguna, son precisamente los jóvenes quienes utilizan más la variante estándar de las oraciones condicionales irreales, que seleccionan el subjuntivo en la prótasis (si *tuviera* dinero) y el condicional en la apódosis (me *compraría* un coche). Por el contrario, en el resto de la sociedad es más habitual encontrar muestras de una variante vernácula que establece el indicativo en ambas partes de la oración (si *tenía* dinero, me *compraba* un coche) (Serrano 1994).

A diferencia de lo visto hasta el momento, los fenómenos de autocorrección (hacia el estándar) son más característicos de las edades adultas, especialmente las intermedias. Ello se refleja, por ejemplo, a través de patrones de estratificación curvilíneos, donde se comprueba un comportamiento singular de esos sectores. Un caso prototípico lo vemos en el gráfico 4, donde se ilustran los usos de un rasgo fónico característico del español rural en Chile, como es la pronunciación velar de (*f*). Como se puede apreciar, tanto en los sectores más cultivados como en los menos cultivados, pero especialmente en estos últimos, la curva pone en evidencia el perfil singular de esos individuos pertenecientes a las generaciones intermedias, que, en este sentido, se distancian del comportamiento de los grupos de edad extremos.

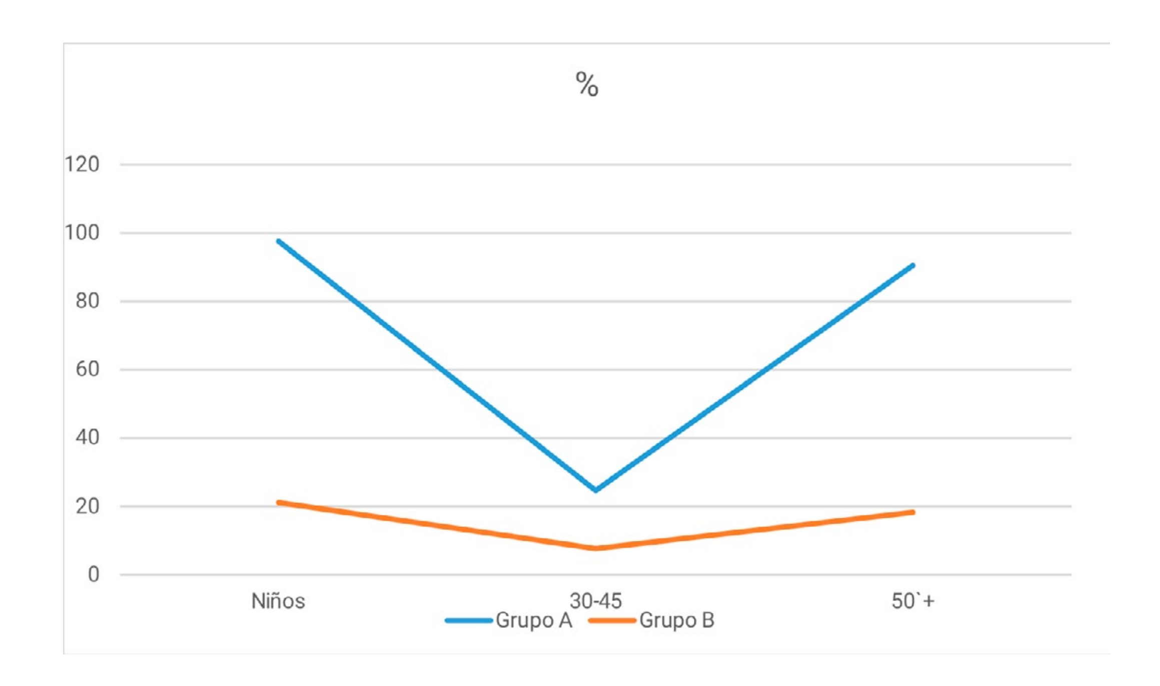


Gráfico 4. Distribución de las variantes velarizadas de (f) por edad y nivel educativo en Santiago de Chile (Fuente: Silva Corvalán 1979) (NB. Grupo educativo A: menos de tres años de estudios reglados; Grupo B: Más de diez años)

La razón hay que encontrarla en motivaciones similares a las advertidas para justificar el comportamiento más estándar de las mujeres. De hecho, son los adultos quienes están inmersos en el mundo de la competencia y el ascenso social y material (frente a los más jóvenes, que todavía no han entrado en él, o los de edad más avanzada, que ya están de salida) y, por tanto, son sus miembros quienes más pueden sentir la importancia social del lenguaje y las presiones que de ello se derivan. No obstante, algunos estudios han comprobado la existencia de interacciones entre la edad y la clase social que revelan un comportamiento dispar entre padres e hijos de un mismo estrato social. Así, no es infrecuente encontrar realizaciones significativamente más elevadas de las variantes vernáculas entre los hijos de familias de clases pudientes, como se ha visto, por ejemplo, en los estudios acerca de la elisión de (*-d-*) en varias ciudades andaluzas.

4.4.3.3. El nivel sociocultural

Junto al sexo y la edad, el nivel sociocultural cierra la tríada más frecuentemente estudiada en el condicionamiento de la variación y el cambio lingüístico.

También en este caso, décadas de investigación sociolingüística han permitido obtener algunas generalizaciones destacadas. La más importante es la que establece una correlación directa entre el estatus social y el empleo de las variantes estándares o vernáculas, de tal manera que, por lo general, a mayor nivel sociocultural de los hablantes, mayor es también el empleo de las variantes prestigiosas. Y viceversa: cuando menor es ese nivel, mayor es también la selección de formas no estándares. Ello se traduce en patrones de estratificación lineales, como el que apreciamos en el gráfico 5 en relación con la construcción de las condicionales irreales en La Laguna, a la que nos referíamos en el apartado anterior. En él se puede advertir un claro incremento de la variante vernácula conforme descendemos en la pirámide social. Con todo, en esa progresión se aprecian dos grados. Así, entre el estrato alto y el medio-alto, la estratificación social es débil. Sin embargo, en el paso de este último a las clases media-baja y baja, el salto es considerablemente mayor, por lo que hablamos ahora de estratificación abrupta.

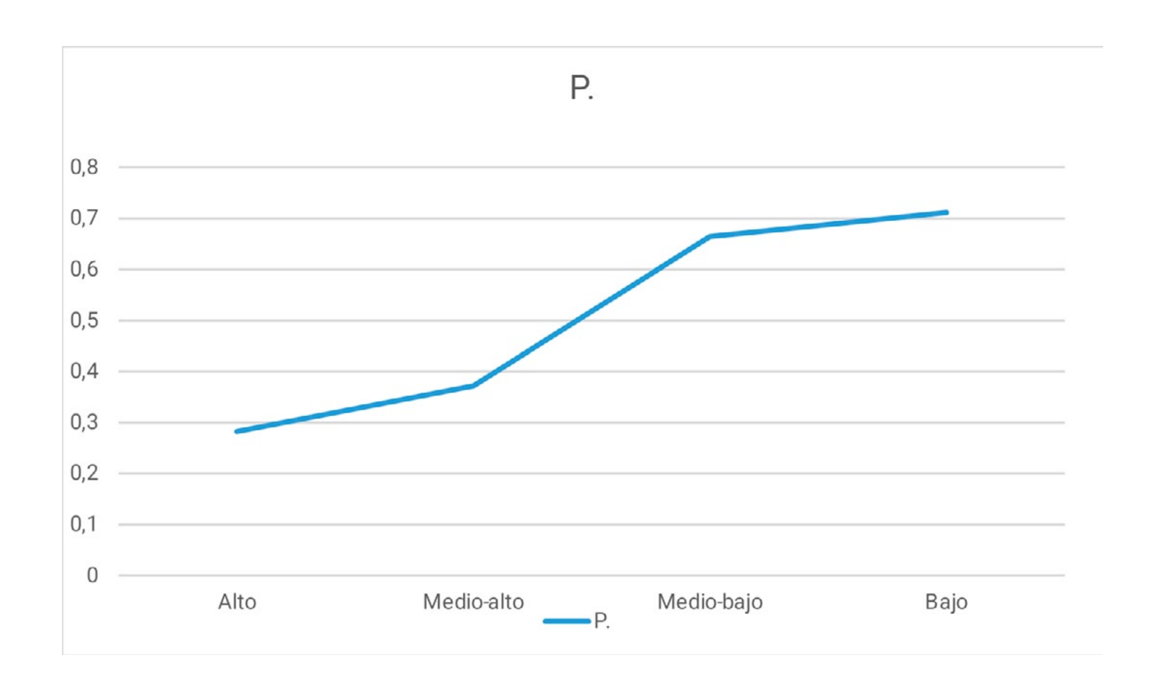


Gráfico 5. Pesos probabilísticos asociados a la selección de las formas verbales en indicativo en la prótasis y la apódosis de las condicionales irreales por niveles socioculturales en La Laguna (Fuente: Serrano 1994)

Con todo, al igual que veíamos a propósito del sexo o la edad, también se han detectado algunas excepciones a esa norma general. Estas afectan sobre todo a las clases medias, que, por lo general, muestran mayores dosis de inseguridad lingüística que otros estratos sociales. Esto se traduce de nuevo en patrones distribucionales curvilíneos, pero también de hipercorrección. Los primeros se pueden ver, por ejemplo, en el gráfico 6, que recoge las realizaciones de la asimilación de (-*s*) al segmento consonántico siguiente en Las Palmas de Gran Canaria, un fenómeno habitual en los dialectos meridionales del español. Así, en un sintagma como «las botas», la asimilación lleva al hablante a pronunciar la (-*s*) con un sonido cercano a la (*f*) (algo así como «laf botas»), ya que la consonante siguiente es labial. Pues bien, como se puede advertir en el gráfico, los distintos grupos sociales dibujan una curva en la que son los estratos medio y medio-bajo los que aparecen en cabeza de estas realizaciones, claramente por encima tanto de los segmentos más bajos como de los más altos.

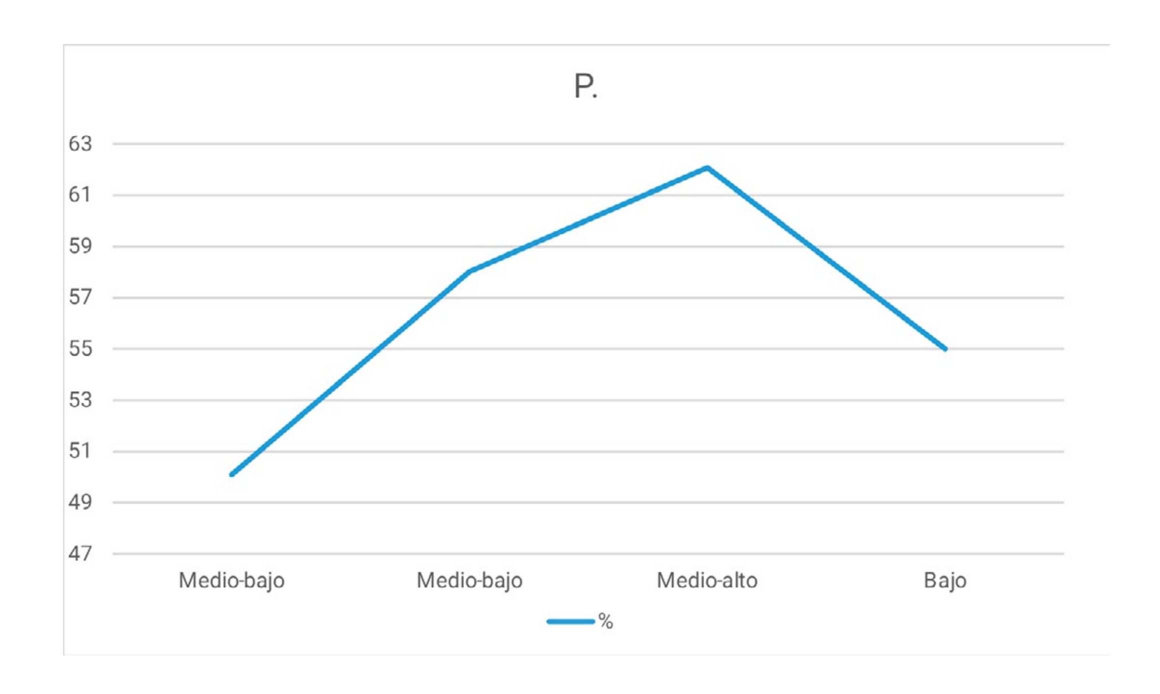


Gráfico 6. Frecuencias relativas (%) de asimilación de (-s) por niveles socioculturales en Las Palmas de Gran Canaria (Fuente: Samper 1990)

Por su parte, la *hipercorrección* surge normalmente en el paso de los estilos más informales a los más formales. En estos últimos, los grupos intermedios llegan incluso a superar en realizaciones estándares a los más altos. Esta mayor autocorrección de los primeros se aprecia, por ejemplo, en un estudio sobre las realizaciones elididas de la (*-s*) en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias (Lafford 1982). Como se puede ver en el gráfico 7, en el contexto más espontáneo, los representantes de los estratos medio-alto y medio realizan más la variante elidida que los miembros del grupo alto, conforme a lo previsto. Sin embargo, en la lectura de lista de palabras, el estilo más formal de todos, las tornas se invierten, de tal manera que los más fieles seguidores de la variante estándar son ahora esas clases intermedias, más comprometidas por las presiones del estándar que las élites sociales.

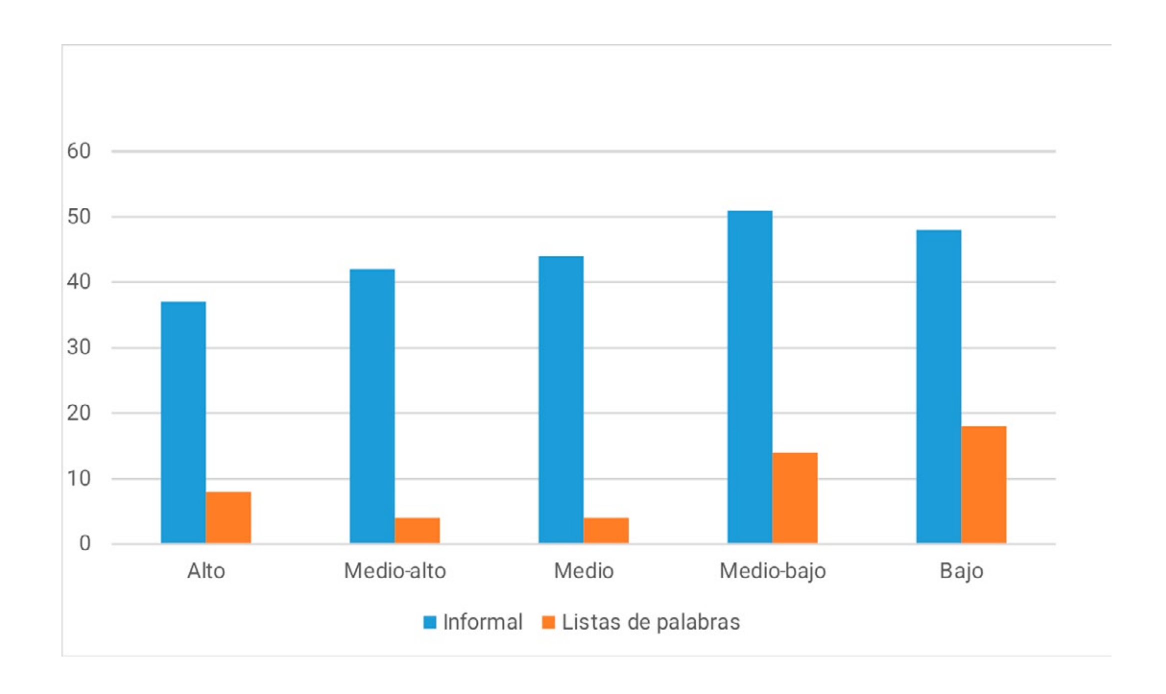


Gráfico 7. Distribución de [Ø] en Cartagena de Indias por niveles socioculturales y estilos (%)

4.4.3.4. Las redes sociales

Algunos sociolingüistas han visto que, junto a los factores considerados, la variación se puede ver también condicionada por otros constructos sociales y culturales que atienden no tanto a la adscripción sociológica de los individuos, como al tipo de relaciones que mantienen entre sí. Uno de los que se han demostrado más influyentes es el de las *redes sociales*. Para Milroy (1987), por ejemplo, cuanto mayor es la densidad (mayor cantidad de relaciones) y la multiplicidad (mayor diversidad en el tipo de relaciones) de esas redes, mayor es a su vez la tendencia a uniformar el comportamiento lingüístico de sus miembros. Además, es aquí donde más protagonismo cobra el *prestigio encubierto* de las variantes vernáculas (sobre este concepto, véase anteriormente §4.4.3). Por el contrario, cuando la cohesión social se debilita, como consecuencia de unas redes sociales más difusas y menos múltiples, las normas sociolingüísticas se hacen al mismo tiempo más difusas, lo que favorece la penetración de las normas de prestigio.

A veces, estas fuerzas sociales son más explicativas que los factores de adscripción a los que nos referíamos más arriba. Por ejemplo, en su estudio sobre las redes sociales en el estrato obrero de la ciudad de Belfast (Irlanda del Norte), Milroy comprobó que los hombres utilizaban mucho más que sus mujeres las variantes vernáculas del inglés, y no por las razones que esgrimíamos más arriba (véase 4.4.3.1), sino como consecuencia de las relaciones habituales de unos y otras. Así, los hombres eran protagonistas de redes sociales más densas y múltiples (pasaban buena parte del tiempo juntos, tanto en el ámbito laboral como en los momentos de ocio), lo que explicaría que entre ellos actuaran con más intensidad las presiones del prestigio encubierto. Por el contrario, muchas mujeres

de ese mismo estrato obrero trabajaban en profesiones que las obligaban a salir fuera de su entorno habitual (servicio doméstico para las clases acomodadas, administrativas en empresas situadas también fuera del barrio obrero, etc.). Como resultado, esto hacía que sus redes fueran más difusas y entraran en contacto con repertorios lingüísticos más variados. Al final, pues, la diferencia entre los patrones de variación de hombres y mujeres no residía tanto en razones sociales o culturales como las reseñadas anteriormente, como en el tipo de relaciones habituales que mantienen los miembros de ambos grupos.

Aunque este modelo no se ha utilizado tanto para el análisis del español, podemos encontrar también algunos trabajos que se han basado en sus principios. Es el caso del estudio de Holmquist (1985) sobre el cierre de la (-*o*) final en [-u] en la población cántabra de Ucieda, un fenómeno derivado del contacto con el astur-leonés. Como se puede comprobar en el cuadro 27, el fenómeno es más frecuente entre los granjeros que entre sus mujeres, pero mucho más todavía que en el habla de sus hijos o en la de los trabajadores de las fábricas situadas fuera del pueblo. La razón probablemente estriba en el hecho de que, frente a la notable densidad de las redes sociales de los primeros, estos últimos entablan contactos más frecuentes con individuos de otras procedencias, tanto en los centros escolares como en las fábricas situadas fuera de los límites de ese pequeño municipio.

Cuadro 28. Medidas centrales y de dispersión relativas a los índices de cierre de la variable (-o) en Ucieda (Cantabria) (Fuente: Holmquist 1985)

Grupos	Media	Desviación estándar	N.º de informantes
Granjeros	231	24.33	8
Amas de casa	173	49.50	10
Estudiantes	81	38.93	6
Trabajadores (fábricas)	78	25.11	9

4.5. Las variedades geográficas

Como apuntamos al principio, la variación diatópica es el clásico objeto de estudio de la dialectología. En España, esta disciplina se ha ocupado sobre todo de los dialectos meridionales, no solo porque son los que más variaciones presentan con respecto a la norma tradicional del castellano, sino también porque están en el origen de algunos cambios importantes que experimentó la lengua en niveles profundos del análisis como la fonología y la gramática. En este sentido, las modalidades lingüísticas de Extremadura, Murcia, Canarias y Andalucía

marcan una trayectoria distinta al resto del dominio peninsular que se remonta al siglo XVI.

4.5.1. El andaluz

De todas estas variedades, la más estudiada ha sido el *andaluz*, que es el fruto de la evolución experimentada por el castellano llevado a estas tierras del sur peninsular tras la Reconquista y posterior repoblación entre los siglos XIII y XVI. La llegada masiva de individuos procedentes de muy diferentes orígenes dialectales dio lugar a procesos de simplificación que en ocasiones han recibido el nombre de *koinización* (del griego *koiné*) (Penny 2000).

Los rasgos más idiosincrásicos del andaluz –algunos de ellos compartidos también en proporciones variables por el extremeño, el murciano y el canario– se reparten por todo el sistema lingüístico. En el plano *fónico*, por ejemplo, destacan fenómenos como el *seseo* o el *ceceo*, dos desenlaces distintos de un mismo proceso histórico que llevó a la simplificación del sistema de las sibilantes del español a partir del siglo XVI. De esta manera, mientras que en el castellano norteño esa reestructuración consonántica dio lugar al nacimiento de dos fonemas diferentes –uno interdental /θ/ y otro alveolar /s/–, en andaluz ambas se fundieron en un único fonema, que en ocasiones se realiza fonéticamente como una sibilante –el caso del seseo–[9] y en otras como una interdental –el caso del ceceo–. En la actualidad, ambos fenómenos se diferencian también por el prestigio lingüístico. Así, mientras que el seseo se considera parte de la llamada norma meridional del español, el ceceo está marcado sociolectalmente y se asocia normalmente a los sociolectos bajos. Con todo, suele olvidarse que muchos andaluces distinguen también entre los dos fonemas, a la manera en que ambos se conciben en el español septentrional.

Otro rasgo fónico que identifica al andaluz –especialmente en su vertiente oriental– es la fonologización de las vocales medias, /e/ y /o/, de las que se distinguen fonemas cerrados y abiertos. Estos últimos representan una especie de mecanismo compensatorio por la pérdida de la consonante /-s/ en final de palabra. De este modo, por ejemplo, para muchos andaluces la distinción entre el singular de *puente* y su plural se realiza mediante la presencia de una /e/ abierta en el segundo caso: *el puente/los puentę*.

Un fenómeno muy extendido por todo el andaluz es la pronunciación relajada del fonema velar /x/ (*jamón*, *genio*), hasta el punto de que, para algunos lingüistas, estaríamos ante uno de los pocos rasgos comunes a la inmensa mayoría de los hablantes andaluces. No ocurre así con otros, también claramente vinculados a este dialecto, pero sometidos a algunas restricciones sociolectales, de tal manera que son significativamente menos frecuentes en el habla de las personas menos cultivadas. Es el caso, por ejemplo, de la *aspiración* de *h-*, procedente de la *f-* inicial latina, y que lleva a la pronunciación del verbo «hacer» (del latín *facere*), como [haθér], en lugar del estándar [aθér]. Lo mismo sucede con la articulación relajada de la /ʃ/ en *chimenea* → *šimenea*. Y más aún con

9. La pronunciación de esa /s/ es distinta a la alveolar característica del castellano septentrional. En el andaluz, esta pronunciación adquiere dos modos de articulación característicos: coronal y alveolar.

la neutralización en el seno de las consonantes laterales, especialmente la que desemboca en la pronunciación de [r] en lugar de [l]: *caldo* → *cardo*; *soldado* → *sorda(d)o*.

Este último ejemplo nos pone también sobre la pista de otros fenómenos vernáculos que el andaluz comparte con otras variedades populares del español peninsular, aunque probablemente con mayor intensidad. Así, mientras que la caída de la /d/ intervocálica afecta a muchos dialectos del español, en la mayoría de los casos esta se limita al contexto *-ado*. Sin embargo, en el andaluz, la pérdida se extiende también a otros entornos intervocálicos: *partido* → *partío; madrugada* → *madrugá*. Y lo mismo sucede con el *yeísmo*, prácticamente generalizado en el andaluz contemporáneo.

Con todo, las singularidades de este dialecto no se limitan al plano fónico. Estas afectan también al nivel de la morfosintaxis, como revela, por ejemplo, el uso generalizado del pronombre de tratamiento solidario *ustedes* frente al *vosotros*, característico de la norma norteña. Para deshacer la ambigüedad potencial de este *ustedes*, y a diferencia del canario y de otras variedades del español de América, en el andaluz popular se recurre a la alternancia entre las formas del verbo de la segunda y la tercera persona del plural. Así, una pregunta como: «¿Ustedes *sois* de Cádiz?» revela la confianza en el trato entre el hablante y sus interlocutores. Por el contrario, «¿Ustedes *son* de Cádiz?» sería la forma elegida para el tratamiento deferente.

Al igual que la fonología, el nivel morfosintáctico presenta también algunos rasgos marcados diastráticamente, de tal modo que su realización es más frecuente en boca de personas de baja extracción sociocultural. Es el caso, por ejemplo, de las formas imperativas construidas mediante la combinación de *infinitivo* y *se* (el popular «si me queréis, *irse*»). Y lo mismo sucede con algunos plurales anómalos (sofa*ses*, cafe*ses*), cambios de género (*la* hambre, *el* chinche, *la* calor) o formas comparativas vernáculas (*contrimás* se lo digas…).

Como contrapartida, en Andalucía, no tienen tanta vigencia algunos fenómenos de variación dialectal fuertemente extendidos en el español de otras áreas peninsulares como el *leísmo*, y mucho menos el *laísmo*. Por el contrario, son más frecuentes los usos etimológicos de esos pronombres clíticos: «vimos a Juan» → «*lo* vimos» (vs. «*le* vimos»); «dimos un beso a María» → «*le* dimos un beso» (vs. «*la* dimos un beso»).

Finalmente, el léxico andaluz se caracteriza también por algunas particularidades destacadas. Así, junto a *andalucismos* –términos cuyo origen está, justamente, en esta área dialectal (*asín*, *agostar*, *ajoblanco*)–, cabe destacar también la presencia de algunos arcaísmos prácticamente desaparecidos en otras variedades del español (*candela*, *escarpín*, *mal fario*), así como *mozarabismos* (*habichuela*, *barcina*), *arabismos* (*alacena*, *ajonjolí*) y *gitanismos* (*chungo*, *pinrel*, *cate*).

4.5.2. El español de América

Según una división clásica del español de América (Henríquez Ureña 1921), la lengua llevada a este continente por los españoles a partir del siglo XVI puede dividirse en varias áreas dialectales. Estas, que se distinguen por la

influencia ejercida tras el contacto secular con diversas lenguas indígenas, son las siguientes:

a) Región antillana o del Caribe, que comprende las grandes Antillas españolas (Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo), así como la costa y llanos de Venezuela y la parte septentrional de Colombia. En estos territorios, el español habría recibido una decisiva influencia criolla.
b) Región mexicana, extendida por México y las repúblicas de América central. En ella, la influencia más determinante ha sido la ejercida por el náhuatl –lengua del antiguo imperio azteca–, así como por diversas lenguas mayas.
c) Región de Nuevo México y otras zonas de habla hispana del sudoeste de EE. UU., en las que se aprecia una gran influencia del inglés.
d) Región andina de Venezuela, interior y costa del Pacífico de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y norte de Chile, con influencia del quechua, la lengua del antiguo imperio incaico.
e) Las regiones del centro y sur chileno, de influjo araucano o mapuche.
f) Paraguay y las zonas argentinas limítrofes, de influencia guaraní.

En el plano fónico, no existen rasgos lingüísticos en América que falten por completo en España. Del mismo modo, algunos fenómenos vernáculos del español de América son similares a los que podemos encontrar en España (conversión de hiatos en diptongos como en *peliar*, reducción de grupos consonánticos cultos como en *perfeto*, etc.). Mención especial merecen las confusiones entre /l/ y /r/, habituales en algunas zonas insulares y costeras, como Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Panamá, zona costera de Colombia, gran parte de Venezuela y centro de Chile. Con todo, especialmente en las áreas caribeñas, y a diferencia de lo que vimos a propósito del andaluz (véase §4.5.1), la variante más frecuente es la que afecta al empleo de [l] en lugar de [r]: *azúcar* → *azúcal*. Asimismo, en estas regiones se extienden otros rasgos vernáculos, como la asibilación de la /r/ múltiple en posición inicial (*Ramón*), intervocálica (*correa*), así como en algunos grupos consonánticos (*cuatro*).

Entre los fenómenos fonéticos más generalizados cabe destacar el *seseo*, cuyo origen hemos descrito en el apartado anterior, y que fue llevado a América por hablantes del sur peninsular en las primeras oleadas migratorias desde comienzos del siglo XVI. Lo mismo sucede con el debilitamiento de la /s/ en posición implosiva –con realizaciones aspiradas o elididas similares a las descritas más arriba para el andaluz–,[10] o el *yeísmo*, con la particularidad de que en algunas regiones de América, como Argentina y Uruguay, este presenta un perfil fonético peculiar, fruto del rehilamiento ensordecido al que se somete la consonante palatal.

En el plano morfosintáctico sobresalen algunas singularidades en el paradigma de los tratamientos, como el *voseo* para el trato familiar en lugar de *tú*. Este fenómeno, que se extiende por diversos países de América –en unos de manera prácticamente universal (el caso de Argentina) y en otros en combinación bien

10. La elisión de esa (*-s*) y la consiguiente abertura de la vocal previa se extiende por países como Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Panamá, así como las regiones costeras de Colombia y Venezuela. Sin embargo, no la encontramos en la mayor parte de México y las regiones andinas.

ISBN: 978-84-17900-22-9
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

con *tú*, bien con *usted*– tiene su origen en un cambio que afectó profundamente a los tratamientos a partir del siglo XVI. En ese periodo, la forma *tú* sustituyó en diversas áreas del español a *vos*, que hasta entonces había sido el pronombre más frecuente en los tratos solidarios.[11] Este cambio se difundió tanto en España como en los territorios de los principales virreinatos americanos (Nueva España, Perú…). Sin embargo, no llegó a otros lugares más aislados de la metrópoli, donde perduraron los usos antiguos (Argentina, Uruguay…). En estos, *vos* se emplea habitualmente con formas verbales arcaicas: *vos cantás* (por *tú cantas*), *vos te callás* (por *tú te callas*). Sin embargo, y como se puede apreciar en este último ejemplo, la desaparición del pronombre tónico *tú* no implica la de otros pronombres átonos de la misma serie, como *te*.

Por otro lado, los cambios afectaron de manera todavía más general a las formas de la segunda persona del plural, con la desaparición de *vosotros* y *su* sustitución prácticamente universal por *ustedes*.

Otro rasgo morfosintáctico que afecta a diversas variedades americanas es la tendencia a la construcción analógica del género de algunos sustantivos, tanto para el femenino (*mayordoma*, *tigra*) como para el masculino (*pianisto*, *cuentisto*). Más extendido está el empleo analógico de algunos pronombres átonos, como las combinaciones *se los* (*las*) por *se lo* (*la*), para salvar la ambigüedad del plural en la forma *se*. Así, en la frase *se los comenté* (*a ellos*), el pronombre *los* alude al complemento indirecto. Sin embargo, los usos etimológicos de los pronombres átonos de persona se hallan mucho más extendidos que en España, de manera que fenómenos como el leísmo (salvo en algunas regiones andinas, por influencia del quechua) o el laísmo son prácticamente inexistentes.

En el paradigma verbal sobresale el empleo mucho más frecuente que en el español peninsular[12] del pretérito perfecto simple –*comí*– para aquellos contextos en los que este último selecciona normalmente el compuesto –*he comido*–. Por el contrario, en América este tiempo de la conjugación desempeña un papel más residual. Asimismo, cabe destacar la amplia difusión de los usos concordados de verbos impersonales como *haber* (*habían muchas personas*) y *hacer* (*hacían muchos años que no lo veía*).

Por último, en el plano léxico sobresale la presencia de numerosos americanismos, procedentes de las principales lenguas con las que entabló contacto el español a lo largo de los siglos. Entre estas destacan las siguientes:

a) Arahuaco, cuya influencia es, probablemente, la más antigua. De esta herencia, se conservan en la actualidad palabras como *canoa*, *cacique*, *batata*, *caníbal*, *piragua*, *sabana*, *enaguas*, *tabaco* o *tiburón*.

b) Náhuatl, la lengua del antiguo imperio azteca, de la que se derivan sustantivos como *cacahuete*, *chocolate*, *aguacate*, *petate*, *petaca*, *hule*, *coyote* o *tomate*.

c) Quechua, lengua del imperio inca, y de la que obtenemos *alpaca*, *coca*, *carpa*, *cóndor*, *llama*, *puma* o *pampa*.

11. Lo mismo sucedió en el tratamiento distante con la evolución desde la fórmula *vuestra merced* a su gramaticalización en *usted*.

12. Salvo en regiones como Galicia y Asturias, por influencia del gallego y el astur-leonés, respectivamente.

d) Araucano, en las regiones centrales y meridionales de Chile y Argentina, donde el mapuche ha dejado términos como *gaucho*, *malón*, *chamal* o *poncho*.
e) Guaraní, lengua nacional de Paraguay y el germen de vocablos como *ananá*, *jaguar*, *cobaya*, *mucama*, *tapioca* o *petunia*.

4.6. Bilingüismo y contacto de lenguas

Como hemos tenido ocasión de comprobar, a lo largo de su historia, el español ha entrado en contacto con otras lenguas que han contribuido a forjar las señas de identidad de numerosas variedades regionales en todo el mundo. Este es el caso de decenas de lenguas indígenas en Hispanoamérica, pero también del inglés en Estados Unidos o del catalán, el gallego o el vasco en España. Los desenlaces lingüísticos para el español reciben diferentes denominaciones en función del grado de hibridación que suponen y del nivel del análisis en que se ubican.

Así, es común hablar de *interferencia* o *transferencia* para aludir a fenómenos como los ilustrados en (20) y (21), en los que la huella del catalán sobre el español afecta a niveles profundos del análisis, como la fonética o la morfosintaxis, respectivamente. Así, en (20), una hablante castellonense utiliza la variante sorda del fonema (*-d*) en *Madrid* [Madrít], a la manera en que ese segmento final se pronuncia habitualmente en catalán. Por su parte, el hablante de (21) recurre a una interferencia gramatical de 'ida y vuelta':

(20) I: … en Madrit hemos visto muchas cosas// hemos visto del Escorial/ hemos visto el Valle de los Caídos/ hemos visto el Museo del Prado/ después hemos visto/ ¡uy!/ en fin/ muchas cosas/ pero muchas (MCSCS 153).
(21) … a los hijos del panadero ese, sabes, los gemelos pues ara *tienen de irse* a mili (Wesch 1997, 306).

En ocasiones, resulta difícil determinar cuál es el origen de un fenómeno interferencial, ya que las dos lenguas se retroalimentan en soluciones que resultan agramaticales en ambas. Un ejemplo de *convergencia* de este tipo es lo que sucede tanto en español como en catalán en frases como (22) y (23), donde los hablantes realizan la concordancia entre el sintagma nominal y el verbo *haber* en su lectura impersonal:

(22) *Han habido* muchos este verano [accidentes con los toros] (MCSCS 42).
(23) *Han hagut* altibaixos com en totes les coses.

Normalmente, las transferencias que tienen lugar en el nivel léxico reciben denominaciones específicas. Así, cuando estas afectan al significante se utiliza el concepto de *préstamo*. A lo largo de la historia, el español ha recibido préstamos procedentes de muchos idiomas, como las lenguas amerindias, pero también del árabe, el francés, el italiano, y en las últimas décadas también del inglés, cuya penetración masiva en el vocabulario hispánico se ve en algunos círculos con preocupación. El siguiente texto es una entrada reciente de un blog, donde una

usuaria comenta con ironía esta peculiar situación, en la que los términos del inglés están sustituyendo progresivamente a los patrimoniales del español:

(24) Yo, en el colegio, hice *aerobic* muchas veces, pero, tonta de mí, creía que hacía gimnasia. Nadie es realmente moderno si no dice cada día cien palabras en inglés. Las cosas, en otro idioma, nos suenan mucho mejor. Evidentemente, no es lo mismo decir *bacon* que panceta, aunque tengan la misma grasa, ni vestíbulo que *hall*, ni inconveniente que *handicap*... Desde ese punto de vista, los españoles somos modernísimos. Ya no decimos bizcocho, sino *plum-cake*, ni tenemos sentimientos, sino *feelings*. Sacamos *tickets*, compramos *compacs*, comemos *sandwiches*, vamos al *pub*, practicamos el *rappel* y el *raffting*; en lugar de acampar hacemos *camping* y, cuando vienen los fríos, nos limpiamos los mocos con *kleenex*.

Los préstamos pueden diferir tanto por su grado de difusión social como por el nivel de integración que muestran en la lengua receptora. Por lo que al primero se refiere, en el texto anterior distinguimos, por ejemplo, anglicismos totalmente extendidos en el español peninsular, como *bacon*, *tickets*, *pub* o *camping*, frente a otros cuya difusión es significativamente menor (*plum-cake*, *rappel*). Incluso, en algunos casos, el anglicismo ha llegado a especializarse semánticamente, de manera que su uso está restringido a ciertos entornos. Por ejemplo, el término *hándicap* no es demasiado frecuente en el español general, pero sí lo es en la práctica del golf, donde forma parte del léxico esencial de ese deporte. Por su parte, *hall* designa un espacio dedicado a vestíbulo o recibidor en un edificio, pero en algunas comunidades de habla su uso se limita a grandes espacios públicos, como la entrada de un hotel o un auditorio. Sin embargo, en otras, el empleo del anglicismo se amplía a otros espacios, incluidos los domésticos.

Finalmente, desde el punto de vista estructural, podemos apreciar también diferencias en cuanto al nivel de adaptación de estos préstamos al español. Así, un anglicismo tan utilizado como *bacon* sigue pronunciándose 'a la inglesa' [*beɪkən*] y no a la española [bákon], y lo mismo sucede en el plano de la escritura con *whisky*, cuya propuesta de adaptación por parte de la Real Academia Española (*güisqui*) sigue sin contar con demasiados adeptos. Lo contrario ocurre, sin embargo, con el plural de *sándwiches*, mucho más frecuente en su pronunciación española que en la inglesa, o en *camping*, donde la consonante nasal velar del original inglés se sustituye por un sonido alveolar, mucho más cercano a la fonética del español.

A diferencia de los préstamos propiamente dichos, hablamos de *calcos* para aludir a un subtipo de aquellos, considerados como una especie de «préstamos de traducción», ya que en ellos se añaden acepciones nuevas a significantes previamente existentes en la lengua receptora. De este modo, utilizamos el concepto de *calco semántico* para aludir a nuevos sentidos asociados a palabras patrimoniales del español como *evidencia* ('pruebas') o *romance* ('amorío') en los enunciados siguientes:

(25) Se han encontrado nuevas *evidencias* contra los implicados en la trama Gurtel.
(26) Los protagonistas de la última película de Almodóvar viven un apasionado *romance*.

Por su parte, los *calcos sintácticos* suponen una copia en la lengua receptora de estructuras sintagmáticas características de otras lenguas. Así ocurre, por ejemplo, con algunos castellanismos sintácticos en el catalán, como el ejemplificado en (27), o diversos galicismos que cuentan con una larga tradición en español, como los ilustrados en (28) y (29):

(27) *No cridar* (por 'no crideu').

(28) El *esfuerzo a realizar* para salir de la crisis ha sido inmenso (por 'el esfuerzo que hay que realizar'…).

(29) *Es por eso que* no vino (por 'es por eso por lo que no vino').

En algunas comunidades lingüísticas, los préstamos llegan a ser tan masivos en la conversación que jalonan esta continuamente con unidades léxicas procedentes de otra lengua con la que comparten territorio. Estos préstamos ocasionales (*lone borrowings*, en inglés), ejemplificados en (30), no deben confundirse con la práctica del *cambio de código* (*code switching*), que generalmente afecta a segmentos mayores que la unidad léxica, como se puede apreciar en (31), donde se reproduce un fragmento de habla de un hablante portorriqueño de la ciudad de Nueva York:

(30) Il y avait une *band* là qui jouait de musique *steady*, pis il y avait des *games* de *ball*, pis ... ils vendaient de *ice cream*, pis il y avait une grosse *beach*, le monde se baignait…

(31) But I used to eat the *bofe*, the brain. And then they stopped selling it because *tenía, este… le encontraron que tenía* worms. I used to make some *bofe! Después yo hacía uno d'esos* concoctions: the garlic *con cebolla, y hacía un mojo, y yo dejaba que se curara eso* for a couple of hours. Then you be drinking and eating that shit. Wooh! It's like eating anchovies when you're drinking. Delicious! (hablante portorriqueño de Harlem, Nueva York).

Desde hace varias décadas, a esta modalidad del discurso bilingüe se la conoce habitualmente con el nombre de *spanglish*, una variedad híbrida[13] en la que algunos han querido reconocer incluso el nacimiento de una nueva lengua (Stavans 2004), aunque en la práctica no sea de momento más que la consecuencia de una práctica intensiva de los fenómenos que estamos describiendo.

En relación con el cambio de código, suelen distinguirse varias clases en función del tipo de unidades lingüísticas a las que afecta, así como del grado de competencia lingüística necesaria para realizarlas. En un extremo, se encuentran los llamados cambios *tipo etiqueta* (*tag-switches*), ya que atañen exclusivamente a elementos periféricos del enunciado, como saludos, despedidas, marcadores discursivos, etc. En (32), por ejemplo, observamos la presencia de un marcador muy habitual en inglés, *you know*, insertado en una frase enteramente española. Por su parte, (33) muestra el empleo de un comprobativo frecuente en español, el apéndice interrogativo-negativo *¿no?*, al final de un enunciado en inglés. Por último, en (34) advertimos una práctica habitual en las comunidades de habla

13. Otras denominaciones similares en diferentes contextos son las de *catanyol*, *rumañol*, *portuñol*, *chinglish*, *tex-mex*, etc.

valencianas, como es la realización de un saludo en valenciano para seguir a continuación enteramente en español.

(32) … se quedó unos... *you know*, ella dijo, me voy a quedar aquí un mes…
(33) Ethan's sister, she bought one in phase... You're phase two *¿no*?
(34) *Bon dia*, cómo ha cambiado el tiempo ¿no?

Este tipo de cambios no requieren una especial competencia bilingüe, de ahí que puedan aparecer incluso en boca de monolingües, por razones diversas que pueden ir desde la mera costumbre, al intento de acomodación con audiencias bilingües por motivos sociales, culturales o ideológicos. Distinto es el caso de los cambios de código que ejemplificamos a continuación, y que reciben el nombre de *interoracionales*, ya que en ellos el tránsito de una lengua a otra se realiza en los límites entre las cláusulas oracionales. Así, en (35), el paso del inglés al español tiene lugar en la frontera entre dos oraciones coordinadas, mientras que en (36) asistimos a dos oraciones independientes en el relato de un cuento infantil. Este comienza con una primera frase en español, a la que sigue una segunda en inglés.

(35) Sometimes, I start in English *y termino en español*.
(36) Érase una vez una linda princesita blanca como la nieve. *Her stepmother*, *the queen*, *had a magic mirror on the wall*.

Como es lógico, para la práctica de esta clase de cambios de código se requiere una competencia bilingüe muy superior a la que veíamos en los de tipo etiqueta. Con todo, la práctica que podríamos calificar como más «revolucionaria», aquella que más identifica, por ejemplo, a los usuarios del *spanglish*, es la que implica un cambio de lengua en el mismo seno de los constituyentes oracionales. En estos casos, el dominio sobre las dos lenguas tiene que ser, necesariamente, muy elevado, con independencia del juicio que merezca desde el punto de vista normativo. Así, en ejemplos como los de (37), la frontera entre las dos lenguas está en los límites entre el sujeto y el predicado. Por su parte, el de (38) muestra un cambio de código entre la oración principal (en español) y una subordinada completiva (en inglés).

(37) ... la casa de ella *is going to be completed at the same time as mine*.
(38) Se me hace que *I have to respect her*.

Pese a que pueda parecer lo contrario, en estos casos el cambio entre una lengua y otra no se realiza de manera anárquica, sino que suele atenerse a determinadas reglas de lo que se ha denominado *principio de equivalencia sintáctica* (Poplack 1980). Según este, los cambios se producen casi siempre en aquellos puntos del discurso en los que las reglas sintácticas de las lenguas coinciden. Y viceversa: los cambios están vedados en aquellos otros enclaves sintácticos cuyas reglas combinatorias difieren.

Aunque el cambio de código pueda suponer, como hemos visto, un claro ejemplo de hibridación lingüística –a menudo criticada por los más puristas, pero defendida por otros como una manera eficaz de comunicación informal,

cuando no como un importante elemento de identidad social–, en ocasiones, esta mezcla puede dar lugar incluso al nacimiento de nuevas lenguas. Así ocurre con las llamadas lenguas *criollas*, que, en su origen, suelen ser el desenlace de un estadio previo de *pidgin*. Estos *pidgins* son lenguas elementales que sirven, como segunda lengua, para la comunicación más inmediata en contextos excepcionales en los que conviven individuos de muy diversa procedencia etnolingüística. Así ocurrió, por ejemplo, en la historia con el comercio de esclavos, que durante varios siglos trasladó forzosamente a africanos de raza negra al continente americano para trabajar en las plantaciones de las potencias coloniales. En esas dramáticas circunstancias, en las que se daban cita africanos de procedencias geográficas y lingüísticas muchas veces diferentes, y esclavistas hablantes de lenguas europeas, los *pidgins* sirvieron durante algunas generaciones para la comunicación más elemental entre unos y otros. Ahora bien, cuando esas comunidades de habla nativizaron estos idiomas, es decir, comenzaron a desarrollarlos como lenguas nativas o maternas, incorporando nuevas generaciones a su empleo, las elementales lenguas *pidgins* pasaron a hacerse cada vez más complejas estructuralmente, convirtiéndose a partir de ese momento en lenguas criollas.

El español representa la lengua de superestrato –lengua modelo usada por los grupos etnolingüísticos dominantes– de algunas de estas lenguas criollas, que todavía podemos escuchar en lugares como la población colombiana de San Basilio del Palenque, donde los descendientes de antiguos esclavos huidos de las plantaciones, y refugiados en *palenques* en medio de la selva, hablan todavía el *palenquero*. Otro enclave de una lengua criolla de base española son las islas de Aruba y Curaçao, en las actuales Antillas holandesas, donde parte de la población habla el *papaimento*, un criollo cuyas lenguas de superestrato son el español, el portugués y el holandés. También en Filipinas, antigua colonia española, es posible oír fragmentos como el siguiente de lo que se ha dado en llamar, despectivamente, criollo *chabacano*:

> (39) un día nana di huan ya manda konele kompra sal na tyangge. kuando ta bolbe ya si huan ya pasa le na un río. Byen bonito gayót agua y ya pensa le baña antes de bolber na kasa. Para hende no roba su sal mana hente ya pone ele sal na río ya saka le un grande pyedra ka ya pone ele ensima del sal para tapa. Al akabar ya ele de baña y nada ya empesa le buska ke buska kon sal pero no hay mas ele enkontra kay ya diriti ya salina agua.

[Un día madre de Juan le envió a comprar sal al mercado. Al regresar Juan, pasó junto a un río. Agua era muy hermosa y decidió bañarse antes de volver a casa. Para que no pudieran robarle sal, colocó en río y cubrió con una gran piedra. Cuando terminó de bañarse y de nadar, empezó a buscar y buscar sal, pero no pudo encontrar, ya que se había disuelto en agua].

4.7. Actividades

ACTIVIDAD 1

Señala tres variables lingüísticas no mencionadas en esta unidad en las que se observe *variación dialectal*.

ACTIVIDAD 2

Realiza el mismo ejercicio anterior, pero esta vez con ejemplos de *variación generacional*.

ACTIVIDAD 3

Los cuadros siguientes pertenecen al trabajo de Donni de Mirande (1989) sobre la variación de (-*s*) implosiva en el español de Rosario (Argentina) (botas → botas, botah, botaØ) y dan cuenta de la incidencia en la variación de ciertos factores internos (lingüísticos o estructurales). Comenta las principales conclusiones que se derivan de su análisis.

Distribución de variantes de /-s/ según la posición en la palabra (%)

	Interior	Final
[-s]	11,2	51,1
[-h]	81,2	19,1
[Ø]	7,5	29,6

Distribución de variantes de /-s/ según el contexto fónico (%)

	_ Consonante	_ Vocal	_ Pausa
[-s]	36,5	66,7	62,8
[-h]	30,8	16,8	4,2
[Ø]	32,5	16,3	32,8

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Distribución de variantes de /-s/ según el estatus gramatical (%)

	+ gramatical	- gramatical
[-s]	50,4	53,1
[-h]	18	22,4
[Ø]	31,5	24,3

4) Texto:

> Las mujeres se han quejado de que existen en inglés [y en otras lenguas] lagunas léxicas para referirse a las experiencias femeninas. Por ejemplo, ni el inglés [ni el español] tienen ninguna expresión femenina correspondiente a *virility/virilidad*, en el sentido de «capacidad sexual del varón» por lo que se ha propuesto la creación de *gynergy* [en español sería *ginergia* o *ginergía*] […] En el mismo sentido, y en correspondencia con *histeria*, comportamiento típicamente asociado a las mujeres, incluso desde el punto de vista etimológico, pues procede de la palabra griega que designa la «matriz» femenina, comienza a utilizarse *testeria*, conducta propia de quien, absorbido por su trabajo, descuida la ternura hacia sus hijos y su familia. Como indica el epígrafe con que he iniciado esta sección del capítulo, hay hombres que consideran algunos de estos cambios como ridículos.
> NB. Otros «Vacíos léxicos» mencionados para el español son la falta de correspondencias femeninas para *hombría*, *caballerosidad*, *hombre de bien*, *hombre de Estado*, *hidalguía* e incluso *pene*, que, hasta la habilitación hoy más o menos extendida de *vulva*, solo contaba con contrapartidas malsonantes y vulgares (*coño*, *parrús*, *chumino*, etc.).
> (Romaine 1996)

A partir de la lectura de este fragmento de Romaine, razona sobre el posible «sexismo» de la lengua española. ¿A tu juicio, por qué existen esas «lagunas» que describe Romaine»? ¿Encuentras más ejemplos de este «sexismo», además de los comentados en el texto? (Señala al menos tres casos diferentes).

ACTIVIDAD 4

Contesta a las preguntas relacionadas con el siguiente gráfico:

1. ¿Qué variable lingüística es la analizada en el gráfico?
2. ¿Conoces otras variantes de esa misma variable?
3. ¿Es un ejemplo de variante estándar o vernácula? Explica por qué.
4. ¿De qué regiones dialectales del español es característica esta variante?
5. ¿Qué factor condicionante aparece representado en el gráfico?
6. ¿Influye en la variación? ¿En qué sentido?

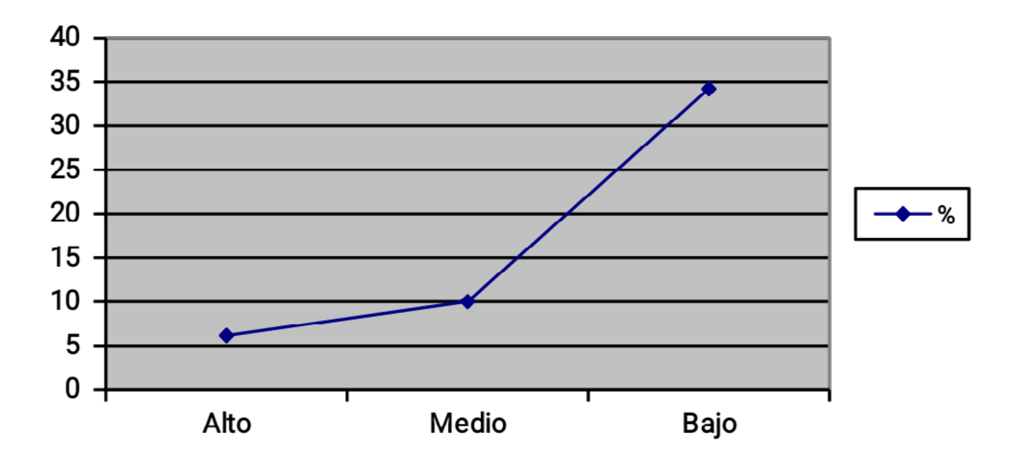


Gráfico: Frecuencias relativas (%) de fricativización de ʃ (chimenea) por niveles socioculturales en Granada (Fuente: Moya y García Wederman 1995)

ACTIVIDAD 5

Contesta a las preguntas relacionadas con el siguiente gráfico:

1. ¿Qué variable lingüística es la analizada en el gráfico?
2. ¿Conoces otras variantes de esa misma variable?
3. ¿Es un ejemplo de variante estándar o vernácula? Explica por qué.
4. ¿De qué variedades dialectales del español es característica esta variante?
5. ¿Qué factores condicionantes aparecen representados en el gráfico?
6. ¿Influye el representado en el eje horizontal? ¿En qué sentido?
7. ¿Influye el representado en el recuadro de la derecha? ¿En qué sentido?
8. ¿Y la intersección entre los dos? ¿En qué sentido?

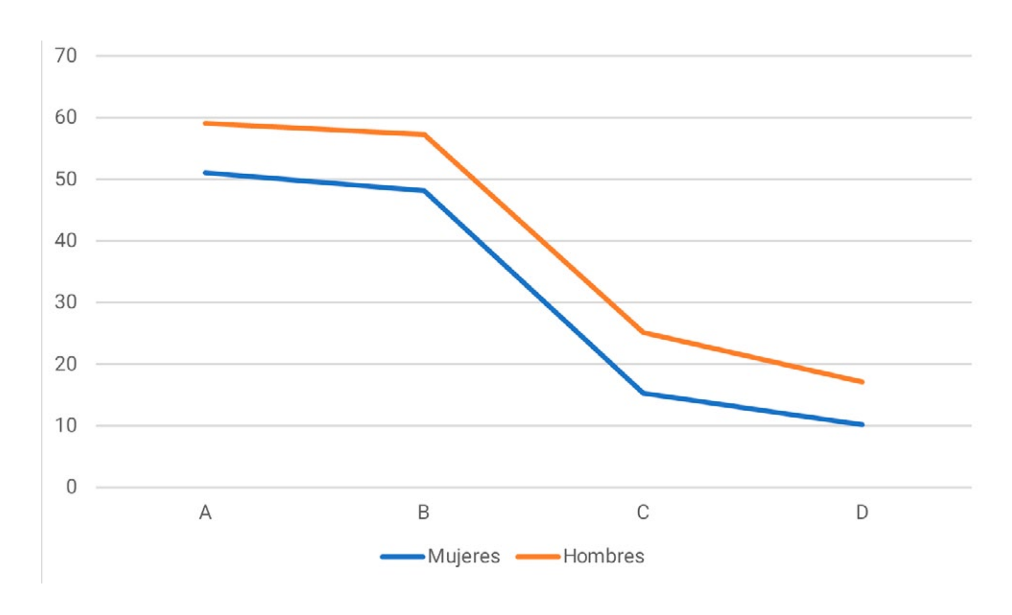


Gráfico: Perfil de variación estilística de las variantes lateralizadas de (-r) por sexos en San Juan de Puerto Rico (Fuente: López-Morales 1989)

ISBN: 978-84-17900-22-9

DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

ACTIVIDAD 6

Busca información acerca de la variedad del español hablada en Argentina y señala tres de sus principales rasgos.

ACTIVIDAD 7

Examina un vídeo en internet en el que aparezcan hablantes de una de las variedades geográficas del español. Tras realizar una búsqueda de los principales rasgos de ese dialecto en la bibliografía, señala si en el fragmento analizado se observan algunos de ellos. A continuación, clasifícalos por niveles del análisis lingüístico (fónico, morfológico, sintáctico, léxico, pragmático, discursivo).

ACTIVIDAD 8

Busca información sobre el *spanglish*. Explica qué es y selecciona una relación de diez palabras o expresiones características de esta variedad. Construye frases con estas expresiones y explica su significado. A continuación, señala cuáles serían las frases equivalentes en el español estándar.

4.8. Preguntas de examen

- Desarrolla por escrito *uno* de los temas siguientes (3 puntos):

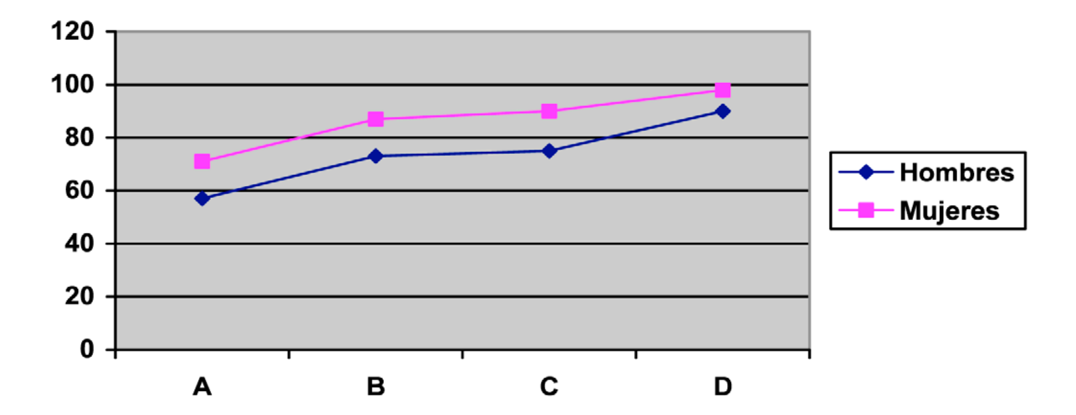
1. Teorías sobre la diferenciación generolectal en el habla
2. Rasgos lingüísticos del andaluz

- Define y ejemplifica brevemente los siguientes conceptos (3 puntos):

1. Variable lingüística
2. Cambio «desde abajo»
3. Cambio «desde arriba»
4. Hipercorrección
5. Diferencias genolectales
6. Jerga
7. Variante vernácula
8. Calco semántico
9. Cambio de código
10. Seseo

ISBN: 978-84-17900-22-9

Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159



- Comentario del gráfico anterior (2 puntos).

1. ¿Qué variable lingüística es la analizada en el gráfico?
2. ¿Conoces otras variantes de esa misma variable?
3. ¿Cómo se considera la variante del gráfico? ¿Vernácula o estándar?
4. ¿Qué factores condicionantes aparecen representados en el gráfico?
5. ¿Qué conclusiones se derivan del gráfico?
6. ¿Coinciden esas conclusiones con lo establecido por la sociolingüística en relación con esos factores?

- Pon un ejemplo de variable lingüística en cada uno de los siguientes niveles del análisis lingüístico: *a*) fonético-fonológico, *b*) morfológico, *c*) sintáctico, *d*) léxico. Indica en cada caso cuáles son las variantes lingüísticas dentro de cada variable (2 puntos).

Unidad 5
Mecanismos lingüísticos del sistema de la lengua española

5.1. Morfología léxica y gramatical

En este capítulo se abordarán las unidades que componen nuestra lengua, así como las relaciones que se establecen entre ellas. En otras palabras, en las siguientes páginas se trabajarán cuestiones relacionadas con la morfología (§5.1) y la sintaxis (§5.2 y siguientes) del español.

La morfología es la parte de la gramática que estudia la estructura de las palabras. La unidad mínima de análisis es el *morfema*, que puede ser *léxico* (también llamado lexema) o *gramatical*. Los morfemas pueden agruparse para formar palabras, por ejemplo, una palabra como *gato* está compuesta por el lexema *gat-* y el morfema gramatical *-o*, que designa el género masculino. La unidad máxima de la morfología es la *palabra*, que, a su vez, constituye la unidad mínima de la sintaxis.

De acuerdo con el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, la palabra es la unidad lingüística, dotada generalmente de significado, que se separa de las demás mediante pausas potenciales en la pronunciación y espacios en blanco en la escritura.

5.1.1. Clases de palabras

Las palabras pueden pertenecer a distintas clases (sustantivos, adjetivos, adverbios…) y, en relación con esto, pueden desempeñar una serie de funciones sintácticas en la oración (véase §5.5).

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Dentro de las clases de palabras (o categorías gramaticales) podemos ofrecer la siguiente clasificación:

- sustantivos
- adjetivos
- determinantes
- pronombres
- verbos
- adverbios
- preposiciones
- conjunciones

Estas clases de palabras tienen unas propiedades morfológicas y sintácticas que las singularizan y distinguen unas de otras. Por eso, las siguientes páginas se centran en describir sus características.

5.1.1.1. El sustantivo

En términos gramaticales, el sustantivo presenta las siguientes características:

Nivel morfológico	Nivel sintáctico	Nivel semántico
Puede admitir flexión de género y número y procesos de derivación.	El sustantivo puede seleccionar determinantes y adyacentes adjetivos, a los que les impone marcas de concordancia.	Designa entidades materiales e inmateriales de distinta naturaleza.

GÉNERO

El género es una propiedad de los sustantivos y pronombres que genera efectos de concordancia en determinantes y adjetivos, fundamentalmente. En español, existen dos géneros: masculino y femenino.

Aunque algunas palabras poseen flexión de género (*médico/a*, *tío/a*) la mayoría de las palabras no la tienen (*mano* solo puede ser femenino y *título* solo puede ser masculino). Por eso, no hay que confundir el morfema de género (la -*o* en *médico*) con la *marca* (la -*o* de *mano*) que sirve de soporte para formar la palabra.

En relación con el género, es posible agrupar los sustantivos en varias clasificaciones.

- Sustantivo común: existe una sola forma para referirse a un referente masculino y femenino (*el/la estudiante*).
- Sustantivos variables: el género cambia en función del sexo del referente (*alumno/a*).

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

- Heterónimos: la forma del masculino y del femenino es diferente (*toro/vaca*).
- Ambiguos: se refieren generalmente a seres inanimados y se caracterizan porque admiten su uso en ambos géneros (*el/la mar*).
- Epicenos: designan a seres animados mediante una forma única asociada a un género gramatical (*el personaje*, *la perdiz*).

Número

El número es un morfema gramatical que permite establecer relaciones de concordancia. El morfema singular se representa por la forma Ø. Por su parte, los morfemas de plural en español pueden ser:

- *-s*: regla general; palabras acabadas en vocal átona, en *a*, *e*, *o* tónicas, o en consonante + *y* (*cafés*, *dandis*); también las no acabadas en *-s*, *-x*, *-ch* (*zigzags*, *esnobs*).
- *-es*: palabras acabadas en consonante, en *i*, *u* tónicas, o en vocal + *y* (*reyes*), acabadas en *-s*, *-x* monosílabos o polisílabos agudos y en estas otras consonantes (*toses*, *faxes*, *jueces*).
- -Ø: palabras sin morfema de plural, acabadas en *-s* en singular: *lunes*, *martes*, *caries*, *caos…*

Combinación y claves para su reconocimiento

El sustantivo suele aparecer acompañado de determinantes y adjetivos, que concuerdan con él en género y número: *la osa parda*.

Frecuentemente, una palabra puede comportarse como un adjetivo o como un sustantivo. Una manera de diferenciar si pertenece a una u otra categoría es comprobar si admite artículo o si la palabra está acompañando a otra palabra.

> (1) a. Los *matemáticos* resolvieron el problema → va introducido por un determinante.
> b. Los problemas *matemáticos* le encantan → va acompañando a *problemas*.

Los determinantes apocopados *algún*, *ningún*, *cualquier*, *primer*, *tercer* van seguidos siempre de un sustantivo. Lo mismo sucede con los adjetivos apocopados *san* y *buen*. Si no están apocopados, estas palabras pueden adscribirse a otras categorías y no deben confundirse con un sustantivo:

> (2) a. No hay *ningún*^(determinante) libro.
> b. No hay *ninguno*^(pronombre)

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Función

El sustantivo puede desempeñar todas las funciones de cualquier sintagma nominal. En concreto, puede funcionar como:

- núcleo del sintagma nominal.
- como adyacente (directo o indirecto a través de una preposición). En este sentido, puede ser complemento del sustantivo (*el río Palancia*) o complemento del adjetivo: *procedente de Castellón*.
- vocativo: *Vicente, ven aquí*.

5.1.1.2. El adjetivo

Dentro de los adjetivos se sitúan las palabras que modifican o califican los sustantivos.

Nivel morfológico	Nivel sintáctico	Nivel semántico
Puede admitir flexión de género y número y procesos de derivación. Además, admite morfemas de grado.	El adjetivo acompaña al sustantivo.	Designa cualidades o atributos.

Género y número

El adjetivo guarda una relación de concordancia con el sustantivo al que acompaña. Por eso, mientras que el género en los sustantivos es inherente, en el caso de los adjetivos, el género depende del sustantivo al que acompañe.

Dentro de los adjetivos, la concordancia de género con el sustantivo puede hacerse de dos maneras:

- con marca de concordancia: *primer*, *-o/-a*; *alto/ -a*
- sin marca de concordancia: *fácil/ Ø*; *marrón/ Ø*

Por lo que respecta al número, los adjetivos presentan los mismos morfemas que hemos señalado anteriormente para el sustantivo (véase § 5.1.1.1). A partir de la flexión de género y número, se pueden distinguir tres grupos de adjetivos (*Nueva gramática de la lengua española*, §13.5d):

1. adjetivos de dos terminaciones (flexión de género y número): *negro/a/os/as*.
2. una terminación (flexión de número y no de género): *posible*, *difícil.*
3. invariables en género y número: *isósceles*, *gratis*.

Grado

El grado es un morfema propio del adjetivo. Este se puede expresar por medio de distintos procedimientos:

- Procedimientos morfológicos, mediante prefijos y sufijos: *-ísimo*, *-ote*; *super-*, *mega-*, *requete-*.
- Procedimientos léxicos: *caliente/tibio/frío*.
- Procedimientos sintácticos:
    - modificadores (*muy/un poco cansado*).
    - la repetición del adjetivo (*cansado cansado*).
    - las estructuras que suponen los tres grados clásicos del adjetivo: positivo (*alto*), comparativo (de superioridad, inferioridad e igualdad: *más alto/menos alto/igual de alto que o tan alto como*) y superlativo (absoluto: *el más alto*; relativo: *el más alto de la clase*).

> *¿Por qué es incorrecto decir* más mejor**?*
>
> En español, todavía se conservan algunas formas comparativas del latín en grado comparativo (*mejor*, *peor*, *mayor*, *menor*) y en grado superlativo (*óptimo*, *pésimo*, *máximo*, *mínimo*). Una forma como *mejor* ya significa 'más bueno', por lo que el adverbio *más* resulta redundante.

Combinación y claves para su reconocimiento

Los adjetivos no pueden modificar una palabra que no sea un sustantivo, por ello, suelen aparecer juntos en la oración. Además, las palabras pertenecientes a esta categoría pueden seguir a *lo* (*Lo cortés no quita lo valiente*).

Por último, a diferencia del sustantivo, el adjetivo no puede seleccionar un determinante. En otras palabras, si delante de un adjetivo aparece un determinante, estará en relación con el sustantivo (*la nueva reforma*) o se estará ante un caso de sustantivación (*el azul es mi color favorito*). En este último caso, el sintagma formado por el determinante y el adjetivo podrá desarrollar las funciones de un sintagma nominal.

Funciones

El adjetivo depende de un sustantivo y esta relación se manifiesta sintácticamente al actuar como adyacente del sustantivo o a través de un verbo (con función de atributo o predicativo).

5.1.1.3. Los determinantes

Los determinantes son palabras que presentan y acompañan al sustantivo y concuerdan con él en género y número. Tradicionalmente, se les ha llamado adjetivos determinativos, pero, de acuerdo con la *Nueva gramática de la lengua española* (§1.9. r), suele aceptarse hoy que los artículos, los demostrativos y los posesivos constituyen la clase gramatical de los determinantes o determinativos. Si se interpreta este término en un sentido amplio, también entrarían en esta categoría los cuantificadores y numerales como *alguna*, *tres*, *muchos*, etc.

5.1.1.3.1. El artículo

El artículo es una palabra gramatical que sirve para presentar un sustantivo e informar si lo presentado constituye (o no) una información compartida. Estas palabras reciben el género y el número del elemento al que acompañan y constituyen una categoría con un inventario cerrado (véanse cuadros 28 y 29).

(3) a. He comprado *el* libro → (presenta información conocida).
b. He comprado *un* libro → (presenta información desconocida).

El artículo puede ser de dos tipos: determinado o indeterminado.

Cuadro 29. Paradigma del artículo determinado

	Masculino	Femenino
Singular	el	la/el
Plural	los	las

Además, hay que tener en cuenta las formas *al* y *del*, que son el resultado de la contracción de las preposiciones *a* y *de* más el artículo *el*.

Cuadro 30. Paradigma del artículo indeterminado

	Masculino	Femenino
Singular	un	una/un
Plural	unos	unas

El artículo acompaña al sustantivo y lo presenta. La información flexiva (género y número) que aporta el artículo es fundamental en los casos en los que el sustantivo carece de marcas formales de género y número (*la tesis/las tesis*, *el estudiante/la estudiante*) o cuando hay sustantivos homónimos con distinto género (*el cura/la cura*, *el orden/la orden*).

¿Por qué decimos el agua clara *y no* la agua clara**?*

El artículo femenino singular (*la*) presenta un alomorfo (*el*), es decir, una variante de la misma forma. Existe una norma en español que dice que debe emplearse la forma *el* en lugar de *la* ante los sustantivos femeninos que comienzan por *a* tónica (*el hambre*, *el agua*). Esa regla no se aplica si se intercala otro elemento entre el artículo y el sustantivo, por lo que es *la inoportuna hambre* y no *el inoportuno hambre**, *la clara agua* y no *el claro agua**. Esta regla solo se aplica a los artículos, por lo que lo correcto será decir *esta agua* y no *este agua**.

5.1.1.3.2 Los demostrativos

Los demostrativos presentan al sustantivo y aportan información sobre la situación espacial o temporal del hablante o el oyente respecto del sustantivo al que acompaña. Por ejemplo, *esta silla* indica que la silla está cerca del hablante, mientras que *esa* silla indica que está cerca del oyente o a una distancia media del hablante. Por último, *aquella silla* expresa que el sustantivo no está cerca ni del hablante ni del oyente.

Los demostrativos que funcionan como determinantes presentan flexión de género y número. Respecto al género, también presentan formas para el *neutro*, pero este género solo se utiliza cuando el demostrativo funciona *como pronombre*.

Cuadro 31. Demostrativos

SINGULAR		PLURAL		
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Neutro
este	esta	estos	estas	esto*
ese	esa	esos	esas	eso*
aquel	aquella	aquellos	aquellas	aquello*

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Los demostrativos en español pueden actuar como determinantes o como pronombres. Para saber cuándo desarrollan una función u otra, podemos atender a dos criterios.

En primer lugar, si aparece junto a un sustantivo con el que concuerda en género y número y lo presenta, tendrá función de determinante.

(4) *Esta* casa tiene balcones.

Por el contrario, si no aparece presentando un sustantivo, desarrollará función de pronombre.

(5) *Esta* es mi casa.

En segundo lugar, las formas neutras (*esto*, *eso*, *aquello*) solo pueden funcionar como pronombres.

(6) Me dijo *esto*.

5.1.1.3.3 Los posesivos

Los posesivos presentan el sustantivo y expresan relación de pertenencia. Esta clase de palabras pueden indicar la persona designada, el género, el número y el número de poseedores.

Cuadro 32. Posesivos

		Formas tónicas (plenas)				Formas átonas (apocopadas)	
		Masculino		Femenino		Masc. y fem.	
		singular	plural	singular	plural	singular	plural
Un poseedor	1.ª persona	mío	míos	mía	mías	mi	mis
	2.ª persona	tuyo	tuyos	tuya	tuyas	tu	tus
	3.ª persona	suyo	suyos	suya	suyas	su	sus
Varios poseedores	1.ª persona	nuestro	nuestros	nuestra	nuestras	no se apocopan	
	2.ª persona	vuestro	vuestros	vuestra	vuestras	no se apocopan	
	3.ª persona	suyo	suyos	suya	suyas	su	sus

Lengua española para magisterio
ISBN: 978-84-17900-22-9

Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Como se observa en el cuadro, existen en español dos tipos de formas, las llamadas *tónicas* o *plenas* y las *átonas* o *apocopadas*. Las formas tónicas aparecen tras el sustantivo al que acompañan, mientras que las formas átonas se sitúan delante.

(7) a. Esa actitud *suya* le causará problemas.
b. *Su* actitud le causará problemas.

El uso de *las formas tónicas con valor determinativo es poco frecuente* en el español actual, por lo que las formas tónicas de los posesivos suelen actuar generalmente como *pronombres*.

(8) Tu casa es bonita, pero la *suya* es preciosa.

Combinación y claves para su reconocimiento

No hay que confundir los casos en los que el posesivo tiene valor determinativo con aquellos otros en los que se manifiesta como pronombre. Una manera de diferenciarlos es observar si el posesivo aparece acompañando a un sustantivo con el que concuerda. Si observamos los ejemplos de (7), el posesivo aparece en su forma femenina singular cuando aparece pospuesto y antepuesto, de manera que concuerda con *actitud*.

Además, hay que tener en cuenta que solo las formas tónicas pueden funcionar como pronombre, de manera que si aparece una forma átona, automáticamente la consideraremos determinante posesivo. Si aparece una forma tónica y no le antecede un sustantivo que concuerde en género y número, tendremos argumentos para pensar que se trata de un pronombre.

5.1.1.3.4 Los cuantificadores

Los determinantes cuantificadores acompañan al sustantivo y aportan información sobre la cantidad del sustantivo al que presentan. La forma de agrupar los cuantificadores varía de una gramática a otra y se establece en torno a diversos criterios. Si atendemos a los elementos que se cuantifican, podemos distinguir tres tipos:

a) Cuantificadores de individuos: *cualquier ciudadano*, *muchos problemas*.
b) Cuantificadores de materias o sustancias: *demasiado trabajo*, *poca luz*.
c) Cuantificadores de grados: *bastante despacio*, *muy alto*, *esforzarse muy poco*.

Dentro de los cuantificadores, encontramos distintas propiedades morfológicas:

a) Con flexión de género y número: *alguno*, *cuanto*, *cuánto*, *demasiado*, *harto*, *mucho*, *ninguno*, *poco*, *tanto*, *todo*.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

b) Con flexión de número, pero no de género: *bastante/bastantes*; *cualquiera/cualesquiera*.
c) Con flexión de género, pero no de número: *ambos/ambas*; *cada uno/cada una*; *sendos/sendas*.
d) Sin flexión: *cada*, *más*, *menos*.

Combinación y claves para su reconocimiento

Algunos cuantificadores pueden desarrollar otras funciones además de la de determinante. Por ejemplo, *alguno*, *todo* y *ambos* pueden funcionar como pronombre (*algunos/todos/ambos disfrutaron de la película*); *demasiado*, *bastante* y *poco* pueden funcionar como adverbio (*comió poco/demasiado/bastante*). La manera de saber si estamos ante un determinante u otra clase de palabra, como en los anteriores casos, consiste en observar si acompaña a un sustantivo (o en el caso de los cuantificadores de grado, a un sustantivo o a un adjetivo).

(9) *Todos los niños* fueron al colegio/*Todos* fueron al colegio.
(10) Gastó *demasiado dinero*/Gastó *demasiado*.

5.1.1.3.5 Los numerales

Los numerales indican la posición o la cantidad exacta de unidades que hay del sustantivo al que acompañan y siempre lo anteceden. Dentro de los numerales encontramos:

a) Numerales cardinales: forman la serie natural de números (*uno*, *dos*, *tres*...).
b) Numerales ordinales: añaden idea de orden (*primero*, *segundo*, *tercero*...).

Combinación y claves para su reconocimiento

Los numerales con valor determinativo siempre anteceden al sustantivo. También pueden desarrollar la función de pronombre cuando no acompañan a un sustantivo. En los siguientes ejemplos, se muestra un contraste entre numerales que funcionan como determinantes y numerales que funcionan como pronombres.

(11) Tengo *dos lápices*/Tengo *dos*.
(12) El *segundo capítulo* me encantó/Llegó el *segundo*.

Igualmente, es destacable que los partitivos y los múltiplos funcionan casi de manera exclusiva como pronombres.

c) Numerales partitivos: expresan división (*tercio*, *cuarto*...).
d) Numerales múltiplos: expresan multiplicación por la serie natural de los números (*doble*, *triple*, *cuádruple*...).

5.1.1.4. El pronombre

Los pronombres son aquellas palabras que sustituyen a un sustantivo o sintagma nominal.

Nivel morfológico	Nivel sintáctico	Nivel semántico
Puede tener flexión de género, número o ser invariables.	Puede desarrollar las funciones de un sustantivo o sintagma nominal.	El significado de estas palabras depende del contexto en el que encuentra su referente.

Género y número

Los pronombres pueden tener flexión de género y número. Al igual que los sustantivos, los pronombres pueden ser masculinos o femeninos (*él/ella*, *este/esta*, *aquel/aquella*), pero a diferencia de estos, los pronombres también tienen género neutro (*ello*, *esto*, *aquello*, *lo*). Los pronombres también pueden ser invariables, como sucede en *yo*, *ti* o *se*. Finalmente, los pronombres representan una categoría cerrada de formas y no admiten morfemas derivativos.

Clases de pronombres

Dentro de los pronombres, se incluyen los pronombres personales, los reflexivos, los interrogativos/exclamativos y los relativos. También entran en esta categoría los pronombres demostrativos, los posesivos, los cuantificadores y los pronombres numerales, pero no se tratarán con detalle puesto que ya se ha hecho alusión a ellos en §5.2.2.

Los pronombres personales son los que aluden a las personas gramaticales que existen en español y pueden expresar persona, género, número y caso.[14]

Los pronombres reflexivos reflejan la acción verbal hacia el sujeto, es decir, marcan que la persona que ejecuta y recibe la acción es la misma, como sucede en (13).

(13) Yo *me* peino todos los días.

14. El caso es una función gramatical que ayuda a determinar qué función sintáctica desarrolla la palabra. Por ejemplo, la forma *yo* solo puede ser sujeto.

ISBN: 978-84-17900-22-9
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Cuadro 33. Pronombres personales

Pronombres personales tónicos			Pronombres personales átonos
Persona	No preposicional	Preposicional	
1.ª pers. sg.	yo	mí, conmigo	me
2.ª pers. sg.	tú (tuteo) vos (voseo) *usted* (formal)	ti, contigo vos (voseo) usted (formal)	te se
3.ª pers. sg.	él, ella, ello	él, ella, ello, sí, consigo	lo, la, le, se
1.ª pers. pl.	nosotros, nosotras	nosotros, nosotras	nos
2.ª pers. pl.	vosotros, vosotras (España informal) *ustedes* (España formal, América formal e informal)	vosotros, vosotras (España informal) *ustedes* (España formal, América formal e informal)	os se
3.ª pers. pl.	ellos, ellas	ellos, ellas, sí, consigo	los, las les, se

Cuadro 34. Pronombres reflexivos

	Singular	Plural
1.ª pers.	me	nos
2.ª pers.	te	os
3.ª pers.	se	se

Los pronombres interrogativos y exclamativos se utilizan para hacer preguntas o exclamaciones de manera directa o indirecta. Estos pronombres son tónicos y siempre van acentuados: *qué*, *quién(es)*, *cuál(es)*, *cuánto(s)*, *cuánta(s)*, *cómo*, *dónde*.

Por último, los pronombres relativos sirven para enlazar oraciones. En español, encontramos los siguientes pronombres relativos: *que*, *quien(es)*, *el/la/lo cual*, *los/las cuales*, *cuyo/a/os/as*, *como*, *donde*.

Combinación y claves para su reconocimiento

Los pronombres no determinan a otras palabras, por lo que no establecen relaciones de concordancia con ningún sustantivo al que acompañen. La excepción está en algunos pronombres relativos, que pueden concordar con su referente.

(14) Mi *hermana*, a *la cual* echo mucho de menos, vive en Lisboa.

Funciones

Generalmente, los pronombres desempeñan las funciones del sintagma nominal.

5.1.1.5. El verbo

Los verbos son las palabras que presentan una morfología más compleja, pues junto a su lexema aparecen morfemas flexivos verbales (o *desinencias*) de distinto tipo (tiempo, modo, aspecto, número y persona).

Nivel morfológico	Nivel sintáctico	Nivel semántico
Puede tener flexión de tiempo, modo, aspecto, número y persona. También puede tener vocal temática.	Constituye el núcleo del sintagma verbal.	Expresa acciones o estados.

Veamos un ejemplo de análisis de una forma verbal para conocer mejor sus componentes.

AM-	-A-	-RE-	-MOS
Lexema (am-or, am-ante…)	Vocal temática	Morfema de tiempo, modo y aspecto. En concreto, del futuro simple de indicativo (imperfectivo)	Morfema de persona (1.ª) y de número (plural)

ISBN: 978-84-17900-22-9

DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Vocal temática

La vocal temática indica la conjugación a la que pertenece la forma verbal. Los verbos de la primera conjugación tienen como vocal temática *-a-*, los de la segunda conjugación *-e-* y los de la tercera conjugación *-i-*. En algunos casos, la vocal temática puede diptongar (*beber* > *bebiendo*) o incluso desaparecer, como sucede en la primera persona del presente de indicativo (*amo*, *leo*, *vivo*).

> *La vocal temática en otras categorías gramaticales*
>
> Aunque la vocal temática sea característica del verbo, algunos sustantivos y adjetivos procedentes de verbos pueden conservarla. Por ejemplo, *lavar* > *lavable*; *digerir* > *digerible*.

Tiempo, modo, aspecto, persona y número

Como hemos observado, en algunas formas verbales (como el pretérito imperfecto de indicativo y subjuntivo, el futuro simple de indicativo y el condicional simple) es posible aislar el morfema que determina el tiempo verbal, el modo (indicativo o subjuntivo) y el aspecto (perfectivo o imperfectivo).[15]

AM-	-Á-	-BA-	-MOS
Lexema (am-or, am-ante…)	Vocal temática	Pret. imperfecto de indicativo	Morfema de persona (1.ª) y de número (plural)
AM-	-A-	-RA-/-SE-	-MOS
Lexema (am-or, am-ante…)	Vocal temática	Pret. imperfecto de subjuntivo	Morfema de persona (1.ª) y de número (plural)
AM-	-A-	-RE-	-MOS
Lexema (am-or, am-ante…)	Vocal temática	Futuro simple de indicativo	Morfema de persona (1.ª) y de número (plural)

15. El valor perfectivo o imperfectivo de un verbo nos permite saber si la acción ha terminado (perfectivo) o si no ha terminado o ni siquiera ha empezado (imperfectivo). Por ejemplo, el pretérito perfecto simple (*nadé*) es un tiempo perfectivo, mientras que el presente (*nado*) es un tiempo imperfectivo.

AM-	-A-	-RÍA-	-MOS
Lexema (am-or, am-ante…)	Vocal temática	Condicional simple	Morfema de persona (1.ª) y de número (plural)

Sin embargo, lo más frecuente es que los valores de tiempo, modo y aspecto aparezcan unidos a los de persona y número.

AM-	-A-	-MOS
Lexema (am-or, am-ante…)	Vocal temática	Morfema de presente de indicativo de 1.ª persona del plural

En cuanto al morfema de persona (1.ª, 2.ª o 3.ª) y número (singular o plural), es lo que nos permite identificar la entidad que desarrolla o recibe la acción. No todas las personas cuentan con una desinencia propia, sino que en algunos casos encontramos *amalgamas*. Así, ante una desinencia como *amaba* no podemos saber si se refiere a la 1.ª o a la 3.ª persona del singular sin un contexto.

Formas no personales

Además de las formas con flexión, existen en español otras formas que no presentan morfemas de persona: infinitivo (*amar*, *comer*, *vivir*), gerundio (*amando*, *comiendo*, *viviendo*) y participio (*amado*, *comido*, *vivido*).

AM-	-A-	-R
Lexema (am-or, am-ante…)	Vocal temática	Morfema de infinitivo
AM-	-A-	-NDO
Lexema (am-or, am-ante…)	Vocal temática	Morfema de gerundio
AM-	-A-	-DO
Lexema (am-or, am-ante…)	Vocal temática	Morfema de participio

ISBN: 978-84-17900-22-9

DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Funciones

El verbo es la única palabra imprescindible para formar una oración y suele aparecer acompañado de complementos. Asimismo, frente a otras categorías, el verbo puede presentar una estructura compleja, puesto que es capaz de albergar pronombres enclíticos, sobre todo en sus formas de imperativo (*dámelo*, *cogédnoslos*).

5.1.1.6. El adverbio

Esta categoría gramatical tiene gran variedad de formas y presenta las características que se describen a continuación.

Nivel morfológico	Nivel sintáctico	Nivel semántico
No tiene flexión de ningún tipo. Ocasionalmente, puede aceptar sufijos diminutivos o superlativos (*cerquita*, *lejísimos*).	Constituye el núcleo del sintagma adverbial. Puede modificar a un verbo, a otro adverbio y, en ocasiones, a un adjetivo.	Indica circunstancias.

Pese a que los adverbios constituyen una categoría bastante heterogénea y difícilmente clasificable, pueden distinguirse dos grandes grupos: los adverbios acabados en *-mente* y los adverbios adjetivales.

Adverbios acabados en -*mente*

El sufijo por excelencia que permite formar adverbios es *-mente*. Se forman a partir de adjetivos en su forma femenina: *rápida* > *rápidamente* o en su forma invariable en cuanto al género *cortés* > *cortésmente*.

Adverbios adjetivales

Estos adverbios tienen la forma de un adjetivo en masculino singular.

(15) Preparó la comida *rápido*.

En ocasiones, estos adverbios pueden llegar a confundirse con los adjetivos, por lo que una manera de diferenciarlos es utilizar un adverbio acabado en *-mente*.

(16) Preparó la comida *rápidamente*.

ISBN: 978-84-17900-22-9
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Otra prueba consiste en observar si la palabra modifica a un sustantivo o a un verbo. En el ejemplo, *rápido* se refiere a la manera en que se realiza la acción verbal, no a la comida; por tanto, se trata de un adverbio.

Funciones

Los adverbios pueden funcionar como modificadores (*muy* bonito) o como núcleos del sintagma adverbial (canta *bien*).

5.1.1.7. Las preposiciones

Al igual que el adverbio, las preposiciones son palabras invariables (no tienen flexión de género y número). Esta categoría gramatical constituye un inventario de palabras cerrado y su función principal es enlazar palabras: *encuentro de amigos*.

Nivel morfológico	Nivel sintáctico	Nivel semántico
No tienen flexión de ningún tipo ni admiten afijos. Se trata de una categoría con un inventario cerrado.	Son elementos relacionantes y actúan como enlaces. Encabezan el sintagma preposicional.	La significación de las preposiciones es diversa.

De acuerdo con la *Nueva gramática de la lengua española*, el listado de palabras que actúan como preposición es el siguiente: *a*, *ante*, *bajo*, *cabe*, *con*, *contra*, *de*, *desde*, *durante*, *en*, *entre*, *hacia*, *hasta*, *mediante*, *para*, *por*, *según*, *sin*, *so*, *sobre*, *tras*, *versus* y *vía*.

Funciones

Las preposiciones actúan como enlaces y nunca concuerdan con los elementos que relacionan. Por ello, no se deben confundir con los determinantes, que sí que establecen esta relación de concordancia.

5.1.1.8. Las conjunciones

Las conjunciones son una clase de palabras invariables (*y*, *pero*, *o*...). Las palabras pertenecientes a esta categoría no admiten afijos y no sirven de base para la formación de nuevas palabras.

Nivel morfológico	Nivel sintáctico	Nivel semántico
No tienen flexión de ningún tipo ni pueden aceptar afijos.	Pueden enlazar sintagmas u oraciones.	Señalan relaciones de distinto tipo, como orden, contraste o adición.

5.1.2. Tipos de morfemas

En §5.1. ya se ha explicado que la unidad de estudio de la morfología es el morfema, que es el elemento que sirve de base para construir las palabras. Ahora nos centraremos en la manera en que la combinación de morfemas puede dar lugar a nuevas palabras, es decir, la *morfología léxica*.

El *lexema*, morfema léxico o raíz es el elemento que aporta el significado léxico básico de una palabra. El número de lexemas de una lengua es extensísimo y se renueva constantemente.

Por su parte, los *morfemas gramaticales* pueden ser flexivos o derivativos.

Los morfemas *flexivos* codifican una información gramatical muy concreta. Estos morfemas determinan los siguientes rasgos:

a) Género: masculino o femenino.
b) Número: singular o plural.
c) Tiempo: indica modo y aspecto; está presente en los elementos verbales.
d) Persona: primera, segunda o tercera.

Los morfemas *derivativos* (también llamados *afijos*) pueden aportar información gramatical y léxica al lexema. Estos morfemas se clasifican en función de la posición que ocupan respecto a la raíz:

a) Prefijo: anteceden al lexema y se caracterizan porque no pueden cambiar la categoría gramatical (*des-tapar*/*des-tapado*).
b) Sufijo: aparecen pospuestos al lexema y pueden llegar a cambiar la categoría gramatical de la palabra (*am-or*/*am-able*).
c) Interfijo: se sitúan entre el lexema y el sufijo (*coch-ec-ito*) y, más raramente, entre el prefijo y el lexema (*en-s-anch-ar*). Estos morfemas sirven de elementos de enlace y suelen emplearse para evitar hiatos (*cafelito/cafeíto**), cacofonías (*tetera/teera**) y homonimias (*solecito/solito*).

Trucos para reconocer los interfijos:

a) Categoría: los infijos nunca ocasionan un cambio en la categoría gramatical de la palabra.
b) Tamaño: los interfijos tienen entre 1 y 2 letras.
c) Acentuación: los infijos no suponen un cambio de acentuación.
d) Apenas tienen significado; por tanto, no pueden formar una palabra por sí solos junto a un lexema.

ISBN: 978-84-17900-22-9

Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

5.1.3. Cómo realizar un buen análisis

Para realizar un buen análisis deben seguirse tres simples pasos.

1. Reconocer el lexema (el elemento que aporta el significado básico)

- Busca palabras de la misma familia léxica e identifica la parte que no cambia.
- Puede parecer que algunas palabras tienen raíces distintas. Esto se debe a que la palabra mantiene en el lexema la forma más próxima a la lengua de origen, a razones fonéticas o por cuestiones ortográficas. Fíjate en los siguientes cambios:

  Tierra – terrícola («tierra» procede del latín *terra*)
  Muerte – mortal («muerte» procede del latín *morte*)
  Hacer – hago – hice (irregularidades dentro del verbo)
  Paz – paces (la <z> cambia a <c> por las normas ortográficas)

2. Reconocer los morfemas derivativos (pueden aportar algo de significado léxico o gramatical)

- Busca prefijos, interfijos y sufijos.
- Piensa en otras palabras que tengan el mismo prefijo/sufijo/interfijo. Por ejemplo *inmortal*, *increíble*…
- Ve con cuidado con estos prefijos:

  El prefijo *en-* se convierte en *em-* delante de <b> o <p> (*em-brujo*).
  El prefijo *in-* se convierte en *im-* delante de <b> o <p> (*im-paciente*) y en *i-* delante de <l> o <r> (*i-rreal*).
  El prefijo *a-* se convierte en *an-* delante de vocal (*an-alfabeto*).

3. Reconocer los morfemas flexivos (aportan significado puramente gramatical)

- Identifica el tipo de palabra. Si es un *sustantivo* o un *adjetivo*: probablemente tenga género y número. Si es un *verbo* presentará vocal temática, morfema de tiempo, modo y aspecto y morfema de persona.
- Es posible que una palabra solo exista en masculino o en femenino (por ejemplo, *casa*, *corcho*). En estos casos, se subraya el lexema y se deja la vocal final fuera, puesto que no es un morfema, sino una *marca* de la palabra.

5.1.4. La formación de palabras

5.1.4.1. Procesos de formación morfológicos

La morfología estudia la manera en que se presentan los morfemas para formar palabras. De acuerdo con su proceso de formación, podemos distinguir en español entre palabras simples, derivadas, compuestas y parasintéticas.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Las *palabras simples* o primitivas son aquellas que están formadas por un lexema (*óxido*, *café*, *fácil*) o un lexema + morfema flexivo (*maestra*, *directores*, *leer*).

Las *palabras derivadas* presentan un lexema + morfema(s) derivativo(s) o afijo(s). Es el caso de *inoxidable*, *maestría* o *releer*.

En español encontramos palabras derivadas procedentes del latín, por ejemplo, *traducir*, *deducir* o *inducir*. Aunque estas palabras tienen un lexema común (duc-) al que se le han añadido distintos prefijos, no podemos decir que son propiamente derivadas, puesto que el lexema *duc-* no existe en español.

Las palabras *parasintéticas* se forman mediante la adición de un prefijo y un sufijo a un lexema (*encuadernar*, *aniñado*). A diferencia de las palabras derivadas, en las palabras parasintéticas no es posible eliminar ningún afijo. Así, *aniñado* es una palabra parasintética porque no existe *niñado**, mientras que *descontaminada* sería una palabra derivada, puesto que existe *contaminada*.

Las palabras parasintéticas también pueden formarse mediante la suma de dos lexemas y un afijo. La estructura más frecuente es lexema + lexema + sufijo, como ocurre en *pica-pedr-ero* o *veinte-añ-era*.

Las *palabras compuestas* se caracterizan por unir dos lexemas que pueden proceder del español (E) o de las lenguas clásicas, el latín y el griego (C).

Cuadro 35. Tipos de combinaciones en las palabras compuestas

Lexemas combinados	Ejemplos
E+E	*guardabarros*, *boquiabierto*, *aguanieve*, *lanzallamas*
C+C	*filosofía*, *psicólogo*, *ignífugo*, *xenófobo*
E+C	*musicólogo*, *herbívoro*, *rumorología*
C+E	*ecosistema*, *geocéntrico*, *cardioprotector*

Es preciso señalar que las palabras compuestas tienen un significado propio pese a que este guarde relación con el significado de los lexemas que lo componen. Así, un *guardabarros* es una pieza característica de los vehículos que, como indican sus lexemas, sirve para proteger (guardar) del barro, entre otras funciones.

ISBN: 978-84-17900-22-9
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

5.1.4.2. Procesos de formación no morfológicos

Además de los procesos anteriormente señalados, es posible encontrar otros procesos de formación de palabras que no se basan en la morfología: es el caso de los acortamientos, las siglas y los acrónimos.

Los *acortamientos* se producen a partir de la reducción fónica de las palabras. En este proceso pueden perderse fonemas (*Mari* < *María*), sílabas (*cole* < *colegio*) o incluso palabras (*radio* < *radiodifusión*). Aunque lo más frecuente es que el acortamiento se focalice en la parte final de la palabra, también existen casos en los que este acortamiento se produce al principio (*chelo* < *violonchelo*).

Se denomina *sigla* al proceso de formación en el que se toma la letra inicial de un conjunto de palabras que aparecen juntas. Prototípicamente, las siglas se pronuncian deletreando las letras que las conforman (CD > /Θedé/) aunque esto no ocurre siempre (una sigla como AMPA no se pronuncia /aemepeá/ sino como /ámpa/).

Cuando la siglas se han lexicalizado, es decir, han pasado a formar parte del léxico de la lengua, estaremos ante un *acrónimo*. La acronimia puede resultar difícil de identificar, puesto que ha de conocerse el origen de la palabra. Por ejemplo, *láser* viene de 'light amplification by stimulated emission of radiation' y *ovni* de 'objeto volador no identificado'.

Otra manera de generar acrónimos es a partir de la combinación del inicio y el final de dos palabras [*ofi*(cina + infor)*mática* > *ofimática*].

5.1.4.3. Incorporación de nuevas voces

Buena parte de las palabras que usamos en español proceden del latín vulgar. Estas palabras fueron evolucionando fonéticamente hasta llegar a las formas que conocemos hoy en día. Así, a lo que los romanos denominaban *oculum* nosotros llamamos *ojo*. Las palabras que han seguido este proceso de evolución a partir del latín reciben el nombre de *palabras patrimoniales*.

En otros casos, la incorporación de vocablos a nuestro léxico se hizo a través de la escritura y, más concretamente, a partir de textos escritos en lenguas clásicas (latín o griego). Este tipo de palabras se denominan *cultismos* y sirvieron para enriquecer el vocabulario culto y el lenguaje técnico. Por eso, al especialista de los ojos lo denominamos *oculista*, si tomamos la palabra latina, u *oftalmólogo*, si partimos de la palabra griega.

Por último, podemos encontrar en español palabras procedentes de otras lenguas, como el inglés (*software*, *airbag*), el francés (*chalé*, *menaje*) o el italiano (*paparazzi*, *grafiti*). Estas palabras reciben el nombre de *préstamos*.

5.2. Sintaxis (I): las funciones gramaticales

5.2.1. Criterio morfosintáctico: la perspectiva funcional

La oración, desde una perspectiva funcional, se caracteriza por la relación entre tres elementos: *el predicado*, *los argumentos* y *los adjuntos*.

5.2.1.1. El predicado

El *predicado prototípico*[16] (P) es el verbo. Cada verbo, según sus características, exige un cierto tipo de argumentos externos (Suj.) e internos (complementos). Así, por ejemplo, el verbo «comprar» demanda léxicamente un argumento externo de carácter humano ('alguien compra') y un argumento interno ('algo que se pueda comprar').

Más tarde se tratará el caso de los predicados no verbales y el de otros predicados no prototípicos.

5.2.1.2. Los argumentos

Son sintagmas nominales y sintagmas preposicionales demandados léxicamente por el verbo.

- Argumento externo (Ar ex): el sujeto.
- Argumentos internos (Ar in): complemento directo (C. D.), complemento indirecto (C. I.) y complemento de régimen verbal (C. R. V.).

Aunque un verbo demanda los argumentos, ello no significa que siempre hayan de aparecer en las oraciones en las que se utiliza un predicado concreto. Así, el verbo «comprar» puede manifestarse sin argumento externo (1) o interno (2).

(1) Suele comprar (P) para toda la semana.
(2) Mi vecino (Ar ex) compra.

En el caso de las lenguas románicas, como el catalán o el español, la no aparición del argumento externo (Suj.) no significa que no exista, sino que obedece a dos motivos:

- en el caso de los pronombres, estos se pueden recuperar a través de los morfemas de persona y número del verbo (3);

(3) (Ellos) trajeron (3.ª p./pl.) los regalos.

- en el caso de los S. N., se trata de un mecanismo textual de economía expresiva relacionado con la cohesión textual denominado elipsis (4)

(4) María salió de viaje ayer. Cuando (Ø María) llegó al hotel, (Ø María) estaba muy cansada.

En otro apartado se tratará el tema de la impersonalidad.

---

16. El concepto de *categoría prototípica* es fundamental en la lingüística cognitiva. Se refiere a la categoría representativa frente a las categorías periféricas. Así, por ejemplo, un complemento directo prototípico es «Compramos *un regalo* a mi hermano», mientras que «Vimos *a Juan* en el parque» es un complemento directo periférico, cercano al complemento indirecto, con el que comparte características.

5.2.1.3. Los adjuntos

Los adjuntos (Ad) son los complementos que no están relacionados con el significado del verbo. Es un concepto próximo al de complemento circunstancial (C. C.). Conviene precisar, no obstante, que es la naturaleza léxica del verbo la que determina si un complemento es argumento interno o adjunto. Así, una formulación locativa es un adjunto para el verbo «comprar» (Compró *en el supermercado* (Ad)), pero es un argumento interno para verbos como «ir» (Fueron *a su casa* (Ar in).

5.2.2. Estructura argumental de la oración

El predicado de una oración proyecta una *estructura argumental*, es decir, un conjunto de relaciones entre el verbo y sus argumentos, externos e internos (quedan fuera, por tanto, los adjuntos). Los argumentos desarrollan papeles temáticos (funciones semánticas) determinadas por el verbo y, en ocasiones, por la preposición que rige el sintagma.

Los papeles temáticos que pueden desempeñar los argumentos son los siguientes:

5.2.2.1. Agente

Entidad animada (persona o animal) que ejecuta la acción verbal. Se relaciona con verbos de acción:

(5) a. *La niña* camina todos los días dos kilómetros.
b. *Las ovejas* se dirigieron al arroyo.

5.2.2.2. Causa

El motivo que ha determinado una situación. Es un agente inanimado:

(6) La lluvia ha regado los campos.

5.2.2.3. Instrumento

Es el medio que un agente utiliza para realizar la acción:

(7) a. Derribó el muro *con la maza*.
b. El ladrón utilizó *la ganzúa* para abrir la ventana.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

5.2.2.4. Tema/Paciente

Es el elemento de la oración que recibe la acción, el proceso o el estado determinados por el verbo. Suele ser inanimado:

(8) a. Construyeron *el edificio*.
 b. *Las hojas del libro* se han deteriorado.

5.2.2.5. Experimentador

Es el que recibe la acción o experimenta un estado psicológico expresado por el verbo:

(9) a. *Laura* admira a sus padres.
b. *A mí* me gusta esa moto.
c. Golpearon *al mendigo* sin misericordia.

5.2.2.6. Meta

Es la entidad hacia la que se dirige la acción expresada por el verbo:

(10) a. Entregaron los regalos *a sus sobrinos*.
 b. En vacaciones fuimos *a Londres*.

5.2.2.7. Origen

Es la entidad (animada o inanimada) desde la que se dirige la acción expresada por el verbo:

(11) a. Ayer volvieron *de su largo viaje*.
 b. *Juan* me dejó sus apuntes.

5.2.2.8. Locativo

Es el lugar donde se localiza la acción o el estado expresado por el verbo. No indica movimiento:

(12) Coloqué los vasos *en la mesa*.

5.2.3. Caracterización de las funciones gramaticales

Las funciones gramaticales se caracterizan a partir de *seis criterios*. Estos criterios definen el modelo prototípico de cada función.

5.2.3.1. El tipo de sintagma

- Sintagma nominal (S. N.)
- Sintagma preposicional (S. P.) con preposiciones átonas (a, con, de, por, en)
- Sintagma preposicional (S. P.) con cualquier preposición
- Sintagma adverbial
- Sintagma adjetival

5.2.3.2. Concordancia

Esta característica solo identifica al *sujeto*, que concuerda en persona y número con el verbo. En el resto de funciones no hay concordancia (ya se comentará el caso de las funciones en los predicados no verbales).

5.2.3.3. Tipo de función

Distingue las funciones exigidas por el verbo (*argumentos*), de las no exigidas (*adjuntos*). Entre las primeras se diferencia el argumento interno del argumento externo (vid. supra §5.2.1)

5.2.3.4. Papel temático en la estructura argumental

Vid. supra § 5.2.2.

5.2.3.5. Posición y combinación con otras funciones

Determina la posición prototípica respecto al verbo y respecto a otros complementos.

5.2.3.6. Animacidad

Característica que identifica a las funciones que precisan de un sintagma cuyo núcleo ha de ser *animado* (*persona* o *animal*).

5.2.4. El sujeto

Cuadro 36. Características del sujeto

	Sintagma	Concordancia	Función	Papel temático	Posición/ combinación	Animacidad
Sujeto	S. N.	Sí	Argumento externo	Agente	S + V	Sí

El sujeto es el *argumento externo* del verbo, es decir, no forma parte del sintagma verbal de la oración, en el que aparecen el verbo y sus complementos.

El sujeto prototípico, como indica la tabla inicial, está formado por un S. N., que concuerda en persona y número con el verbo. Su papel temático es agente, se sitúa ante el verbo y el núcleo del S. N. es animado.

El resto de sujetos que pueden aparecer son periféricos (vid. supra nota 3 del capítulo 5), es decir, no cumplen algunas de las características expuestas. Veamos algunos de ellos.

a) El sujeto *no es agente*, sino que tiene otro papel temático, como el de tema (13) o el de experimentador (14) (vid. supra §5.2.2).

(13) a. *Tus amigos* llegaron ayer.
b. *El edificio* se derrumbó tras las lluvias.
(14) a. *El niño* sufre por su hermana.
b. *Carmen* disfruta con el fútbol.

b) El sujeto *no es animado*, por lo que no puede ser agente:

(15) a. *La mesa* soportaba mucho peso.
b. *Sus comentarios* me entristecen.

c) El sujeto *aparece tras el verbo*:

(16) a. ¿Ha venido *Ana*?
b. Le entusiasma *el cine*.

d) *No hay concordancia*. Solo sucede cuando el verbo es una forma no personal:

(17) ¿Venir *vosotros* a mi fiesta? Ni hablar.

En el apartado §5.2.1 se ha planteado la cuestión de los sujetos elididos.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

5.2.5. El complemento directo (C. D.)

Cuadro 37. Características del C. D.

	Sintagma	Concordancia	Función	Papel temático	Posición/ combinación	Animacidad
Sujeto	S. N.	No	Argumento interno	Tema	V + C. D.	No

El complemento directo prototípico es un S. N. que no concuerda con el verbo. Es un *argumento interno del verbo, tiene el papel de tema, se sitúa tras el verbo* y *no es animado*:

(18) Cocinaron *la paella* con leña.

Los C. D. periféricos son los siguientes:

a) El C. D. *no va inmediatamente tras el verbo*:

(19) a. Vendimos ayer *el piso de tu hermano*.
b. *La casa* la compraron con tu dinero.

b) El C. D. *no tiene el papel de tema*:

(20) a. Abandonaron *la casa* rápidamente (origen).
b. Insultaron *a tus amigos* (experimentador).

c) El C. D. es *animado*. En este caso, además, el C. D. es un S. P. con la preposición *a*, como en el ejemplo 20(b). Se trata de una característica propia del español que aproxima el C. D. a las características propias del complemento indirecto:

(21) a. Vimos *a Juan* en el parque.
b. *A tu amiga* la queremos mucho.

En los casos de duda, la sustitución pronominal (*la/lo* para C. D.; *le* para C. I.) contribuye a clarificar la función, pese a que, en el caso del C. D. de persona en masculino y singular, la RAE admite el leísmo:

(22) Vimos *a Juan* (lo/le vimos).

La gramática tradicional establecía que, en algunos casos, el C. D. pasa a ser sujeto en la correspondiente construcción pasiva:

(23) Juan quiere *a Luisa* / *Luisa* es querida por Juan.

5.2.6. El complemento indirecto (C. I.)

Cuadro 38. Características del C. I.

	Sintagma	Concordancia	Función	Papel temático	Posición/ combinación	Animacidad
Sujeto	S. P.	No	Argumento interno	Experi-mentador	V + C. I.	Sí

El C. I. prototípico es un *S. P. introducido por la preposición* a, *es un argumento interno del verbo, se sitúa tras el C. D., su papel temático es meta o experimentador y es animado*:

(24) a. Le dimos las gracias *a la profesora* (meta).
b. *A Pedro* le entusiasma el fútbol (experimentador).

La gramática tradicional incluía en los C. I. algunos S. P. introducidos por la preposición *para*. Las corrientes actuales prefieren considerar este último un C. C. de finalidad.

Otro aspecto que conviene recordar es que, si bien la presencia de la preposición *a* es obligatoria en los C. I., algunos S. P. introducidos por *a* son C. D. (vid. supra §5.2.5), complemento de régimen verbal (C. R. V.) (25) o complementos circunstanciales (C. C.) (26).

(25) Se acostumbró *a ella / a la vida en el campo* (C. R. V.).
(26) Vendrán *a tu casa* (C. C. lugar).

Los C. I. periféricos son los siguientes:

a) El C. I. que *no ocupa su posición habitual*. El más frecuente es el que aparece al comienzo de la oración, en cuyo caso el C. I. aparece duplicado con un pronombre personal:

(27) *A tus hermanos* les gusta trabajar.

b) El C. I. en oraciones *en las que no aparece el C. D.*, por lo que está próximo al C. D.:

(28) *A Juan* le resulta difícil estudiar.

c) El C. I. *inanimado*:

(29) Dieron un golpe *a la mesa*.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

5.2.7. El complemento de régimen verbal (C. R. V.)

Cuadro 39. Características del C. R. V.

	Sintagma	Concordancia	Función	Papel temático	Posición/ combinación	Animacidad
Sujeto	S. P.	No	Argumento interno	Tema	V + C. R. V.	No

El C. R. V. prototípico es un *S. P., normalmente introducido por una preposición átona, es un argumento interno del verbo, se sitúa tras el verbo, es inanimado (también puede ser animado, como veremos a continuación)* y *su papel temático es tema*:

(30) a. Siempre hablan *de fútbol*.
b) Sueña *con la lotería*.

El C. R. V. es un S. P. exigido por algunos verbos, que lo precisan para completar su significado (*acordarse de*, *hablar de*, *pensar en*, *carecer de*, *contar con*…). Como argumento interno está próximo al C. D., del que se diferencia por la presencia de la preposición. De hecho, ambas funciones son incompatibles en una oración, aunque hay verbos que pueden construirse con C. D. o con C. R. V.:

(31) Cuento *con tu colaboración* (C. R. V.) / Cuento el dinero (C. D.).

Los C. R. V. periféricos son los siguientes:

a) C. R. V. *animados*:

(32) Pienso mucho *en ella*.

b) C. R. V. en S. P. introducidos por una preposición tónica:

(33) Discutieron *sobre política*.

c) Su proximidad al C. C., por el uso de las preposiciones, hace que algunas gramáticas tradicionales lo consideren *pseudocircunstancial*, sobre todo en casos como el de verbos del tipo *dirigirse*, en los que el S. P. introducido por *a* (*Se dirigió a su casa*) es un locativo que puede considerarse C. C. de lugar o C. R. V. exigido por el propio verbo (*dirigirse* exige una precisión de lugar hacia algún sitio).

En otros ejemplos («Confía *en sus fuerzas*»), estas gramáticas lo consideran un C. C. de materia, pese a que, en este caso, no sería incompatible con un C. D.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

5.2.8. El complemento circunstancial (C. C.)

Cuadro 40. Características del C. C.

	Sintagma	Concordancia	Función	Papel temático	Posición/ combinación	Animacidad
C. C.	Adv., S. N.	No	Adjunto	—	Variable	No

El C. C. prototípico es un *sintagma adverbial* o *S. P. (introducido por cualquier preposición, átona/tónica)* o *S. N. No pertenece a la estructura argumental del verbo (no lo demanda léxicamente el verbo), por lo que es adjunto. Su posición es variable respecto al verbo y al resto de complementos,* es decir, *puede aparecer en cualquier parte de la oración*:

(34) a. Se portaba *muy bien* (S. Adv.).
b. Luis vive *en Valencia* (S. P.).
c. *El sábado* iremos al cine (S. N.).

Desde el punto de vista semántico, los C. C. *prototípicos* son los de modo (34 a), lugar (34 b) y tiempo (34 c).
Junto a estos C. C., la gramática tradicional reconoce *otros tipos de C. C.*:

1. Complemento circunstancial de cantidad (C. C. cantidad)

El más habitual es el que se presenta con un S. Adv., cuyo núcleo es un adverbio de cantidad:

(35) a. Pesa *poco*.
b. Comió *bastante*.

Sin embargo, cuando aparece un S. N., puede confundirse con el C. D., sobre todo si no hay C. D. en la oración (36), puesto que, además, puede sustituirse por el pronombre objeto (*lo*/*la*).

(36) La cuerda mide *dos metros* (*los* mide).

Si se compara con estructuras transitivas formadas en torno a estos mismos verbos, se observa que no son C. D.:

(37) Carmen mide *dos metros* (de cuerda) (C. D.) (La cuerda es medida por Carmen) / La cuerda mide *dos metros* (C. C. cantidad) (*Dos metros son medidos por la cuerda).

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

2. Complemento circunstancial de causa (C. C. causa) y de finalidad (C. C. finalidad)

El C. C. de causa indica la causa de la acción verbal:

(38) a. Las cosechas se perdieron *por la lluvia*.
b. Perdió la casa *debido a su mala cabeza*.

El C. C. de finalidad indica la meta de la acción o su destinatario:

(39) a. Siempre lo hace *en su propio beneficio*.
b. Compró un regalo *para su jefe*.

En ambos casos, existe una estructura subyacente de tipo causal (*Las cosechas se perdieron porque llovió*) o final (*Siempre lo hace para lograr un beneficio*).

3. Complemento circunstancial de compañía (C. C. compañía)

Es un C. C. de carácter animado que indica el que acompaña en la realización de la acción:

(40) Iré al cine *con mis amigos*.

4. Complemento circunstancial instrumental (C. C. instrumento)
Indica el instrumento utilizado para realizar la acción del verbo:

(41) Lo construyó *con sus propias manos*.

Conviene señalar que existen C. C. periféricos, sobre todo porque presentan límites difusos respecto a otras funciones:

a) Como ya se indicó en §5.2.7, cuando el S. P. va introducido por una preposición átona y acompaña a ciertos verbos, el C. C. se puede confundir con el C. R. V. Se trata de sintagmas que son necesarios para completar léxicamente al verbo, por lo que podrían ser considerados argumentos internos del verbo, igual que el C. R. V.:

(42) a. Carmen reside *en Valencia* *Carmen reside.
b. Ellos se dirigen *a la estación* *Ellos se dirigen.

b) El C. C. de modo, desde el punto de vista semántico, está próximo a funciones como la de predicativo, de la que hablaremos más tarde. Conviene recordar que la función de C. C. de modo prototípica está desempeñada por S. Adv., S. P. y gerundios:

(43) a. Escribo *rápidamente* (S. Adv.).
b. Camina *con precaución* (S. P.).
c. Estudiaba *cantando* (gerundio).

5.2.9. Los predicados no verbales

Los predicados no verbales –*predicados nominales* en la gramática tradicional– no son los predicados prototípicos, puesto que en estos casos, el verbo, de tipo atributivo, apenas posee contenido léxico, por lo que no puede desarrollar una estructura argumental. El verbo se limita, pues, a ser el soporte de los morfemas verbales (persona, número, tiempo, modo y aspecto), y el contenido predicativo pasa al *atributo*.

La gramática tradicional consideraba los verbos *ser*, *estar* y *parecer* como los verbos atributivos (copulativos) por excelencia. Hay otros verbos, denominados *pseudocopulativos* (*hallarse*, *resultar*, *sentirse*, *andar*…), próximos a los atributivos, aunque con algo más de contenido léxico.

a) El atributo (Atr.)

El atributo prototípico predica sobre el sujeto en los predicados nominales. Esta función la pueden desempeñar un adjetivo (sintagma adjetival), un nombre (S. N.), un pronombre, un infinitivo o un sintagma preposicional:

(44) a. Estaba *muy cansada* (adj.).
b. Juan fue *mi compañero de pupitre* (S. N.).
c. Mi casa es *la tuya* (pronombre).
d. Querer es *poder* (infinitivo).
e. Tu abrigo es *de piel* (S. P.).

Algunas gramáticas consideran también como atributos los sintagmas que aparecen con los verbos pseudocopulativos:

(45). a. Juan se encuentra *enfermo* (= Juan está enfermo).
b. El examen resultó *difícil* (= El examen fue difícil).

En estos casos, también existe la concordancia del sintagma que actúa como atributo con el sujeto, pero a diferencia de los atributos prototípicos, no pueden sustituirse por el pronombre *lo*, por lo que están más próximos a la función de *predicativo*:

(46) El examen fue *difícil* / Lo fue.
El examen resultó *difícil* / *Lo resultó.

b) El complemento predicativo (C. Pvo.)

El *complemento predicativo*, a diferencia del atributo, aparece con verbos que sí aportan contenido léxico, por lo que se desarrollan dos predicaciones, la verbal y la del predicativo:

(47) María llegó *cansada*.
a. María llegó.
b. María estaba cansada.

ISBN: 978-84-17900-22-9
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

El C. Pvo. y el Atr. comparten la propiedad de la concordancia cuando son adjetivos o nombres, si bien, como veremos, en el caso del C. Pvo. puede afectar tanto al sujeto como al C. D. El C. Pvo. puede ser un adjetivo, un nombre o un S. P.:

(48) a. El agua bajaba *turbia* (adj.).
b. Nombraron presidente *a Juan* (nombre).
c. Lo tomaron *por tonto* (S. P.).

El C. Pvo. puede ir referido al sujeto o al C. D. En el primer caso, suele ser un adjetivo o, en menor medida, un sustantivo:

(49) a. Los jugadores salieron *cansados* al terreno de juego (adj.).
b. Juana llegó *la primera* a la cita (nombre, sustantivación).

Por su significado, podría confundirse con un C. C. de modo. Sin embargo, conviene recordar que en este último caso sería un adverbio y no un nombre o adjetivo. Puede haber más duda en los casos en los que el C. Pvo. es un S. P.; en este caso, se puede recurrir a la doble predicación (vid. supra, ej. 47), como en (50):

(59) a. Juan vino *de mal humor* (C. Pvo.).
Juan estaba *de mal humor*.
b. Juan trabaja *con cuidado*.
*Juan estaba *con cuidado*.

El C. Pvo. también puede ir referido al C. D., con el que concuerda, en este caso, igual que con el sujeto:

(60) a. Lleva *muy sucios* los pantalones.
b. A María la veo *pálida*.

En ocasiones, es difícil diferenciar si el adjetivo es un C. Pvo. o un adyacente del núcleo del S. N. Para identificarlos, basta con cambiar el orden del adjetivo; si no cambia el significado, es un C. Pvo. (61); si cambia, es un adyacente incluido en el S. N. (62).

(61) No quiero *frío* el café / No quiero el café *frío*.
(62) Compraron un coche *nuevo* / Compraron *nuevo* un coche.

5.3. Sintaxis (II): oración, cláusula y fragmento

5.3.1. El concepto de oración

La oración prototípica se define a partir de los siguientes criterios:

a) Criterio estructural

La oración se define por *la relación de concordancia entre un S. N. que actúa como sujeto y un S. V. en función del predicado* (1). Si adoptamos el criterio funcional expuesto en el capítulo 5.2, una oración se identifica por la presencia de un verbo con sus argumentos, externos e internos (2).

(1) Los amigos de Juan viven en Sevilla
S. N./Suj. S. V./Pred.

(2) María y Luisa hablaron sobre nosotros en el parque
Arg. externo Vbo. Arg. interno Adjunto

b) Criterio distribucional

La oración se define por el criterio de *independencia sintáctica*. Por ello, se considera oración a toda secuencia lingüística independiente, no incluida en otra mayor. En consecuencia, (3 a) sería una oración prototípica y (3 b), no.

(3) a. Vendieron todos los discos en la feria.
b. Nos dijeron que vendrían hoy.

c) Criterio semántico: unidad de contenido

La oración constituye una unidad de contenido, es decir, transmite un *significado completo y coherente*. Para que sea coherente debe existir compatibilidad semántica entre sus componentes. Así, las siguientes construcciones, pese a cumplir los requisitos anteriores, no son oraciones:

(4) a. *Tu amigo es bastante.
b. *El coche bebe argumentos.
c. *La circunferencia del trío abunda en las setas.

d) Criterio prosódico

La oración es una *unidad de entonación*, limitada por dos pausas fuertes, con una curva de entonación única.

e) Criterio pragmático

La oración es la unidad mínima de comunicación, lo que, como veremos, tiene consecuencias a la hora de definir algunas secuencias próximas a la noción prototípica de oración.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

5.3.2. Cláusulas y fragmentos

Las oraciones periféricas, es decir, las construcciones que no cumplen alguno de los criterios expuestos en §5.3.1, son las *cláusulas* y los *fragmentos* (también denominados *enunciados no oracionales*).

5.3.2.1. Las cláusulas

En la gramática tradicional la cláusula es una unidad sintáctica que posee la estructura oracional (S. N. + S. V.), pero no el criterio de independencia sintáctica:

(5) a. Vendremos *cuando queráis*.
b. Esta es la casa *que queríamos*.
c. Te lo diré *aunque no quieras*.
d. No sé *qué decirte*.

En la gramática tradicional, el concepto de cláusula se asocia al de oración compuesta. Así, como en (5), la cláusula aparece introducida por un nexo (conjunción o locución conjuntiva) (5c), un adverbio o pronombre relativo (5b), o un interrogativo (5d). El resto correspondería a la oración principal.

Este planteamiento genera problemas conceptuales. Así, se aplica el concepto de oración tanto a la construcción completa (*Vendremos cuando queráis*) como a lo que es una parte de la oración (*Vendremos*). Además, en muchos casos, la denominada *oración principal* carece de independencia sintáctica, pues necesita del resto para completar su significado (**No sé*).

Algunas gramáticas actuales consideran que la *oración principal* debería interpretarse como una parte de la oración (no una cláusula), término reservado para el conjunto de la construcción.

En este sentido, cobra relevancia un nuevo modelo de descripción gramatical de las unidades sintácticas, en el que el concepto de *oración* se reserva para una unidad sintáctica superior, entendida como una estructura bipolar en la que se establece una relación de interdependencia entre sus componentes basada en la *interordinación* (6), es decir, lo que la gramática tradicional denominaba oración compuesta con proposiciones adverbiales impropias (causales, consecutivas, condicionales, concesivas y finales):

(6) a. Estudiamos porque queremos trabajar.
b. Si vienes, lo sabrás.
c. Aunque no lo creas, te apreciamos.
d. Lo hicimos para que te resultara más fácil

El término *cláusula* se aplica, en este modelo, a lo que la gramática tradicional denominaba *oración simple*:

(7) Los estudiantes leyeron el libro del profesor.

Desde esta perspectiva, las unidades sintácticas son las siguientes:[17]

Cuadro 41. Comparativa entre modelos de descripción gramatical del concepto de cláusula y el de oración

Nuevo modelo	Gramática tradicional
A. Cláusula	A. Oración simple y compuesta
Cláusula simple	Oración simple
Cláusula compleja	Oración compuesta con proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales de lugar, tiempo y modo
Cláusula compuesta	Oración compuesta por coordinación
B. Oración	B. Oración compuesta
Oración	Oración compuesta con adverbiales impropias (interordinación): causales, consecutivas, finales, condicionales, concesivas y comparativas
Oración compleja	Oración compuesta con adverbiales impropias (interordinación) + proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales de lugar, tiempo y modo
Oración compuesta	Oraciones compuestas con adverbiales impropias (interordinación) coordinadas

5.3.2.2. Fragmentos (enunciados no oracionales)

Desde el punto de vista pragmático, una secuencia puede ser una unidad comunicativa y transmitir un significado completo pero no tener una estructura gramatical compuesta de S. N. + S. V.

Ello obedece a que, en una situación comunicativa, el contexto permite que el receptor entienda el mensaje sin necesidad de explicitar todos los elementos. En estos casos se habla de *fragmentos* o *enunciados no oracionales*:

(8) a. Al aeropuerto (al taxista).
b. Sin azúcar (el café).
c. ¡Dios mío!

17. En el cuadro se compara el nuevo modelo gramatical y la propuesta de la gramática tradicional.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Hay tres tipos de fragmentos:

a) Fragmentos sintagmáticos

Son construcciones oracionales que tienen forma de sintagma:

(9) a. ¡Ayuda!
b. ¡Caramba, qué frío!
c. Buenos días, ¿qué tal?

Se consideran fragmentos las construcciones en las que no se presupone una elisión. En el caso de las elisiones, se trata de oraciones en las que se ha producido la elipsis de un elemento que es fácil de recuperar por el contexto lingüístico:

(10) ¿Qué desea? Un café.

En (10) se presupone la existencia de un verbo (*desear*, *querer*) y de una oración implícita –*(Deseo) un café*– en la que se ha elidido el verbo. En los casos de (9) no es necesario presuponer la existencia de un verbo para que tenga sentido.

b) Las interjecciones

Son construcciones que no poseen la estructura gramatical de las oraciones, pero expresan un mensaje completo, de carácter oracional. Se clasifican en *propias*, formadas por un solo elemento, que se corresponde con la función expresiva del lenguaje (11), e *impropias*, de las que forman parte otras categorías gramaticales –nombres, adjetivos, verbos, adverbios– utilizadas en función de interjección, para expresar órdenes, exhortaciones, la subjetividad del emisor e incluso secuencias de cortesía verbal (12):

(11) ¡Ah!, ¡Oh!, ¡Ay!, ¡Eh!, ¡Buf!, ¡Hurra!, etc.
(12) a. ¡A callar!
b. ¡Adelante!
c. ¡Ánimo!
d. ¡Viva!
e. ¡Hola!
f. ¡Perdón!

c) Prooraciones

Algunas gramáticas incluyen entre los fragmentos las afirmaciones y negaciones cuando responden a una pregunta:

(13) ¿Irás a Valencia? Sí/No.

Se habla de prooraciones puesto que, aunque no tienen la estructura oracional, expresan un sentido completo de índole oracional. Así, en (13): *No iré a Valencia*.

5.3.3. Las oraciones impersonales

Una oración impersonal es la que no tiene sujeto gramatical. Solo tiene, por tanto, S. V. Por ello, pertenecen al *dominio periférico de la oración*, en cuanto que el verbo no posee un argumento externo.

Hay dos tipos de oraciones impersonales: las *impersonales sintácticas* y las *impersonales semánticas*.

5.3.3.1. Impersonales sintácticas

Oraciones que no tienen sujeto gramatical.

a) Verbos de fenómenos meteorológicos, que solo se conjugan en 3.ª persona: *nevar*, *llover*, *granizar*, *amanecer*, *atardecer*, etc. Si se utilizan en sentido metafórico pueden dejar de ser impersonales:

(14) a. Amanecimos en Teruel.
b. Nos llovieron críticas.

b) Impersonales con *haber*, *hacer* y *ser* en 3.ª persona del singular:

(15) a. Hay muchas personas[18]
b. Es tarde
c. Hace calor

c) Impersonales reflejas (con «se»):

Se trata de una construcción con el morfema gramatical «se»:

(16) a. Se vive bien aquí.
b. Se está haciendo tarde.

d) Impersonales eventuales:

Se construyen con el verbo en 3.ª persona del plural. Aunque aparentemente tienen sujeto, en realidad señalan la inexistencia de un sujeto conocido, pues, de hecho, ni siquiera es seguro que sea plural:

(17) a. Llamaron a la puerta.
b. Dicen que lo hizo él.

5.3.3.2. Impersonales semánticas

En ocasiones la noción de *impersonalidad* tiene un valor semántico: no se hace explícito el agente de la acción o aparece como indefinido.

18. Conviene recordar que en otros tiempos verbales se puede incurrir en el vulgarismo de hacer concordar el verbo con el C. D.: *Habían muchas personas, *Hubieron muchas personas.

a) Construcciones con el pronombre indefinido *uno/a*:

(18) Uno siempre cree que tiene razón.

b) Construcciones coloquiales en 2.ª persona del singular:

(19) Cuando crees que lo sabes, te suspenden.

c) Las pasiva-reflejas:

Es la forma más generalizada del español de expresar el valor pasivo. Se construyen con el morfema gramatical *se*, que, en este caso, es una marca de pasiva. El sujeto puede ir antepuesto (20) o pospuesto (21). Equivalen a una oración pasiva.

(20) *Los crímenes* no se pueden olvidar (*no pueden ser olvidados*).
(21) Se compran *monedas antiguas* (*monedas antiguas son compradas*).

5.3.3.3. Estilística de la impersonalidad

La impersonalidad es un *mecanismo modalizador* muy relevante en la producción de textos:

a) Expresa valores genéricos, por lo que transmite la imagen de que lo que se dice tiene validez universal, objetiva.
b) Las formas con los pronombres indefinidos o con la 2.ª persona reflejan un modo de aparición de la 1.ª persona, pero más atenuada, lo que resta subjetividad al mensaje y potencia su imagen objetiva.

5.3.4. Oraciones y clases de predicados

Desde la perspectiva sintáctica, el predicado está constituido por un verbo que es el núcleo sintáctico. El tipo de verbo condiciona el tipo de predicado. Sin embargo, es el contexto y la interpretación global de la oración los que determinan si, por ejemplo, un predicado es transitivo o no, o si un predicado es nominal o verbal (verbos atributivos como *ser* y *estar* admiten usos predicativos: *Juan está en Zaragoza*). Por ello, se prefiere hablar de predicados transitivos, reflexivos, etc., en lugar de verbos.

1. Predicado nominal/verbal

Esta cuestión fue tratada en el tema anterior (vid. supra §5.2.9).

2. Transitividad

Se considera que un predicado es transitivo cuando existe un C. D. Hay predicados transitivos con verbos transitivos (verbos prototípicos que

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

admiten un argumento interno C. D.) (22), pero también con verbos intransitivos cuando se construyen con un argumento interno C. D. (23).

(22) a. Comieron *la paella* con sus amigos.
b. Dile *la verdad* a tu madre.
(23) a. Corrieron *la carrera de su vida*.
b. Vive *la vida*.
c. Lloraba *lágrimas dramáticas*.

Algunas gramáticas consideran que existe un predicado transitivo cuando aparece un argumento interno exigido por el verbo, no solo el C. D., sino también el C. R. V. (24). En este caso se habla de transitivas indirectas.

(24) a. Soñaba *con el dinero*.
b. Carecía *de lo imprescindible*.

3. Construcciones pronominales con «se»

En algunos predicados, aparece junto al verbo un pronombre átono con la misma persona que el sujeto (me, te, se nos, os).
En el caso del pronombre de 3.ª persona *se* hay dos tipos de construcciones.

a) Construcciones reflexivas

En las *reflexivas* la acción del sujeto recae sobre sí mismo, bien de manera directa (25), bien de manera indirecta (26).

(25) Juan se lava.
(26) Juan se anuda la corbata.

En las *recíprocas*, dos o más sujetos realizan una acción que recae sobre el otro:

(27) Juan y Pedro se dieron la mano.

b) Construcciones no reflexivas

b.1) Verbos pronominales

Son verbos que integran en la unidad léxica al pronombre, es decir, no existen sin pronombre: *enorgullecerse*, *jactarse*, *arrepentirse*, etc.

b.2) Morfema de intransitividad

Algunos verbos transitivos pasan a ser intransitivos en la forma pronominal:

(28) a. Juan retiró la mesa (trans.) / Juan se retiró (intran.).
b. María abrió la puerta (trans.) / La puerta se abrió (intrans.).

b.3) Dativo ético

Refuerzo estilístico:

(29) Juan se comió las chuletas.

En verbos de movimiento, el pronombre indica un *valor aspectual incoativo* (comienza la acción):

(30) Carmen va a su casa / Carmen se va a su casa (*inicia la acción de desplazarse*).

b.4) Pasiva-refleja (vid. supra §5.3.3.2)

b.5) Impersonal refleja (vid. supra §5.3.3.1)

5.3.5. Modalidad oracional

Desde la *perspectiva pragmática*, una oración se construye para transmitir un acto de habla cuyo fin es establecer una comunicación con el receptor, actuar sobre él y esperar respuesta. La oración es, por tanto, una construcción comunicativa que transmite los juicios y valoraciones del emisor, cómo este desea actuar sobre el receptor, qué intención comunicativa tiene, qué fin persigue.

Todos estos valores de tipo modal se relacionan con diversos mecanismos oracionales que contribuyen a la *modalización* del texto.

La *modalidad oracional* se refiere al tipo de relación que se establece entre el emisor y el enunciado o entre el emisor y el receptor.

a) Oraciones enunciativas (aseverativas o declarativas)

Transmiten una información objetiva, por lo que son la modalidad no marcada frente al resto (no tiene recursos lingüísticos que las definan, como sucede con las otras modalidades):

(31) a. La casa se derrumbó por el huracán.
b. Dejé de leer en la página 5.

b) Oraciones interrogativas

En primer lugar, hay que distinguir las *interrogativas directas*, es decir, las que corresponden al estilo directo y que poseen una entonación característica que en el lenguaje escrito se transcribe con los signos *¿?*
Desde el punto de vista de la respuesta pueden ser *totales* (se pregunta por todo el contenido y la respuesta que se espera es solo la afirmación o la

negación) (32) o *parciales* (se pregunta por un elemento del enunciado a través de pronombres y adverbios interrogativos) (33).

(32) ¿Vendrás mañana?
(33) a. ¿Quién vendrá mañana?
b. ¿Dónde iremos?

En cuanto a las *interrogativas indirectas*, corresponden al estilo indirecto. Se trata de proposiciones sustantivas, introducidas por la conjunción *si* o por pronombres y adverbios interrogativos, que dependen de verbos de lengua o de entendimiento:

(34) a. No sé qué quieres decir.
b. Peguntó si podía venir.
c. No dijo cuándo vendría.

c) Oraciones exclamativas

Se trata de oraciones mediante las cuales se expresa una especial emotividad en el mensaje por parte del emisor. Poseen también su propia entonación, que se transcribe en la escritura con los signos *¡ !*:

(35) ¡Han salido las notas!

Esta modalidad se da con frecuencia en los fragmentos (enunciados no oracionales), tal como vimos en el apartado §5.3.2.

d) Oraciones exhortativas

Expresan *orden* o *mandato*. Los mecanismos lingüísticos para expresar esta modalidad son:

d.1) Modo imperativo (subjuntivo en las órdenes negativas):

(36) Ven aquí / No vengas.

d.2) Presente y futuro de mandato:

(37) a. Mañana me traéis los ejercicios hechos.
b. No levantarás falsos testimonios.

d.3) Diversas formas con el refuerzo expresivo de la exclamación:

(38) ¡Silencio!

d.4) Perífrasis modales de obligación:

(39) a. Hay que venir a la hora marcada.
b. Debes ayudar a tu padre.

e) Oraciones desiderativas

Expresan un deseo del emisor. Hay diversos mecanismos lingüísticos para transmitir esta modalidad: adverbios modalizadores o la conjunción *que*:

(40) a. Ojalá aprobéis el examen.
b. Que te vaya bien.

f) Oraciones dubitativas

Expresan duda por parte del emisor. Los mecanismos lingüísticos propios de esta modalidad son adverbios modalizadores, el modo subjuntivo, futuro y condicional de probabilidad y las perífrasis modales de probabilidad:

(41) a. A lo mejor viene mañana.
b. Quizá ya hayan llegado.
c. Serán las cinco y media.
d. Deben de ser las cinco y media.
e. Puede acabar mal.

5.4. Sintaxis (III): la oración compuesta

5.4.1. El concepto de oración compuesta

La *oración compuesta* es una estructura oracional que contiene más de una forma verbal (1) y, por tanto, más de un predicado, aunque puede haber un solo sujeto (2). Algunas gramáticas incluyen los sintagmas unidos por una conjunción, en los que la conexión entre sintagmas es una conexión entre cláusulas donde se ha producido una elipsis para no repetir el elemento común (3).

(1) a. Cuando tú vienes, nosotros nos vamos.
b. Estudia mucho; encontrarás trabajo.
(2) Luisa estudia y trabaja.
(3) a. Yo quiero cerveza y agua.
b. Yo quiero agua y (yo quiero) cerveza.

La gramática tradicional establecía tres categorías:

a) Oraciones compuestas por *coordinación*. Se definían por el tipo de nexo (vínculo considerado *débil*) y porque ambas oraciones estaban en el mismo plano sintáctico (2).
b) Oraciones compuestas por *subordinación*. Cuando una de las oraciones depende de la otra, considerada la principal, por lo que su nivel jerárquico es inferior (1a).
c) Oraciones compuestas por *yuxtaposición*. Dos oraciones están yuxtapuestas cuando entre ellas no hay ningún nexo expreso (1b).

Esta clasificación presenta notables problemas, tanto en la relación que se establece entre los nexos y los tipos de coordinación/subordinación, como en la tipificación de las yuxtapuestas. En el caso de estas, es evidente que se trata de una noción formal (presencia/ausencia de nexo), más que de índole semántica o sintáctica, puesto que en todos los casos subyace una estructura coordinada (4) o subordinada (5).

(4) Estudia mucho; encontrarás trabajo → Estudia mucho y encontrarás trabajo.
(5) Estudia mucho: encontrarás trabajo → Si estudias mucho encontrarás trabajo.

La gramática textual plantea que el tema de la oración compuesta forma parte de la *conexión*, es decir, el mecanismo de la cohesión que establece relaciones entre diferentes elementos oracionales o textuales. Así, se distinguen dos tipos de conexión:

a) Conexión *intraoracional*. La conexión se establece en el ámbito interno de la oración. Los nexos (conectores) vinculan constituyentes oracionales como sintagmas (6) o cláusulas (7).

(6) Hablaremos *con Luisa y con sus amigas*.
(7) *Mientras* tú estudias, nosotros iremos a la playa.

b) Conexión *extraoracional* o *textual*. La conexión se establece entre oraciones (8) o entre párrafos (9). El tipo de conexión se establece a partir de los siguientes valores semánticos: adición, disyunción (reformulación), contraste y causa-consecuencia:

(8) Goliat parece haber visto las orejas al lobo. El joven oso esloveno ha emigrado a Francia. *Así que* la noticia lanzada el pasado sábado por la Conselleria de Territori i Sostenibilitat sobre la voluntad de la Generalitat «de extraer del medio» a ese animal por su comportamiento anómalo ha cogido a Goiat en el otro lado de la frontera. *Y* el tiempo juega en favor del oso (*La Vanguardia*, 16/07/2018).
(9) Aquel pueblo ya tenía perros domesticados, habían abandonado la vida nómada y contaban con piedras, morteros y toda una industria lítica para, entre otras cosas, hacer pan.
Sin embargo, el cultivo consciente de los cereales necesarios para obtener harina exigiría un proceso de domesticación que no se producirá hasta unos milenios más tarde (*El País*, 17/07/2018).

5.4.2. Criterios de clasificación de las oraciones compuestas

Hay cuatro criterios para caracterizar los diferentes tipos de oraciones compuestas: la relación estructural, la simetría, la reversibilidad y la recursividad.

a) *La relación estructural*

Los componentes de la oración pueden tener una relación de autonomía estructural, de dependencia sintáctica o de interdependencia sintáctica y semántica.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

a.1) La *autonomía* significa que no hay relación estructural entre los componentes más allá de la mera coordinación. Si eliminamos uno de los componentes, la estructura es equivalente a la anterior:

(10) a. ¿Juegas a fútbol o a tenis?
b. ¿Juegas a fútbol?
c. ¿Juegas a tenis?

a.2) La *dependencia* se da cuando entre la cláusula y un elemento de la oración se establece una relación estructural similar a la de un sintagma:

(11) a. Le dijo *que vendría* (Le dijo *eso*: cláusula = S. N.).
b. Compramos la casa *que nos gustaba* (Compramos la casa *preferida*: Cláusula = S. Adj.).
c. Vendrá *cuando quiera* (Vendrá *mañana*: Cláusula = S. Adv.).

a.3) La *interdependencia* entre componentes oracionales se da cuando entre ellos existe una relación de dependencia sintáctica y semántica:

(12) Puesto que llueve, cogeré el chubasquero.
Cogeré el chubasquero a causa de que…
Llueve, en consecuencia…

b) *La simetría*

Una oración compuesta es simétrica si al invertir el orden de sus componentes no se produce una alteración importante del significado original ni un cambio en la estructura gramatical (13a). De lo contrario, la estructura es asimétrica (13b).

(13) a. Juana estudia y Pedro trabaja = Pedro trabaja y Juana estudia)
b. Aunque fue atropellado, resultó ileso ≠ Aunque resultó ileso, fue atropellado.

c) *La reversibilidad*

Una construcción es reversible cuando es gramatical tanto la estructura «A nexo B», como la estructura «Nexo B, A» (14a). No es reversible si una de las dos es agramatical (14b).

(14) a. Resultó ileso, aunque fue atropellado / Aunque fue atropellado, resultó ileso.
b. Vístete o nos iremos sin ti / O nos iremos sin ti, vístete.

d) *La recursividad*

Hay dos tipos de recursividad:

d.1) Lineal (A + B + C). Si se añade un elemento, este está al mismo nivel que los otros y se relaciona con ellos de igual manera:

(15) Vístete, arréglate o nos iremos sin ti.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

d.2) Cíclica. Cuando añadimos un elemento, se sitúa en un nivel jerárquico diferente, pues se relaciona solo con uno de los dos elementos previos:

(16) Le dijo (que vendría [cuando quisiera]).

5.4.3. La coordinación

Las oraciones compuestas por coordinación prototípicas cumplen las siguientes características:

a) Relación estructural autónoma
b) Construcción simétrica
c) Construcción no reversible
d) Recursividad lineal

(17) Inés canta y baila
a) Inés canta / Inés baila (autonomía).
b) Inés baila y canta (simetría).
c) *Inés y baila, canta (no reversible).
d) Inés canta, baila y hace deporte (recursividad lineal).

Desde esta perspectiva, las dos únicas coordinadas prototípicas son la adición (las que la gramática tradicional denominaba *copulativas*) y la disyunción (las que denominaba *disyuntivas*).

5.4.3.1. Adición (copulativas)

La relación entre los componentes es de *adición* o *suma*. Su nexo prototípico es *y* (*e* si sigue *i*) y *ni* en sentido negativo. Ambos pueden llevar un refuerzo estilístico con adverbios de tipo *también*, *además*, *tampoco*:

(18) a. Luis estudia *y* trabaja.
b. Luisa vendrá *e* ignorará tus insultos.
c. Luis no estudia *ni* trabaja (Juan *ni* estudia *ni* trabaja).
d. Luis estudia *y, además*, trabaja.

5.4.3.2. Disyunción (disyuntivas)

Desde el punto de vista semántico la disyunción indica *exclusión* (elección entre opciones). El nexo prototípico es *o*:

(19) a. Levántate o nos iremos sin ti.
b. Tu padre *o* tu hermano te traerán los libros (Tu padre te traerá los libros *o* tu hermano te traerá los libros).
c. ¿Vendrás hoy *o* mañana? (¿Vendrás hoy *o* vendrás mañana?).

En algunos contextos, la disyunción se aproxima al valor de los conectores reformuladores o de las oraciones explicativas (del tipo *es decir*, *o sea*, *esto es*):

(20) ¿Qué haces aquí *o* qué buscas? (*es decir, ¿qué buscas?)*.

5.4.3.3. Adversativas y distributivas

Las *adversativas* expresan *oposición* y contradicción, es decir, una relación binaria del tipo *tesis/antítesis*. No se ajustan a las características prototípicas de las coordinadas, pues presentan relación estructural de interdependencia, asimetría y recursividad cíclica:

(21) a. Estudié mucho *pero* no aprobé (tesis-positiva / antítesis-negativa): interdependencia.
b. No aprobé *pero* estudié mucho: asimetría semántica.
c. Estudié mucho *pero* [no aprobé aunque me faltó poco]: recursividad cíclica.

Además, a diferencia de las coordinadas prototípicas, solo pueden enlazar componentes con *estructura oracional* y no sintagmas:

(22) a. Los niños juegan *pero* no se divierten.
b. ¿Quieres pan *o* aceite? / *¿Quieres pan *pero* aceite?

Por todo ello, las adversativas están más próximas a las interordinadas *concesivas* que a la coordinación.
Se distinguen dos tipos:

a) *Restrictivas*. El nexo prototípico es *pero* (23) y a veces *aunque*, usado como adversativo (24).

(23) María está muy preparada *pero* no lo sabe.
(24) Tiene mucho sueño, *aunque* no quiere reconocerlo.

Las locuciones adversativas *sin embargo*, *no obstante*, *en cambio*, etc., son en realidad conectores *extraoracionales* o *textuales* (entre oraciones independientes), como lo demuestra el hecho de que van tras una pausa fuerte:

(25) María estudió mucho; *sin embargo*, no logró aprobar.

b) *Exclusivas*. El nexo prototípico es la conjunción *sino* y *sino que*. En la segunda oración suele haber elipsis verbal:

(26) No vendrá tu amigo *sino* Juana (*sino que* vendrá Juana).

En lo que se refiere a las *distributivas*, presentan elementos correlativos muy diversos (*tanto…como*, *ya…ya*, *bien…bien*, *unos…otros*, etc.). En realidad

algunas de ellas se pueden asimilar a las coordinadas copulativas (27 a), otras a las disyuntivas (27 b), mientras que las que carecen de nexos se pueden asimilar a las yuxtapuestas (27 c).

(26) a. Lo sabíais *tanto* tú *como* tus hermanos (Lo sabíais tú *y* tus hermanos).
b. Vendrá *o bien* hoy *o bien* mañana (Vendrá hoy *o* mañana).
c. *Unos* vienen, *otros* se van (Vienen, se van).

5.4.4. La subordinación

La subordinación se produce cuando la cláusula equivale a un sintagma y, por tanto, cumple en la oración una función sintáctica propia del sintagma (sujeto, C. D., C. N., C. C., etc.). Son conmutables por sustantivos (subordinación sustantiva (27)), adjetivos (subordinación adjetiva (28)) o adverbios (subordinación adverbial (29).

(27) Le dije *que no viniera* / Le dije *eso*.
(28) La casa *que compramos* es cara / La casa *nueva* es cara.
(29) Ven *cuando quieras* / Ven *mañana*.

La *subordinación prototípica* presenta las siguientes características:

a. Relación sintáctica de dependencia
b. Construcción asimétrica
c. Construcción no reversible en el caso de las adjetivas, la mayoría de las sustantivas, y reversible en la mayoría de las adverbiales
d. Recursividad cíclica

(30) Le dije *que no viniera*.
a. Le dije *eso* (dependencia)
b. *No viniera *que le dije* (asimetría).
c. **Que compramos* la casa es cara (no reversible, adjetiva).
d. *Que no viniera* le dije (reversible, sustantiva).
e. **Al que te insultó* vimos (no reversible sustantiva).
f. Ven *cuando quieras* / *Cuando quieras* ven (reversible adverbial).
g. Le dije [que me han ordenado que no viniera] (recursividad cíclica).

5.4.4.1. La subordinación sustantiva

Las *proposiciones sustantivas* son equivalentes a un S. N., pero con una estructura oracional, determinada por el verbo, convertida en cláusula de la oración.

Desde el punto de vista *formal*, las proposiciones sustantivas tienen las siguientes variantes:

a) Introducidas por las conjunciones *que* y *si* (Le dijo *que vendría* / Le preguntó *si quería algo*).
b) De relativo sustantivadas. Introducidas por el relativo *quien* o por la fórmula *artículo + que* (*Los que* lo deseen pueden venir / *Quienes* lo deseen pueden venir)
c) Interrogativas indirectas. Introducidas, además de por la conjunción *si* ya nombrada, por los pronombres y adverbios interrogativos *qué*, *quién*, *cuál*, *dónde*, *cuánto*, *cómo*, *cuándo* (Le preguntó *dónde vivía* / No sabe *qué hacer* / Comprendo *cuál es tu posición*).
d) Construcciones de infinitivo (*Saber la verdad* ayuda al hombre inteligente).

En cuanto a las *funciones sintácticas*, las proposiciones sustantivas pueden desempeñar las propias de un sustantivo: sujeto, complemento directo, indirecto, de régimen verbal, atributo, complemento del nombre, del adjetivo, complemento agente, aposición.

Para identificarlas, conviene recordar que las proposiciones conservan *el mismo comportamiento sintáctico que los sintagmas nominales y preposicionales en la oración simple*, por lo que el criterio caracterizador de las preposiciones es muy relevante.

Así, las funciones de sujeto, C. D. –salvo los referidos a una noción personal–, aposición y atributo están definidas por la ausencia de preposición, mientras que el resto presentan la marca preposicional característica de la función:

(31) a. Me gusta *que vengas a verme* (Suj.).
b. *El que no lo haga* no aprobará (Suj.).
c. Veo *que ha llegado tu hermano* (C. D.).
d. Veo *a quien saludamos ayer* (C. D.).
e. Se lo dimos *a quienes lo necesitaban* (C. I.).
f. Soñamos *con que nos toque la lotería* (C. R. V.).
g. El temor *de que no vinieras* le ponía nervioso (C. N.).
h. Estoy contento *de que hayas aprobado* (C. Adj.).
i. Este hombre es *el que nos guiará* (Atributo).
j. Juan, *el que vive en la otra calle*, quiere conocerte (Aposición).
k. El edificio fue construido *por quienes vinieron al trabajo* (C. Agente).

5.4.4.2. La subordinación adjetiva

La *inserción adjetiva* convierte una oración en proposición para que funcione dentro de otra oración como adyacente del núcleo de un S. N. (función propia del adjetivo). Puede aparecer de dos formas:

a) Precedida de un pronombre, adverbio o determinante relativo, que actúa como enlace, con referencia al nombre que le precede –su *antecedente*–, y, a la vez, posee una función sintáctica en la proposición:

(32) a. Los amigos *con los que fuimos a París* me han felicitado las fiestas.
b. Este es el muro *por el que subió tu hermano*.

b) Con el verbo en forma no personal, concretamente en *participio*:

(33) Este periódico recoge las noticias sobre los hechos *ocurridos en Egipto durante la revuelta*.

En el primer caso, los nexos que pueden insertar la proposición adjetiva son los siguientes (34):

- Pronombres relativos: *que*, *cual*(*-es*),[19] *quien*(*-es*) (antecedente personal).
- Adverbios relativos: *donde*, *cuando*, *como*.
- Determinante relativo: *cuyo*:

(34) a. La tela *con la que se hizo el traje* era de París.
b. La casa *donde vives* no me gusta.
c. El modo *como lo hizo* me disgustó.
d. Visitamos a la persona *cuyo coche queremos comprar*.

El relativo, además de nexo, desempeña una *función sintáctica en la subordinada*. Es la que desempeñaría el antecedente si se realizara la sustitución:

(35) a. El hombre *que* vimos ayer era alto (C. D.).
b. La amiga *a quien* le trajimos el regalo nos felicitó (C. I.).
c. La escalera *por la que* cayó era muy pronunciada (C. C. lugar).
d. El modo *como* lo hizo me disgustó (C. C. modo).
e. Visitaremos a Pedro, *que* se alegra mucho de vernos (Suj.).

Desde el punto de vista semántico, las proposiciones de relativo pueden ser de dos tipos:

- *Especificativas*. Restringen o especifican la extensión semántica del antecedente:

  (36) Las alumnas *que estudian a diario* aprueban los exámenes (Se refiere solo al grupo de alumnas que *estudia a diario*).

- *Explicativas*. No limitan el alcance semántico del antecedente, sino que determinan una cualidad que es inherente a él. Van entre dos pausas:

  (37) Las alumnas, *que estudian a diario*, aprueban los exámenes (Todas las alumnas *estudian a diario*).

5.4.4.3. Subordinación adverbial

Las subordinadas adverbiales desempeñan la función de C. C. del verbo de la oración principal. Las adverbiales prototípicas son las de *lugar*, *tiempo* y *modo*.

19. Según establece la normativa, las relativas introducidas por *el cual* en las especificativas solo pueden aparecer precedidas de preposición: *La casa *la cual* compramos está lejos / La casa *a la cual* iremos está lejos.

a) *Adverbiales de lugar*

Son C. C. de lugar del verbo de la oración principal. Su nexo es un adverbio relativo de lugar:

(38) a. Iremos *donde queráis*.
b. Pasó *por donde pudo*.

b) *Adverbiales de tiempo*

Son C. C. de tiempo del verbo de la oración principal. Su nexo es un adverbio o locución adverbial, aunque también puede ser una conjunción o una simple preposición (sobre todo en las construcciones de infinitivo):

(39) a. *Cuando quieras*, lo haremos.
b. *Mientras estudian*, ven la televisión.
c. Saldremos *después de comer*.
d. *Al salir de clase* me encontré con mi hermano.

c) *Adverbiales de modo*

Son C. C. de modo del verbo de la oración principal. Pueden llevar nexo, en cuyo caso el verbo puede estar elidido, y también ser *construcciones de gerundio* con valor modal:

(40) a. Hizo el examen *como indicaba la normativa*.
b. Lo hizo *según dictaban las normas*.
c. Se portó *como una buena persona* (elidido).
d. Aprobó *estudiando todos los días*.
d. Adverbiales no prototípicas

Las *comparativas* y las *consecutivas de intensificación* o *discontinuas*, aunque se tiende a ubicarlas entre las interordinadas, puesto que tienen una relación binaria entre los dos componentes, presentan rasgos que las aproximan a la subordinación, dado que suelen funcionar como un complemento del verbo principal (41 c y 42 c).

Las *comparativas* se relacionan con el morfema de grado de adjetivos y adverbios. Incluyen siempre una correlación (*más...que*, *tanto...como*, *menos...que*, *etc.*) y con frecuencia presentan elipsis verbal:

(41) a. Juan estudia tanto *como María* (elipsis).
b. Juan tiene más trabajo *que María*.
c. Juan corre menos *que María* (Juan corre *poco* C. C.).

Las *consecutivas de intensificación o discontinuas* presentan una correlación del tipo *tanto... que*, *hasta tal punto... que*:

(42) a. Tiene tantas ganas *que no puede parar*.
b. Hasta tal punto nos insultó *que rompimos la amistad*.
c. Llovió tanto *que arruinó las cosechas* (Llovió *mucho*, C. C.).

5.4.5. La interordinación

El modelo compositivo de la *interordinación* se encuentra entre la *coordinación* y la *subordinación*. Si en la coordinación la relación entre los componentes es de autonomía sintáctica y, en la subordinación, de dependencia, en la interordinación existe *interdependencia semántica* entre las cláusulas, es decir, una depende de la otra: una es causa o consecuencia de la otra, es condición para que se cumpla la siguiente, etc.

Las interordinadas presentan las siguientes características:

a) Relación sintáctica de interdependencia
b) Construcción asimétrica
c) Reversibilidad
e) Recursividad cíclica

(43) a. Estudiaré porque tengo un examen (interdependencia: efecto-causa).
b. Tengo un examen porque estudiaré (asimetría).
c. Porque tengo un examen, estudiaré (reversibilidad).
d. Estudiaré [porque tengo un examen y lo he de aprobar] (recursividad cíclica).

Las interordinadas expresan significados de tipo causativo (causa/efecto) y reflejan tres esquemas semánticos:

1. Causa real-efecto real / Causales-consecutivas

En las *causales* se destaca la causa. El nexo prototípico es *porque*, aunque hay otros nexos causales (*puesto que*, *ya que*, *como*, *que*, *pues*, etc.), e incluso construcciones de infinitivo y de gerundio:

(44) a. Me voy *porque me han llamado*.
b. Me voy *puesto que me han llamado*.
c. *Como no vienes* no te lo diré.
d. No vengas *que hay peligro*.
e. *Por ser antipático* no tiene amistades.
f. *Viendo que no venías* se marchó.

En las *consecutivas*, lo relevante es la consecuencia real. El nexo prototípico es *por (lo) tanto*, aunque pueden aparecer otros nexos como *en consecuencia*, *luego*, etc.:

(45) a. Tengo un examen, *por tanto estudiaré*.
b. Pienso, *luego existo*.

Para el subgrupo de *consecutivas de intensificación*, vid. supra §5.4.4.3.

2. Causa (posible)-efecto (posible) / Condicionales-finales

Las *condicionales* inciden en una causa posible o hipotética. El nexo prototípico es *si*, aunque también pueden aparecer otras formas:

(46) a. *Si estudias todos los días*, aprobarás.
b. *Como apruebe el examen*, os invito a comer.
c. *Con que vinieran tres personas*, me conformaría.

Las *finales* expresan el efecto posible, la intención o propósito con que se realiza la acción. El nexo prototípico es *para* (*que*), aunque también pueden aparecer nexos como *a fin de que*, *con el fin de que*, etc.:

(47) a. Iremos a la biblioteca *para que busques documentación*.
b. Iremos a la biblioteca *para buscar documentación*.
c. Compraremos pintura *a fin de que pintéis la habitación*.

3. Causa (tesis)-efecto contrario (antítesis) / Concesivas-adversativas

Las *concesivas* inciden en una causa de la que no se deriva la consecuencia lógica esperada, por lo que se presentan como la tesis en la relación binaria. El nexo prototípico es *aunque*, si bien hay numerosas construcciones vinculadas con la concesividad:

(48) a. *Aunque estudió mucho*, no logró aprobar.
b. *Por más que trabaja*, nunca tiene dinero.
c. *Si bien era el mejor*, no ganó la carrera.
d. *Pese a que tiene hambre*, no quiere comer.

Las *adversativas* han sido comentadas en el apartado de la coordinación (vid. supra §5.4.3.3). Inciden en la antítesis, en el efecto –consecuencia– contrario al esperado:

(49) Queríamos saludarla, *pero ella no salió*.

5.5. Prácticas

Sintaxis (I)

ACTIVIDAD 1

Escribe una oración con cada uno de estos verbos: *explicar*, *arrepentirse*, *provocar*, *construir*, *profundizar*, *correr*, *regalar*, *confiar* y *señalar*. En cada oración has de realizar las siguientes actividades:

a) Escribe todos los argumentos posibles relacionados con el verbo.
b) Diferencia los argumentos externos de los internos.
c) Escribe también los adjuntos que sean posibles.
d) Indica la función de cada argumento y de cada adjunto.

ACTIVIDAD 2

Escribe una oración con cada uno de estos verbos: *dirigir*, *dirigirse*, *ir*, *sorprender*, *prometer* y *vivir*. En cada oración, introduce un C. C. Diferencia los que son adjuntos de los que podrían considerarse argumentos.

ACTIVIDAD 3

Escribe una oración con cada uno de estos verbos: *leer*, *observar*, *carecer*, *jactarse*, *escribir*, *discutir* y *pensar*. En cada oración, utiliza todos los argumentos internos que exige el verbo. Señala la función de cada argumento.

ACTIVIDAD 4

Escribe parejas de oraciones para diferenciar las funciones o papeles temáticos que se proponen.

a) Sujeto agente / Sujeto experimentador
b) Agente sujeto / Agente con otra función
c) Meta C. I. / Meta C. C.
d) Beneficiario C. D. / Beneficiario C. I.

ACTIVIDAD 5

Escribe un breve texto (3-4 líneas) en 3.ª persona, en el que aparezcan dos mecanismos relacionados con el sujeto: la pronominalización y la elisión.

ACTIVIDAD 6

En las siguientes oraciones, identifica los atributos y los complementos predicativos. Indica qué tipo de sintagma cumple la función en cada caso. En los predicativos, indica si van referidos al sujeto o al complemento directo.

a) Eligieron a tu primo presidente de la comunidad.
b) Gloria trabaja de camarera.
c) La fiesta resultó agradable pero nosotros no asistimos porque estábamos enfermos.
d) El nuevo es un excelente trabador.
e) Esos pantalones parecen de pana.
f) Juan colocó a su hermano de encargado.
g) Compramos el coche muy barato.
h) Ese hombre se mantiene bien conservado pese a su edad.
i) La hipoteca será la ruina de esta familia.
j) Vio asustados a los estudiantes.

ACTIVIDAD 7

Completa las oraciones con complementos predicativos. Indica si se refieren al sujeto o al C. D.:

a) Llegar
b) La vieron
c) Vivían
d) Pintar
e) Traer
f) Han dejado la casa
g) Hacerse
h) Nombrar
i) Hallarse

ACTIVIDAD 1

En el siguiente texto (una noticia de *El País*), señala las oraciones prototípicas y las cláusulas. A continuación, transforma el texto, convirtiendo las cláusulas en oraciones prototípicas, para lo cual puedes realizar todos los cambios que consideres pertinentes.

Una estrella enana y fría a 40 años luz
cobija un sistema planetario que podría albergar vida

Un equipo internacional de astrónomos ha descubierto un nuevo sistema solar con siete planetas del tamaño de la Tierra. Está a unos 40 años luz de nosotros, en torno a una estrella tenue y fría de un tipo conocido como «enanas rojas». En la Vía Láctea, esta clase de astros son mucho más abundantes que las estrellas como el Sol y, recientemente, se han convertido en el lugar predilecto para buscar gemelos terrestres que podrían albergar vida, según explicaron los investigadores y responsables de la NASA en rueda de prensa. «La cuestión ahora no es si encontraremos un planeta como la Tierra, sino cuándo», han asegurado.

El nuevo sistema solar orbita en torno a Trappist-1, un astro del tamaño de Júpiter ubicado en la constelación de Acuario. El año pasado, un equipo internacional de astrónomos halló tres planetas orbitando en torno a este astro, con tan solo un 8 % de la masa del Sol. En un nuevo estudio publicado hoy en la revista *Nature*, el mismo equipo confirma la existencia de esos tres mundos y anuncia otros cuatro. Todos tienen un tamaño similar a la Tierra, pero están mucho más cerca de su débil estrella, lo que les permitiría albergar agua líquida, condición esencial para la vida. Se trata del sistema solar con más planetas del tamaño de la Tierra y que podrían contener agua que se ha hallado hasta la fecha, según un comunicado del Observatorio Europeo Austral (ESO).

ACTIVIDAD 2

En el siguiente texto de *Bodas de sangre* de Federico García Lorca, señala los fragmentos (enunciados no oracionales). A continuación, conviértelos en oraciones prototípicas.

Madre: No... Si hablo, es porque... ¿Cómo no voy a hablar viéndote salir por esa puerta? Es que no me gusta que lleves navaja. Es que... que no quisiera que salieras al campo.

Novio: *(Riendo)* ¡Vamos!

Madre: Que me gustaría que fueras una mujer. No te irías al arroyo ahora y bordaríamos las dos cenefas y perritos de lana.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Novio: *(Coge de un brazo a la madre y ríe)* Madre, ¿y si yo la llevara conmigo a las viñas?

Madre: ¿Qué hace en las viñas una vieja? ¿Me ibas a meter debajo de los pámpanos?

Novio: *(Levantándola en sus brazos)* Vieja, revieja, requetevieja.

Madre: Tu padre sí que me llevaba. Eso es buena casta. Sangre. Tu abuelo dejó a un hijo en cada esquina. Eso me gusta. Los hombres, hombres, el trigo, trigo.

Novio: ¿Y yo, madre?

Madre: ¿Tú, qué?

Novio: ¿Necesito decírselo otra vez?

Madre: *(Seria)* ¡Ah!
Novio: ¿Es que le parece mal?

Madre: No
Novio: ¿Entonces...?

Madre: No lo sé yo misma. Así, de pronto, siempre me sorprende. Yo sé que la muchacha es buena. ¿Verdad que sí? Modosa. Trabajadora. Amasa su pan y cose sus faldas, y siento, sin embargo, cuando la nombro, como si me dieran una pedrada en la frente.

Novio: Tonterías.

ACTIVIDAD 3

Señala los diferentes tipos de oraciones impersonales que aparecen en este fragmento de una noticia publicada en *El País*, (22/05/2018).

Desde el Puerta de Hierro explican que «se ha procurado afectar lo menos posible al funcionamiento normal». Y añaden: «Todos los servicios sanitarios se han mantenido al 100 %. Se han eliminado plazas de aparcamiento para instalar las cocinas del programa, pero se ha facilitado dos horas de estacionamiento gratuito en el parking a los afectados. En el hospital tenemos dos cafeterías. Se ha reforzado la de los profesionales para atender la demanda. Todo se ha hecho con mucho sentido común». Marisa Torres, coordinadora de la Plataforma para la Defensa de la Sanidad Pública, ha calificado lo sucedido como «indignante». E insiste: «Han utilizado un centro público como un cortijo».

ACTIVIDAD 4

Señala las oraciones impersonales en el siguiente texto de Carmen Rigalt (*El Mundo*, 13/05/2010), e indica el tipo al que pertenecen. Realiza los cambios pertinentes para convertir en impersonales los enunciados que no estén en 3.ª persona.

No tenía pensado meterle mano al velo, pero yo no voy, que me llevan, y ahora me toca el turno. Espero que sea despedida y cierre: no conviene dramatizar más. En uno y otro lado de la barricada hay tópicos manufacturados que ayudan a apuntalar la argumentación. Lo malo de los tópicos es que se apuntalan a sí mismos con premisas gruesas y dogmáticas. En lo del velo funciona mucho la enmienda a la totalidad, y cuando alguien sube a ese carro, todo vale. Se empieza recordando que los españoles, allá donde fueron, hicieron lo que vieron (para que tomen nota los moros) y se termina inventando Ligas Nortes y alcaldes de Vic. Las opiniones que han circulado a propósito del velo suelen estar inspiradas por un lado en la rabia, y por otro, en el paternalismo fácil. Y así como hace unos años se dio en echar la culpa de todo a la mentalidad progre de los sociatas, ahora se le echa al «buenismo», la doctrina emanada de ZP. Sin embargo, las muletillas no cambian las cosas. Si queremos hacer cruzadas de un tema menor, las haremos, pero el tema seguirá siendo menor. Salvo que los cruzados tengan a bien analizar desde cuándo, cómo y por qué, el uso del velo en el islam ha pegado un subidón, Todos los argumentos tienen sus contraargumentos. Cuando surgió la polémica del colegio de Pozuelos de Alarcón, los políticos se vieron obligados a pronunciarse. Había tantos cabos sueltos, tantos argumentos y contraargumentos, que más de uno se vio pillado. Fue el caso de Esperanza Aguirre, quien, intentando poner cordura en el asunto, se llevó por delante a las monjas. En los espacios donde no está permitido el hiyab, tampoco pueden llevarse tocas, vino a decir ella. Pobres monjas. Toda la vida viéndolas en nuestras aulas y ahora resulta que son improcedentes. ¿Qué hay de malo en respetar el hiyab, la toga y hasta la boina? Pretendiendo minimizar el problema, el ministro de Justicia dijo hace unos días que el hiyab era como una medalla de la primera comunión. Ganas de enredar, o sea. El atuendo es libre. Todos nos vestimos de acuerdo a nuestras creencias, nuestra cultura y nuestros gustos. Bien está que, por cuestiones de seguridad, no dejen a la gente andar por la calle con escafandra o burka. No es el caso, pero si así fuera, tarde o temprano Rubalcaba se erigiría en Esquilache y obligaría a dar la cara. Los colegios públicos deben consentir el velo y si no, imponer el uniforme, que evitaría esos problemas y algunos más todavía pendientes.

ACTIVIDAD 5

Transforma cada una de estas oraciones a la modalidad indicada entre paréntesis. Señala los mecanismos que has utilizado para ello.

a) Mis amigos vendrán la próxima semana (Dubitativa).
b) Esta mermelada no sabe bien (Desiderativa).
c) Desearía que no utilizarais el móvil en clase (Exhortativa).
d) No sé si Pedro vendrá hoy (Interrogativa directa).

ISBN: 978-84-17900-22-9
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

ACTIVIDAD 6

Señala si estas oraciones son interrogativas directas o indirectas y cámbialas al estilo contrario. En las directas, indica si son totales o parciales.

a) ¿A qué hora vendréis mañana?
b) Necesito saber cuándo es el examen.
c) Querría que me dijeras cómo vas a organizar el trabajo.
d) ¿Podemos entrar ya al aula?
e) ¿Dónde viviréis cuando os caséis?
f) Nos preguntó qué queríamos para comer.

Sintaxis (III)

ACTIVIDAD 1

En el siguiente texto (editorial de *El Periódico*, 10/07/2018), realiza las actividades propuestas.

a) Señala los nexos (conectores) y distingue los extraoracionales (textuales) de los intraoracionales.
b) De los intraoracionales, señala los de coordinación, los de subordinación y los de interordinación.
c) De los de coordinación, distingue entre los que relacionan sintagmas y los que lo hacen con cláusulas.

Conjura contra el machismo

La contundencia contra el machismo ha llegado al Gobierno. La comparecencia de la vicepresidenta y ministra de Igualdad, Carmen Calvo, ante la Comisión de Igualdad del Congreso ha desterrado las dudas. La gravedad de la situación requiere un combate frontal contra la violencia y todas las expresiones del machismo.
Cada asesinato es una tragedia, pero el horror de las cifras desnuda su magnitud. 945 mujeres asesinadas desde que, en el 2005, empezaron a contabilizarse las muertes por violencia machista. Cuatro en la última semana. Aunque no sean recogidas por la estadística nacional, el asesinato múltiple ocurrido en la localidad francesa de Pau, donde un hombre ha matado a su mujer, española, a su hijo de 2 años y a sus suegros, también españoles, dan la dimensión del problema. La violencia machista no sabe de clases sociales ni de nacionalidades. Es la expresión más letal y radical de una lacra secular que impregna toda la sociedad. Las mujeres son las principales víctimas, pero demasiadas veces los hijos también se encuentran en la diana. El dolor afecta a toda la ciudadanía.
El combate debe librarse en coalición con entidades feministas y con la colaboración de toda la ciudadanía, pero solo tendrá éxito si es apoyado decididamente

por las instituciones. Resulta de especial relevancia el anuncio de devolver a los ayuntamientos las competencias en violencia machista y la intención del Ejecutivo de hacer un mayor esfuerzo presupuestario para elevar la cantidad asignada. Son las administraciones locales las que atienden a las mujeres en situación de vulnerabilidad y las que deben contar con los recursos necesarios para ofrecerles protección.

Sin duda, reemprender el pacto de Estado contra la violencia de género es fundamental. También la revisión de algunos mecanismos de protección. Dos de los últimos acusados de matar a sus parejas tenían orden de alejamiento. La indefensión que producen estas muertes en las mujeres amenazadas es dramática. En consecuencia, es evidente que más allá de las medidas de protección y control debe actuarse sobre la raíz del problema. Una educación en la igualdad y el respeto a la diversidad sexual y de género resultan claves en la concienciación.

https://www.elperiodico.com/es/opinion/20180710/editorial-conjura-contra-el-machismo-6935723

ACTIVIDAD 2

Aplica las cuatro características de la oración compuesta para justificar por qué las oraciones siguientes son coordinadas prototípicas o no lo son.

a) Juan nos llamó, pero ella no quiso hablar con él.
b) ¿Prefieres el dulce o lo salado?
c) María tiene los apuntes y comprará el libro.

ACTIVIDAD 3

En cada pareja de enunciados, inserta el segundo en el primero como una proposición de relativo, de manera que quede solo una oración. ¿En cuál de ellas aparece una proposición explicativa?

a) El fuego fue provocado.
El fuego destruyó todo el ecosistema.
b) La casa se derrumbó tras la explosión de gas.
El dueño de la casa estaba de viaje.
c) Los soldados de la ONU se retiraron a sus posiciones iniciales.
Los soldados de la ONU habían venido como fuerza de interposición.
d) El paraje estaba muy alejado del pueblo.
En el paraje se halló el cadáver.

ACTIVIDAD 4

Realiza las actividades siguientes a partir del texto de *Levante* (4/02/2017).

a) Señala las subordinadas adjetivas que aparezcan.
b) Distingue las explicativas de las especificativas.
c) En aquellas que sea posible, cambia el relativo por otro(s) relativo(s).

Fallece un joven de 24 años en un accidente de moto en el parque del Oeste de Castellón

Un joven de 24 años de edad falleció la pasada noche en la ciudad de Castelló a consecuencia de un accidente con la motocicleta que conducía sin que, en principio, se viese implicado ningún otro vehículo.

Según ha informado la Policía Local, el siniestro se produjo a las 00.10 horas en la confluencia de la calle Escalante con el parque del Oeste, en el cruce próximo a la avenida Valencia. Por circunstancias que está investigando el equipo de atestados, el motorista perdió el control de la moto y cayó en la calzada. Como consecuencia de la caída falleció el motorista, que responde a las iniciales de C. G. G., de 24 años y es de nacionalidad española.

En el siniestro se vio implicada una motocicleta marca Aprilia modelo RS 125 que circulaba por la calle Escalante en dirección hacia la avenida Valencia, que se salió de la vía y, tras perder la dirección, el conductor, que llevaba puesto el casco reglamentario según explicó la Policía Local, cayó a la calzada.

Numerosos conductores y vecinos que en ese momento se encontraban en las inmediaciones de la calle Escalante llamaron a la Sala Municipal de Seguridad y Emergencias 092 para alertar del accidente.

Hasta el lugar se trasladaron inmediatamente varias patrullas de la Policía Local de Castelló y una unidad del Samu cuyos facultativos, tras una primera asistencia sanitaria en el lugar del siniestro, trasladaron rápidamente al conductor de la motocicleta hasta el Hospital General con pronóstico muy grave. Posteriormente, ya en el centro hospitalario, C. G. G. falleció debido a las lesiones que presentaba por el accidente de tráfico.

https://www.levante-emv.com/castello/2017/02/04/fallece-joven-24-anos-accidente/1524550.html

ACTIVIDAD 5

Realiza las siguientes actividades a partir del texto del *Levante* (24/07/2018).

a) Completa los huecos con los nexos adecuados.
b) Distingue los distintos tipos de subordinación que aparecen en el texto.
c) En el caso de las subordinadas sustantivas, indica la función sintáctica que cumplen.

Una mujer sufre la picadura de una carabela portuguesa

Una mujer ha precisado este fin de semana asistencia hospitalaria tras sufrir la picadura de una carabela portuguesa ________se bañaba en Santa Pola. La víctima, una ilicitana de 33 años de edad, acababa de meterse en el agua el sábado por la mañana _______, a los pocos segundos, notó _______ la temida especie se le enganchó en una pierna. «Me metí diez segundos en el agua y ______ fui a salir noté _______ se me enganchó la medusa y un fuerte calambre. _______ si hubiera metido los dedos en un enchufe, similar a una descarga eléctrica», señaló ayer la afectada, _______asegura que sufrió la picadura en una de las calas _______ hay situada bajo el faro de Santa Pola.
Tras el susto, la mujer fue atendida inicialmente en el centro de salud de la localidad costera, ________ le administraron varios antiinflamatorios y antihistamínicos, según consta en el parte médico. Sin embargo, como el dolor persistía decidió _____era mejor acudir al Hospital General de Elche para recibir atención médica. Allí volvieron a administrarle nuevos fármacos para tratar la lesión de 15 centímetros ______ le había provocado la carabela en la pierna, _______ se le quedaron pegados varios tentáculos. La mujer asegura ______ cuando entró en el agua se percató _____ había otras especies de medusas, los populares claveles, pero alejados.
No obstante, admite ______ no llegó a ver la especie portuguesa. «_______ le relaté a los médicos los síntomas _______ tenía y el hormigueo _____sentía en los brazos, pese a que la medusa me picó en la pierna, me aseguraron ______ era una carabela portuguesa», afirmó la víctima.
Desde Cruz Roja, organismo ______ presta el servicio de socorrismo en Santa Pola, descartaron ayer________ hubieran avistado ejemplares en las playas ______ prestan vigilancia, así como alguna picadura. Sin embargo, en las calas del Cabo, ______ la mujer sufrió el incidente, no llega el servicio de socorrismo.
La playa del Moraig, en el Poble Nou de Benitatxell, también ha permanecido cerrada al baño este fin de semana tras detectar los socorristas de SVS una carabela portuguesa. La playa estuvo varias horas cerrada mientras retiraban el peligroso hidrozoo y se cercioraban _____ no había más ejemplares.

http://laopiniondelagente-es.blogspot.com/2018/07/una-mujer-sufre-la-picadura-de-una.html

ACTIVIDAD 6

Sustituye los sintagmas subrayados por una subordinada.

a) Los mejores deportistas fueron los ganadores.
b) Allí conversamos con tus amigos.
c) Dime la verdad.
d) Averigua su precio.
e) María se acordó del suceso.
f) El jurado dio el premio al ganador.
g) Ignoro el resultado.

ISBN: 978-84-17900-22-9
Martí Contreras, Blas Arroyo, Casanova Ávalos, Porcar Miralles, Ramírez Helbling, Tejada Tello, Velando Casanova, Vellón Lahoz i Villalba Ibáñez
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

ACTIVIDAD 7

A partir de una consecutiva, una condicional y una causal, demuestra cómo se cumplen las cuatro características de la oración compuesta en las interordinadas.

ACTIVIDAD 8

Identifica las interordinadas de los siguientes fragmentos periodísticos. A continuación, analiza el esquema semántico como en el siguiente ejemplo:

Ejemplo:
El mantenimiento del RG-31 aún no se ha adjudicado, pero en los últimos años se han adjudicado…
El mantenimiento... (tesis) / pero en los últimos… (antítesis).

a) El mantenimiento del RG-31 aún no se ha adjudicado, pero en los últimos años se han adjudicado contratos para mantener vehículos de combate como el BMR o el Centauro con descuentos que rondan el 90 % y precios de 4,04 y 2,73 euros por hora de trabajo. Si las adjudicaciones fueron correctas, entonces el pliego de condiciones debía estar mal hecho, pero nadie parece tomar nota, pues la distancia abismal entre el precio inicial y el final se repite en los nuevos concursos (*El País*, 18/02/2017).

https://elpais.com/politica/2017/02/18/actualidad/1487418657_019110.html

b) Aún no se sabe qué tipo de veneno fue utilizado contra Kim Jong-nam porque los forenses todavía no han dado a conocer los resultados de su autopsia, que podrían tardar todavía dos semanas. Aunque Corea del Norte ha pedido su cuerpo, las autoridades de Malasia se han negado a dárselo porque quieren hacerle antes una prueba de ADN para compararlo con el de alguno de sus familiares. Las extrañas circunstancias del crimen, y la posible implicación del régimen norcoreano, han enrarecido las relaciones entre los dos países, ya que Pyongyang ha anunciado que rechazará los resultados de la autopsia (*ABC*, 19/02/2017).

https://www.abc.es/internacional/abci-malasia-busca-cuatro-norcoreanos-muerte-jong-nam-201702192143_noticia.html

ACTIVIDAD 9

A partir de los dos enunciados siguientes, construye los diferentes tipos de interordinadas.

leer libros   conocer la realidad humana

Unidad 6
Elaboración de trabajos académicos

6.1. Ortotipografía

Uso de comillas latinas o españolas (« »), inglesas (“ ”) y simples (‘ ’)

Las comillas latinas o españolas (« ») se emplean para citas literales de menos de tres líneas de texto. Si fueran de más de tres líneas de texto, irían en un párrafo separado, con sangría y con un tamaño de letra ligeramente inferior del cuerpo del texto.

Las comillas inglesas (“ ”) se usan para una cita dentro de una cita con comillas latinas o españolas.

Las comillas simples (‘ ’) son para ofrecer el significado de una palabra u expresión.

Uso de punto

Según el *Diccionario panhispánico de dudas*, no se usa punto en los años, ni en códigos postales ni en números de página:

El libro es de 1918
*El libro es de 1.918
C.P. 12200
*C.P. 12.200
Página número 2365
*Página número 2.365

Tampoco se usan el punto al final de un título, o, en una portada de un trabajo, después de la información que se ofrece (nombre y apellidos, curso, asignatura…).

Temporalización

No se debe confundir el símbolo de minutos referido a tiempo, y el relativo al espacio:

La primera actividad dura 5 min y después se realiza una reflexión.
*La primera actividad dura 5' y después se realiza una reflexión.
La ciudad de Vigo está a 42º 14' 09''Nº 8º 43' 36'' O
*La ciudad de Vigo está en 42º 14 min 09''Nº 8º 43 min 36'' O

Lo mismo sucede con el símbolo de los segundos:

La primera actividad dura 5 s y después se realiza una reflexión.
*La primera actividad dura 5'' y después se realiza una reflexión.
La ciudad de Vigo está en 42º 14' 09''Nº 8º 43' 36'' O
*La ciudad de Vigo está en 42º 14' 09 s Nº 8º 43' 36 s O

Tanto *min* como *s* son «símbolos alfabetizables», y no abreviaturas, por ese motivo no acaban en punto; otros ejemplos podrían ser los símbolos que indican medida:

Compré 10 kg de naranjas en el km 106 de la carretera.

En el último viaje a Galicia bebía 2 l de leche al día, mi alojamiento estaba a 100 m de la granja.

Referencia de citas

Cuando se expone el pensamiento o las ideas de un autor:

[…] tal y como apuntan los últimos estudios en Pragmática (Ferro 2018).

Cuando se muestra directamente la obra del autor:

El enfoque comunicativo es el eje de la metodología por tareas, según Ferro (2018).

Cita textual de un artículo:

[…] dicho en otras palabras, «un incendio es un reflejo de la sociedad» (Tarín 2018, 111).

Un libro firmado por varios autores:

La primera vez:

> […] en otras palabras, «un incendio es un reflejo de la sociedad» (Tarín-Carrasco, Palacios-Peña, Montávez, Jiménez-Guerrero 2018, 916).

Las siguientes veces:

> […] según un estudio cualitativo realizado el año pasado (Tarín-Carrasco *et al.* 2018, 916).

Más de un documento de un mismo autor:

> Recoge esta afirmación (Martí 2015, 54), pero después amplía el elenco de elementos atenuadores (Martí 2017, 15).

6.2. Cómo citar la bibliografía

Existen diferentes formas de realizar la citación bibliográfica, entre las más conocidas están las normas APA (American Psychological Association) y las normas ISO (International Organization for Standardization, en concreto la norma de citación bibliográfica es la 690).

Se recoge aquí la información principal:

	Norma	Referencia de la bibliografía
Libro	APA	Blas Arroyo, J. L. (2005). *Sociolingüística del español.* Madrid: Cátedra.
	ISO 690-2	Blas Arroyo, J. L. *Sociolingüística del español.* Madrid: Cátedra, 2005. 784 p. ISBN 9788437622484
Capítulo de libro	APA	Tarín-Carrasco, P. (2018). Impacto de la temperatura y las olas de calor en la mortalidad sobre Europa bajo escenarios de cambio climático. En *El clima: aire, agua, tierra y fuego* (pp. 915-924). Madrid: Asociación Española de Climatología-Agencia Estatal de Meteorología.
	ISO 690-2	Tarín-Carrasco, P. Impacto de la temperatura y las olas de calor en la mortalidad sobre Europa bajo escenarios de cambio climático. En: *El clima: aire, agua, tierra y fuego*. Madrid: Asociación Española de Climatología-Agencia Estatal de Meteorología, 2018, pp. 915-924. ISBN 978-84-7837-098-6

	Norma	Referencia de la bibliografía
Artículo	APA	Vellón Lahoz, J. (2007). Estrategias argumentativas del texto publicitario: los mecanismos de atenuación. *Estudios Humanísticos. Filología*, 29, 375-411.
	ISO 690-2	VELLÓN LAHOZ, J. Estrategias argumentativas del texto publicitario: los mecanismos de atenuación. *Estudios Humanísticos. Filología*, 2007, N.º 29, 375-411.
Dos artículos del mismo autor y mismo año	APA	Velando Casanova, M. (2017a). Los criterios de corrección en las gramáticas de la Real Academia Española. *Boletín de la Real Academia Española*, 97, cuaderno 316, 581-631. Velando Casanova, M. (2017b). El femenino en profesiones, cargos, títulos y actividades humanas en la 23.ª edición del DLE (2014). Estudio comparativo con la edición 22.ª (2001) y con el «Diccionario Panhispánico de Dudas» (2005). *LEA: Lingüística Española Actual*, Vol. 39, N.º 1, 53-84.
	ISO 690-2	VELANDO CASANOVA, M. Los criterios de corrección en las gramáticas de la Real Academia Española. *Boletín de la Real Academia Española*, 2017a, N.º 97, cuaderno 316, 581-631. VELANDO CASANOVA, M. El femenino en profesiones, cargos, títulos y actividades humanas en la 23.ª edición del DLE (2014). Estudio comparativo con la edición 22.ª (2001) y con el «Diccionario Panhispánico de Dudas» (2005). *LEA: Lingüística Española Actual*, 2017b, Vol. 39, N.º 1, 53-84.
Artículo (o documento) con DOI	APA	Ferro-Costas, D. y Mosquera, R. A. (2015). Excluding hyperconjugation from the Z conformational preference and investigating its origin: formic acid and beyond. *Physical Chemistry Chemical Physics*, *17*, 26946-26954. DOI: 10.1039/c5cp03805g
	ISO 690-2	FERRO-COSTAS, D. y MOSQUERA, R. A. Excluding hyperconjugation from the Z conformational preference and investigating its origin: formic acid and beyond [en línea]. *Physical Chemistry Chemical Physics*, 2015, N.º *17*, 26946-26954. [Fecha de consulta: 21 octubre 2018] Disponible en DOI: 10.1039/c5cp03805g

	Norma	Referencia de la bibliografía
Artículo de revista electrónica	APA	Villalba Ibáñez, C. (2018). Primera persona del plural en los juicios orales. Valor representativo y estrategia atenuante. *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, Vol. 34, N.º 3, 1056-1080. Descargado de https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/rilce/article/view/34306
	ISO 690-2	Villalba Ibáñez, C. Primera persona del plural en los juicios orales. Valor representativo y estrategia atenuante [en línea]. *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, 2018, Vol. 34, N.º 3, 1056-1080. [Fecha de consulta: 3 abril 2019] Disponible en: https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/ rilce/article/view/34306
Documento obtenido de Internet	APA	Martí Contreras, J. y Portalés Llop, E. (2019). *Español y catalán para extranjeros, nivel A1-A2*. Castellón: Universitat Jaume I, Descargado de http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/181450
	ISO 690-2	Martí Contreras, J. y Portalés Llop, E. *Español y catalán para extranjeros, nivel A1-A2* [en línea]. Castellón: Universitat Jaume I, 2019. [Fecha de consulta: 3 abril 2019] Disponible en: http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/181450 ISBN 978-84-17429-63-8
Conferencia en congreso no publicada	APA	Porcar Miralles, M. (2015). *Lenguas en contacto en la homilética del XVIII. El caso de las perífrasis de modalidad deóntica.* Conferencia presentada en el IX Congreso Internacional de la Lengua Española. Cádiz, España.
	ISO 690-2	Porcar Miralles, M. *Lenguas en contacto en la homilética del XVIII. El caso de las perífrasis de modalidad deóntica*. Conferencia presentada en el IX Congreso Internacional de la Lengua Española. Cádiz, España, 2015.

	Norma	Referencia de la bibliografía
Tesis doctoral	APA	Albelda Marco, M. (2004). *La intensificación en el español coloquial*. (Tesis doctoral). Departament de Filologia Espanyola, Universitat de València, Valencia.
	ISO 690-2	ALBELDA MARCO, M. *La intensificación en el español coloquial* (Tesis doctoral). Director: Antonio Briz. Departament de Filologia Espanyola, Universitat de València, Valencia, 2004.

ISBN: 978-84-17900-22-9

DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Bibliografía

Alarcos Llorach, Emilio. 1981. *Fonología española*. Madrid: Gredos.
American Psychological Association. 2009. *Manual of the American Psychological Association.* Washington: APA.
Austin, John L. 1982 [1962]. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
Battaner, M.ª Paz, Enrique Miralles y Juan Gutiérrez. 1985. *Introducción a la enseñanza de la lengua y literatura españolas*. Madrid: Alhambra.
Baylon, Christian. 1996. *La comunicación*. Madrid: Cátedra.
Bosque, Ignacio. 1989. *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.). 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
Briz, Antonio. 1996. *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco Libros.
Calsamiglia, Helena y Amparo Tusón. 2002 [1999]. *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
Calvo, Julio. 1994. *Introducción a la pragmática del español*. Madrid: Cátedra.
Casado Velarde, Manuel. 2011. *Introducción a la gramática del texto del español.* Madrid: Arco Libros.
Cassany, Daniel. 1989. *Describir el escribir*. Barcelona: Paidós.
Cassany, Daniel; Marta Luna y Glòria Sanz. 2007. *Enseñar lengua.* Barcelona: Graó.
Cuenca, M.ª Josep. 1991. *L'oració composta (II): la subordinació*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
—. 1996. *Sintaxi fonamental. Les categories gramaticals*. Barcelona: Empúries.
—. 2018. *Gramática del texto*. Madrid: Arco Libros.
Escandell, M.ª Victoria. 2006. *Introducción a la pragmática.* Barcelona: Ariel.
Gil Fernández, Juana. 1988. *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Síntesis.
Gómez Torrego, Leonardo. 2000. *Manual de español correcto*. Madrid: Arco Libros.
—. 2002a [1997]. *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ediciones SM.
—. 2002b. *Nuevo manual de español correcto*. Madrid: Arco Libros.
—. 2010. La normativa académica actual: cambios destacados. Madrid: Ediciones SM.
Grice, Paul. 1957. «Meaning», *Thephilosophicalreview* 66, 3: 377-388.
—. 1991 [1975]. «Lógica y conversaciones». En *La búsqueda del significado*, ed. L. Valdés Villanueva. Madrid: Tecnos.
Gutiérrez, Salvador. 2002. *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco Libros.

ISBN: 978-84-17900-22-9
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Sapientia159

Hernanz, M.ª Lluïsa y José M. Brucart. 1987. *La sintaxis, 1. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Crítica.

Hidalgo Navarro, Antonio y Mercedes Quilis Marín. 2002. *Fonética y fonología españolas*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Jakobson, Roman. 1984. *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Ariel.

León, Orfelio Gerardo. 2016. *Cómo redactar textos científicos y seguir las normas APA 6.ª*. Madrid: Ibergarceta.

Lyons, John. 1984. *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona: Teide.

Martínez Celdrán, Eugenio. 1984. *Fonética.* Barcelona: Teide.

Montolío, Estrella (coord.). 2000. *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel.

Morris, Charles. 1985. *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Paidós.

Navarro Tomás, Tomás. 1915. «Alfabeto Fonético», *Revista de Filología Española* tomo II: 374-376.

—. 1944. *Manual de entonación española*. Nueva York: Hispanica Institute in The United States.

—. 1990. *Manual de pronunciación española*. Madrid: CSIC.

Ong, Walter. 1987. *Oralidad y escritura*. México: Fondo de Cultura Económica.

Pérez-Cordón, Cristina. 2008. «Un sencillo acercamiento a la pragmática», *RedELE Revista Electrónica de Didáctica/Español* 14.

Quesada Herrera, José. 1985. *El español: dificultades y particularidades idiomáticas*. Madrid: Paraninfo.

Quilis, Antonio. 1997. *Principios de fonología y fonética españolas.* Madrid: Arco Libros.

Quilis, Antonio y César Hernández Alonso. 1990. *Lingüística española aplicada a la terapia del lenguaje*. Madrid: Gredos.

Quilis Antonio y Joseph A. Fernández. 1992. *Curso de fonética y fonología españolas*. Madrid: CSIC.

Quiroga, Lucía y William Miranda. 2008. *Lengua oral y escrita*. http://www.monografias.com/trabajos-pdf/lengua-oral-escrita/lengua-oral-escrita.pdf.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2005. *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD). http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd.

—. 2009. *Nueva gramática de la lengua española (*NGLE*)*. Madrid: Espasa.

—. 2010. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

—. 2013. *El buen uso del español*. Barcelona: Espasa.

Reyes, Graciela. 1995. *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco Libros.

Reyes, Graciela, Elisa Baena y Eduardo Urios. 2000. *Ejercicios de pragmática*. Madrid: Arco Libros.

Santos Gargallo, Isabel. 1999. *Lingüística aplicada a la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera.* Madrid: Arco Libros.

Secretaría General Técnica del MECD - Subdirección General de Información y Publicaciones e Instituto Cervantes. 2002. *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.* Madrid: Anaya. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/.

Sperber, Dan y Deirdre Wilson. 1986. *La relevancia. Comunicación y cognición*. Madrid: Visor.
Tusón, Amparo. 1997. *Análisis de la conversación*. Barcelona: Ariel.
—. 2002. «El análisis de la conversación: entre la estructura y el sentido». *Estudios de Sociolingüística* 33, 1: 133-153.
Yule, George. 1988. *El lenguaje*. Madrid: Cambridge University Press.